

**HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
REPORTE ANUAL 2012**

“Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado” por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

Reforma 347
Colonia Cuauhtémoc
C.P. 06500 México, Distrito Federal
México

Certificados Bursátiles Bancarios

Número de emisión	Clave de pizarra
Primera	HSBC 06
Segunda	HSB0001 06
Primera (reapertura)	HSBC 06

Obligaciones Subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones

Número de emisión	Clave de pizarra
Primera	INTENAL 03
Primera	HSBC 08
Segunda	HSBC 08-2
Tercera	HSBC 09D

Los valores se encuentran inscritos en la sección de Valores del Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el reporte, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.



Certificados Bursátiles Bancarios

Tipo de Instrumento	Número de emisión	Clave de pizarra	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa de referencia	Periodicidad de pago	Monto en circulación (millones de pesos)
Certificados Bursátiles Bancarios	Primera	HSBC 06	10 Mayo 2006	1 Mayo 2013	7 años	TIE - 0.01%	Cada 28 días	2,000
	Segunda	HSB000106	10 Mayo 2006	27 Abril 2016	10 años	9.08%	Cada 182 días	1,000
	Primera (reapertura)	HSBC 08	26 Junio 2006	1 Mayo 2013	7 años	TIE - 0.01%	Cada 28 días	1,220

Características adicionales

Intereses y procedimiento de cálculo

Para la primera emisión la tasa de interés bruto anual se calculará mediante la adición de -0.01% puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio "TIE" a un plazo de 28 días capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos durante cada periodo de intereses, dada a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Banco de México. El interés que devengarán los Certificados Bursátiles Bancarios se computará a partir de su fecha de emisión o 2 Días Hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses conforme al calendario de pagos y en el título que documenta cada emisión, computando a partir de la fecha de emisión y que registrá precisamente durante ese periodo de intereses. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para el caso de la segunda emisión los Certificados Bursátiles Bancarios devengarán un interés anual fijo sobre su valor nominal, computado a partir de la fecha de emisión, para lo cual el Representante Común deberá considerar una tasa de interés bruto anual de 9.08%, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión. El interés que devengarán los Certificados Bursátiles Bancarios se computará a partir de su fecha de emisión o al inicio de cada periodo semestral de intereses y los cálculos para determinar el monto a pagar, deberán comprender los días naturales de que efectivamente consten los periodos de intereses semestrales respectivos. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Lugar y forma de pago de intereses y principal

El principal y los intereses devengados respecto de los certificados bursátiles bancarios se pagarán el día de su vencimiento en el domicilio de S.D. Ineval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicado en Paseo de la Reforma número 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., a través del Representante Común mediante transferencia electrónica a los intermediarios correspondientes.

Amortización

En un solo pago en la fecha de vencimiento de la emisión contra la entrega del título correspondiente.

Garantía

Quirografaria del Emisor, es decir, los certificados bursátiles bancarios no cuentan con garantía específica.

Catificación

Standard & Poors: "mxAAA", la cual significa que la capacidad de pago, tanto de intereses como de principal, es substancialmente fuerte. La deuda calificada en esta categoría es el grado más alto que otorga Standard & Poor's S.A. de C.V. en su escala nacional -CaVal-.

Moodys: "Aaa.mx" en la Escala Nacional de México. Esta calificación muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales. Esta calificación es la más alta en la Escala Nacional de México otorgadas por Moody's de México, S.A. de C.V.

Representante común

Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria.

Depositario

S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Régimen Fiscal

El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia de la emisión. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los certificados bursátiles bancarios antes de realizar cualquier inversión en los mismos.

La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados se encuentra sujeta a (i) para personas físicas y personas morales residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 58, 160 y demás aplicables de la Ley de Impuestos Sobre la Renta Vigente, y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en el artículo 195 y demás aplicables de la Ley.

Obligaciones Subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones

Tipo de instrumento	Número de emisión	Clave de pizarra	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa de referencia	Monto en circulación (millones de pesos)
Obligaciones subordinadas no preferentes	Primera	INTENAL 03	24 noviembre 2003	25 Noviembre 2013	10 años	TIE	2,200
Obligaciones subordinadas preferentes	Primera	HSBC 08	2 octubre 2008	20 Septiembre 2018	10 años	TIE + 0.60%	1,818
	Segunda	HSBC 08-2	22 diciembre 2008	10 Diciembre 2018	10 años	TIE + 2.0%	2,272
	Tercera	HSBC 09D	30 Junio 2009	28 Junio 2019	10 años	Libor + 3.5%	3,890

Características adicionales
Intereses y procedimiento de cálculo

A partir de la Fecha de Emisión y hasta en tanto las Obligaciones Subordinadas no sean amortizadas en su totalidad, se devengará un interés bruto anual sobre el Valor Nominal que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses, calculado a partir de la Fecha de Emisión de las Obligaciones Subordinadas, y que regirá durante ese Periodo de Intereses mismo que será calculado conforme a la tasa de referencia indicada en la tabla previa, capitalizada o en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses, que sea o sean dadas a conocer por el Banxico.

Para la tercera emisión, a partir de la Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizadas en su totalidad, las Obligaciones Subordinadas devengarán un interés bruto anual sobre el Valor Nominal que el Representante Común calculará con la tasa de referencia indicada en la tabla previa, aplicable para depósitos en Dólares a plazos de 30 días, realizados en el Mercado Interbancario de la Ciudad de Londres, Inglaterra, publicada después de las 5:00 horas tiempo de la Ciudad de México (horario a la fecha de este Suplemento), capitalizada o en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses, que sea dada a conocer por la British Bankers' Association ("BBA")

Periodicidad de pago de Intereses

Los intereses que devenguen las Obligaciones Subordinadas en cada periodo de 28 días se liquidarán, conforme al calendario de pago de intereses contenido en el Acta de Emisión y en el Título que documentan en las diversas emisiones y en la sección "Periodicidad en el Pago de Intereses" de los suplementos de los mismos. Para determinar el monto de intereses a pagar en cada periodo respecto de las Obligaciones Subordinadas, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el Acta de Emisión y en el Título y que se reproduce en este Suplemento.

Para la tercera emisión, los intereses que devenguen las Obligaciones Subordinadas se liquidarán los días 28 de cada mes durante la vigencia de la Emisión; en el entendido que en caso de que cualquiera de dichas fechas no sea un Día Hábil, el pago se realizará el Día Hábil inmediato posterior.

Lugar y forma de pago de intereses y principal

El Emisor llevará a cabo el pago de los intereses y principal, en cada Fecha de Pago de Intereses y en la Fecha de Vencimiento, respectivamente, contra la entrega de las constancias o certificaciones correspondientes que al efecto expida Indeval, de acuerdo con las disposiciones legales que rigen a dicha institución. El Emisor, para realizar los pagos correspondientes, entregará a Indeval, a más tardar a las 11:00 horas del día en que deba efectuarse el pago, mediante transferencia electrónica, el importe del principal o de los intereses correspondientes en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F. El pago que se efectúe en la Fecha de Vencimiento, se realizará contra la entrega del título o títulos correspondientes.

Subordinación de los títulos

En caso de liquidación o concurso mercantil del Emisor, el pago de las Obligaciones Subordinadas se hará a prorrata, sin distinción de fecha de emisión de las obligaciones subordinadas preferentes, después de cubrir todas las demás deudas del Emisor, pero antes de pagar a los titulares de las obligaciones subordinadas no preferentes y de repartir a los titulares de las acciones el haber social. Lo anterior, en términos del artículo 64 de la LIC, el numeral M.11.44 de la Circular 2019/95 y demás disposiciones aplicables.

Amortización

La amortización de las Obligaciones Subordinadas se efectuará en la Fecha de Vencimiento contra la entrega del título o títulos correspondientes.

Amortización anticipada

El Emisor tendrá el derecho de amortizar anticipadamente, previa autorización de Banxico en términos del párrafo quinto del artículo 64 de la LIC, en cualquier Fecha de Pago a partir del quinto año contado a partir de la Fecha de Emisión, la totalidad, pero no menos de la totalidad, de las Obligaciones Subordinadas, a un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (i) el Emisor, a través del Representante Común, informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente a los Obligacionistas, a la CNBV, al Indeval y a la BMV, a través de los medios que ésta última determine, cuando menos con 10 Días Hábiles de anticipación a la fecha en que el Emisor tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Subordinadas, y (ii) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago a que se refiere la Cláusula Décima Primera del Acta de Emisión.

La amortización anticipada de las Obligaciones Subordinadas está sujeta a que, una vez realizado el pago, el Emisor mantenga un índice de capitalización por riesgo de crédito, operacional y de mercado mayor al 10%, calculado en términos de lo dispuesto por las Reglas de Capitalización.

Garantía

Las Obligaciones Subordinadas que se emitan al amparo del Programa serán quiérogafarias y, por lo tanto, no contarán con garantía específica, ni contarán con la garantía del IPAB o de cualquiera otra entidad gubernamental mexicana.

Calificación

Fitch México: AAA(mex) La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México es su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.

Moody's: Aaa.mx. La calificación de deuda subordinada de largo plazo de Aaa.mx muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales. Esta es la calificación de largo plazo más alta en la Escala Nacional de México otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V.

Representante común

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

Depositario

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval").

Régimen Fiscal

El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia de la presente Emisión. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como las Obligaciones Subordinadas antes de realizar cualquier inversión en los mismos.

La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados se encuentra sujeta a (i) para personas físicas y personas morales residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en el artículo 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses.

Índice

1) INFORMACIÓN GENERAL.....	6
a) Glosario de Términos y Definiciones.....	6
b) Resumen Ejecutivo.....	8
c) Factores de Riesgo.....	12
d) Otros Valores.....	22
e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro.....	22
f) Destino de los fondos, en su caso.....	22
g) Documentos de Carácter Público.....	22
2) LA EMISORA.....	23
a) Historia y Desarrollo de HSBC México.....	25
b) Descripción del Negocio.....	29
i) Actividad Principal.....	29
ii) Canales de Distribución.....	44
iii) Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos.....	45
iv) Principales Clientes.....	45
v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria.....	46
vi) Recursos Humanos.....	60
vii) Desempeño Ambiental.....	62
viii) Información de Mercado.....	67
ix) Estructura Corporativa.....	69
x) Descripción de sus Principales Activos.....	69
xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales.....	73
xii) Acciones Representativas del Capital Social.....	73
xiii) Dividendos.....	74
3) INFORMACIÓN FINANCIERA.....	75
a) Información Financiera Seleccionada HSBC México, S.A.....	77
b) Información Financiera por Línea de Negocio.....	81
c) Informe de Créditos Relevantes.....	82
d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de HSBC México.....	82
i) Resultado de Operación.....	82
ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital.....	83
iii) Control Interno.....	94
e) Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas.....	96
4) ADMINISTRACIÓN.....	97
a) Auditores Externos.....	97
b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses.....	97
c) Administradores y Accionistas.....	99
d) Estatutos sociales y otros convenios.....	110
e) Otras prácticas de gobierno corporativo.....	112
5) PERSONAS RESPONSABLES.....	113
6) ANEXOS.....	114

1) INFORMACIÓN GENERAL

a) Glosario de Términos y Definiciones

ALCO	El comité de activos y pasivos de HSBC a nivel internacional (<i>Assets and Liabilities Committee</i> por sus siglas en inglés).
ABM	Asociación de Bancos de México, A.C.
Atlántico	Banco del Atlántico, S.A., en liquidación a partir del 1 de mayo de 2004.
Auditor Externo	KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Banxico	Banco de México.
Bitai o Banco Internacional	Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitai.
BMV o Bolsa	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Boletín Estadístico de la CNBV	Boletín Estadístico de Banca Múltiple emitido por la CNBV al 31 de diciembre de 2012.
Certificados Bursátiles o Certificados Bursátiles Bancarios	Títulos de crédito emitidos al amparo del Programa descrito en el presente reporte de conformidad con las disposiciones aplicables de la LMV, de la Circular Única de Emisoras y del apartado M.11.3 y demás aplicables de la Circular 2019.
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación.
Circular Única de Emisoras	Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el DOF el 12 de octubre de 2012.
Circular Única de Bancos	Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el DOF el 27 de abril de 2005.
CMB	Línea de negocio relacionada con servicios de banca empresarial de HSBC México (<i>Commercial Banking</i>).
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Condusef	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
Consejo	Consejo de Administración de HSBC México.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
Emisión	Cada emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa.
EPE	Entidades de propósito específico
Estados Financieros Auditados	Estados financieros consolidados auditados por el Auditor Externo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados a esas fechas.
Estados Unidos	Estados Unidos de Norteamérica.
FOBAPROA	Fondo Bancario de Protección al Ahorro.
GBM	Línea de negocio relacionada con productos y servicios de banca corporativa de HSBC México (<i>Global Banking and Markets</i>).
GFBITAL o Grupo Financiero Bitai	Grupo Financiero Bitai, S.A. de C.V.
Grupo Financiero HSBC	Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.
Grupo Financiero Prime	Grupo Financiero Prime Internacional, S.A. de C.V.
HLAH	HSBC Latin America Holdings (UK) Limited
HSBC, HSBC Holdings o Grupo HSBC	HSBC Holdings, plc.
HSBC México o Banco	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Indeval	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

IPAB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
LIC	Ley de Instituciones de Crédito.
LMV	Ley de Mercado de Valores
MXN	Millones de Pesos Mexicanos.
NIF	Normas de Información Financiera mexicanas.
Obligaciones Subordinadas	Significa las obligaciones subordinadas, preferentes o no preferentes (según corresponda) y no susceptibles de convertirse en acciones, que emita el Emisor al amparo del Programa descrito en el presente reporte y a los términos de lo dispuesto por el Artículo 64 de la LIC, los numerales M.11.4 a M.11.45 de la Circular 2019/95 y las Reglas de Capitalización.
Programa de CBs	El programa de certificados bursátiles bancarios autorizado a HSBC México por la CNBV mediante oficio número 153/515729/2006 de fecha 13 de febrero de 2006.
Programa de obligaciones subordinadas	El programa de obligaciones subordinadas autorizado a HSBC México por la CNBV mediante oficio número 153/17799/2008 de fecha 25 de septiembre de 2008.
Pymes	Pequeñas y Medianas Empresas.
RBWM	Línea de negocios relacionada con productos y servicios de banca de consumo y patrimonial de HSBC México (Retail Banking and Wealth Management).
Representante Común	La institución de crédito o la casa de bolsa designada por el Emisor para actuar como representante común de los Tenedores según se determine en el Suplemento correspondiente.
RNV	Registro Nacional de Valores.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Sociedad Controladora Filial	Sociedad mexicana autorizada para constituirse y funcionar como sociedad controladora de un grupo financiero en términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, y en cuyo capital participe mayoritariamente una institución financiera del exterior.
Tenedores	Significa los titulares de los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa.
TIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
UDI	Unidades de Inversión cuyo valor se publica en el DOF por Banxico.

b) Resumen Ejecutivo

HSBC México es una Institución de Banca Múltiple autorizada para prestar el servicio de banca y crédito. Conforme a la LIC y a las disposiciones emitidas por Banxico, HSBC México está autorizada para llevar a cabo, entre otras, operaciones como la recepción de depósitos, aceptación de préstamos, otorgamiento de créditos, operaciones con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

HSBC México

HSBC México fue fundado el 22 de julio de 1941, bajo la denominación de Banco Internacional, S.A., como una institución de banca comercial. En 1972, el Gobierno Mexicano tomó control del Banco Internacional, S.A., para ser adquirido posteriormente por el Grupo Privado Mexicano (PRIME). El 24 de junio de 1992, se formalizó la integración de Banco Internacional, S.A. al Grupo Financiero Prime Internacional, S.A. de C.V., cambiando más tarde su denominación a Grupo Financiero Bitál, S.A. de C.V. e iniciando el desarrollo del Banco bajo la marca BITAL.

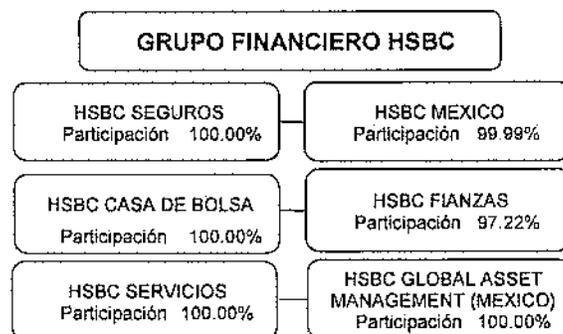
El 22 de noviembre de 2002, GFBITAL (hoy Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.) fue adquirido por HSBC Holdings plc. A su vez, el Banco es una subsidiaria 99.99% propiedad de Grupo Financiero HSBC S.A. de C.V. HSBC Latin America Holdings (UK) Limited (HLAH actualmente posee el 99.99% del capital social del Grupo.

De acuerdo con el Boletín Estadístico de la CNBV de diciembre de 2012, HSBC México es el quinto banco en importancia en México, en relación con el tamaño de sus activos. Asimismo, al 31 de diciembre de 2012, HSBC México contaba con 1,040 sucursales, 6,490 cajeros automáticos y 16,356 empleados conforme a información estadística de la Asociación de Bancos de México.

Las operaciones de HSBC México se encuentran distribuidas en 4 regiones: noreste, centro, sur y sureste y tiene presencia en los 31 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal.

HSBC México tiene una plataforma de crecimiento sólida, que se dirige principalmente a incrementar su penetración geográfica y base de clientes.

La estructura corporativa de Grupo Financiero HSBC es la que se indica a continuación:



La participación accionaria incluye la directa e indirecta del Grupo Financiero en las subsidiarias.

En Abril de 2011, Grupo Financiero HSBC firmó un acuerdo para vender HSBC Afore a Principal México Holding, S. A. de C. V. (Principal Financial Group) por una cantidad de 2,360 millones de pesos (aproximadamente 198 millones de dólares). Dicha operación fue cerrada el 8 de agosto de 2011. Junto con esta operación, se firmó un contrato de distribución con una cláusula de exclusividad para el Banco y por un término de cinco años entre el Banco y Principal Financial Group. Bajo los términos de este contrato, el Banco se compromete a vender productos de la Afore a través de la red de sucursales a cambio de una

contraprestación equivalente al 60% de las comisiones que se le cobren a los clientes de la Afore. Esta contraprestación se cobrará a perpetuidad mientras los clientes permanezcan dentro de la Afore de Principal.

HSBC México es una institución de banca múltiple cuyas operaciones comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la celebración de contratos de fideicomiso y la operación con valores y derivados.

Las otras subsidiarias de Grupo Financiero HSBC son: HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V. que actúa como intermediaria financiera en operaciones con valores autorizados; HSBC Global Asset Management (México) S.A. de C.V. quien realiza operaciones de prestación de servicios administrativos y de operación de las sociedades de inversión del Grupo Financiero; HSBC Servicios, S. A. de C. V., quien realiza actividades de servicios de asesoría relacionados con sistemas financieros, incluyendo consultoría y asistencia técnica en procesos administrativos, HSBC Seguros que tiene como objeto principal practicar el seguro, coaseguro y reaseguro, y HSBC Fianzas, S.A., que tiene por objeto otorgar fianzas, en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

Las entidades anteriores, salvo HSBC Seguros y HSBC Fianzas, se encuentran reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) y demás leyes aplicables.

Principales áreas de negocio de HSBC México

Banca de Consumo y Patrimonial (Retail Banking and Wealth Management)

Línea de negocio dirigida principalmente a personas físicas que comprende en su mayoría productos y servicios de consumo, entre los que destacan tarjetas de crédito, préstamos personales y para auto, así como créditos hipotecarios y captación tradicional; y que sirve como plataforma para la promoción y venta cruzada de una gran variedad de productos y servicios, incluyendo los ofrecidos por HSBC Seguros.

Banca empresarial (Commercial Banking)

Línea de negocio dirigida principalmente a personas morales, la cual comprende productos de financiamiento en pesos mexicanos y otras divisas, líneas de crédito para capital de trabajo, préstamo a plazo, así como el financiamiento para exportaciones, además de servicios financieros relativos a cuentas de cheques e inversiones y administración de efectivo.

Banca Global y de Mercados (Global Banking and Markets)

Línea de negocio que incluye servicios de crédito, tesorería, deuda bursátil, banca de inversión, fiduciario, custodia, asesoría en finanzas corporativas, así como los servicios de administración de riesgos y flujo de efectivo, dentro de este segmento se cuentan con productos como cartas de crédito, factoraje, descuento de documentos e inversiones en el mercado de dinero y capitales. El área se complementa con los servicios y productos ofrecidos por las filiales del grupo (Afanzadora, Operadora de Fondos y Casa de Bolsa.)

Resumen de la información financiera

A continuación se presenta la información financiera al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, y por los años terminados en esas fechas, la cual fue extraída de los estados financieros consolidados auditados y deberán analizarse e interpretarse en conjunto con dichos estados financieros y sus notas.

HSBC México, S.A. de C.V. (Banco)			
Balance General Consolidado			
<i>(millones de pesos)</i>			
	31-Dic-2012	31-Dic-2011	31-Dic-2010
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES Y CUENTAS DE MARGEN	55,899	51,251	48,843
INVERSIONES EN VALORES	140,158	161,747	139,540
DEUDORES POR REPORTE	7,706	5,749	1,856
DERIVADOS	43,349	42,906	28,205
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	194,966	182,556	166,077
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	4,013	5,082	5,344
(-) Estimación preventiva para riesgos crediticios	(9,381)	(10,900)	(9,296)
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	189,598	176,738	162,125
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	31,972	29,335	25,394
BIENES ADJUDICADOS	218	203	162
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	7,207	8,080	9,069
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	139	138	123
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)	6,138	6,409	5,318
OTROS ACTIVOS, CARGOS DIFERIDOS E INTANGIBLES	3,076	3,506	4,753
TOTAL ACTIVO	485,460	486,062	425,387
PASIVO			
	31-Dic-2012	31-Dic-2011	31-Dic-2010
CAPTACIÓN	295,873	298,119	253,613
Depósitos de exigibilidad inmediata	187,271	172,797	150,355
Depósitos a plazo	104,358	121,079	99,015
Bonos Bancarios	4,244	4,243	4,243
PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	22,727	32,536	21,931
VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	-	-	2,359
PRESTAMO DE VALORES	-	4	-
ACREEDORES POR REPORTE	20,729	15,373	34,868
COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA	3,888	11,658	6,827
DERIVADOS	40,921	43,296	30,545
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	47,813	34,572	26,303
OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	10,196	10,488	10,007
CRÉDITOS DIFERIDOS (NETO)	526	520	730
TOTAL PASIVO	442,673	446,566	387,183
CAPITAL CONTABLE			
CAPITAL CONTRIBUIDO	27,618	27,618	25,605
CAPITAL GANADO	15,167	11,875	12,596
Participación no controladora	2	3	3
TOTAL CAPITAL CONTABLE	42,787	39,496	38,204
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	485,460	486,062	425,387

Durante 2011 la comisión emitió cambios contables a los criterios de contabilidad que afectaron la presentación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado a esa fecha, por lo que los estados financieros de 2010 que se presentan para fines comparativos fueron reclasificados para mostrar las cifras con la misma clasificación.

HSBC México, S.A. de C.V. (Banco) Estado de Resultados Consolidada (millones de pesos)	Acumulado al		
	31-Dic-2012	31-Dic-2011	31-Dic-2010
MARGEN FINANCIERO	20,230	19,551	19,926
Estimación preventiva para riesgos crediticios (-)	4,677	6,737	9,284
MAR. FIN. AJUST. POR RIESGOS CREDITICIOS	15,553	12,814	10,642
Comisiones y tarifas, neto	6,220	6,201	6,931
Resultado por intermediación	2,686	2,620	2,220
Otros ingresos de la operación	3,259	5,115	4,405
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN	27,718	26,750	24,198
Gastos de administración y promoción (-)	22,343	25,892	23,685
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	5,375	858	513
Participación en el resultado de subsidiarias	35	(41)	13
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	5,410	817	526
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	1,413	102	111
Participación no controladora	-	1	5
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	3,997	716	420

Principales indicadores financieros

	2012	2011	2010
a) Líquidez	91.0%	101.1%	105.8%
Rentabilidad			
b) ROE	9.7%	1.8%	1.1%
c) ROA	0.8%	0.2%	0.1%
Calidad de activos			
d) Morosidad	2.0%	2.7%	3.1%
e) Cobertura de cartera de crédito vencida	233.8%	214.5%	174.0%
Capitalización			
f) Respecto a riesgos de crédito	22.4%	22.1%	24.3%
g) Respecto a riesgos de crédito, mercado y operacional	14.5%	15.4%	14.6%
Eficiencia Operativa			
h) Gastos/Activo Total	4.7%	5.7%	5.8%
i) MIN	3.5%	3.1%	2.8%
Infraestructura			
Sucursales	1,040	1,067	1,144
Cajeros Automáticos	6,490	6,195	6,331
Empleados	16,356	17,381	18,452

- a) *Liquidez = Activos líquidos / Pasivos líquidos.*
Activos líquidos = Disponibilidades + Cuentas de margen + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta.
Pasivos líquidos = Depósitos de disponibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.
- b) *ROE = Utilidad neta del año / Capital contable promedio.*
- c) *ROA = Utilidad neta del año / Activo total promedio.*
- d) *Índice de Morosidad = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del año / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del año.*
- e) *Índice de cobertura de cartera de crédito vencida = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del año / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del año.*
- f) *Índice de Capitalización por riesgo de crédito = Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito.*
- g) *Índice de Capitalización por riesgo de crédito, mercado y operacional = Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado.*
- h) *Eficiencia operativa = Gastos de administración y promoción del año / Activo total promedio.*
- i) *MIN = Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos promedio.*
Activos productivos = Disponibilidades + Cuentas de Margen + Inversiones en valores + Prestamos de Valores + Derivados + Deudores por Reporto + Cartera de Crédito Vigente.

Los datos promedio utilizados corresponden al promedio del saldo del cierre del año en estudio y el saldo del cierre del año inmediato anterior.

Durante 2011 la comisión emitió cambios contables a los criterios de contabilidad que afectaron la presentación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado a esa fecha, por lo que los estados financieros de 2010 que se presentan para fines comparativos fueron reclasificados para mostrar las cifras con la misma clasificación.

c) Factores de Riesgo

En HSBC México la administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones Prudenciales en Materia de Administración Integral de Riesgos, incluidas dentro de la Circular Única de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como a la normativa establecida por el Grupo a nivel mundial cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discretionales (crédito, mercado y liquidez) y no discretionales, riesgo operativo (tecnológico y legal), y bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

El marco de Administración de Riesgos en el Banco como en sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y del Comité de Riesgo (RMC).

Los factores de riesgo que a continuación se describen podrían tener un impacto significativo en el desarrollo y evolución del Banco. Estos riesgos e incertidumbres no son únicos ni excluyentes, ya que existen otros que se desconocen o que actualmente no se consideran significativos y que podrían afectar en forma adversa el desarrollo y evolución de HSBC México.

1. FACTORES DE RIESGO ECONÓMICO Y POLÍTICO

El negocio del Banco se desarrolla en México y, por lo tanto, su desempeño depende, entre otros factores, de la situación económica del país. Los dos aspectos más importantes de la actividad bancaria, captación y crédito, están expuestos a riesgos derivados de la falta de crecimiento en la actividad económica, las fluctuaciones cambiarias, la inflación, las tasas de interés, y otros eventos políticos, económicos y sociales de México, que podrían afectar al sector, a los volúmenes de fondos depositados y a la capacidad de pago de los acreditados.

Situación macroeconómica

Históricamente, en México se han presentado crisis económicas recurrentes, caracterizadas por las altas tasas de inflación, volatilidad y devaluación en el tipo de cambio, altas tasas de interés, fuerte contracción en la demanda del consumidor, disponibilidad de crédito reducida, incremento del índice de desempleo y disminución de la confianza de los inversionistas, entre otros. El Banco no puede garantizar que dichos eventos no ocurran de nuevo en el futuro y que las situaciones que puedan derivar de ello no afecten la situación financiera, negocios o resultados de operación del Banco. En caso que se suscitara dicha afectación, la capacidad de pago del Banco podría verse igualmente afectada y, con ello, la calidad crediticia de los valores emitidos.

Crecimiento económico

Como cualquier otra rama de la economía, el sector bancario se puede ver afectado por un menor crecimiento económico del país, lo que se podría traducir en una desaceleración de la captación de fondos y en la demanda de crédito, que a su vez podría afectar negativamente la capacidad del Banco para originar nuevos negocios y resultados satisfactorios, por lo que podría tener un efecto adverso en la condición financiera, en la operación y en los resultados de HSBC México, y por ende en la capacidad de pago de los valores emitidos. El crecimiento anual real del Producto Interno Bruto (PIB) en México, según datos de Banxico fue de 5.5% en 2010, 3.9% en 2011 y 3.9 en 2012.

Devaluación

El tipo de cambio del Peso frente a otras divisas ha sufrido movimientos importantes en el pasado por diversas razones, e inclusive en los últimos meses, derivado de la inestabilidad en los mercados financieros internacionales. La crisis financiera global implicó una devaluación considerable del peso respecto al dólar que, de continuar o agravarse podría afectar aún más la economía mexicana, así como también podría resultar en una pérdida de poder adquisitivo para los Tenedores, e inclusive podría tener un efecto adverso en la condición financiera, en la operación y en los resultados de HSBC México, y por ende en su capacidad de pago de los valores emitidos.

A partir de septiembre de 2008, el tipo de cambio del peso frente al dólar ha mostrado una fuerte volatilidad derivada de la crisis financiera global, al igual que las monedas de otras economías emergentes. La apreciación del peso frente al dólar, según datos de Banxico, fue de 6.5% en 2010, de 1.5% en 2011 y una depreciación del peso frente al dólar de 5.8% en 2012.

Inflación

En caso de que la inflación en México, medida por el incremento en el valor de la Unidad de Inversión (UDI) dado a conocer por Banxico, presentara mayores incrementos que en salarios, se afectaría en forma adversa el poder adquisitivo de los acreditados de HSBC México y, por lo tanto, su capacidad de pago, lo que podría tener un efecto adverso en la condición financiera, en la operación y en los resultados del Banco. La inflación anual en México ha sido de 4.3% en el 2010, 3.6% en el 2011 y 3.9% en el 2012.

Tasas de interés

Situaciones adversas en la economía nacional podrían resultar en incrementos sustanciales en las tasas de interés del mercado local, lo que afectaría la capacidad de pago de los acreditados del Banco, repercutiendo adversamente en el negocio, situación financiera y resultados de operación. La tasa objetivo de interés del Banco Central al cierre de año en México se ha mantenido sin cambio en 4.5% en el 2010, 2011 y 2012.

Nivel de empleo

En caso de que los cambios en la situación económica, política o social trajeran como consecuencia una pérdida mayor de empleos en el país, la capacidad de pago de los acreditados podría verse afectada al perder su fuente de ingreso, lo que a su vez disminuiría la cobranza del Banco y, por lo tanto, incrementaría sus niveles de cartera vencida. Lo anterior, afectaría negativamente la situación financiera del Banco.

Modificaciones al régimen fiscal

A partir del año 2011, los contribuyentes pagaron más impuestos, entre otros: el impuesto sobre la renta, el impuesto al valor agregado, el impuesto a los depósitos en efectivo y el impuesto especial sobre producción y servicios. Lo anterior, debido a que en el año 2010 el Congreso de la Unión aprobó una reforma fiscal que incrementó, en ciertos casos, las tasas impositivas.

El Banco no puede garantizar que el régimen fiscal vigente no sufra modificaciones en el futuro que pudieran tener un impacto negativo sobre los ingresos de los acreditados del Banco, repercutiendo adversamente en el negocio, situación financiera y resultados de operación de HSBC México.

Cambios en disposiciones gubernamentales

Cualquier cambio en leyes, políticas y/o estrategias gubernamentales relacionado con servicios y productos financieros ofrecidos por las instituciones de banca múltiple podría afectar la operación y el régimen jurídico de HSBC México, pudiendo afectar su negocio, situación financiera o resultados de operación.

Existe una extensa regulación, referente a la organización, operaciones, capitalización, transacciones con partes relacionadas y otros temas de instituciones similares al Banco. Estas regulaciones imponen numerosos

requerimientos, incluyendo mantener niveles mínimos de capital, reservas para riesgo crediticio, prácticas de negocios, diversificación de inversiones, indicadores de liquidez, políticas de otorgamiento de préstamos así como de cobro de intereses y comisiones o aplicación de regulación contable. Estas regulaciones han cambiado sustancialmente en años recientes, lo que ha provocado impactos negativos en la posición financiera y los resultados operativos de HSBC México.

Asimismo, la CNBV ha revisado durante los últimos años los modelos de reservas crediticias de la cartera de consumo, hipotecaria y cartera comercial.

Situación política

El Banco no puede asegurar que los eventos políticos mexicanos, sobre los cuales no tiene control, no tendrán un efecto desfavorable en la situación financiera o en los resultados o en el precio de mercado de los valores emitidos por HSBC México.

Situación en otros países

Los valores emitidos por compañías mexicanas pueden verse afectados por las condiciones económicas y de mercado de otros países. Aunque la situación económica en esos países puede ser distinta a la de México, las reacciones de inversionistas por acontecimientos en cualquiera de estos otros países podrían cambiar el riesgo de mercado y de contraparte en los valores de instituciones mexicanas. Por lo anterior, no se puede asegurar que los valores emitidos por HSBC México no se verán afectados adversamente por eventos en otras partes del mundo.

Actualmente, la economía global está saliendo, en forma gradual, de un periodo de volatilidad sin precedentes y ha sido adversamente afectada por una significativa escasez de liquidez, la pérdida de confianza en el sector financiero, disrupciones en los mercados de crédito, la disminución en la actividad de negocios, el desempleo creciente y la reducción en tasas de interés y los acontecimientos recientes respecto al desplome económico en países de la Unión Europea, así como por el endeudamiento de los Estados Unidos de América. La situación actual de los países integrantes del continente europeo es seria toda vez que se enfrentan a grandes retos de crecimiento económico y a riesgos económicos mayores debido al desplome económico de algunos de dichos países, lo cual podría tener un impacto negativo en el sector del financiamiento.

Por lo que respecta a los Estados Unidos de América, la situación económica actual podría impactar negativamente en la economía global y provocar la depreciación del dólar y, por consiguiente, que su economía se vea afectada, provocando que las reformas fiscales afecten aún más su situación económica.

En consecuencia, la posible desaceleración de la economía de los Estados Unidos y las crisis económicas recientes en países del continente europeo han tenido un efecto adverso significativo sobre la economía en México y, por consiguiente, los resultados de HSBC México pudieran verse afectados como consecuencia indirecta de lo anterior.

2. FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS CON EL NEGOCIO BANCARIO

Competidores en servicios financieros

HSBC México enfrenta una fuerte competencia con otras instituciones financieras mexicanas que atienden a los mismos segmentos de personas y empresas, así como instituciones financieras globales. Además, el Banco enfrenta y, probablemente, seguirá enfrentando una fuerte competencia por parte de nuevos bancos autorizados recientemente para operar por la SHCP que, de alguna manera, atienden o pretenden atender a los mismos segmentos de personas y empresas que HSBC. Todo lo anterior, podría afectar adversamente la situación financiera y resultados de operación del Banco.

En México, la consolidación en la industria de servicios financieros y una mayor competencia podría generarse con la entrada de nuevos competidores, así como de fusiones y adquisiciones de competidores ya existentes. En los últimos años, la SHCP ha otorgado numerosas autorizaciones para el establecimiento y

operación de nuevas instituciones de banca múltiple y existe la probabilidad de que continúe otorgando este tipo de autorizaciones a nuevos participantes.

Las reformas regulatorias han incrementado de igual manera la competencia entre los bancos. Consideramos que el objetivo de adoptar reformas orientadas al sector financiero ha generado un clima de mayor competencia en el sector.

Cambios en regulación gubernamental

Las instituciones de crédito están sujetas a regulación para efectos de su organización, operación, capitalización, operaciones con partes relacionadas, reservas para pérdidas crediticias, diversificación de inversiones, niveles de índices de liquidez, políticas de otorgamiento de crédito, tasas de interés cobradas y disposiciones contables, entre otros aspectos. En el caso de que las regulaciones aplicables se modifiquen, sus efectos podrían tener un impacto desfavorable en el negocio, la situación financiera o los resultados de operación de HSBC México.

Cualquier modificación en la legislación aplicable a las instituciones de banca múltiple que resulte en cambios para el cobro de comisiones relacionadas con sus productos y servicios, podría tener un impacto negativo en los resultados operativos y, consecuentemente, en la posición financiera de HSBC México y las demás instituciones de banca múltiple.

Calificaciones crediticias

Nuestras calificaciones crediticias constituyen un componente importante de nuestro perfil de riesgo. Entre otros factores, las calificaciones crediticias otorgadas a la institución se basan en su fortaleza financiera, cartera de crédito saludable, el nivel de estabilidad y recurrencia de ingresos, adecuados niveles de capitalización, eficiencia en la administración, la liquidez de nuestro balance y nuestra capacidad de tener acceso a una amplia gama de fuentes de financiamiento. Cualquier baja de calificación en HSBC México podría aumentar los costos de financiamiento de nuestras obligaciones existentes y futuras, así como dificultar la financiación en los mercados de deuda y capitales.

Crédito al Consumo

El crédito al consumo (incluyendo las tarjetas de crédito) tuvo un crecimiento importante en los últimos años, sin embargo, como consecuencia de la crisis financiera global de 2008, esta cartera ha perdido peso gradualmente en la estructura de la cartera total de HSBC México y, en su lugar, ha ganado importancia la cartera de empresas e hipotecaria. La cartera de consumo puede hacerse más vulnerable a los choques macroeconómicos que afectan negativamente la capacidad de pago de nuestros clientes.

Históricamente, la penetración de productos al consumo a este sector no había sido tan representativa como ahora, por consiguiente no se cuenta con precedentes para estimar la magnitud de cómo este sector podría ser afectado ante un entorno macroeconómico menos favorable.

Crecimiento en cartera PYMES

En 2010, 2011 y 2012 el principal desafío de la banca de empresas ha sido el incrementar el número de empresas usuarias de crédito dentro del sector de pequeña y mediana empresa. A la par de un crecimiento en los negocios, ello puede traer consigo mayores riesgos a la cartera crediticia del Banco, debido a que este sector es más vulnerable a los cambios económicos, pues no cuenta con los recursos que puede tener una empresa de mayor tamaño. En consecuencia, HSBC México puede experimentar incrementos en la cartera vencida que demanden la necesidad de generar más provisiones para esta cartera. Nada asegura que los niveles de cartera vencida, así como quitas y castigos subsecuentes no serán sustancialmente mayores en el futuro.

Cartera Vencida

Uno de los costos de aumentar la penetración del crédito en segmentos de menores ingresos de la población, es una mayor exposición al riesgo, que se ha reflejado en un incremento del Índice de Cartera Vencida (ICV), aunque también ha tenido importantes contribuciones en el margen financiero. Esta mayor exposición al riesgo, compensada con mayores márgenes, se estima previamente al lanzamiento de productos especiales para dicho mercado.

Consideramos que las reservas preventivas actuales de HSBC México son adecuadas para cubrir pérdidas en nuestro portafolio crediticio; sin embargo, si nuestra calidad de activos se deteriora, la autoridad podría requerirnos aumentar nuestras reservas, lo cual podría afectar adversamente los resultados del Banco.

Ejecución de garantías

La ejecución de las garantías otorgadas a favor de HSBC México por sus clientes con motivo de operaciones de crédito se realiza a través de procedimientos judiciales que, en ocasiones pudieran alargarse o verse entorpecidos. Los retrasos o impedimentos para ejecutar garantías pueden afectar adversamente el valor de las mismas y con ello el negocio, la situación financiera o los resultados de operación del Banco.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La regulación bancaria en materia de crédito establece que los bancos comerciales deben calificar su cartera con base en el grado de riesgo evaluado según factores cualitativos y cuantitativos, con el fin de establecer las reservas crediticias correspondientes. HSBC México cumple con las disposiciones vigentes para calificación de cartera y considera que la estimación preventiva para riesgos crediticios es suficiente para cubrir pérdidas conocidas o esperadas de su cartera de crédito.

La cartera vencida podría afectar negativamente los resultados de operación del Banco. No podemos asegurar que este tipo de cartera pueda ser controlada y reducida. De hecho, el monto de la misma podría aumentar en el futuro como consecuencia del crecimiento natural de los volúmenes del negocio o factores fuera de nuestro control, como el impacto de tendencias macroeconómicas y acontecimientos políticos que afectasen al sistema financiero. Adicionalmente, mientras creemos que nuestra estimación preventiva de riesgos crediticios actual es adecuada para cubrir posibles pérdidas en nuestra cartera de crédito, ésta puede ser insuficiente para cubrir los aumentos en la cartera de crédito deteriorando así la calidad de nuestros activos. No existe ningún método exacto para predecir el aumento de cartera y pérdidas de crédito, por lo que, no podemos asegurar que nuestras estimaciones preventivas para riesgos crediticios son o serán suficientes para cubrir pérdidas reales.

Al respecto, la CNBV ha establecido reglas referentes a la manera en la que los bancos clasifican los préstamos y determinan las reservas preventivas para riesgos crediticios, las cuales permiten a los bancos utilizar factores adicionales (objetivos y subjetivos) en la determinación de sus reservas. Lo anterior, lo que ha generado aumentos en los requerimientos de reservas que han afectado los márgenes del Banco. Asimismo, la CNBV está en proceso de emisión de reglas referentes a la manera en que los bancos clasifican los préstamos y determinan las reservas preventivas para riesgos crediticios para la cartera comercial. No se puede anticipar qué efectos tendrá esto en los requerimientos de dichas reservas y en los estados financieros.

La política que ha seguido el Banco es la creación de reservas conforme a los parámetros establecidos por la CNBV, esto con el fin de tener una estructura sólida de contingencia ante cualquier eventualidad en su cartera. En caso de que se considere necesario incrementar las reservas, o si se presentan modificaciones a las reglas de calificación de cartera de crédito que requieran un aumento en las mismas, podrían afectarse adversamente los resultados de las operaciones y el nivel de capitalización del Banco.

Riesgos derivados de la concentración de operaciones activas en determinados sectores o clientes

HSBC México es una institución bancaria que opera bajo el concepto de "banca universal". Al cierre de 2012 tiene operaciones activas en distintos sectores, incluyendo consumo, empresas, corporativos, gobierno e hipotecario.

De igual manera, HSBC México ofrece una gran diversidad de productos y servicios a sus distintos segmentos de clientes en puntos de venta distribuidos estratégicamente a lo largo del territorio nacional, lo que implica una diversificación geográfica importante. Por estas razones consideramos que la Emisora no está sujeta a ningún riesgo relacionado con la concentración de operaciones activas en determinados sectores o clientes.

En la medida que las operaciones de HSBC México se concentren en determinados sectores o en el caso que un cliente o un grupo de clientes relacionados entre sí representen una parte importante de la cartera del Banco, factores que afecten adversamente a dicho sector o clientes, y que afecten su capacidad de pago, podrían afectar los ingresos de HSBC México, sus resultados operativos o la situación financiera del mismo. Véase "Principales Clientes".

Liquidez

Los depósitos de los clientes constituyen una fuente de financiamiento para HSBC México. La naturaleza de esta fuente de recursos puede representar un riesgo de liquidez para el Banco si los depósitos no son efectuados en los volúmenes esperados o si dichos depósitos son retirados de manera distinta a lo esperado.

Operaciones con moneda extranjera

Los pasivos de HSBC México expresados en moneda extranjera están sujetos a un coeficiente de liquidez, de conformidad con disposiciones de Banxico, cuyos montos no deberán exceder un nivel específico con respecto a su capital regulatorio. Aunque HSBC México cumple con las disposiciones aplicables y sigue procedimientos para la administración de posiciones de riesgo en relación con sus actividades y movimientos bancarios y de tesorería, no puede asegurarse que no será objeto de pérdidas con respecto a dichas posturas en el futuro, ante la eventualidad de una alta volatilidad en el tipo de cambio del Peso o en las tasas de interés, la cual podría tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera o los resultados de operación del Banco.

Requerimientos de Capital

El Banco podría requerir capital nuevo para planes de crecimiento, permanecer en un mercado competitivo, lanzar nuevos productos, mantener los niveles regulatorios de capital establecidos por la autoridad y cubrir pérdidas derivadas de la actividad propia del Banco en el capital contable. La capacidad de HSBC México para cubrir estos requerimientos de capital depende de varios factores que podrían estar fuera de control: (1) nuestra posición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo, (2) la autorización previa de la autoridad reguladora, (3) las condiciones generales del mercado y (4) las condiciones políticas y/o económicas en México.

Incumplimiento de capital mínimo e índice de capitalización

Con fecha 9 de abril de 2010 se publicó en el DOF la modificación a la Circular Única de Bancos, que entró en vigor a partir del 1 de mayo de 2010. Esta reforma trae consigo impactos en la determinación de los requerimientos de capital de las instituciones financieras, en alcance a las reglas para los requerimientos de capitalización precedentes publicadas el 23 de noviembre de 2007.

De conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LIC, las instituciones de banca múltiple deben mantener un capital neto en relación con (i) el riesgo de mercado, (ii) el riesgo de crédito en que incurran en su operación, y (iii) otros en que incurran en su operación. Dicho capital neto no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por los tres tipos de riesgo (crédito, mercado y operacional).

En el caso de que no se cumpla con los requerimientos de capitalización establecidos en la Circular Única de Bancos podrían presentarse dos escenarios de riesgo: (i) de conformidad con lo establecido por los artículos 134 Bis y 134 Bis I de la LIC, la CNBV podría ordenar la aplicación de medidas correctivas mínimas que de no ser cumplidas o en caso incumplirlas reiteradamente, de conformidad con lo establecido por la fracción IV del artículo 28 de la LIC, la SHCP podría declarar la revocación de la autorización otorgada a la Emisora para organizarse y operar como institución de banca múltiple; y (ii) de conformidad con lo establecido por la fracción V del artículo 28 de la LIC, la SHCP podría declarar directamente la revocación de la autorización otorgada a la Emisora para organizarse y operar como institución de banca múltiple.

Con fecha 28 de noviembre de 2012, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la “Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (la Resolución). Dicha Resolución tiene el objeto de fortalecer la composición del capital neto de las instituciones de crédito de manera consistente con el más reciente consenso internacional en la materia, conforme a los lineamientos establecidos por el Acuerdo de Capital emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Acuerdo de Basilea III). La Resolución entra en vigor a partir del 1 de enero de 2013, excepto por lo dispuesto en los artículos transitorios de la misma, que estipulan la entrada en vigor de ciertas disposiciones en fechas posteriores.

La administración del Banco estima que la aplicación de esta Resolución tendrá un efecto negativo de 0.24 puntos base en su índice de capitalización.

La imposición de cualquiera de las medidas correctivas antes mencionadas, así como la revocación de la autorización otorgada al Banco para operar como institución de banca múltiple, podría afectar adversamente la situación financiera y los resultados de operación de la Emisora, limitando así la capacidad de pago de sus obligaciones. No obstante lo anterior, las autoridades financieras mexicanas, a través de regulación actual han tratado de establecer ciertos mecanismos para detectar oportunamente los problemas financieros de los bancos comerciales, derivados de insolvencia o falta de liquidez, a fin de preservar el valor de los activos del Banco en protección del interés del público.

3. FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS CON HSBC MÉXICO

Variaciones significativas en las tasas de interés, tipo de cambio y otros indicadores

HSBC México realiza inversiones en Certificados Bursátiles Estructurados denominados en Pesos, Dólares, otras monedas y/o UDIs, a una tasa de interés fija, variable o indexada a otros indicadores. Un aumento significativo de la inflación, volatilidad en el tipo de cambio del Peso frente a cualquier moneda en la que HSBC México mantenga inversiones y/o variaciones en las tasas de interés o índices que regulan los rendimientos producidos por dichos Certificados Bursátiles Estructurados pueden resultar en pérdidas financieras, en una disminución de los ingresos o pérdidas para HSBC México.

Asimismo, HSBC México otorga financiamientos denominados en Pesos, Dólares o UDIs, sujetos a tasas de interés fijas o variables. Apreciaciones significativas del Peso frente al Dólar podrían resultar en una disminución de los ingresos de HSBC México por sus operaciones activas o en mayores ingresos en caso de devaluación. Asimismo, un aumento significativo de la inflación puede aumentar los ingresos del Banco derivados de créditos denominados en UDIs pero pueden incrementar los niveles de cartera vencida de los mismos.

En consideración a estos riesgos, Grupo HSBC ha creado un comité a nivel global para la administración de activos y pasivos denominado ALCO (por sus siglas en inglés, *Assets and Liabilities Committee*), el cual tiene como funciones principales:

- Proporcionar dirección estratégica y asegurar continuidad táctica.
- Identificar, monitorear y controlar todo los riesgos relevantes.
- Proporcionar la información necesaria para hacer una toma de decisiones informada.

- Proporcionar temas para foros de discusión, facilitando el trabajo en equipo entre departamentos.
- Revisar los resultados recientes contra los presupuestos y los lineamientos y políticas.
- Revisión global del origen y asignación de fondos.
- Determinar el ambiente bancario más adecuado para la planeación a largo plazo de activos y pasivos en conjunto con escenarios de contingencia.
- Evaluar tasas alternativas, estrategias de precios y mezcla de portafolios.
- Seguimiento de las siguientes directrices: (i) estrategias de precios, (ii) estrategias de adquisición y asignación de fondos, (iii) distribución y vencimiento de activos y pasivos, (iv) posición y tamaño del diferencial en tasas de interés, (v) niveles de liquidez, y (vi) ganancia económica.
- Proporciona lineamientos para monitorear y revisar temas identificados por el RMC y el Comité de Tesorería.

El ALCO es presidido por el Director General del Banco y lo integran los funcionarios con el más alto nivel jerárquico de la institución de las siguientes áreas:

CEO (Presidente)
 Banca Corporativa GB
 Banca Comercial CMB
 Banca Personal RBWM
 Captación y Nómina
 Tesorería
 Gestión de Balance
 Planeación Estratégica
 Finanzas
 Riesgos
 Análisis Económico
 Gestión de Activos y Pasivos (Secretario)

Coincidencia entre las características de las operaciones pasivas y activas

- HSBC México otorga financiamientos denominados en Pesos, Dólares o UDIs, sujetos a tasas de interés variables y fijas, a largo, mediano y corto plazo, y lleva a cabo inversiones en Certificados Bursátiles Estructurados denominados en Pesos, Dólares, otras monedas y/o UDIs, a una tasa de interés fija, variable o indexada a otros indicadores y con plazos de vencimiento distinto. De la misma manera, las operaciones pasivas de HSBC México tienen características muy variables en cuanto al plazo, tasa y denominación. La falta de coincidencia entre las operaciones activas y pasivas de HSBC México, podría tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera o los resultados de operación del Banco.
- HSBC México implementa estrategias para mantener, directa o indirectamente a través de operaciones financieras derivadas, un equilibrio entre sus operaciones activas y sus operaciones pasivas para reducir riesgos de falta de liquidez y estar en posibilidad de hacer frente a sus obligaciones.
- El riesgo de liquidez se genera principalmente por las brechas en los vencimientos de los activos y pasivos de la institución. Las operaciones pasivas de depósitos de clientes, tanto a la vista como a plazo, tienen vencimientos distintos de las operaciones activas de colocación de crédito e inversiones en valores.
- HSBC tiene implementados límites de razones financieras de liquidez, tanto en moneda nacional como en Dólares. Estas razones financieras son calculadas diariamente y comparadas con los límites autorizados por el ALCO y confirmados por la dirección de Grupo HSBC. Adicionalmente la institución realiza una revisión diaria de los compromisos de efectivo y evalúa los requerimientos de los principales clientes para la diversificación de fuentes de fondeo.
- HSBC tiene implementado un plan de contingencia de liquidez, donde se definen las posibles contingencias, se establecen los responsables de la implementación del plan, los pasos a seguir en caso de una contingencia significativa y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso la institución en caso de alguna contingencia.

- A pesar de las estrategias implementadas por HSBC México para mantener los niveles y características de sus operaciones activas y sus operaciones pasivas, el Banco no puede asegurar que las mismas resulten en una efectiva reducción del riesgo de liquidez.

La concentración de las operaciones activas de HSBC México en determinados sectores o clientes

Las operaciones activas de HSBC México comprenden sectores como el hipotecario, el automotriz y el industrial. Conforme a las disposiciones aplicables de la CNBV y de la SHCP, HSBC México, como institución de crédito, está obligado a mantener cierto grado de diversificación en sus operaciones activas.

En la medida que las operaciones de HSBC México que se concentren en determinados sectores o clientes (o un grupo de clientes relacionados entre sí) representen una parte significativa de su cartera crediticia, los factores y riesgos inherentes al sector o cliente correspondiente que influyan o puedan influir en la capacidad de pago de los acreditados podrían afectar los ingresos, resultados operativos o situación financiera de HSBC México.

Resoluciones judiciales, administrativas o arbitrales adversas al Banco

El Banco podría estar sujeto a procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales como resultado de sus operaciones. El inicio de un número significativo de dichos procedimientos o de procedimientos relevantes, podría, en caso que sean resueltos de manera adversa a los intereses del Banco, afectar su posición financiera y resultados operativos.

Revocación de la autorización

En caso que HSBC México incurriera en alguna de las causales de revocación previstas en la LIC, pudiera verse sujeto a que la CNBV revoque la autorización para constituir y operar una institución bancaria, el Consejo de Administración del IPAB determinará la forma conforme a la cual la institución bancaria correspondiente será disuelta y liquidada de acuerdo con los Artículos 122 Bis al 122 bis 29 de la LIC. En este caso, el Consejo de Administración del IPAB puede determinar llevar a cabo la liquidación a través de cualquiera de las siguientes operaciones, o una combinación de éstas: (a) transferir el pasivo y activo de la institución bancaria en liquidación a otra institución bancaria directa o indirectamente a través de un fideicomiso establecido para dichos efectos; (b) constituir, organizar y administrar una nueva institución bancaria que sea propiedad y esté operada directamente por el IPAB, de acuerdo con los Artículos 27 Bis 1 al 27 Bis 6 de la LIC, con el propósito exclusivo de transferir el pasivo y activo de la institución bancaria en liquidación; o (c) cualquier otra alternativa que pudiera determinarse dentro de los límites y condiciones que estipula la LIC que el IPAB considere como la opción más conveniente y menos costosa, a fin de proteger los intereses de los ahorradores bancarios.

Impacto de los Impuestos a la utilidad (Impuesto sobre la renta ISR e Impuesto empresarial a tasa única IETU)

De acuerdo con la legislación vigente, las empresas se encuentran obligadas a pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En el caso de que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La tasa de ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2013 es del 30%, para 2014 será del 29% y del 2015 en adelante del 28%. La tasa del IETU vigente para 2010, 2011 y 2012 es del 17.5%.

Con base en proyecciones financieras elaboradas por la Administración del Banco, se estima que no causará IETU en los próximos ejercicios, por lo que el impuesto diferido al 31 de diciembre de 2012, 2011 y fue determinado con base al ISR. No es posible garantizar que no existan futuros cambios en la ley del ISR e IETU que modifiquen la tasa impositiva o los conceptos que se permitan deducir de dicho impuesto, ya que cualquier cambio en este sentido, podría tener un impacto en los resultados de HSBC México.

4. RIESGOS RELACIONADOS CON LOS INSTRUMENTOS, LOS CBS Y OBLIGACIONES SUBORDINADAS EMITIDAS

Los Certificados Bursátiles Bancarios y Obligaciones Subordinadas emitidas y a ser emitidos sus respectivos Programas, derivan en riesgos específicos y les aplican factores de riesgo específicos; dichos factores de riesgo se describen a detalle en los respectivos prospectos de cada Programa. Por su parte, los Instrumentos emitidos y a ser emitidos bajo el programa de Instrumentos derivan en riesgos específicos y les aplican factores de riesgo específicos; asimismo, el o los avisos de colocación con fines informativos que se presentan a la CNBV bajo el Programa de Instrumentos, podrán contener factores de riesgos específicamente aplicables al Instrumento de que se trate. El prospecto de colocación del Programa de CBs, el prospecto de colocación del Programa de Obligaciones Subordinadas y el folleto informativo del Programa de Instrumentos pueden ser consultados en la página de Internet de la BMV www.bmv.com.mx y de HSBC México www.hsbc.com.mx.

5. OTROS FACTORES DE RIESGO

Los posibles inversionistas de valores emitidos por HSBC México, deberán considerar también todos aquellos factores de riesgo establecidos por HSBC México en la nota 30 a los estados financieros auditados de 2012 mismos que se anexan al presente Reporte Anual.

6. INFORMACIÓN SOBRE PROYECCIONES Y RIESGOS ASOCIADOS

La información que no tiene el carácter de información histórica que se incluye en este reporte anual, refleja las perspectivas de HSBC México en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “planea”, “busca” y otras expresiones similares, indican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el Tenedor y el inversionista deberán tomar en cuenta los factores descritos en este reporte anual, en el prospecto del Programa de CBs, en el prospecto del Programa de Obligaciones Subordinadas y en el folleto informativo del Programa de Instrumentos, en el aviso de colocación con fines informativos correspondiente para el Instrumento de que se trate y otras advertencias contenidas en dichos documentos. Dichos factores de riesgo, proyecciones y estimaciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

El presente reporte anual, el prospecto del Programa de CBs, el prospecto del Programa de Obligaciones Subordinadas y el folleto informativo del Programa de Instrumentos incluyen ciertas declaraciones sobre el futuro. Estas declaraciones aparecen en diferentes partes del reporte anual, del prospecto del Programa de CBs, del prospecto del Programa de Obligaciones Subordinadas y del folleto informativo del Programa de Instrumentos y se refieren a la intención, la opinión o las expectativas actuales con respecto a los planes futuros y a las tendencias económicas y de mercado que afecten la situación financiera y los resultados de las operaciones de HSBC México. Estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre, y los resultados reales pueden diferir de aquellos expresados en tales declaraciones por distintos factores. La información contenida en este reporte anual, el prospecto del Programa de CBs, el prospecto del Programa de Obligaciones Subordinadas y el folleto informativo del Programa de Instrumentos, incluyendo, entre otras, las secciones “Factores de Riesgo” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera”, identifican algunas circunstancias importantes que podrían causar tales diferencias.

d) Otros Valores

A la fecha del presente *Reporte Anual*, HSBC México tiene inscritos en el RNV y en circulación los siguientes valores de largo plazo:

Cifras en millones de pesos

<u>Emisión</u>	<u>Tipo de valor</u>	<u>Tasa de referencia</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Monto en circulación</u>
HSBC 06	Certificados Bursátiles	TIE - 0.01%	10 de mayo de 2006	1º de mayo de 2013	\$2,000
HSB0001 06	Certificados Bursátiles	9.08%	10 de mayo de 2006	27 de abril de 2016	\$1,000
HSBC 06	Certificados Bursátiles	TIE - 0.01%	29 de junio de 2006	1º de mayo de 2013	\$1,220
INTENAL 03	Obligaciones subordinadas	TIE	24 de noviembre de 2003	25 de noviembre de 2013	\$2,200
HSBC 08	Obligaciones subordinadas	TIE + 0.6%	2 de octubre de 2008	20 de septiembre de 2018	\$1,818
HSBC 08-2	Obligaciones subordinadas	TIE + 2.0%	22 de diciembre de 2008	10 de diciembre de 2018	\$2,272
HSBC 09D	Obligaciones subordinadas	Libor + 3.5%	30 de junio de 2009	28 de junio de 2019	\$3,890

En los últimos tres años, HSBC México ha entregado en forma completa y oportuna, los reportes sobre eventos relevantes e información periódica requerida por la legislación aplicable.

e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro

En los últimos tres años no se han presentado cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro.

f) Destino de los fondos, en su caso

Los fondos netos obtenidos en cada una de las Emisiones de Certificados Bursátiles fueron aplicados por la Emisora conforme a sus necesidades, como fue informado en cada Suplemento.

El producto de la Emisión de las Obligaciones Subordinadas fue utilizado para fortalecer el capital de HSBC México (en su parte complementaria) y permitir el crecimiento de las operaciones que conforme a la LIC y demás disposiciones aplicables que estén permitidas al banco.

g) Documentos de Carácter Público

La información y documentos del Emisor de carácter público podrán ser consultados por los inversionistas y Tenedores a través de la BMV en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. o en su página electrónica en Internet (www.bmv.com.mx), en la página de Internet de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) o en la página de Internet de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (www.hsbc.com.mx), en el entendido que la página de Internet de HSBC no forma parte del presente Reporte Anual.

La relación con inversionistas está bajo la responsabilidad de los señores Andrea Colín y/o Rafael Toro en las oficinas de HSBC México, ubicadas en Paseo de la Reforma número 347, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, en el Distrito Federal, a los teléfonos (55) 5721 3001 y (55) 5721 2864, respectivamente, y en la siguientes direcciones de correo electrónico: andrea.colin@hsbc.com.mx y rafael.toro@hsbc.com.mx.

2) LA EMISORA

HSBC México, S.A. es una Institución de Banca Múltiple autorizada para prestar el servicio de banca y crédito y es la principal subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. HSBC México se constituyó el 22 de julio de 1941 bajo la denominación de Banco Internacional, S.A. y tiene una duración indefinida.

Las oficinas principales están ubicadas en Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. y el número de teléfono principal es 57 21 22 22.

Las subsidiarias consolidadas de HSBC México son:

Subsidiaria	Participación accionaria 2010	Participación accionaria 2011	Participación accionaria 2012
▪ Inmobiliaria Bisa, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
▪ Inmobiliaria Grufin, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	100.00%
▪ Inmobiliaria Guatusi, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	100.00%
▪ Inmobiliaria El Nuevo París, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	100.00%
▪ Edificaciones Prime, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	100.00%
▪ Promoción en Bienes Raíces, S.A. de C.V. ¹	100.00%	100.00%	5.04%
▪ HSBC Inmobiliaria México, S.A. de C.V.	99.96%	99.96%	99.96%
▪ Inmobiliaria GBM Atlántico, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	99.99%
▪ Inmobiliaria Banga, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	99.99%
▪ Inmobiliaria Bamó, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	99.90%
▪ HSBC Servicios Financieros, S.A. de C.V.	97.31%	97.31%	100.00%

Sin operación pero aún no se inicia su proceso legal de disolución o liquidación:

	Participación accionaria 2010	Participación accionaria 2011	Participación accionaria 2012
▪ Mexicana de Fomento, S.A. de C.V. ²	100.00%	100.00%	71.33%
▪ Almacenadora Banpacífico, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
▪ Inmobiliaria Banci, S.A. de C.V. ³	100.00%	100.00%	5.84%
▪ Desarrollo Turístico, S.A. de C.V. ⁴	100.00%	100.00%	38.98%
▪ Operadora de Hoteles de Mazatlán, S.A. de C.V. ⁵	100.00%	100.00%	0.00%

La participación accionaria incluye la directa e indirecta del Banco en las subsidiarias.

Dichas sociedades son administradas conforme a las reglas emitidas por la SHCP y conforme a las políticas emitidas por HSBC México y cumplen con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

¹ El 31 de agosto de 2012 se incorporó HLAH como nuevo accionista de la sociedad, efectuando un incremento de capital. Como resultado de este incremento la participación del Banco se diluyó a solo el 5.0427%, y en consecuencia, se perdió el control dejando de consolidar a partir de dicha fecha.

^{2, 3 y 4} El Banco dejó de consolidar las subsidiarias Inmobiliaria Banci, S.A. de C.V. y Desarrollo Turístico, S.A. de C.V., debido a la dilución en la participación accionaria en Promoción en Bienes y Raíces, S.A. de C.V. (PBR) mencionada en el punto anterior, quien participaba del 99.92% del capital de Inmobiliaria Banci, S.A. de C.V., del 64.26% del capital de Desarrollo Turístico, S.A. de C.V. Asimismo, PBR mantenía una participación del 30.19% del capital de Mexicana de Fomento, S.A. de C.V., misma que quedó diluida.

⁵ El 19 de diciembre de 2012 esta entidad fue liquidada, por lo que a partir de esa fecha no consolida con el Banco.

Entidades de propósito específico (EPE)

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco ha constituido las siguientes EPE, mismas que se han consolidado en virtud de que el Banco tiene el control y fueron creadas para alcanzar un objetivo concreto.

1. Asociación en participación creada entre Credit Suisse Capital Partners (Luxembourg) S.à.r.l., HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, y Credit Suisse Alzette Holdings S.à.r.l., (Tula) constituida en junio de 2011 donde el Banco participa en un 99.3% de los riesgos y beneficios de los activos y pasivos, cuyo propósito es la inversión en deuda de alta calificación crediticia denominada en pesos. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe de la inversión en deuda a través de esta EPE asciende a MXN5,371 y MXN5,519, respectivamente, los cuales se incluyen como parte de las inversiones en valores, clasificadas como disponibles para la venta.
2. Asociación en participación creada entre Credit Suisse Tower Investment (Luxembourg) S.à.r.l., HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, y Credit Suisse K-H-R Investments S.à.r.l., (ETYMA) constituida en 2010 y de la que el Banco participa en un 99.4% de los riesgos y beneficios de los activos y pasivos, cuyo propósito es la adquisición de bonos emitidos por una entidad extranjera, los cuales están garantizados por Bonos M. Al 31 de diciembre de 2011, el importe de estos Bonos asciende a MXN4,697, mismo que se incluye como parte de los títulos disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2012 esta EPE no tiene operaciones.
3. El Fideicomiso irrevocable de administración 1052 (Su Casita o el Fideicomiso 1052) fue constituido en abril de 2011 al amparo de la firma del convenio de reconocimiento de adeudo y dación en pago entre el Banco e Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V., SOFOM ENR, derivado de un crédito otorgado por el Banco. Como consecuencia de lo anterior, el Banco posee los derechos fideicomitidos respecto al "patrimonio A", el cual se integra por: a) créditos individuales con garantía hipotecaria ("créditos del patrimonio"), b) de dinero y bienes muebles e inmuebles que se obtengan de la gestión de administración y cobro de los créditos; y, c) de los derechos de cobro originados por los créditos del patrimonio. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe del "patrimonio A" asciende a MXN 364 y MXN391, respectivamente, mismo que se incluye en el rubro de créditos a la vivienda en el balance general consolidado.

Asimismo, HSBC México declara que no ha realizado otro tipo de inversión relevante en otras compañías durante los últimos 3 ejercicios.

Eventos relevantes

2012

- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores impuso una multa al Banco por MXN379 el 4 de noviembre de 2011, debido a un incumplimiento de diversas disposiciones prudenciales identificadas por esa autoridad por los ejercicios de 2007 y 2008. El 25 de julio de 2012 el Banco liquidó dicha multa, reconociendo un cargo en el estado consolidado de resultados dentro del rubro "Otros ingresos de la operación, neto".

2011

- Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011 el Banco llevó a cabo un proceso de reestructuración, consistente en la redefinición de las estructuras, recursos y proyectos con la finalidad de eficientar los procesos. Como consecuencia de esto, el estado consolidado de resultados por este período fue afectado por cargos no recurrentes, relacionados principalmente con el pago de indemnizaciones, cancelación de ciertos activos de larga duración en etapa de desarrollo y gastos por cierre de sucursales, por un total de MXN1,699, los cuales fueron registrados en gastos de administración y promoción.

- En la Sesión de Consejo de Administración del 4 de febrero de 2011, se aprobó la venta y posterior renta de 94 propiedades del Banco y algunas de sus subsidiarias, cuyo efecto en los estados de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 fue el registro de una utilidad por la venta de inmuebles por la cantidad de MXN620 que se ha registrado en el rubro de "Otros Ingresos (egresos) de la operación" durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

2010

- El 15 de julio de 2010 se firmó un convenio entre el Gobierno Federal y diversas instituciones de crédito, entre las que se incluye el Banco, para extinguir anticipadamente los programas de apoyo para deudores de créditos hipotecarios. Los programas de apoyos consistían en la posibilidad de reestructurar los créditos y en un esquema de descuentos que fueron otorgados a los deudores y los cuales generalmente eran absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y el Banco, mismos que se aplicaban en los pagos de los créditos sujetos a los programas. En la sección Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital y en la nota 12 a los estados financieros auditados muestra el detalle de los importes de descuentos otorgados y sus efectos en los estados financieros.

a) **Historia y Desarrollo de HSBC México**

Constitución e historia corporativa de HSBC México

HSBC México se constituyó el 22 de julio de 1941 bajo la denominación de Banco Internacional, S.A., y su duración es indefinida.

En 1972, el Gobierno tomó el control accionario de Banco Internacional, S.A. y transfirió sus acciones a Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN).

Como resultado de la nacionalización de la banca en 1982, el gobierno federal transformó Banco Internacional a una sociedad nacional de crédito y asumió su administración. En diciembre de 1988, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público decidió la separación de Banco Internacional y NAFIN, firmando el convenio respectivo en 1989. Sin embargo, el Banco continuaba siendo propiedad del gobierno mexicano.

Como parte del programa de privatización bancaria llevado a cabo por el gobierno federal, el 19 de junio de 1992, el Banco fue convertido de Sociedad Nacional de Crédito a Sociedad Anónima y el 22 de julio de 1992, Grupo Privado Mexicano (PRIME) adquirió la mayoría accionaria del Banco e inició su desarrollo bajo la marca de Bital.

Bital funcionaba como la institución eje de GFBITAL, aprovechando sus canales de distribución y ofreciendo, con el apoyo de las otras subsidiarias del Grupo Financiero Bital, un esquema de servicios financieros integrados. El enfoque principal de Bital era atender a los mercados masivos, tanto de personas físicas como de Pymes, sin descuidar la banca de primer piso.

Bital contaba con una amplia base de clientes, una extensa red de sucursales y cajeros automáticos, además de tecnología de punta y personal calificado. Estas características hicieron de Bital un banco atractivo para expandir la red de servicios de Grupo Financiero Bital y en última instancia lo que en 2002 concluyó en la adquisición de GFBITAL por parte de HSBC Holdings.

Desde principios de 1998, Bital asumió la administración de Banco del Atlántico concluyendo la incorporación de sus activos y pasivos en octubre de 2002, en los términos pactados con el IPAB. La incorporación fue parte del programa de apoyo para el saneamiento financiero de Banco del Atlántico conforme a la Ley de Protección al Ahorro Bancario. El impacto más notable de la incorporación de Banco del Atlántico se observa en el saldo de los pagarés suscritos por el IPAB a favor del Banco por un monto, que a diciembre de 2002, ascendía a aproximadamente MXN57,594.71 (nominales).

HSBC en México

HSBC opera en México desde que abrió una oficina de representación en 1970. En el año 1996, HSBC adquirió al *Republic National Bank of New York* a nivel global y con esta adquisición, en el 2000 la oficina de HSBC en México se fusiona con la del *Republic National Bank*, cambiando su denominación a HSBC Bank México, S.A. e iniciando la prestación del servicio de banca y crédito en México.

En junio de 2003, las operaciones de HSBC Bank México, fueron fusionadas con HSBC México, S.A. (antes BITAL) quedando este último como fusionante.

A la fecha del presente Reporte Anual, el capital social fijo de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, asciende a la cantidad de MXN3,461 nominales mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

Conforme a la Ley de Instituciones de Crédito, el capital social de las instituciones de banca múltiple en México únicamente puede ser fijo.

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social del Banco está representado por 1,817,276,323 acciones (1,730,319,756 suscritas y pagadas), con valor nominal de dos pesos cada una, de las cuales 1,616,593,698 son Serie F y 113,726,058 son Serie B.

Historia de HSBC a nivel mundial

Hoy en día, existen pocos grupos de servicios financieros en el mundo con una historia como la de HSBC con operaciones desde hace más de 145 años.

El nombre del Grupo HSBC proviene de su miembro fundador, *Hongkong and Shanghai Banking Corporation Limited*, el cual inició operaciones en 1865 en Hong Kong, con oficinas en Shanghai, Londres y posteriormente en San Francisco.

El Banco es una subsidiaria 99.99% propiedad de Grupo Financiero HSBC. Grupo Financiero HSBC es una subsidiaria directamente controlada, 99.99% propiedad de HSBC Latin America Holdings (UK) Limited, la cual es totalmente controlada por HSBC Holdings plc, con sede en Londres, Gran Bretaña. HSBC Holdings plc atiende alrededor de 58 millones de clientes alrededor del mundo y cuenta con cerca de 6,600 oficinas en más de 81 países y territorios en Europa, la región Asia-Pacífico, América, el Medio Oriente y África. Con activos por USD 2,693 mil millones al 31 de diciembre de 2012, HSBC es una de las organizaciones bancarias y financieras más grandes del mundo. Las acciones de HSBC Holdings plc cotizan en las bolsas de Nueva York, Londres, París, Hong Kong y Bermuda. El objetivo de HSBC es ser identificado como el banco internacional líder en el mundo.

Marca Internacional

En 1999 se establece HSBC como nombre de marca uniforme e internacional logrando que el símbolo corporativo del Grupo HSBC se volviera cada vez más familiar alrededor del mundo.

En Febrero de 2013 HSBC fue reconocida como la tercera marca más valiosa en el sector bancario por la consultora Brand Finance manteniéndose dentro de las mejores 3 marcas más valiosas durante los últimos 5 años, además de diversos reconocimientos globales y regionales.

Durante 2012, HSBC México obtuvo diversos premios, entre los que destacan el “Best Internet Banking in Mexico”, otorgado por la revista Global Finance y el de Mejores Empresas para Trabajar 2012 en Equidad de Género, por su iniciativa de equidad de oportunidades, políticas y procesos de atracción de talento y crecimiento profesional.

En marzo de 2012, HSBC México fue seleccionado por Great Place to Work Mexico dentro de las 19 mejores empresas para trabajar en México con más de 5,000 empleados. Asimismo, el banco recibió el distintivo

Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo” por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) por sus prácticas laborales incluyentes hacia grupos en situación de vulnerabilidad.

En mayo de 2012, el Grupo fue reconocido por la revista Expansión en la categoría Súper Empresas 2012, en el rango de empresas con más de 3,000 empleados.

En octubre de 2012 el Grupo fue reconocido con el distintivo Mejores Empresas para Trabajar 2012 en el Sector Financiero, otorgado por el Instituto Great Place to Work como resultado de un ejercicio de evaluación de 34 grupos financieros; el ranking se publicó en el periódico El Financiero.

Adquisición de GFBITAL por HSBC

El 22 de noviembre de 2002, HSBC Holdings concluyó la adquisición de Grupo Financiero Bital mediante la oferta pública de adquisición de las acciones de GFBITAL que se encontraban inscritas en la sección de valores del RNV. El monto total de la oferta pública de adquisición ascendió a aproximadamente US\$1,135.3 millones.

Todas las condiciones para la consumación de la oferta fueron cumplidas y HSBC Holdings obtuvo todas las autorizaciones requeridas.

Posteriormente, el 20 de diciembre de 2002, GFBITAL realizó un incremento de capital en el cual HSBC Holdings suscribió la totalidad de acciones emitidas por un monto equivalente a US\$800 millones. Los recursos generados en el aumento de capital fueron utilizados en su totalidad para suscribir acciones del Banco.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 2 de abril de 2003, se acordó la fusión de HSBC Bank México, S. A., Institución de Banca Múltiple Filial con Banco Internacional, S.A., (BITAL) quedando dicha entidad como fusionante. El efecto de la fusión incrementó en \$1,342,174 miles de pesos (\$1,208,405 nominales) los activos, \$337,073 miles de pesos (\$303,476 nominales) los pasivos y \$1,005,101 miles de pesos (\$904,929 nominales) el capital contable de BITAL.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de septiembre de 2003, se acordó modificar la denominación del Banco de Banco Internacional, S.A. (BITAL) a HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.

Grupo Financiero HSBC y HSBC México

Grupo Financiero HSBC es una Sociedad Controladora Filial diversificada en sectores de servicios bancarios y financieros.

El accionista mayoritario de Grupo Financiero HSBC es HSBC Latin America Holdings (UK) Limited (HLAH) que actualmente posee el 99.99% del capital social del Grupo.

El enfoque de Grupo Financiero HSBC es continuar explotando la extensa base de clientes con la que cuenta para brindar servicios financieros integrales al pequeño inversionista en los segmentos de crédito al consumo, servicios de depósito en nómina, hipotecario y de la pequeña y mediana empresa, así como desarrollar el negocio bancario corporativo.

HSBC México sigue una estrategia que busca proporcionar una amplia gama de servicios financieros a empresas y personas físicas en todo México.

La estrategia de HSBC México para el pequeño inversionista es incrementar su participación de mercado enfocándose en mejorar la calidad de los servicios y productos.

Asimismo, HSBC México pretende aprovechar y maximizar su potencial de crecimiento en México a través de la amplia presencia a nivel mundial de HSBC Holdings para fortalecer e incrementar su negocio bancario corporativo y de inversión en el extranjero para su destino en México.

Con base en el Boletín Estadístico de Banca Múltiple al 31 de diciembre de 2012 emitido por la CNBV, HSBC México es el quinto banco comercial más grande en el sistema bancario mexicano con respecto a activos totales con una participación de mercado de aproximadamente 8.1% en activos, 7.2% en cartera total y 9.9% en captación total.

En Abril de 2011, Grupo Financiero HSBC firmó un acuerdo para vender HSBC Afore a Principal Financial Group por una cantidad de 2,360 millones de pesos (aproximadamente 198 millones de dólares). Dicha operación fue cerrada el 8 de agosto de 2011. Junto con esta operación, se firmó un contrato de distribución con una cláusula de exclusividad para el Banco y por un término de cinco años entre el Banco y Principal Financial Group. Bajo los términos de este contrato, el Banco se compromete a vender productos de la Afore a través de la red de sucursales a cambio de una contraprestación equivalente al 60% de las comisiones que se le cobren a los clientes de la Afore. Esta contraprestación se cobrará a perpetuidad mientras los clientes permanezcan dentro de la Afore de Principal.

b) Descripción del Negocio

Grupo Financiero HSBC es una de las cinco instituciones de servicios bancarios y financieros más grandes de México, medido en términos de activos.

Conforme a información estadística de la Asociación de Bancos de México, al 31 de diciembre de 2012, HSBC México contaba con 1,040 sucursales, 6,490 cajeros automáticos y 16,356 empleados.

HSBC México sigue una estrategia de banca universal que busca proporcionar una amplia gama de servicios financieros a empresas y personas físicas en todo México a través de las subsidiarias que conforman al Grupo Financiero HSBC.

Grupo Financiero HSBC se encuentra posicionado para complementar las operaciones de HSBC Holdings en Asia, Europa y Norteamérica.

i) Actividad Principal

De conformidad con la LIC, HSBC México está autorizada para realizar operaciones de banca múltiple. Dichas operaciones comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivadas y la celebración de contratos de fideicomiso. Los servicios que ofrece el Banco están dirigidos tanto a personas físicas como a personas morales, del sector empresarial, gubernamental y privado.

Los ingresos por intereses son la mayor fuente de ingresos del Banco. Los productos de colocación de recursos representan el principal canal de ingresos. Los productos vinculados a créditos al consumo y créditos comerciales registraron ingresos por MXN8,705 y MXN8,173 que representan el 27.8% y 26.1% del total de Ingresos por Intereses del Banco para el año 2012. Por su parte, los créditos hipotecarios, gubernamentales y a entidades financieras representan 6.2%, 5.1% y 1.1% respectivamente del total de Ingresos por Intereses del Banco.

A continuación se presenta el detalle de los ingresos por intereses de la cartera de crédito para los últimos 3 años:

Cifras en millones de pesos

Concepto	2010	%	2011	%	2012	%
Total Ingresos por intereses	28,018	100	29,741	100	31,342	100
Cartera de crédito al consumo	7,871	28.1	7,701	25.9	8,705	27.8
Cartera de crédito comercial	7,206	25.7	7,570	25.5	8,173	26.1
Cartera de crédito hipotecaria	1,847	6.6	1,938	6.5	1,946	6.2
Cartera de crédito gubernamental	1,393	5.0	1,633	5.5	1,601	5.1
Cartera de crédito entidades financieras	537	1.9	294	1.0	359	1.1

El Banco ofrece principalmente sus productos y servicios a través de las siguientes áreas o líneas de negocio:

- Banca de Consumo y Patrimonial (RBWM)
- Banca Empresarial (CMB)
- Banca Global y Mercados (GBM)

Banca de Consumo y Patrimonial (Retail Banking and Wealth Management)

Línea de negocio dirigida principalmente a personas físicas. Ofrece sus productos y servicios a través de 1,040 sucursales, 6,490 cajeros automáticos al 31 de diciembre de 2012, Banca por Internet y Call Centre.

Comprende productos de consumo como tarjetas de crédito, préstamos personales, automotrices e hipotecarios; brinda soluciones financieras por medio de instrumentos de inversión, cuentas de cheques y ahorro; así como venta de seguros, envío y recepción de remesas, entre otros.

Banca empresarial (Commercial Banking)

Dentro de HSBC, la Banca Empresarial (CMB) abarca desde sociedades unipersonales hasta corporaciones divisionales o multinacionales en las que la fuente principal de financiamiento externo (aunque no necesariamente la única) proviene del sistema bancario y no del mercado de capitales y en las que el total de las líneas de crédito a plazo otorgadas por HSBC, en general, es inferior a USD \$100 millones.

Con el fin de brindar un servicio financiero especializado, CMB se divide en tres segmentos generales:

1. Corporate Banking, cuyo objetivo es atender a aquellas empresas corporativas locales, con gran potencial de crecimiento, y que requieren de una atención y productos especializados.
2. Mediana empresa (MME's) en donde abarcamos empresas privadas, el sector gubernamental y el inmobiliario.
3. Pequeñas empresas (Business Banking), para el cual contamos en Mérida con nuestro primer Centro PYME que busca ser una fuente de vinculación entre los entes económicos y un importante centro de negocios para la región.

Dentro de los productos que ofrece el Banco están los de financiamiento en pesos mexicanos y otras divisas, líneas de crédito para capital de trabajo y proyectos de inversión, seguros, préstamos a plazo, inversiones, cuenta de cheques, administración de efectivo, así como el financiamiento para exportaciones, además de servicios fiduciarios y financieros al Comercio Exterior.

Banca Global y de Mercados (Global Banking and Markets)

Línea de negocio enfocada principalmente a Corporativos que incluye servicios de crédito, tesorería, deuda bursátil, banca de inversión, fiduciario, custodia, asesoría en finanzas corporativas, así como los servicios de administración de riesgos y flujo de efectivo, dentro de este segmento se cuentan con productos como cartas de crédito, factoraje, descuento de documentos e inversiones en el mercado de dinero y capitales. El área se complementa con los servicios y productos ofrecidos por las filiales del grupo (Afianzadora, Operadora de Fondos y Casa de Bolsa.)

Productos y servicios

El Banco ofrece una amplia gama de productos y servicios a sus clientes de RBWM entre los que se encuentran:

Productos de Banca de Consumo y Patrimonial

Productos de Captación:

1. Cuenta Flexible: Es una cuenta que se ajusta a la medida, permitiendo tener liquidez inmediata de los recursos, con facilidades de acceso. Se puede armar de acuerdo a las necesidades eligiéndola bajo el esquema financiero que más convenga.
 - Flexible: Los que requieren acceso a su dinero de manera fácil con una TDD. Incluye Escudo Total sin costo
 - Flexible con chequera: Los que requieren una chequera para sus operaciones, y la utilizan frecuentemente. Incluye Escudo Total sin costo, tiene 10 cheques gratis.
 - Flexible con TDC: Los que requieren una chequera más los beneficios de una TDC. Incluye Escudo Total sin costo, tiene 10 cheques gratis.

Las tres modalidades de la cuenta Flexible, incluyen: Banca Telefónica, Banca Personal por Internet y Domiciliación de pagos.

2. Inversión Flexible: Disponibilidad diaria de su dinero, generando intereses diarios que se suman al capital.

Gracias a los productos de Premier, Advance, Flexible y Nómina, el saldo de Cuentas a la Vista en Pesos tuvo un incremento comparado con el año anterior de 2.6%. Adicionalmente, se tuvo un crecimiento en ingresos de 3.7% comparado con el año anterior.

3. Inversiones a Plazo: El Banco cuenta con instrumentos de inversión cuyos plazos para los clientes van de 1 a 720 días tales como pagarés, certificados de depósito e inversiones en pesos y en dólares. En el año 2009, se incorporó a esta familia de productos, Inversión Express, el único producto de inversión a plazo que paga los intereses por adelantado.

HSBC México se consolidó en el segmento masivo de la Banca de Consumo con estrategias comerciales a lo largo del año como Gran Venta, Crece tus Utilidades y Sonrisas, con ofertas de hasta 105% de Cetes en Inversión Express, producto que paga los intereses por adelantado.

HSBC México es el único banco que en 2012 obtuvo la máxima calificación por Condusef para Pagaré y Fondos de Inversión, en temas de transparencia y Calidad de la información que entregan a sus clientes.

4. Fondos de Inversión: HSBC cuenta con una gama muy diversa de fondos de inversión que se ajustan a las necesidades de cada cliente, son fondos de deuda y de renta variable así como tres fondos de fondos diversificados que se ajustan a los diferentes perfiles de inversión de nuestros clientes.

Fondos de Inversión tuvo un notable crecimiento en la Banca de Consumo, con estrategias enfocadas principalmente para el segmento Premier.

5. Nómina HSBC: es la solución integral de productos y servicios que se adecuan a las necesidades de administración de nómina de cada tipo de empresa.

Nuestra solución está enfocada en proveer a nuestros clientes un servicio basado en la administración del capital humano (Pago de Nómina, Bonos, Fondos de Ahorro y Retiro, entre otros) ofreciendo calidad con valor agregado, minimizando el costo y riesgo por manejo de efectivo, y ofreciendo eficiencia en tiempos, simplicidad de operación, entre otros.

Para sus empleados, contamos con beneficios superiores a los del mercado, como un Programa de Descuentos Automáticos, Seguro de Desempleo y “Escudo Total”, primera protección en México contra cargos fraudulentos, y un seguro por muerte accidental sin costo, entre otros beneficios.

De manera adicional, al recibir sus depósitos por nómina en HSBC, los empleados contarán con retiros de efectivo ilimitados en nuestra red de cajeros automáticos, disposición de efectivo en las ventanillas de nuestras sucursales, Línea Directa y Banca Personal por Internet sin costo. Se ofrecen esquemas y condiciones diferenciadas en toda la gama de productos de crédito como Anticipo de Nómina y Tarjeta de Crédito.

Productos de Colocación de recursos:

Se cuentan con cinco categorías principales de productos de crédito para personas físicas: hipotecario, tarjetas de crédito, crédito automotriz, anticipo de nómina y crédito a personas físicas con actividad empresarial. Dentro de cada uno de estos tipos de créditos, el Banco maneja diversos productos con características distintas.

Crédito Anticipo de Nómina y Personal

Producto de financiamiento sin garantía prendaria, dirigido a personas físicas con el fin de proporcionar un crédito en Moneda Nacional para satisfacer las necesidades del cliente. Pagos Fijos, una tasa de interés fija y el monto del financiamiento abonado a la cuenta del cliente.

En Enero del 2012 se realizó una nueva estrategia de riesgo para Créditos de Nómina, basada en clusters y características de los clientes con el objetivo de aumentar la tasa de aprobación. Esto ayudó para que en Octubre del 2012 se lograra la mayor colocación durante el año.

A lo largo del 2012 se tuvo un incremento de 18% en ventas con respecto al 2011 y el portafolio incrementó su saldo promedio 49.2%.

Adicionalmente se logró la utilización de Call Centre como canal de venta, incrementando la colocación durante el último trimestre del 2012. También se incrementó el plazo de colocación a 48 meses en segmentos clave para el producto como Poder Judicial y Gobierno.

El producto de Créditos Personales tuvo un ajuste de precio, convirtiéndose en un producto más competitivo. La estrategia de precios permitió crecimientos constantes en las ventas, alcanzado su monto máximo en Agosto 2012.

También se implementó una estrategia de mejora a las políticas de riesgo incrementando el monto máximo de financiamiento de acuerdo al perfil de riesgo del cliente.

Se mejoraron los procesos potencializando la utilización de los canales electrónicos y facilitando la disposición del crédito en sucursales.

Crédito Automotriz

Es un producto que permite a los clientes financiar la compra de un auto nuevo o seminuevo de agencia exclusivamente. Se financian montos desde 10 mil y hasta la capacidad de pago del cliente. El esquema es de un crédito simple en moneda nacional con plazos desde 6 a 60 meses, tasa fija y sin penalización por prepagos.

La estrategia durante 2012 fue enfocada en ofrecer condiciones competitivas en el crédito. Esto tuvo como resultado un incremento de 573 millones en las ventas totales del 2012, lo cual representa un crecimiento del 49.3% comparadas con las de 2011.

Crédito Hipotecario

Producto de financiamiento con garantía hipotecaria, dirigido a personas físicas, con el fin de adquirir una vivienda, mejorar las condiciones de su hipoteca actual u obtener liquidez de una vivienda.

HSBC ofrece productos de tasa fija desde 10.40% con pagos fijos o pagos crecientes, lo cual permite obtener una mayor línea de crédito en un inicio.

Crédito Hipotecario generó incrementos en sus resultados a lo largo del 2012, con un aumento en ventas del 65% comparado contra el año anterior.

Adicionalmente, la cartera vencida de Hipotecario decreció 70% comparado con el año anterior debido a cambios en la metodología de castigos llevada a cabo en abril 2012, de 9.04% en Diciembre del 2011 a 2.70% en Diciembre del 2012.

Tarjetas de crédito

Producto dirigido a personas físicas mayores de 18 años y menores de 70 años con ingresos superiores a \$5,000 pesos mensuales a los que se les otorga una línea de crédito revolvente para la adquisición de bienes y/o servicios a través de compras en establecimientos y/o retiros de efectivo en cajeros automáticos en México y en el Mundo.

La estrategia de Tarjeta de Crédito HSBC durante 2012 estuvo enfocada en el crecimiento del negocio, en la construcción de saldo y el incremento en ventas.

Las tres principales estrategias fueron:

1. Incrementar colocación de tarjetas

- a) Incremento en la productividad en las sucursales
- b) Se abrió la colocación a través de canales alternos (BPI y Contact Centre)
- c) Implementación de nuevas estrategias de inteligencia de negocio
- d) Incremento la colocación de tarjetas adicionales.
- e) Implementación del proceso de PSSW Express (oferta de TDC en la apertura de cuentas de ahorro).

Debido a estas acciones, durante el 2012 se lograron colocaciones históricas, con un aumento en ventas del 45.5% sobre el 2011.

2. Estrategias de activación, uso y retención

En el área de activación:

- a) Se definieron ofertas segmentadas de activación basadas en el perfil del cliente.
- b) Mejora de la comunicación con el cliente a través de mayor número de canales y mayor periodicidad.
- c) Implementación de la tarjeta instantánea en 3 divisionales, lo cual permitió tener mayores índices de activación y activaciones más tempranas.

Comparando la activación contra 2011, se incrementaron los índices 7.7 puntos porcentuales al 3er mes a partir de la grabación del plástico.

En el área de uso de la tarjeta:

- a) Se continuó con campañas como Verano, Back to School, Gran Venta, Campaña Navideña, también definimos campañas estacionales para el Día de las Madres, Día del Padre, Fin de Mes HSBC, entre otros.
- b) Mejora de la comunicación con los clientes a través de SMS dos vías, e-mailing, newsletters, flyers, y ConectaTV.

Se logró un crecimiento en los balances y se revirtió la tendencia negativa del 2011.

En el área de retención se definieron estrategias tanto para cancelación voluntaria como para retención silenciosa con procesos proactivos.

3. Programa de Lealtad

Se incrementó el número de clientes inscritos, lo cual crea mayor lealtad de los clientes así como una mayor facturación, adicionalmente se logró la alianza con Aeroméxico para la transferencia de puntos, la cual ha tenido resultados positivos.

Productos y servicios de Banca Empresarial (CMB)

Los productos y servicios que brinda HSBC a través de CMB son:

Productos de Inversión y Cambios

Dirigida a Personas Morales con excedentes en Tesorería a corto, mediano y largo plazo, los cuales buscan invertir su dinero en instrumentos que generen los mejores rendimientos en el mercado. Entre estos productos se encuentran: Chequeras en pesos y dólares, pagarés bancarios en pesos y dólares, fondos de inversión de deuda, coberturas de tipo de cambio y tasa, mercado de dinero (reportos) y cambios en diferentes divisas.

Ofrecemos un servicio integral que le permite a las empresas tener un mejor control de los recursos financieros en el manejo de su Tesorería en divisas con un servicio práctico y seguro a través de una amplia gama de instrumentos que cubren sus necesidades cambiarias y de cobertura ante riesgos de moneda.

Tenemos en operación el sistema HSBCnet FX, el cual da la facilidad de una conexión directa a nuestra mesa de operación y facilitar la ejecución de la operación para el cliente, contando con niveles en línea, reduciendo

los tiempos de cotización y operación a segundos, así como otorgando preconfirmaciones instantáneas. De esta forma, nuestros clientes se benefician con una forma rápida y eficiente de operar sus operaciones en divisas.

PYMES

Tenemos el paquete “ESTIMULO”, el cual es un portafolio que integra diferentes productos y servicios financieros, está destinado a atender las necesidades de las micro, pequeñas y medianas empresas ya que les permite mejorar el manejo y control de sus operaciones bancarias. Estímulo ofrece al cliente una solución para hacer eficiente la administración de su empresa por una sola cuota mensual que puede exentarse de acuerdo al saldo promedio o la dispersión de nómina habientes.

Los productos que conforman el paquete “ESTIMULO” son:

- Cuenta de Cheques sin comisiones adicionales y con 30 cheques gratis.
- Banca por Internet a través de Conexión para Negocios gratis.
 - Incluye dispersiones de Nómina ilimitadas
 - SPEI ilimitado (Sistema de pagos electrónicos interbancarios).
 - TEF ilimitado (Transferencia electrónica de fondos)
 - Pago de servicios: luz, agua, etc. e impuestos ilimitado
 - Asesoría legal, financiera y contable en Línea así como el servicio de auto ejecutivo
- 3 Tarjetas de débito empresarial (Tarjeta Solución) gratis para controlar los gastos de la empresa o negocio.
- Seguro de Responsabilidad Civil

Además, beneficios adicionales como:

- En Terminal punto de venta, ofrecemos descuentos en comisión por ventas (pesos y dólares).
- Tipo de cambio preferencial en las operaciones de compra venta de divisas realizadas a través de Conexión para Negocios.
- Descuentos en otros seguros HSBC.
- Facturación Electrónica con la cual a través de una aplicación On-line nuestros clientes pueden generar, transmitir y resguardar Comprobantes Fiscales Digitales (CFDI) con tarifas preferenciales a clientes que tengan el paquete.

Alternativas de Financiamiento a las PYMES

Para apoyar la productividad y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, HSBC ofrece créditos accesibles y fáciles de operar para los diferentes segmentos de clientes.

Tarjeta HSBC Empresas

Es un financiamiento dirigido a Personas Físicas con Actividad Empresarial y Personas Morales para cubrir sus necesidades de capital de trabajo, con el cual el cliente podrá hacer uso de su línea de crédito revolving mediante la Tarjeta HSBC Empresas, en establecimientos, banca electrónica y POS.

Beneficios del producto:

- Sin garantías hipotecarias.
- Tasa fija, trámite sencillo y sin costo.
- Fácil acceso a la línea de crédito las 24 hrs. los 365 días del año.
- Mayor seguridad al no portar efectivo y/o cheques; cuenta con la tecnología CHIP + NIP (código integrado y número de identificación personal).
- Línea de crédito desde \$10,000 hasta \$2,500,000 de pesos.

- Para Personas Físicas con Actividad Empresarial y Personas Morales con ventas hasta 40 millones de pesos.
- Sin penalización por pagos adelantados.
- Disposiciones a través de banca electrónica y establecimientos afiliados.
- Promociones atractivas.

Crédito a Negocios Simple

Es un financiamiento con pagos fijos mensuales a mediano plazo dirigido a Personas Físicas con Actividad Empresarial y Personas Morales para cubrir imprevistos en la operación relacionada con compra de activos fijos, inventarios, maquinaria, entre otros.

Beneficios del producto:

- Disposición única en sucursal
- Sin garantía hipotecaria
- Plazo fijo a 48 meses
- Tasa de interés fija
- Pagos Fijos mensuales con cargo a la cuenta de cheques de la empresa
- Para Personas Físicas con Actividad Empresarial y Personas Morales con ventas hasta 40 millones de pesos.
- Sin penalización por prepagos, mismos que se pueden realizar en sucursal sin afectar la cuenta de cheques

Alternativas de Financiamiento para empresas con ventas arriba de 40 millones de pesos

Para las pequeñas y medianas empresas HSBC ofrece diferentes tipos de financiamiento para atender las diferentes necesidades de liquidez, capital de trabajo, activos fijos, maquinaria, construcción, pago a proveedores o para cualquier otra necesidad de financiamiento que tengan las empresas.

Este financiamiento abarca créditos de corto y largo plazo, con tasas fijas, variables y preferenciales, diversos esquemas de garantía, programas especiales y abarca créditos en cuenta corriente, simples, prendarios, refaccionarios, quirografarios, entre otros. Cada crédito diseñado acorde a las necesidades particulares de cada cliente.

Corporate Banking

Segmento enfocado específicamente para atender a los grandes corporativos privados con ventas superiores a los USD100 millones, que tengan necesidades bancarias entre ellas estructuraciones de crédito, requerimientos especiales en productos de tesorería, y que tengan operatividad y potencial de crecimiento a nivel nacional e internacional. Así mismo este segmento se enfoca a cubrir los sectores de Gobierno particularmente en la atención integral de los Estados y Municipios del país.

Alcance:

- Atención especializada de Ejecutivos de Cuenta: que cuentan con una amplia experiencia en el sector bancario, y que conocen a profundidad la complejidad de las operaciones de los grandes corporativos.
- Equipos de servicio al cliente: que junto a su Ejecutivo de Cuenta, ofrecen soporte especializado en cualquier momento que se requiera. Dichos equipos poseen gran conocimiento en los diversos productos y servicios que se ofrecen por parte de HSBC.
- Conocimiento y asesoría: en temas de adquisiciones, fusiones o soluciones de financiamiento complejas, que requieren de un equipo especialista que le podrá asesorar en cualquier momento.
- Cobertura nacional con equipos en las principales ciudades del país con disponibilidad de atender a los diferentes grupos corporativos alrededor de la República Mexicana.

- Amplio espectro de productos ofrecidos: contamos con todos los productos disponibles en Banca Empresarial, y además productos complejos de tesorería a los cuales empresas corporativas tienen necesidades (FX, Forwards, Swaps, Coberturas, Inversiones, etc)
- También se tiene enfoque a la atención integral de las relaciones con el sector de Estados y Municipios de todo el país tanto en lo relacionado a financiamiento a estas entidades como a sus necesidades de servicios transaccionales y de depósitos

Banca de Gobierno HSBC: Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

En HSBC entendemos la importancia del Sector Público en el desarrollo económico del país y las necesidades únicas de la Administración Pública. Por ello, contamos con áreas especializadas y dedicadas en atención a clientes en los 3 órdenes de Gobierno: Federal, estatal y municipal.

Nuestra oferta de productos y servicios bancarios tiene cobertura a nivel nacional. Contamos con un Contact Center exclusivo para clientes gubernamentales.

Beneficios:

- Servicios de valor agregado, atención personalizada.
- Crédito.
- Dispersiones y Pagos.
- Sistemas de recaudación de impuestos y contribuciones.
- Soluciones Integrales

Adicionalmente existe la Cuenta Integral Gobierno, sin cobro de comisiones que incluyen una banca electrónica básica, consultas ilimitadas, cheques librados, manejo de cuenta, transferencias electrónicas, sin saldos ni contratos forzosos y de contratación inmediata.

Real Estate

Real Estate es un área de atención especializada e integral a desarrolladores inmobiliarios. Brindamos diferentes soluciones financieras mediante una atractiva gama de productos y servicios bancarios tanto de manejo de recursos como de financiamiento con estructuras novedosas de acuerdo a los requerimientos y necesidades del cliente.

Beneficios:

- Atención integral de necesidades de los desarrolladores; contando con el respaldo de una Institución sólida y con presencia a nivel global.
- Grupo de especialistas en la industria asesorándolo y analizando sus propuestas; brindando así un valor agregado para nuestros clientes.
- Tecnología de punta para el manejo eficiente de su información con el objeto de servirle en un menor tiempo.
- Cobertura amplia a nivel nacional con ejecutivos de cuenta especializados en el tema inmobiliario.
- Productos bancarios y de financiamiento novedosos con estructuras atractivas y acordes a las necesidades de cada cliente y de cada proyecto.
- Comisión integral atractiva, la cual incluye los estudios técnicos, proceso de supervisión y ministraciones.

Tipos de Financiamiento:

- **Fideicomiso de Vivienda.**

Esquema de financiamiento de largo plazo que se constituya como financiamiento de capital de trabajo permanente al desarrollador. Dirigido principalmente a desarrolladores con un excelente track record, con lo cual le apoyamos en todo su ciclo de desarrollo y venta de vivienda, asegurándole la eficiencia de una línea

que satisfaga la necesidad de financiar varios proyectos al mismo tiempo en forma continua. El esquema puede otorgarse dentro o fuera del balance del propio desarrollador y puede ser objeto de bursatilización si el mercado y las condiciones así lo permiten.

- **Crédito Puente**

Es un crédito de mediano y largo plazo, que se otorga a los desarrolladores para financiar la construcción de proyectos de vivienda.

- **Factoraje**

Financiamiento de liquidez de las cuentas por cobrar en diferentes actividades asociadas al Desarrollo Inmobiliario.

- **Crédito de Construcción y de Largo Plazo**

Proyectos objeto de financiamiento, real state comercial (edificios de oficinas, centros comerciales, bodegas, parques y naves industriales, proyectos turísticos, reserva territorial, proyectos de uso mixto), línea de crédito para desarrolladores con probada solidez financiera mediante estados financieros

Esquema de Financiamiento

Monto a financiar de acuerdo a las necesidades de cada proyecto. Con el objetivo de reducir el riesgo proyecto, típicamente se financia hasta el 65% de la inversión total para el segmento de vivienda y para otros proyectos ajenos al segmento vivienda que se encuentren en etapa de operación o en marcha. Para los casos de etapa de construcción de otro tipo de proyectos ajenos al segmento de vivienda, se apoya hasta un máximo del 50% del valor total de inversión.

- Crédito en pesos o en moneda extranjera.
- Tasa de financiamiento competitiva (fija o variable).
- Opción de anticipo hasta el 20% de la línea autorizada.
- Ministraciones por avance de obra y/o avance financiero.
- Los pagos de capital se podrán adecuar a la generación de flujos de efectivo de cada proyecto.
- Pagos de intereses mensuales o diferente periodicidad (por definir en la revisión de cada caso).
- Estructuras de garantías establecidas caso por caso.

Agropecuario

Financiamientos a las actividades agropecuarias en todas sus modalidades (Agricultura, Ganadería, Pesca, Silvicultura, Agroindustria, Comercialización de granos e insumos agrícolas y Proveedores de Bienes y Servicios). A continuación se presentan las características de los mismos.

Tipos de financiamiento:

- *Préstamos Refaccionarios* - créditos a largo plazo para Infraestructura, Adquisición de maquinaria y equipo, equipamiento, etc.
- *Préstamos para Capital de trabajo* - diferentes modalidades de créditos a corto plazo para financiar capital de trabajo en las diferentes actividades.
- *Préstamos Prendarios* - para pignoración de cosechas y comercialización de granos, ganado e insumos.
- *Factoraje* - financiamientos de liquidez de las cuentas por cobrar en las diferentes actividades.
- *Préstamos Simples* - Financiamiento a mediano y largo plazo documentado mediante contrato, para personas físicas o morales con el fin de apoyar su actividad económica.
- *Préstamos Quirografarios* - Crédito documentado mediante la suscripción de uno o varios pagarés.

- *Préstamos Cuenta Corriente* - Financiamiento que garantiza liquidez a la empresa destinado a cubrir las necesidades eventuales de Tesorería y de Capital de Trabajo Transitorio.
- *Fast Track (Agrocrédito)*.- Producto financiero semiparametrizado para PyMES Agropecuarias, de rápida resolución, alta rentabilidad; PHA a la producción de granos básicos (Maíz, Sorgo, Trigo, Cebada), para clientes con un perfil preestablecido y con necesidades de crédito entre 1 y 10 Millones de Pesos, dirigido exclusivamente a plazas ubicadas en zonas con alta vocación agropecuaria, en Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Baja California y Tamaulipas.

Tipos de Moneda:

- MXN - para financiar actividades dentro del territorio nacional
- USD - para financiar actividades relacionadas con Importaciones y Exportaciones

Tipos de Recursos:

- Recursos de FIRA - Fideicomiso de Banco de México (Fideicomiso Instituido con Relación a la Agricultura) a través del cual el banco redescuenta y garantiza financiamientos al sector agropecuario para reforzar la estructura de los créditos y aprovechar subsidios para los productores en mejora de las condiciones de tasa y márgenes.
- Recursos de HSBC - Operaciones apoyadas con Recursos del banco directamente

Tasas de Interés y Plazos:

Las tasas pueden variar entre Fijas y Variables, y los plazos van de acuerdo a los flujos de las Empresas y soportados por los proyectos de inversión.

Servicio de Garantía FEGA (Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios):

FIRA ofrece, a través de FEGA, el servicio de cobertura de riesgo en distintos porcentajes de acuerdo a criterios de elegibilidad del propio Fondo, que permiten mitigar la exposición del Banco al riesgo crediticio. Este servicio garantiza al Banco la recuperación parcial de los créditos en caso de contingencia.

Apoyos y beneficios adicionales a los programas de crédito agropecuario:

Se cuenta con varios apoyos adicionales para la estructuración de créditos al sector agropecuarios como: Seguros agrícolas a través de compañías especializadas, garantías adicionales de FIRA, Asistencia técnica en programas de FIRA; se reciben ingresos por comisión que paga FIRA al Banco (SIEBAN); Tasas subsidiadas por FIRA en sectores prioritarios, entre otros.

Internacional

Financiamientos Bilaterales - Financiamiento en dólares para la adquisición de maquinaria o equipo importado, con garantía de las agencias de crédito a la exportación (tipo Eximbank). Plazos de hasta de siete años. Si el plazo es mayor a tres años, estos créditos están exentos de impuesto sobre la renta.

Financiamiento para la Importación de Bienes de Capital y Productos Agropecuarios - HSBC México otorga financiamientos a las empresas establecidas en México para importaciones de bienes de capital (maquinaria, equipo, plantas industriales, tractocamiones, hardware, aviones, barcos, entre otras) con recursos de líneas bilaterales que HSBC México tiene establecidas con bancos corresponsales con garantía de entidades financieras extranjeras de fomento al comercio internacional a plazos de hasta siete años.

Financiamiento a Proyectos de Inversión Generadores de Divisas - HSBC México apoya a empresas mediante financiamientos para la construcción, equipamiento, modernización, descentralización, reubicación, ampliación o compra de instalaciones productivas, parques industriales y proyectos turísticos, financiar el desarrollo tecnológico y diseño, así como la compra de equipo de cómputo.

Financiamiento para Capital de Trabajo

HSBC ofrece tres diferentes productos diseñados para cubrir necesidades inmediatas de efectivo por horas, eventuales de tesorería y de capital de trabajo transitorio, así como el financiamiento para la compra de insumos y el apoyo de ciclos productivos.

Comercio Internacional

HSBC México brinda servicios de Comercio Internacional para nuestros clientes importadores, exportadores y locales; soluciones financieras que les permitan obtener mejores condiciones de cobros y pagos sin importar el tamaño de la empresa y actividad comercial.

A través de Banca Electrónica por Internet, HSBCnet ITS, se puede tener acceso a todos los servicios y productos de Comercio Internacional en una sola plataforma, que cuenta con los más altos estándares de calidad y seguridad del mercado con reconocimiento mundial.

Los productos que ofrecemos son:

Cartas de Crédito

Cartas de Crédito de Importación	El importador solicita a su banco garantizar el pago de los bienes y/o servicios a un beneficiario, siempre y cuando se cumplan las condiciones acordadas con su proveedor en la Carta de Crédito. Es un método rápido y seguro para garantizar el pago a los proveedores.
Cartas de Crédito Domésticas	Proporcionan un método para asegurar el pago y recepción de las mercancías dentro de la República Mexicana. HSBC México emite Cartas de Crédito y los notifica directamente al beneficiario, simplificando los procedimientos, tiempos y costos, ya que sólo necesitan un banco en el país.
Cartas de Crédito con Provisión de Fondos	En una Carta de Crédito con provisión de fondos; el comprador solicita a su banco que realice el pago de los bienes y/o servicios siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas con el proveedor en la Carta de Crédito.
Cartas de Crédito de Exportación	El Banco notificador/confirmador respalda al exportador y lo protege del riesgo país. Proporcionan un método rápido y seguro para garantizar el pago a los vendedores.
Cartas de Crédito Stand by	Son instrumentos emitidos por cuenta de un solicitante a favor de un beneficiario, a través del cual HSBC respalda pagos al vencimiento, ya sea por incumplimiento de obligaciones contratadas o por cualquier contingencia de parte del solicitante. Puede utilizarse en lugar de fianzas, prendas y depósitos en efectivo.
Cartas de Crédito por Internet	HSBCnet cuenta con un módulo de Comercio Internacional (Trade Services) para Cartas de Crédito, Financiamientos y Cobranzas Documentarias.

Cobranzas Documentarias

Cobranzas Documentarias de Importación	Es un mecanismo de pago en el que un importador por medio del banco asegura la entrega de mercancía y el pago de la misma.
Cobranzas Documentarias de Exportación	Es un mecanismo de pago en el que un exportador utiliza los servicios del Banco para lograr que un importador le pague la mercancía que ya le embarcó.

Financiamiento Comercio Internacional

Descuento de Letras para Cartas de Crédito de Exportación y Domésticas	En la negociación de las Cartas de Crédito de Exportación y Domésticas, puede existir el pago anticipado del importe de la letra de cambio, con ello HSBC apoya al exportador para cubrir sus necesidades de capital de trabajo.
Refinanciamiento a Cartas de Crédito de Importación y Domésticas	El Refinanciamiento de Cartas de Crédito de Importación y Domésticas consiste en un financiamiento para pagar el compromiso adquirido sin afectar su flujo de caja. Se otorga cuando el ciclo comercial de Importador/Comprador es inferior al plazo otorgado para cubrir su obligación de pago de la Carta de Crédito. El importador requiere de capital de trabajo por un periodo específico que le permita financiarse hasta el momento en que venda sus productos.
Descuento de Importaciones en cuenta abierta	Consiste en la operación mediante la cual se paga a descuento al proveedor extranjero el importe consignado en el Título de Crédito ejecutivo (letra de cambio o pagaré), con el recurso a cargo del importador mexicano.
Anticipo de Cobranza Documentaria de Exportación	Consiste en la operación mediante la cual se anticipan los recursos al exportador mexicano por el importe de su cobranza documentaria con recurso al exportador mexicano, para lo cual el exportador mexicano deberá firmar un pagaré a favor de HSBC.

El Banco tiene especialistas de Comercio Internacional en toda la república que asesoran a los clientes para elegir el mejor servicio que requieren.

Factoraje

Ofrece soluciones dirigidas a empresas para optimizar su ciclo de capital de trabajo, con dos perspectivas:

1) Factoraje a Proveedores:

i. Descuento Electrónico/Cadenas Productivas

Instrumentos de pago a proveedores de empresas Corporativas sobre sus cuentas por pagar al amparo de una línea de crédito de este último. El proveedor a través de este producto puede hacer efectivas sus cuentas por cobrar de forma anticipada cediendo los derechos de cobro de las facturas a HSBC. En el caso específico de Cadenas Productivas, el programa es propiedad de Nacional Financiera quién proporciona los recursos para depositar a los proveedores.

ii. Anticipagos

Crédito para apoyo a capital de trabajo para proveedores de un Corporativo con la garantía de pago de éste último, además de servicio de dispersión y pago de todas las cuentas por pagar publicadas en el sistema en el que se opera.

2) Factoraje a Clientes:

i. Factoraje Con Recurso Doméstico

Es la cesión de derechos de crédito que realizan nuestros Clientes a HSBC a cargo de Deudores ubicados en el territorio nacional, a cambio reciben financiamiento a corto plazo de sus cuentas por cobrar, considerando la posibilidad de que la deuda sea reasignada en caso de incumplimiento por parte del deudor.

Los documentos que se pueden adquirir son facturas, contra recibos, pagarés, contratos que sean resultado de bienes ó servicios derivados de la actividad comercial del cliente.

ii. Factoraje Sin Recurso Doméstico

Es la cesión de derechos de crédito que realizan nuestros Clientes a HSBC a cargo de Deudores ubicados en el territorio nacional, a cambio reciben financiamiento a corto plazo de sus cuentas por cobrar, protección crediticia y el servicio de cobranza al vencimiento de los documentos.

iii. Factoraje de Exportación

Este servicio consiste principalmente en recibir la cesión de derechos de crédito que realiza el Exportador Mexicano a HSBC a cargo de Deudores ubicados en el extranjero, a cambio recibe financiamiento de sus cuentas por cobrar, protección crediticia y el servicio de cobranza al vencimiento de los documentos.

iv. Factoraje de Importación

Este servicio consiste en garantizar la capacidad financiera de los importadores mexicanos a sus proveedores en el extranjero a través de un banco corresponsal, facilitando el envío y conciliación de sus pagos a sus proveedores. La operación se realiza a través de empresas de factoraje corresponsales o a través de las filiales de HSBC en el extranjero, quienes atienden a los proveedores de nuestros clientes mexicanos y les anticipan el fondeo mediante una operación de factoraje.

v. Plan Piso

Financiamiento a distribuidores automotrices para la adquisición de inventario. Es un crédito con garantía prendaria mediante el cual se puede otorgar financiamientos para la adquisición de automóviles nuevos (inventarios).

Nómina

Nómina HSBC es la solución integral de productos y servicios que se adecuan a las necesidades de administración de nómina de cada tipo de empresa.

Nuestra solución está enfocada en proveer a nuestros clientes un servicio basado en la administración del capital humano (Pago de Nómina, Bonos, Fondos de Ahorro y Retiro entre otros) ofreciendo calidad con valor agregado, minimizando el costo y riesgo por manejo de efectivo, y ofreciendo eficiencia en tiempos, simplicidad de operación, entre otros.

Para sus empleados, contamos con beneficios superiores a los del mercado, como un Programa de Descuentos Automáticos, Seguro de Desempleo y "Escudo Total", primera protección en México contra cargos fraudulentos y un seguro por muerte accidental sin costo, entre otros beneficios.

De manera adicional, al recibir sus depósitos por nómina en HSBC, sus empleados contarán con retiros de efectivo ilimitados en nuestra red de Cajeros Automáticos, disposición de efectivo en las ventanillas de nuestras sucursales, Línea Directa y Banca Personal por Internet sin costo. Esquemas y condiciones diferenciadas en productos de crédito como Anticipo de Nómina, Tarjeta de Crédito y Crédito Hipotecario.

Pagos y Manejo de Efectivo (Payment and Cash Management)

Payments and Cash Management ofrece una gran variedad de servicios bancarios a Medianas y Pequeñas Empresas hasta Corporaciones locales y multifuncionales, Instituciones Financieras y Sector Público.

Las empresas que realizan actividades comerciales, les obliga a hacer uso de cuentas basadas en México con el objetivo de facilitar la transaccionalidad de sus operaciones de una forma segura y eficiente. En Payments and Cash Management de HSBC somos capaces de cubrir las expectativas y necesidades de las Tesorerías más sofisticadas a través de nuestro equipo especializado en Ventas, Implementación y Post- Venta para mejorar la experiencia de servicio a nuestros clientes.

Una gran ventaja de Payments and Cash Management en HSBC es la vasta cobertura a nivel mundial de nuestro banco, lo que genera que podamos cubrir las necesidades de nuestros clientes a nivel global, los cuales nos separan de otros bancos con productos similares dándonos la ventaja competitiva dentro del mercado.

Con la alta eficiencia en prevención de fraudes aunado al grado de inversión de nuestros accionistas, nuestros clientes podrán sentirse seguros que para desempeñar las funciones de su negocio cuentan con un socio estratégico capaz de cubrir sus necesidades

Dentro de los servicios que ofrecemos se encuentran:

- ▶ Servicios de Pagos
 - Nomina
 - Impuestos
 - Pago a Proveedores (Transferencias, SPEI y TEF)
 - Pagos internacionales
- ▶ Liquidez
 - Barridos de cuentas
 - Cuentas de cheques (MXN / USD)
 - Cuenta de cheques a la vista

- Cuenta de cheques con pago de interés
- ▶ Productos de Cobranza
 - Domiciliación
 - Digitalización de Cheques
 - Impuestos Federales, Estatales y Municipales
 - Cobranza Referenciada
- ▶ Diversos Canales
 - Conexión para Negocios
 - Conexión Empresarial por Internet
 - HSBCnet
 - H2H – Conexión Corporativa
- ▶ Reportes de transacción y estados de cuenta.
- ▶ Alta calidad en prevención de fraudes.

Seguros

CMB ofrece seguros a sus clientes con los que puede proteger los activos más importantes de su empresa.

- **Seguro Para Bienes Inmuebles:** Es un producto que ofrece aseguramiento para pequeñas y medianas empresas de comercio y servicios (al menudeo y mayoreo), agrupa una serie coberturas y servicios en una sola póliza protegiendo su inmueble y contenidos contra daños naturales y sociales.
- **Plan de Protección Empresarial:** Este plan es un Seguro de Vida Individual (exclusivo para personas morales) que protege a la pieza clave de una empresa en donde el beneficiario único e irrevocable será la persona moral.
- **Seguro Grupo PyMES:** El Seguro de Grupo PyMES es un Seguro Colectivo de Vida que se adquiere para el beneficio de los trabajadores de una empresa, el seguro se paga al (los) beneficiario(s) que el empleado designa. El seguro de Grupo PyMES cuenta con dos planes que ofrecen tranquilidad y protección: básico y amplio
- **Seguro de Crédito:** El Seguro de crédito cubre la falta de pago, Insolvencia o pago tardío de cuentas por cobrar nacionales y/o de exportación. El objetivo es proteger este importante activo de las empresas: las cuentas por cobrar.
- **Marsh:** Es una oferta complementaria de diversos productos seguros a clientes, en que HSBC funge únicamente como distribuidor, para la protección financiera a su patrimonio tanto en sus bienes como en sus personas.

Global Markets

Para la cartera de clientes de Banca Empresarial (CMB), el área de ventas de Global Markets brinda el servicio y asesoría de coberturas de tipo de cambio así como de tasas de interés. Para esta asesoría es de suma importancia conocer la naturaleza y funcionamiento de la empresa a la cual se le está recomendando el producto y sobre todo tener el compromiso de ofrecer el producto idóneo para cada cliente.

Para el tema de divisas, se cuenta con la plataforma electrónica de HSBC NetFX a través de la cual los clientes realizan la compra/venta teniendo la oportunidad de visualizar un precio en tiempo real dentro de la cual pueden cerrar operaciones de tipo de cambio mismo día, tom, spot así como forwards. Teniendo esta plataforma un formato sencillo de operación, el cliente puede cerrar en 2 minutos y automáticamente se realizarán los intercambios de flujos de monedas asociados a esta operación. Los clientes objetivo para estos productos son aquellos que tengan la necesidad de realizar tanto importaciones como exportaciones de materias primas.

Para los clientes que requieran tener certeza de aquellos flujos futuros en una moneda sobre la cual estén expuestos a un riesgo de mercado y quieran contar con un producto que les permita poder realizar una planeación financiera dentro de su balance contable se les puede ofrecer coberturas de tipo de cambio siendo algunos ejemplos: forwards, collares, opciones, swaps, etc.

Si dentro del balance de una empresa se cuenta con pasivos de largo plazo asociados a una tasa de interés flotante corriendo el cliente el riesgo de que ésta pueda fluctuar a niveles que no tenga la capacidad de hacerle frente a esta obligación, se puede contar con coberturas que mitiguen esta incertidumbre. Dentro de los productos más comunes se cuentan con swaps y caps.

A través de la plataforma HSBC Net FX es posible cerrar operaciones cambiarias en línea. Los beneficios de esta herramienta son:

- Acceso inmediato a tipos de cambio operables 24-horas al día.
- Ejecución en línea de operaciones cambiarias valor mismo día, 24 y 48hrs, operaciones de forwards y Fx swaps.
- Ticket Online.
- Historial de operaciones en línea para control operativo disponible para consulta, impresión y exportación para otros programas.
- No se requiere instalar ningún software.

Forwards

- Toda operación mayor a 48 hrs es considerada como Forward.
- El tipo de cambio Forward no predice el tipo de cambio en el futuro, pero ayuda a obtener certidumbre sobre el mismo.
- Montos y fechas de vencimiento de acuerdo a las necesidades de cada Cliente.
- Estructura costo cero al inicio de la operación.
- Dependiendo de las condiciones calificadas por Crédito HSBC pueden incluir una garantía dentro del contrato o un mitigante de riesgo en cada operación.

Productos de Banca Global y de Mercados (Global Banking and Markets)

El equipo de Banca Global representa al grupo HSBC en los mercados corporativos e institucionales. Los clientes de este segmento son las principales organizaciones del país con necesidades financieras complejas e internacionales. Este grupo selecto de clientes son atendidos por nuestra red global de relación formada por nuestros equipos sectoriales localizados alrededor del mundo. Dichos equipos trabajan de manera cercana con los especialistas de producto, banca de inversión y mercados financieros, proporcionando soluciones hechas a la medida para cada uno de nuestros clientes.

Se ofrece el alcance global del grupo HSBC al trabajar con cada uno de nuestros clientes. Desde la provisión de créditos hasta la estructuración de servicios bancarios de alta calidad y complejidad. Tanto local como globalmente, coordinamos nuestras actividades basándonos en los requerimientos integrales de nuestros clientes. Para este fin, hacemos uso de nuestra franquicia global en más de 81 países y territorios, ofreciendo una cobertura global ya sea en Asia, Europa, América Latina, Estados Unidos o Medio Oriente.

El equipo de Banca Corporativa cuenta con dos oficinas en México: Distrito Federal y Monterrey.

Nuestros equipos globales de relación (Global Relationship Management Teams) tienen la tarea de entender a profundidad los sectores en los que cada uno de nuestros clientes participa. Estamos enfocados en proporcionar valor agregado a través del conocimiento detallado de cada una de las siguientes sectores:

- Automotriz
- Industrial
- Químico
- Medios
- Construcción
- Metales y Minería
- Marcas de Consumo
- Bienes raíces
- Energía
- Administradores de reservas
- Instituciones Financieras
- Comercios
- Fondos de Capital de Riesgo
- Tecnología
- Transporte, & logística
- Telecomunicaciones
- Gobierno y sector público
- Salud y Farmacéutico

Nuestros clientes son las 3,500 principales compañías globales, con necesidades financieras complejas e internacionales; en México atendemos a más de 350 grupos.

Por medio de la interacción entre los conocimientos de los equipos locales y del conocimiento sectorial de los equipos globales, Banca Global busca desarrollar relaciones integrales de largo plazo enfocadas a satisfacer las necesidades globales de nuestros clientes al promover una relación estratégica de socios entre nuestros clientes y HSBC.

Productos de otras Compañías del Grupo Financiero HSBC

El Banco promueve y vende algunos productos de otras subsidiarias del Grupo Financiero HSBC a través de sus canales de distribución, con la finalidad de darle un mejor servicio al cliente al ofrecerle una amplia gama de productos que cubran sus necesidades, al tiempo que incrementa la venta cruzada en sus productos. Alguno de estos productos son Seguros y Fondos de Inversión.

ii) Canales de Distribución

Las operaciones de HSBC México se encuentran distribuidas en 4 regiones: noreste, centro, sur y sureste, tiene presencia en los 31 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal.

Parte de la estrategia para mejorar la calidad de la experiencia de nuestros clientes es la renovación de nuestra red de sucursales y ATM's.

Adicionalmente a los canales de distribución tradicionales, HSBC México ha iniciado el desarrollo de canales de distribución alternos para la prestación de servicios y ofrecimiento de productos desde la comodidad de la casa u oficina de nuestros clientes.

Banca por teléfono

- **Línea Directa** es un área especializada en servicio a clientes mediante la cual, vía telefónica, los clientes pueden llevar a cabo pagos de ciertos servicios, pago de tarjetas de crédito, inversiones, trasposos y transferencias de fondos entre cuentas propias y a cuentas de terceros y a otras instituciones de crédito. Línea Directa es un servicio que cuenta con tecnología de vanguardia para garantizar la seguridad de sus clientes y está disponible las 24 horas, los 365 días del año.

Banca por Internet

- **Conexión Personal** ofrece una amplia gama de operaciones financieras pensadas especialmente en las necesidades de sus clientes (personas físicas). Desde la comodidad de su hogar u oficina los clientes pueden realizar operaciones en un marco de completa seguridad y confidencialidad sin tener que acudir a una sucursal bancaria.
- **Conexión Bursátil** le permite a sus clientes invertir en productos ofrecidos por HSBC México como lo son la familia de fondos de inversión, así como invertir en el mercado de capitales, realizar compraventa de acciones y consultar toda la información necesaria para la toma de decisiones de inversión.
- **Conexión para Negocios** ofrece a sus clientes la posibilidad de llevar a cabo operaciones bancarias, así como otros servicios a través de Internet, permitiéndoles control y manejo de sus cuentas y la administración de su negocio desde cualquier parte de la República Mexicana y/o el extranjero. Este servicio está enfocado a personas físicas con actividad empresarial, profesionistas y PYMEs.
- **Conexión Empresarial** es un canal de acceso cliente-servidor a los productos y servicios de banca electrónica que le permite a las empresas el acceso a los productos y servicios de HSBC para un manejo eficiente de su tesorería. Este servicio está enfocado a grandes empresas y corporativos.

iii) Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos

HSBC Holdings es el titular de la marca "HSBC" y de su signo distintivo. HSBC México los utiliza al amparo de contratos de licencia de uso de marca celebrados con HSBC Holdings.

"HSBC" es una de las marcas más importantes del Banco; es su signo distintivo en el mercado mexicano y en el mercado internacional.

"HSBC - el banco local del mundo" era uno de los nombres comerciales más importantes del Banco; fue la estrategia comercial que HSBC Holdings siguió en años anteriores a nivel internacional, incluyendo México. Actualmente el objetivo de HSBC es ser identificado como el banco internacional líder en el mundo.

Asimismo, el Banco es titular de marcas y nombres comerciales relativos a sus productos y servicios. El Banco considera que las marcas y nombres comerciales que utiliza en el curso ordinario de sus negocios se encuentran vigentes o en proceso de actualización. A continuación se muestran algunas de las marcas de las que es titular el Banco:

Marca	Titular	Estado de Trámite	Fecha de expedición	Fecha de renovación
"HSBC"	HSBC Holding PLC	Registrada	24/07/1995	06/12/2014
"El banco local del mundo"	HSBC Holding PLC	Registrada	15/12/2004	30/09/2013
HSBC Premier	HSBC Holding PLC	Registrada	22/11/2007	22/11/2017
HSBC Advance	HSBC Holding PLC	Registrada	31/07/2009	31/07/2019
En México y en el mundo	HSBC México	Registrada	20/10/2008	20/10/2018
"Estimulo" (paquete de servicios financieros para Pymes)	HSBC México	Registrada	25/10/2004	07/10/2014
Porque tu futuro es el nuestro	HSBC México	Registrado	05/10/2010	05/10/2020
Portafolio Integral Premier	HSBC México	Registrada	02/06/2010	02/06/2020
Portafolio Integral Advance	HSBC México	Registrada	02/06/2010	02/06/2020
Tu cuenta premier	HSBC México	Registrada	24/08/2005	07/06/2015
Efectiva Max	HSBC México	Registrada	23/06/2010	04/06/2020
Programa Mas	HSBC México	Registrada	18/08/2011	08/03/2021

HSBC México se encuentra continuamente lanzando productos y servicios que complementen su gama de servicios. Para ello, se realizan investigaciones de mercado vía encuestas, focus groups, entre otras. Los montos invertidos en dichos estudios son variables.

Durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, HSBC México celebró algunos contratos que no se consideran como parte del giro de negocios de Banco pero que por su monto superior a USD 1 millón y naturaleza son considerados por HSBC México como significativos.

Contratos de prestación de servicios de soporte.- A la fecha, el Banco cuenta con 87 contratos relevantes de prestación de servicios, por virtud de los cuales se obligó a prestar los servicios de administración de recursos humanos, control de gastos, administración de inmuebles y mantenimiento, administración de obras y proyectos, comunicación interna, servicios de inmuebles y derivados, servicios de sistemas, adquisiciones, servicios internos, contabilidad y fiscal, jurídico, tesorería, centro de documentos e información, operación, capacitación y desarrollo, entre otros.

Para todos los contratos anteriormente mencionados, se considera que no existe riesgo de que la renovación pueda verse afectada.

iv) Principales Clientes

Al cierre de Diciembre 2012, los créditos otorgados a los 10 clientes más grandes de HSBC México ascendieron a un total de MXN33,435 (sin incluir al IPAB con MXN8,016) monto que representaba el 15%

del portafolio total de crédito, incluyendo Retail. De este conjunto, el 70% se encuentra en "Global Banking" y el 30% restante en "Comercial Banking".

Los créditos otorgados a estos clientes se encuentran distribuidos en los siguientes Sectores: Servicios 39%, Extracción de Petróleo 18%, Construcción 15%, Comercio 14%, Gubernamental 7% y Comunicaciones 7%. A la fecha, no se tiene dependencia significativa con alguno de estos clientes ni existe exposición relevante a declarar.

v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

A continuación se presenta un resumen de algunas de las principales disposiciones legales aplicables al sistema bancario en México. El resumen siguiente no es exhaustivo.

Las operaciones de HSBC México están reguladas por la LIC, la Ley de Banco de México, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y las regulaciones emitidas por Banxico, la SHCP, la CNBV y la CONDUSEF. Dichas operaciones están sujetas a la inspección y supervisión de la SHCP, Banxico, la CNBV y la CONDUSEF.

La SHCP es el principal regulador del sistema financiero mexicano y para el desempeño de esta función se apoya en cuatro órganos desconcentrados que funcionan en forma autónoma: la CNBV, la CNSF, la CONSAR y la Condusef.

Banco de México es el responsable de formular e implantar la política monetaria del país, opera como banco de reserva, regula el mercado de divisas, así como el mercado monetario, de reportos y de derivados y supervisa la cámara de compensación de los bancos mexicanos. A través de sus circulares, Banco de México regula los términos de las operaciones activas y pasivas de las instituciones de crédito.

La CNBV es un órgano desconcentrado, de la SHCP, con autonomía técnica y facultades ejecutivas. La CNBV tiene como objeto supervisar y regular, en el ámbito de su competencia, a las entidades financieras, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto, en protección de los intereses del público, así como supervisar y regular a las personas físicas y demás personas morales, cuando realicen actividades previstas en las leyes relativas al citado sistema financiero.

Entre las entidades financieras sujetas a su supervisión se encuentran las sociedades controladoras de grupos financieros, instituciones de crédito, casas de bolsa, especialistas bursátiles, bolsas de valores, sociedades de inversión, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades distribuidoras de acciones de sociedades de inversión.

A su vez, la CNBV es responsable de inspeccionar a las instituciones bancarias y de monitorear sus políticas y procedimientos internos, emite disposiciones aplicables a los bancos, autoriza las políticas de inversión de los mismos, supervisa los nombramientos de las personas designadas para actuar como consejeros y comisarios de un banco o sociedad controladora de servicios financieros sujetas a su inspección, así como de los principales funcionarios. Entre otras actividades, respecto de los las entidades sujetas a supervisión, revisa los niveles de capitalización, la calificación de la cartera de créditos, de riesgos y la estructura de vencimiento de activos y pasivos.

La CNBV puede imponer sanciones administrativas y multas de hasta 100,000 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal en caso de incumplimiento a la LIC, LMV o a las regulaciones que emanen de estas disposiciones.

La CONDUSEF, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio y domicilio en el Distrito Federal.

Tiene como objeto la protección y defensa de los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros, que prestan las instituciones públicas, privadas y del sector social debidamente autorizadas, así

como regular la organización, procedimientos y funcionamiento de la entidad pública encargada de dichas funciones.

Tiene como prioridad procurar la equidad en las relaciones entre los usuarios de servicios financieros y las instituciones financieras, otorgando a los primeros elementos para fortalecer la seguridad jurídica en las operaciones que realicen y en las relaciones que establezcan con las segundas, promoviendo, asesorando, protegiendo y defendiendo los derechos e intereses de los Usuarios frente a las instituciones financieras.

En la actualidad la CONDUSEF cuenta con las siguientes facultades:

- De supervisión y vigilancia.
- Dictar en el ámbito de su competencia disposiciones de carácter general.
- Para imponer las sanciones que correspondan a las infracciones en materia de transparencia en que incurran las Entidades Financieras.

Otorgamiento de autorizaciones

Para organizarse y operar como institución de banca múltiple se requiere autorización del Gobierno Federal, que compete otorgar discrecionalmente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, previo acuerdo de su Junta de Gobierno y opinión favorable del Banco de México. Por su naturaleza, estas autorizaciones serán intransmisibles.

Nuevas sucursales

Las instituciones de banca múltiple requieren que la CNBV autorice sus programas anuales sobre el establecimiento de sucursales en el país y en el extranjero, así como para la transmisión del activo o pasivo de sus sucursales. Asimismo, se debe insertar en una publicación periódica, un aviso dirigido al público que contenga la información relativa a la apertura, reubicación o clausura de alguna sucursal, con 30 días naturales de anticipación a la fecha en que se tenga programado el movimiento de que se trate.

Capitalización

El capital mínimo suscrito y pagado para las instituciones de banca múltiple será el equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de UDIs. La CNBV, previo acuerdo de su Junta de Gobierno, determinará mediante disposiciones de carácter general el importe del capital mínimo con que deberán contar las instituciones de banca múltiple, en función de las operaciones que tengan expresamente contempladas en sus estatutos sociales, la infraestructura necesaria para su desarrollo, los mercados en que pretendan participar y los riesgos que conlleva, entre otros.

En ningún caso el capital mínimo suscrito y pagado aplicable a una institución de banca múltiple podrá ser inferior al equivalente al cuarenta por ciento del capital mínimo previsto para las instituciones que realicen todas las operaciones previstas en el artículo 46 de la LIC.

El monto del capital mínimo con el que deberán contar las instituciones tendrá que estar suscrito y pagado a más tardar el último día hábil del año de que se trate. Al efecto, se considerará el valor de las UDIs correspondientes al 31 de diciembre del año inmediato anterior.

El capital mínimo deberá estar íntegramente pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado, por lo menos, en un cincuenta por ciento, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Cuando una institución de banca múltiple anuncie su capital social, deberá al mismo tiempo anunciar su capital pagado.

Las instituciones de banca múltiple sólo estarán obligadas a constituir las reservas de capital previstas en la LIC y en las disposiciones administrativas expedidas con base en la misma para procurar la solvencia de las instituciones, proteger al sistema de pagos y al público ahorrador.

Basilea 2

Las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo (Las Reglas), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 27 de noviembre de 2007, con su última modificación a abril de 2010 (las Reglas).

Estas Reglas establecen que el riesgo de crédito se podrá aplicar alguno de los dos enfoques, un método estándar y otro basado en calificaciones internas, este último de tipo básico o avanzado y cuyo uso estará sujeto a la aprobación de la CNBV. En lo que se refiere al riesgo de mercado, las Instituciones utilizarán el método estándar. Para el Riesgo Operacional se podrán aplicar distintos métodos de complejidad creciente conforme a lo que se establece en las Reglas.

Se entiende por Riesgo Operacional a la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las Operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

- i. El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios bancarios a los clientes de la Institución.
- ii. El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo.

Adicionalmente se modificó el criterio de cómputo de las operaciones para considerar los requerimientos de capital por riesgos de mercado, los requerimientos de capital por riesgo de crédito, los requerimientos de capital por riesgo operacional, así como el capital neto, se determinarán con base en saldos al último día del mes.

Estas reglas se encuentran vigentes desde el 1º de enero de 2008 para aplicarse en el cómputo de capital del mes de enero. En el caso de riesgo operacional existe una regla transitoria para su implementación de manera gradual durante 36 meses.

En las modificaciones de abril de 2010 se incorporan las definiciones de:

Cartera Crediticia o Cartera de Crédito:

- a) De Consumo: a los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIs, o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las Instituciones.
- b) Hipotecaria de Vivienda: a los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIs, o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de

especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las Instituciones.

- c) Comercial: a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIs, o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los de préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles; las operaciones de factoraje y operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.

Las Instituciones, al clasificar un determinado crédito como de Consumo, Hipotecario de Vivienda o Comercial, aplicarán supletoriamente el criterio D-1 “Estados de contabilidad o balance general” de la serie D de los Criterios Contables.

La Cartera Crediticia estará sujeta a Calificación sin incluir aquellos créditos a cargo del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación, registrados ante la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del IPAB o del Banco de México.

Basilea 3

Con fecha 28 de noviembre de 2012, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la “Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (la Resolución). Dicha Resolución tiene el objeto de fortalecer la composición del capital neto de las instituciones de crédito de manera consistente con el más reciente consenso internacional en la materia, conforme a los lineamientos establecidos por el Acuerdo de Capital emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Acuerdo de Basilea III). La Resolución entra en vigor a partir del 1 de enero de 2013, excepto por lo dispuesto en los artículos transitorios de la misma, que estipulan la entrada en vigor de ciertas disposiciones en fechas posteriores.

La administración del Banco estima que la aplicación de esta Resolución tendrá un efecto negativo de 0.24 puntos base en su índice de capitalización.

Alertas tempranas

De conformidad con los artículos 134 Bis y 134 Bis I de la LIC y la Circular Única de Bancos, se establece un régimen que permite detectar de manera preventiva, cualquier posible deterioro del índice de capitalización de las instituciones de banca múltiple.

Asimismo, se establecen medidas correctivas para las instituciones clasificadas como categoría II, III, IV o V, y medidas correctivas especiales en varios supuestos, como anomalías en el nivel de capitalización, inestabilidad financiera o incumplimiento del marco normativo.

La CNBV ha clasificado a los bancos en función a su grado de capitalización, como a continuación se indica:

Categoría	Índice de Capitalización
I	10% o más
II	Entre 8% y 10%
III	Entre 7% y 8%
IV	Entre 4% y 7%
V	Menor a 4%

A las Instituciones que hayan sido clasificadas en la categoría I, no les será aplicable medida correctiva mínima o medida correctiva especial adicional alguna. De conformidad con la clasificación de las instituciones de banca múltiple de acuerdo a las Reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134 bis de la LIC al 31 de diciembre de 2005, entonces vigentes, HSBC México se clasificó como categoría I al mantener un índice de capitalización del 14.51%, 15.26% y 14.55% al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, respectivamente.

Requisitos de reservas y coeficientes de liquidez

Pasivos denominados en Moneda Nacional y UDIs

Actualmente no se imponen a los bancos regímenes de inversión de sus pasivos denominados en pesos o en UDIs.

Pasivos denominados en moneda extranjera

De acuerdo con regulaciones del Banco de México, se impone a las instituciones de crédito, por sus pasivos denominados en moneda extranjera, el requerimiento de invertir en activos líquidos (coeficiente de liquidez) un importe equivalente a la cantidad obtenida de sumar: i) la diferencia entre pasivos y activos netos computables, con un plazo de vencimiento menor o igual a 60 días y ii) el resultado de multiplicar los pasivos netos computables, con vencimiento de 60 días o menos por un factor de porcentaje que depende del vencimiento restante del pasivo. Este factor puede ser de hasta el 50% del principal del pasivo en el día anterior a su fecha de vencimiento.

El Banco de México define como activos líquidos a aquellos en moneda extranjera que no estén dados como garantía, préstamo o reporto o a través de cualquier otra operación similar que limite su libre disponibilidad, entre los que se incluyen: i) efectivo denominado en dólares o cualquier otra moneda sin restricciones de conversión ni de transferencia a dólares; ii) "Treasury bills", "Treasury notes" y "Treasury bonds", emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos de América, así como títulos de deuda emitidos por Agencias de dicho Gobierno, que cuenten con garantía incondicional del mismo Gobierno; iv) depósitos a la vista y de uno a siete días, en instituciones financieras extranjeras con calificación para requerimiento de liquidez, esto es, igual o mayor a P-2 de Moody's o a A-2 de Standard and Poor's; v) depósitos denominados en moneda extranjera realizados con instituciones financieras extranjeras con calificación igual o mayor a P-2 de Moody's o a A-2 de Standard and Poor's que permitan su retiro parcial o total a la vista o a un día por la parte que pueda disponerse el día siguiente al día de que se trate; vi) inversiones en sociedades o fondos de inversión que el Banco de México determine a propuesta de los bancos y vii) la parte no dispuesta de líneas de crédito otorgadas por instituciones financieras del exterior con calificación igual o mayor a P-2 de Moody's o a A-2 de Standard and Poor's, sujeta a ciertos requisitos.

Además, el total del pasivo neto promedio ajustado por vencimiento que pueda estar denominado o indizado en moneda extranjera de los bancos y sus agencias, sucursales o subsidiarias en el extranjero (calculado trimestralmente sobre la base de promedios diarios) se limita a 1.83 veces el capital básico, calculado a partir del tercer mes previo al mes aplicable.

IPAB

El IPAB es un organismo público descentralizado del gobierno federal cuya función consiste en la protección de depósitos bancarios. Adicionalmente, el IPAB regula el apoyo financiero que se otorga a las instituciones de crédito para la protección de los depósitos bancarios.

La Ley del IPAB establece la obligación de los bancos de proporcionar al IPAB información para evaluar su situación financiera, y la de notificarle cualquier situación que pudiera afectar su estabilidad. Ante un requerimiento del IPAB no es oponible el secreto bancario.

Sólo en casos excepcionales y sujeto a la satisfacción de ciertos requisitos (tales como la elaboración de un estudio técnico) puede el IPAB otorgar apoyo financiero a las instituciones de crédito. La duración del apoyo extraordinario con respecto a la liquidez no puede ser superior a seis meses, periodo que se puede prorrogar una sola vez; sin embargo, otros programas de ayuda extraordinaria no tienen límite de tiempo. El IPAB puede ejercer un derecho de retención sobre el capital social del banco que reciba la ayuda. Adicionalmente, en los casos en que el IPAB otorgue apoyo financiero a un banco, la Junta de Gobierno del IPAB puede designar una "administración cautelar". En este supuesto el IPAB designará un administrador único de la institución de banca múltiple de que se trate (un "interventor"), para llevar a cabo la administración cautelar. Dicho interventor sustituirá la autoridad de la asamblea de accionistas y del consejo de administración de dicho banco.

Los bancos están obligados a pagar al IPAB cuotas, tanto ordinarias como extraordinarias, en función de las determinaciones de la Junta de Gobierno del IPAB. Todos los bancos están obligados a pagar al IPAB una cuota ordinaria mensual que no podrá ser menores al 4 al millar sobre el importe de las operaciones pasivas que tengan las Instituciones. El IPAB también puede imponer cuotas extraordinarias a los bancos cuyo total no puede exceder, en un año, el 3 al millar sobre el importe de las operaciones pasivas de las Instituciones. Conjuntamente, las cuotas ordinarias y las extraordinarias no pueden superar, anualmente, el 8 al millar sobre el importe total de las operaciones pasivas de las Instituciones.

Diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas

De conformidad con la Circular Única de Bancos, los bancos deben limitar la concentración de riesgo en sus operaciones activas y pasivas.

Dichas reglas establecen un límite a la concentración del riesgo crediticio aplicable a una persona o, en su caso, a grupos de personas que constituyen riesgo común para los bancos, mismo que se determina en función del capital básico de la institución de banca múltiple de que se trate, con la finalidad de mantener congruencia entre el riesgo por concentración y el grado de capitalización.

En el caso de las personas físicas, el riesgo común es aquél que representa el deudor y las personas físicas siguientes:

- a) Las personas físicas que dependan económicamente de aquél.
- b) Las personas morales que sean controladas, directa o indirectamente, por el propio deudor, con independencia de que pertenezcan o no a un mismo grupo empresarial o consorcio.

En el caso de las personas morales, el riesgo común es aquél que representa el deudor y las personas morales siguientes:

- a) La persona o grupo de personas físicas y morales que actúen en forma concertada y ejerzan, directa o indirectamente, la administración a título de dueño o el control de la persona moral acreditada; o
- b) Las personas morales que sean controladas, directa o indirectamente por el propio deudor, con independencia de que pertenezcan o no a un mismo grupo empresarial o, en su caso, consorcio;
- c) Las personas morales que pertenezcan al mismo grupo empresarial o, en su caso, consorcio.

Operaciones activas

Las instituciones de crédito al otorgar financiamientos a una misma persona o grupo de personas que por representar riesgo común se consideren como una sola, deberán ajustarse al límite máximo de financiamiento que resulte de aplicar la tabla siguiente:

Nivel de capitalización	Límite máximo de financiamiento calculado sobre el capital básico de la institución de crédito que se trate :
Más del 8% y hasta 9%	12%
Más del 9% y hasta 10%	15%
Más del 10% y hasta 12%	25%
Más del 12% y hasta 15%	30%
Más de 15%	40%

La Circular Única de Bancos prevé la posibilidad de excluir del concepto de riesgo común a las personas físicas o sociedades que, cumpliendo con determinados requisitos, se sustraigan al riesgo de crédito y de mercado que pudiera afectar al consorcio que controlen o del que formen parte.

Los créditos hipotecarios relacionados con viviendas, los de consumo a cargo de personas físicas que se dispongan mediante el uso de tarjeta de crédito, los que se utilicen para la adquisición de bienes de consumo duradero y los personales que se destinen al consumo, que otorguen las instituciones de banca múltiple, cuyo monto no exceda el equivalente en moneda nacional a 700,000 unidades de inversión a la fecha de su concertación, así como las operaciones financieras derivadas concertadas por las instituciones de crédito en mercados reconocidos por las autoridades financieras del país, cuyo cumplimiento corresponda a una contraparte central, no se consideran financiamiento para efectos de la Circular Única de Bancos y, por lo tanto, no computan para efectos del límite máximo de financiamiento a que se refiere la tabla anterior.

Operaciones pasivas

Las instituciones de crédito al captar recursos del público, deben diversificar sus riesgos, procurando una adecuada integración de sus pasivos, en función de la colocación de los recursos captados.

Cuando en las instituciones de crédito se constituyan depósitos o reciban préstamos de sus clientes o capten recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, que representen en una o más operaciones pasivas a cargo de dichas instituciones más del 100% de su capital básico, deberán dar aviso a la CNBV al día hábil siguiente a que se actualice dicho supuesto.

Limitación de ciertas operaciones e inversiones

Limitaciones de inversiones

La Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, aplicable a HSBC México en su calidad de integrante del Grupo Financiero HSBC, establece que las entidades financieras integrantes de un grupo financiero sólo podrán adquirir acciones representativas de capital de otras entidades financieras, siempre que no pertenezcan al mismo grupo financiero o a los accionistas o controladora de las otras entidades del grupo, en los términos de las disposiciones aplicables y sin exceder el 1% del capital pagado de la emisora. Asimismo, los integrantes de un grupo requieren la autorización previa de la SHCP para invertir en títulos representativos del capital social de entidades financieras del exterior o de ciertas entidades que participen en actividades relacionadas con las de un banco.

Las instituciones de banca múltiple pueden realizar inversiones en títulos representativos del capital de sociedades distintas a las señaladas en el párrafo anterior conforme a las bases siguientes: (i) hasta el cinco por ciento del capital pagado de la emisora; (ii) más del cinco y hasta el quince por ciento del capital pagado de la emisora, durante un plazo que no exceda de tres años, previo acuerdo de una mayoría calificada de los miembros del consejo de administración y, (iii) por porcentajes y plazos mayores, cuando se trate de empresas que desarrollen proyectos nuevos de larga maduración o realicen actividades susceptibles de fomento, previa autorización de la SHCP, quien la otorgará o negará discrecionalmente, oyendo la opinión de Banxico.

Las instituciones de banca múltiple deben sujetar estas inversiones a las medidas que dicte la SHCP y las diversificarán de conformidad con las disposiciones aplicables, debiendo en todo caso observar los límites que propicien la dispersión de riesgos, así como una sana revolvencia para apoyar a un mayor número de proyectos.

Adicionalmente, en términos de la LIC, es necesaria la aprobación de la SHCP antes de poder llevar a cabo la fusión de un banco comercial con cualquier otra entidad.

Restricciones en los derechos de retención y garantías

De acuerdo a la LIC, las instituciones de banca múltiple tienen prohibido, entre otros: (i) otorgar sus propiedades en garantía, salvo que la CNBV lo autorice; (ii) dar en garantía, incluyendo prenda, caución bursátil o fideicomisos de garantía, efectivo, derechos de crédito a su favor o los títulos o valores de su cartera, salvo que se trate de operaciones con Banxico, con las instituciones de banca de desarrollo, con el IPAB o los fideicomisos públicos constituidos con el gobierno federal para el fomento económico; (iii) dar en garantía títulos de crédito que emitan, acepten o conserven en tesorería; y (iv) garantizar las obligaciones de terceros, salvo, generalmente, en los casos de cartas de crédito, endoso, aval y aceptaciones bancarias.

Transacciones en moneda extranjera

Las regulaciones de Banxico establecen las disposiciones aplicables para las transacciones en moneda extranjera de las instituciones de banca múltiple, ya sea por transacciones al contado, a plazo o con instrumentos derivados.

Al cierre de operaciones de cada día, los bancos sólo podrán mantener una posición de riesgo cambiario que, tanto en su conjunto como por cada divisa, no exceda del equivalente a 15% de su capital básico, el cual se determina con base en disposiciones dadas a conocer por la SHCP.

Operaciones con instrumentos derivados

Conforme a lo dispuesto en la Circular 4/2006 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2006, y sus modificaciones dadas a conocer mediante las Circulares 4/2006 Bis, 31/2010, 32/2010 y la 25/2011; publicadas en el referido Diario el 4 de mayo de 2007, el 6 de octubre de 2010, el 25 de octubre de 2010 y el 21 de diciembre de 2011, respectivamente, un banco podrá llevar a cabo operaciones financieras, conocidas como derivadas (indistintamente son las Operaciones a Futuro, a las Operaciones de Opción, a las Operaciones de Swap y a las Operaciones de Derivados de Crédito. Sólo sobre los subyacentes siguientes: sólo podrán realizar Operaciones Derivadas sobre los Subyacentes siguientes: a) Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una bolsa de valores; b) Índices de precios sobre acciones que coticen en una bolsa de valores; c) Moneda nacional, Divisas y unidades de inversión; d) Índices de precios referidos a la inflación; e) Tasas de interés nominales, reales o sobretasas, en las cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda; f) Préstamos y créditos; g) Oro y plata; h) Maíz, trigo, soya y azúcar; i) Carne de puerco; j) Gas natural; k) Aluminio y cobre; l) Arroz, sorgo, algodón, avena, café, jugo de naranja, cacao, cebada, ganado bovino, ganado porcino, leche, canola, aceite de soya y pasta de soya, y m) Operaciones a Futuro, de Opción y de Swap sobre los Subyacentes referidos en los incisos anteriores.

Las Entidades requerirán autorización de Banco de México para llevar a cabo Operaciones Derivadas con el carácter de Intermediarios. Para tal efecto, las mencionadas entidades deberán presentar a la Gerencia una solicitud de autorización, que contenga lo siguiente: i) Tipos de Operaciones Derivadas que pretenden llevar a cabo; ii) Mercados en que pretenden operar, y iii) Subyacentes. Además, deberán acompañar a su solicitud una comunicación expedida por su Comité de Auditoría en la que manifiesten que la Entidad cumple con los requerimientos previstos en el Anexo de estas Reglas para las Operaciones Derivadas y para los Subyacentes que pretenden operar. 3.1.2 Las Entidades que obtengan autorización para actuar como Intermediario podrán celebrar Operaciones Derivadas, operar en Mercados o sobre Subyacentes, que no hayan sido precisados en la solicitud a que se refiere el numeral 3.1.1 de estas Reglas, siempre y cuando: a) Den aviso por escrito a la Gerencia con 15 días naturales de anticipación a la fecha en que pretendan realizar las operaciones de que se trate, sobre lo siguiente: i) El nuevo tipo de Operaciones Derivadas que pretenden llevar a cabo; ii) Los nuevos Mercados en que pretenden operar, y/o iii) Los nuevos Subyacentes. b) Adjunten una nueva comunicación en términos de lo señalado en el tercer párrafo del citado numeral 3.1.1.

Los bancos que lleven a cabo Operaciones Derivadas con personas relacionadas o sobre Subyacentes cuyos emisores o acreditados sean personas relacionadas, deberán observar lo dispuesto al efecto en la Ley de Instituciones de Crédito.

Los bancos, podrán garantizar el cumplimiento de las Operaciones Derivadas con depósitos en efectivo, derechos de crédito a su favor y/o los títulos o valores de su cartera. Tratándose de Operaciones Derivadas realizadas en mercados extrabursátiles, sólo se podrán otorgar las garantías mencionadas, cuando las contrapartes sean Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa, Entidades Financieras del Exterior, Sociedades de Inversión, Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, Sociedades Financieras de Objeto Limitado, así como cualquier otra contraparte que autorice Banco de México. Las Entidades y las Sociedades de Inversión en ningún caso podrán recibir obligaciones subordinadas en garantía del cumplimiento de las Operaciones Derivadas que celebren. Asimismo, los bancos no podrán recibir en garantía acciones emitidas por Entidades Financieras o Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.

Las Operaciones Derivadas, excepto que realicen los bancos entre ellos y con otras entidades financieras nacionales o extranjeras, así como las que realicen las Sociedades de Inversión y las Sociedades Financieras de Objeto Limitado con sus contrapartes autorizadas, se documentarán en contratos marco, los cuales deberán contener lineamientos y directrices contenidos en contratos internacionales, tales como los aprobados por la International Swaps and Derivatives Association, Inc., siempre y cuando ello no vaya en contra de las disposiciones nacionales aplicables. Las Operaciones Derivadas que celebren las Entidades con clientes distintos a los previstos en el párrafo anterior, deberán realizarse al amparo de contratos marco que acuerden con ellos. Las Operaciones Derivadas y sus características podrán pactarse a través de la forma que el propio contrato marco establezca. Lo anterior, siempre que los bancos registren dichas operaciones e invariablemente las confirmen a través de cualquier medio que deje constancia por escrito de la celebración de la operación correspondiente, el mismo día en que la celebren.

En el evento de que para la concertación de operaciones se convenga el uso de medios electrónicos, de cómputo o de telecomunicación, se deberá precisar las claves de identificación recíproca y las responsabilidades que conlleve su utilización.

Secreto bancario

La LIC prohíbe a las instituciones de crédito dar noticias o información de los depósitos, servicios o cualquier otro tipo de operaciones que celebren, sino al depositante, deudor, titular o beneficiario que corresponda, a sus representantes legales o a quienes tengan otorgado poder para disponer de la cuenta o para intervenir en la operación o servicio, salvo cuando las pidieran la autoridad judicial en virtud de providencia dictada en juicio en el que el titular o beneficiario sea parte o acusado.

Asimismo, la LIC establece como excepción al secreto bancario y por tanto como obligación para las instituciones de crédito dar noticias o información en caso de que sean solicitadas por las siguientes autoridades, por conducto de la CNBV:

- i. El Procurador General de la República o el servidor público en quien delegue sus facultades, los procuradores generales de justicia de los Estados de la Federación y del Distrito Federal o subprocuradores y el Procurador General de Justicia Militar, para la comprobación del cuerpo del delito y de la probable responsabilidad del indiciado;
- ii. Las autoridades hacendarias federales, para fines fiscales;
- iii. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- iv. El Tesorero de la Federación, para solicitar cualquier información relativa a las cuentas personales de los servidores públicos, auxiliares y, en su caso, particulares relacionados;
- v. La Auditoría Superior de la Federación, en ejercicio de sus facultades de revisión y fiscalización de la Cuenta Pública Federal y respecto de cuentas o contratos a través de los cuales se administren o ejerzan recursos públicos federales;
- vi. El titular y los subsecretarios de la Secretaría de la Función Pública, en ejercicio de sus facultades de investigación o auditoría respecto del patrimonio de los servidores públicos federales.

- vii. El Instituto Federal Electoral.
- viii. La CNBV, respecto de toda clase de información y documentos que les solicite en relación con las operaciones que celebren y los servicios que presten.
- ix. El Banco de México, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y la Comisión para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en los términos de las disposiciones legales aplicables.

Los empleados y funcionarios de las instituciones de crédito son responsables por violación del secreto que se establece y las instituciones están obligadas en caso de que se revele el secreto, a reparar los daños y perjuicios que se causen.

Protección de Datos Personales

El 5 de julio de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares la cual tiene por objeto la protección de los datos personales en posesión de los particulares, con la finalidad de regular su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas.

HSBC es considerado como responsable en los términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y por lo tanto tiene las siguientes obligaciones: i) deberá observar los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley, ii) Los datos personales deberán recabarse y tratarse de manera lícita, iii) Todo tratamiento de datos personales estará sujeto al consentimiento de su titular, salvo las excepciones previstas por la presente Ley.

El consentimiento será expreso cuando la voluntad se manifieste verbalmente, por escrito, por medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología, o por signos inequívocos. Se entenderá que el titular consiente tácitamente el tratamiento de sus datos, cuando habiéndose puesto a su disposición el aviso de privacidad, no manifieste su oposición. Los datos financieros o patrimoniales requerirán el consentimiento expreso de su titular. El consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento sin que se le atribuyan efectos retroactivos. Para revocar el consentimiento, el responsable deberá, en el aviso de privacidad, establecer los mecanismos y procedimientos para ello. Tratándose de datos personales sensibles (aquellos que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente y futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas, preferencia sexual), el responsable deberá obtener el consentimiento expreso y por escrito del titular para su tratamiento, a través de su firma autógrafa, firma electrónica, o cualquier mecanismo de autenticación que al efecto se establezca.

El responsable tendrá la obligación de informar a los titulares de los datos, la información que se recaba de ellos y con qué fines, a través del aviso de privacidad. El aviso de privacidad deberá contener, al menos, la siguiente información: I. La identidad y domicilio del responsable que los recaba; II. Las finalidades del tratamiento de datos; III. Las opciones y medios que el responsable ofrezca a los titulares para limitar el uso o divulgación de los datos; IV. Los medios para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley; V. En su caso, las transferencias de datos que se efectúen, y VI. El procedimiento y medio por el cual el responsable comunicará a los titulares de cambios al aviso de privacidad, de conformidad con lo previsto en la Ley. En el caso de datos personales sensibles, el aviso de privacidad deberá señalar expresamente que se trata de este tipo de datos.

El aviso de privacidad debe ponerse a disposición de los titulares a través de formatos impresos, digitales, visuales, sonoros o cualquier otra tecnología, de la siguiente manera: I. Cuando los datos personales hayan sido obtenidos personalmente del titular, el aviso de privacidad deberá ser facilitado en el momento en que se recaba el dato de forma clara y fehaciente, a través de los formatos por los que se recaban, salvo que se hubiera facilitado el aviso con anterioridad, y II. Cuando los datos personales sean obtenidos directamente del titular por cualquier medio electrónico, óptico, sonoro, visual, o a través de cualquier otra tecnología, el responsable deberá proporcionar al titular de manera inmediata, al menos la información a que se refiere los I y II del párrafo anterior, así como proveer los mecanismos para que el titular conozca el texto completo del aviso de privacidad.

Normatividad relativa a operaciones sospechosas e identificación del cliente (prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo)

Las Disposiciones de Carácter General a que se refieren el artículo 115 de la LIC, establece ciertos requisitos para la identificación del cliente ("KYC") y suponen ciertas obligaciones, estándares y requerimientos de revelación que deben seguir las instituciones financieras en materia de prevención de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo (operaciones sospechosas o relevantes).

Ciertas limitaciones en operaciones activas

Limitaciones al establecimiento de tasas de interés

La circular 14/2007, establece que las instituciones de crédito podrán convenir con sus clientes la tasa de interés que pretendan cobrar por los créditos, debiendo pactar una sola tasa de interés ordinaria y, en su caso, una sola tasa de interés moratoria y podrán dividir en dos o más periodos el plazo de vigencia de los créditos y establecer desde el momento del inicio de la vigencia del crédito respectivo la tasa de interés aplicable a cada uno de los aludidos periodos. Cada período no deberá ser menor a tres años.

La tasa de interés deberá determinarse conforme a alguna de las tres opciones siguientes:

- a) Una tasa fija;
- b) Una tasa variable, la cual podrá ser determinada bajo cualquier fórmula acordada con el Cliente, siempre y cuando ésta use como referencia una sola tasa que se elija de entre las tasas permitidas por la propia circular, según se trate de créditos denominados en moneda nacional, en UDIS o en moneda extranjera, o
- c) Una tasa variable con un límite máximo fijo.

Tratándose de aperturas de líneas de crédito en las que las instituciones de crédito no hayan renunciado al derecho de denunciarlas en cualquier tiempo, las partes podrán pactar que la tasa de interés aplicable se fijará en el momento en que se efectúe cada una de las disposiciones respectivas. Lo anterior, deberá ser acordado por las partes en los documentos en los que se instrumenten los créditos.

Está prohibido a las instituciones de crédito modificar unilateralmente la tasa de interés al alza o los mecanismos para determinarla, durante la vigencia del crédito de que se trate.

Lo anterior, no será aplicable a los programas que las Instituciones Financieras celebren con empresas en virtud de los cuales otorguen créditos a los trabajadores de éstas, ni a los créditos que las instituciones de crédito otorguen a sus empleados; en los que se pacte que la tasa de interés se incrementará en caso de que deje de existir la relación laboral. Al efecto, deberá convenirse expresamente desde el momento de contratar el crédito, el incremento aplicable a la tasa de interés.

Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tienen las partes de modificar mediante convenio las cláusulas de los instrumentos en los que se documenten los créditos, incluyendo las relativas a la tasa de interés. En tal caso el cliente, al momento de pactar la modificación, deberá otorgar su consentimiento por escrito o por cualquier otro medio que deje constancia de ello.

Tratándose de contratos de apertura de crédito en cuenta corriente en moneda nacional, las instituciones de crédito, a través de los medios que pacten con sus clientes, deberán darles a conocer las modificaciones a las tasas de interés, por lo menos con 30 días naturales de anticipación a la fecha prevista para que dichas modificaciones surtan efectos. Con motivo de lo anterior, los clientes en los términos que establezcan los contratos y dentro de los 60 días naturales siguientes a que surtan efectos las modificaciones, tendrán derecho a dar por terminado el contrato respectivo en caso de no estar de acuerdo con ellas, sin que la institución de

crédito pueda cobrarle cantidad adicional alguna por este hecho, con excepción de los adeudos que ya se hubieren generado a la fecha en que se dé por terminado el contrato.

Las tasas de interés ordinarias y moratorias deberán expresarse exclusivamente en términos anuales simples, considerando años de 360 días.

En el evento de que las Instituciones Financieras pacten la tasa de interés con base en una tasa de referencia, también deberán pactar que dicha tasa de referencia deberá ser la última publicada durante el período que se acuerde para la determinación de dicha tasa de interés, o la que resulte del promedio aritmético de dichas tasas, publicadas durante el referido período. Lo anterior, en el entendido de que el período de determinación de la tasa de interés, no necesariamente deberá coincidir con el período en que los intereses se devenguen.

Tasas de referencia sustitutivas.

Cuando se acuerde una tasa de referencia, deberá pactarse una o más tasas de referencia sustitutivas en el evento de que deje de existir la tasa de referencia originalmente pactada, debiendo convenir el orden en que, en su caso, dichas tasas de referencia sustituirían de ser necesario a la originalmente pactada.

Los acuerdos mencionados deberán quedar claramente establecidos desde el momento en que se otorgue el crédito correspondiente y sólo podrán modificarse conforme a lo previsto en la circular.

En los créditos denominados en moneda nacional, únicamente se podrá utilizar como tasa de referencia:

a) la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) prevista en el Anexo I de la Circular 3/2012 del Banco de México;

b) la tasa de rendimiento en colocación primaria de Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES);

c) el costo de captación a plazo de pasivos denominados en moneda nacional que el Banco de México estime representativo del conjunto de las instituciones de banca múltiple y que publique en el Diario Oficial de la Federación (CCP);

d) la Tasa Nafin (TNF) que se publique en el Diario Oficial de la Federación;

e) la tasa que se hubiese pactado en los instrumentos que documenten Créditos de la banca de desarrollo o de fideicomisos públicos de fomento económico, únicamente en los Créditos que sean objeto de descuento con tales instituciones de banca de desarrollo o de esos fideicomisos, o que sean otorgados con recursos provenientes de dichas instituciones o fideicomisos;

f) la tasa ponderada de fondeo bancario o,

g) la tasa ponderada de fondeo gubernamental. Estas dos últimas tasas serán las que el Banco de México dé a conocer en su página electrónica en la red mundial Internet con el nombre de dominio www.banxico.org.mx.

Tratándose de las tasas de referencia previstas en los incisos a) y b), deberá indicarse el plazo de la TIIE o de los CETES al que esté referida la tasa de los Créditos.

En los Créditos denominados en UDIS, únicamente podrá utilizarse como referencia la tasa de rendimiento en colocación primaria de Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en UDIS (UDIBONOS).

En los Créditos denominados en moneda extranjera, únicamente se podrá utilizar como referencia:

a) tasas de interés que tengan una referencia de mercado, que no sean unilateralmente determinadas por una entidad financiera, pudiendo ser determinadas por una autoridad financiera del país de que se trate o por un grupo de entidades financieras, dentro de las que se encuentra la tasa LIBOR (London Interbank Offered Rate), de las cuales deberá señalarse claramente su plazo y la publicación donde se obtendrán, debiendo ser tal publicación de conocimiento público;

b) la tasa que se hubiere pactado en los instrumentos que documenten créditos recibidos de organismos financieros extranjeros o internacionales, de instituciones de la banca de desarrollo o de fideicomisos públicos de fomento económico, únicamente en los Créditos que sean objeto de descuento con tales instituciones de banca de desarrollo o fideicomisos, o que sean otorgados con recursos provenientes de dichos organismos, instituciones o fideicomisos, o

c) tratándose de Créditos en dólares de los EE.UU.A., el costo de captación a plazo de pasivos denominados en dólares de los EE.UU.A. (CCP-Dólares), que el Banco de México calcule y publique en el Diario Oficial de la Federación.

Las instituciones de crédito no estarán obligadas a sujetarse a lo previsto respecto de los créditos que se encuentren en cualquiera de los supuestos siguientes:

a) A intermediarios financieros, y

b) A cualquier otro cliente, siempre que el monto mínimo del crédito o de la línea de crédito irrevocable que se otorgue, de manera individual o sindicada, sea mayor al equivalente a 5 millones de UDIS.

Ciertas limitaciones en operaciones pasivas y activas

La Circular 22/2010 publicada por el Banco de México el 26 de julio de 2010, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

En virtud de esta circular se prohíbe a las Instituciones de Crédito en cobro de diversas comisiones en operaciones activas y pasivas como son de manera ejemplificativa:

- De manera simultánea, dentro de un mismo período comprendido en el estado de cuenta, por Cargo por Manejo de Cuenta y por no mantener un saldo promedio mínimo. Lo anterior, tratándose de cuentas de depósito.
- Por sobregiro en cuentas de depósito bancario, excepto cuando las instituciones de crédito hayan acordado previamente con sus Clientes el otorgamiento de una línea de crédito.
- Por retiros de efectivo y consultas de saldo en las ventanillas de sus sucursales y en cajeros automáticos operados por las propias instituciones de crédito, cuando la transacción la realicen sus Clientes;
- Cuyo importe se determine utilizando una de varias opciones o fórmulas de cálculo en relación con Créditos, salvo que la Comisión que se cobre sea la más baja;
- Por pago tardío de un Crédito, no pago o cualquier otro concepto equivalente, cuando se cobren intereses moratorios durante el mismo período.

Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros

La Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros crea a la CONDUSEF. Ésta ejerce además de sus atribuciones de supervisión y vigilancia en materia de transparencia, funciones de árbitro en disputas remitidas a su jurisdicción e intenta mejorar las relaciones entre los usuarios de las instituciones financieras y las propias instituciones. Las instituciones de crédito deben someterse a la jurisdicción de la CONDUSEF, para todos los procesos de conciliación y pueden optar por someterse a la jurisdicción de dicha Comisión, para todos los procesos de arbitraje que se le presenten. Se puede solicitar a las instituciones de

crédito la constitución de reservas para cubrir posibles contingencias derivadas de los procesos que se lleven en la CONDUSEF. Las instituciones de crédito están obligadas a acatar las observaciones por parte de la referida Comisión relacionadas con sus acuerdos estándares o con la información utilizada para ofrecer sus servicios. De igual forma, las instituciones de crédito pueden estar sujetas a las medidas o sanciones coercitivas que imponga la CONDUSEF.

Convenio Único de Responsabilidad

La Ley para Regular las Agrupaciones Financieras establece que todas las empresas controladoras de entidades financieras deben celebrar un acuerdo con cada una de sus subsidiarias de servicios financieros. En cumplimiento de estos acuerdos, la empresa controladora es responsable de manera subsidiaria como resultado de las actividades autorizadas que ejerza la empresa subsidiaria, y es totalmente responsable de las pérdidas de sus subsidiarias, hasta por el total de los activos de la empresa controladora. Ninguna subsidiaria es responsable por las pérdidas de la empresa controladora ni de ninguna de sus empresas subsidiarias.

Cambios Legales recientes en el Sistema Bancario en México

La Ley para la Transparencia y Ordenamiento de Servicios Financieros

Las instituciones de crédito, deberán informar al Banco de México y a sus clientes cada vez que pretendan establecer o modificar las comisiones que cobran por los servicios de pago que ofrecen al público, con al menos treinta días naturales de anticipación a su entrada en vigor. Antes eran dos días hábiles.

Se incorpora el CAT como mención obligatoria en estados de cuenta (Ya contemplado en las disposiciones Banxico).

En operaciones de captación se debe expresar el CAT de conformidad con las disposiciones de Banco de México.

Las tasas de interés ordinarias y moratorias que aparezcan en los documentos que instrumenten los créditos, préstamos y financiamientos que otorguen las Entidades, así como las que se mencionen en los estados de cuenta deberán expresarse en términos anuales, así como resaltarse en caracteres distintivos de manera clara, notoria e indubitable. Anteriormente refería únicamente a estados de cuenta de Tarjetas de Crédito.

Se mencionan las consideraciones de transparencia que al menos deberán contener los contratos de adhesión.

La CONDUSEF señalará los Contratos de Adhesión que documenten las operaciones o servicios que celebren las Entidades Financieras, que requieran autorización previa de la citada Comisión.

Las Entidades Financieras deberán remitir a la CONDUSEF, los modelos de Contratos de Adhesión, a efecto de que esta integre un Registro de Contratos de Adhesión para consulta del público en general.

La CONDUSEF revisará los modelos de Contrato de Adhesión para verificar que éstos se ajusten a lo previsto en las disposiciones emitidas conforme a este precepto, podrán ordenar que se modifiquen los modelos de Contratos de Adhesión y, en su caso, suspender su uso respecto de nuevas operaciones hasta en tanto sean modificados. Todo Contrato de Adhesión celebrado en territorio nacional, para su validez, deberá estar escrito en idioma español, todos los modelos de Contratos de Adhesión deberán contener las Comisiones que la Entidad cobre.

La CONDUSEF podrá expedir disposiciones de carácter general en las que establezca la forma y términos que deberá cumplir la publicidad de las Entidades Financieras relativa a las características de las operaciones activas, pasivas o de servicios, previa opinión de la CONDUSEF.

Tratándose de Entidades Financieras, los estados de cuenta y comprobantes de operación deberán contener los datos de localización y contacto con la unidad especializada que en términos de la Ley de Protección y

Defensa al Usuario de Servicios Financieros deben mantener, para efectos de aclaraciones o reclamaciones vinculadas con el servicio o producto de que se trate, así como los plazos para presentarlas.

Cuando el Cliente no esté de acuerdo con alguno de los movimientos que aparezcan en el estado de cuenta respectivo o en los medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología que se hubieren pactado, podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de noventa días naturales. La solicitud respectiva podrá presentarse ante la sucursal en la que radica la cuenta, o bien, en la unidad especializada mediante escrito, correo electrónico o cualquier otro medio por el que se pueda comprobar fehacientemente su recepción. En todos los casos, la institución estará obligada a acusar recibo de dicha solicitud.

Una vez recibida la solicitud de aclaración, la institución tendrá un plazo máximo de cuarenta y cinco días para entregar al Cliente el dictamen correspondiente, anexando copia simple del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen.

Se señalan las facultades de Sanciones y establecimiento de montos en SMG por las faltas en que se pudiera incurrir por el no cumplimiento de las disposiciones.

Situación Tributaria

De acuerdo con la legislación vigente, las empresas se encuentran obligadas a pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En el caso de que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La tasa de ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2013 es del 30%, para 2014 será del 29% y del 2015 en adelante del 28%. La tasa del IETU vigente para 2010, 2011 y 2012 es del 17.5%.

El Banco calcula la PTU considerando el tope de un mes de salario establecido en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal de Trabajo. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012, la PTU causada asciende a MXN343.0 (MXN360.0 en 2011 y MXN352.0 en 2010) y se encuentra registrada dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultados consolidado.

Con base en proyecciones financieras elaboradas por la Administración del Banco, se estima que no causará IETU en los próximos ejercicios, por lo que el impuesto diferido al 31 de diciembre de 2012, 2011 y fue determinado con base al ISR.

vi) Recursos Humanos

Al 31 de diciembre de 2012, HSBC México contaba con aproximadamente 16,356 empleados, de los cuales 68.9% son empleados no sindicalizados y 31.1% son sindicalizados.

HSBC México redujo su planta de personal en un 5.9% durante 2012, con una diferencia de 1,025 empleados menos. Durante 2011 la planta de personal de HSBC México se redujo un 5.8%.

Año	Número de empleados	% no sindicalizados	% sindicalizados
2010	18,452	62%	38%
2011	17,381	61%	39%
2012	16,356	69%	31%

Desde marzo de 1993, el Banco tiene celebrado un contrato colectivo de trabajo con el Sindicato de Trabajadores de HSBC, el cual se encuentra debidamente depositado ante la H. Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Dicho contrato es revisado anualmente en términos de los artículos 397, 398, 399 y 399 bis de la Ley Federal del Trabajo. El Banco mantiene una excelente relación de trabajo con el sindicato.

Hasta donde el Banco tiene conocimiento, durante la relación laboral colectiva no ha existido emplazamiento a huelga alguno por parte del sindicato. HSBC México considera que las disposiciones más importantes del contrato colectivo de trabajo se han venido cumpliendo por ambas partes.

El promedio anual de capacitación es de 3 días por empleado. La retención y desarrollo del talento dentro de HSBC México es un objetivo clave y el Banco es parte de esta iniciativa global para identificar y fomentar ejecutivos talentosos. Esto incluye exposición a proyectos de trabajo internacionales, por lo que al 31 de diciembre de 2012 se tenían aproximadamente 37 expatriados trabajando en México y 17 mexicanos trabajando en otros países donde tiene operaciones HSBC.

vii) Desempeño Ambiental

Sustentabilidad Corporativa

Creemos que ser un banco sustentable conlleva varios compromisos en nuestro actuar diario, desde la perspectiva del negocio, antes que todo la sustentabilidad implica un crecimiento rentable en el largo plazo, basado en una relación de confianza entre nuestra institución y nuestros clientes. Desde el punto de vista Sustentable, implica el reducir en la mayor medida posible el impacto ambiental de nuestras operaciones, así como contribuir con nuestra comunidad apoyando programas y proyectos que impulsen a una mejor educación, medio ambiente y una comunidad más íntegra como muestra a la confianza depositada en nosotros.

Logramos la sustentabilidad por medio de una estrategia que se basa en tres pilares: Económico: alineándonos a los principios de Ecuador considerando el impacto ambiental en las inversiones del grupo. Ambiental. Cuidando el impacto de nuestra huella de carbono en el medio ambiente y promoviendo una cultura sustentable al interior de nuestra organización. Social: Apoyando proyectos de educación, cultura y apoyo comunitario, además de promover activamente la participación de los colaboradores en programas de voluntariado. Lo anterior se logra gracias a nuestra inversión comunitaria que para el 2012 representará el 0.5% de nuestras utilidades antes de impuestos.

El 2012 ha traído consigo retos no solo de consolidar nuestro negocio, sino también nuestra inversión social y ambiental por medio del desarrollo e implementación de programas bandera. Esto nos mantiene sobre la estrategia de seguir enfocando nuestros donativos en el desarrollo de programas de alto impacto en Educación, Medio Ambiente y Comunidad beneficiando así a las comunidades donde operamos.

Así mismo se consolidarán los programas bandera lanzados en años anteriores: para educación la campaña en apoyo de la educación "Solo levanta la mano" en alianza con la Fundación Lazos, en comunidad el programa en beneficio de "Niños y adolescentes migrantes no acompañados" en alianza con Save the Children y el DIF Nacional y en medio ambiente seguiremos implementando nuestro modelo de atención para el combate del cambio climático por medio de apoyo a proyectos de agua, energía desechos y biodiversidad.

Nuestro fondo de inversión en la comunidad proviene de las utilidades antes de impuestos y de las contribuciones de clientes a través de cajeros automáticos. En 2012, invertimos MXN99, el 72% de dicha inversión es realizada por HSBC.

Educación

A través de nuestros programas sociales, buscamos impactar positivamente en las vidas de niños y adolescentes al involucrarnos directamente y proveer apoyo financiero a proyectos que den acceso a una educación de mayor calidad, lo que a su vez crea en los niños y jóvenes una actitud positiva y les abre oportunidades para alcanzar el éxito, crear un mejor futuro para sí mismos y, con el tiempo, una mejor calidad de vida para sus familias.

Nuestros programas:

Sólo levanta la mano

Durante 2012 se concluyó exitosamente la segunda fase del programa, beneficiando 8 nuevas escuelas y 4,132 estudiantes marginados incluyendo actividades de voluntariado, educación en valores y entrenamiento a profesores.

Superamos nuestra meta de apadrinamiento para 2012, quedando en 105%, lo cual significa que 1,290 niños adicionales están siendo patrocinados por clientes y colaboradores de HSBC. Las actividades de voluntariado fueron todo un éxito, se llevaron a cabo 41 actividades, lo cual representa el 124% de la meta establecida.

La mejora de infraestructura dentro de las 8 nuevas escuelas fue completada en su totalidad durante el mes de Octubre, resaltando la cobertura de medios gracias a nuestra alianza con Lazos, resultando en 25 comunicados de prensa sin costo.

El 24 de octubre se llevó a cabo el evento anual del programa en la Torre HSBC, en donde Luis Peña, CEO de HSBC México, Alejandro Pérez Teuffer, Presidente del Patronato de Lazos y Germán Ahumada Russek, CEO de Consorcio ARA anunciaron los resultados del programa durante el año escolar 2011 - 2012 y las nuevas metas para el año escolar 2012 - 2013. Es importante destacar que en este evento, lanzamos un nuevo proyecto con AMCO - empresa privada que tiene presencia en más de 10,000 escuelas privadas en México y se dedica a mejorar la calidad de la educación - con el fin de capacitar a los docentes con el objetivo final de mejorar la capacidad de aprendizaje de los estudiantes afiliados a nuestras escuelas.

Gracias a este programa, desde 2010, HSBC, a través de su programa bandera de educación "Sólo Levanta la mano", en alianza con la Fundación Lazos y Fundación ARA, ha beneficiado a un total de 2,303 estudiantes a través de apadrinamiento entre clientes y colegas y 822 a través de "Los amigos de Zippy"-programa que ayuda a los niños a desarrollar habilidades sociales-, además 3,752 padres y 190 maestros se han beneficiado indirectamente. Además, todas las mejoras de la infraestructura dentro de nuestras 17 escuelas ubicadas en 13 estados del país han sido terminadas gracias a nuestra alianza con la Fundación ARA y a las contribuciones de los clientes.

El estudio de Retorno Social de la Inversión de "Sólo levanta la mano" ha mostrado que el programa ha tenido un resultado positivo en la calidad de la educación. El resultado de la prueba ENLACE mejoró 1.4% en las escuelas apoyadas por el programa en comparación con escuelas del mismo tipo y municipio que no lo son.

Este resultado significa que HSBC ha logrado ganancias con un valor estimado de USD1.4 millones en favor de los niños estudiantes del programa, ya que estudios demuestran que durante su vida su ingreso aumenta en USD365 por cada punto porcentual que mejore en la prueba "ENLACE".

Los Amigos de Zippy

"Los Amigos de Zippy" es un programa que ayuda niños de primero y segundo grado de primaria a desarrollar su salud emocional. La segunda fase del programa concluyó satisfactoriamente y la tercera fase comenzó en septiembre, beneficiando a 1,600 niños y 100 maestros; esta fase terminará en julio 2013.

Durante el ciclo escolar 2011-2012 el programa se llevó a cabo únicamente en alianza con Fundación Lazos, pero gracias a la aprobación del Comité Global de Future First, se empezó a trabajar también con Fundación NEMI y se espera beneficiar para finales de 2015 a 27,400 niños y 760 maestros.

Prevención y Atención a Niñas. Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados

Seguimos trabajando con las comunidades de San Mateo Ozolco, Suchiate, Huixtla, Tijuana y Cabecera Atzalan Calpan, las cuales tienen altas tasas de migración, beneficiando así a más de 7,400 personas con actividades educativas, recreativas y deportivas, para que puedan tener mejores oportunidades a través del empoderamiento que les damos.

Traslados

Hemos establecido un acuerdo de donación de boletos con las aerolíneas Volaris y Aeromexico, de ésta forma hemos brindado un transporte seguro de regreso a casa a 191 niños, niñas y adolescentes.

Mentoring/voluntariado

En alianza con Save the Children, hemos empezado un programa de voluntariado con empleados de HSBC en Puebla. Los voluntarios llevarán diferentes actividades a lo largo del año, empezando este verano, con el fin

de convivir y conocer a los niños de la primaria de San Mateo Ozolco. Estos voluntarios también serán “mentores” para los niños, ya que les darán consejos y orientación financiera.

Programa de Becas

El objetivo principal del programa de becas es brindar apoyo económico a las niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados para que continúen con sus estudios y evitar la deserción escolar. En seguimiento al programa, ya se abrieron las cuentas de 500 jóvenes y ya recibieron su primer depósito. Se brindaron becas a niños y jóvenes de primaria, secundaria y preparatoria. Los jóvenes recibirán \$800 pesos al mes durante un periodo de 12 meses.

Comunidad de Ozolco

Continuamos trabajando con la comunidad de Ozolco, Puebla, que cuenta con la tasa más alta de migración infantil.

En Mayo, la Primera Dama, la Lic. Margarita Zavala, y nuestro CEO, Luis Peña inauguraron el proyecto de infraestructura hecho por HSBC México en Ozolco, Puebla: 2 aulas, un comedor e instalaciones deportivas. Cabe mencionar que Ozolco es una de las comunidades más importantes con las que trabajamos junto con Save the Children.

The Hunger Project

Se decidió explorar un tercer modelo de intervención social, diferente a Save the Children y al DIF, que ataca el problema de falta de oportunidades y como consecuencia la migración, desde la raíz. Dicho modelo se desarrollará con la fundación The Hunger Project y consiste en la reconstrucción del tejido social a través del empoderamiento de toda la comunidad.

Foro de Migración con la ex Primera Dama, Margarita Zavala

Se llevó a cabo un seminario con el objetivo de presentar los resultados de los últimos 4 años del Fideicomiso y de crear continuidad. Margarita Zavala, esposa del ex Presidente, solicitó que el seminario fuera en las instalaciones de HSBC y tuvo duración de medio día. Durante la ceremonia de apertura los oradores fueron: Luis Peña Kegel, Cecilia Ocelli, Presidenta del patronato de Save the Children México; Laura F Dogu, de la Embajada de los EUA en México, y Margarita Zavala. Durante la segunda mitad del seminario ella moderó el panel de discusión.

Medio Ambiente

Con el “Proyecto Verde” de HSBC Seguros México seguimos apoyando 4 bosques urbanos: El Bosque de Chapultepec en la Ciudad de México, el Nevado de Toluca en el Estado de México, El Bosque la Primavera en Guadalajara y Chipinque en Nuevo León.

En 2012, se implementó HSBC Cuida tu Ambiente, programa dedicado a crear un grupo de trabajo ambiental. Esta es una fuerza integrada por colaboradores comprometidos a incorporar prácticas ambientales y sustentables como parte esencial de la operación del banco y como un elemento intrínseco en la manera en la que nos relacionamos con nuestros clientes, proveedores y colaboradores.

El programa se lanzó este año con 30 líderes que participaron previamente en el programa HCP, mismos que propusieron, apoyaron y guiaron a nuevos candidatos. De los 160 candidatos que participaron para convertirse en líderes ambientales, 96 alcanzaron la certificación con al menos 110 puntos, un equivalente a 44 horas de voluntariado.

Comunidad

Bajo el principio de apoyar a sociedad en donde operamos, HSBC ha desarrollado diversos proyectos en materia de salud, cultura y emergencias.

Nuestros programas:

Programa de Inglés

El objetivo es ofrecer cursos de inglés de alta calidad a estudiantes y maestros, mejorando sus oportunidades de trabajo y desarrollo, a través de la alianza con dos organizaciones diferentes:

El British Council: se ha capacitado a un grupo piloto de 363 maestros, que a su vez, ya están capacitando a 11,000 maestros más, que llegarán a 550,000 estudiantes.

Global English: (plataforma en línea): 9,760 usuarios han empezado a utilizar la plataforma y en total se han completado 48,278 horas de preparación.

WTC

Apoyamos a la CONDUSEF durante la semana Nacional de Educación Financiera e impartimos una conferencia magistral con Gianco Abundiz en el WTC el 4 de octubre. Hubo más de 500 participantes y tuvimos muy buena retroalimentación.

Future First

Las cuatro propuestas que se mandaron al Comité Global de Future First fueron aprobadas, gracias a esto, se beneficiarán más de 1,212 niños en 4 estados de la república.

Además, una convocatoria más de apoyo fue lanzada por Future First y se aprobaron las propuestas de JUCONI y NEMI, dos organizaciones sin fines de lucro. Gracias a esto se beneficiarán 25,000 niños en los estados de México, Puebla, Yucatán, Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Querétaro, Coahuila, Sinaloa, Jalisco, Morelos y la Ciudad de México, con un presupuesto de USD700,000.

Se tiene planeado llevar a cabo un evento en Febrero para anunciar el apoyo que HSBC está dando con estos programas en beneficio de miles, ayudándoles a desarrollar habilidades de vida y llevándolos a ser activos productivos de la sociedad.

Voluntariado

Actividades:

Durante 2012, se involucraron 2,517 colegas en programas de comunidad, educación y ambientales.

Educación Financiera

Cómic: El cómic de educación financiera fue lanzado en alianza con VISA, Marvel y la Condusef el día 4 de Septiembre. Se distribuirán 11,000 copias y habrá 60 sesiones de "Cuenta Cómic" en el MIDE (Museo Interactivo de Economía).

En asociación con la UVM (Universidad del Valle de México): impartimos 4 conferencias de educación financiera en la UVM impactando a más de 1,000 alumnos de manera presencial y a más de 600,500 a través de la web.

Más Allá del Dinero

345 voluntarios finalizaron el programa de educación financiera y 1,576 estudiantes se beneficiaron en 12 escuelas primarias.

Emprendedores Climáticos

El programa se implementó en 7 ciudades con la participación de 123 voluntarios. Gracias al programa, 1,640 estudiantes de primaria tienen las herramientas y el conocimiento para disminuir el cambio climático en sus vidas y familias.

Día del Voluntario

80 colaboradores y sus familias participaron en la celebración del Día del Voluntario. El evento se llevó a cabo en el parque aviario "El Nido", mismo que protege especies al borde de la extinción. El parque es hogar de 3,000 aves de 320 especies diferentes, incluyendo el quetzal, cuyo majestuoso plumaje verde fue venerado por Aztecas y Mayas.

Colectón

Durante diciembre, 70 colegas participaron en esta tradicional campaña manejada 100% por voluntarios, llevando a cabo actividades por todo el país y beneficiando a 9,422 niños con juguetes nuevos.

Comunicación

Durante 2012 el Departamento de Sustentabilidad Corporativa obtuvo 166 comunicados de prensa gratuitos, con un valor estimado de MXN7.9.

Fomento de interacción con empleados y áreas

Inclusión Social

Por medio de la alianza entre Sustentabilidad Corporativa y RH, HSBC México está contratando personas con discapacidades a través de las fundaciones Manpower I.A.P., FHADI I.A.P., Colabore A.C. y Fundación Teletón. Hasta el momento, se han integrado 56 colegas con discapacidad y se han tenido varias sesiones de "sensibilización" a lo largo del año. Es importante resaltar, que el curso de sensibilización es ahora parte de las sesiones introductorias para todos los empleados nuevos de HSBC México.

El tercer Curso Intensivo para personas con discapacidad concluyó exitosamente. Las primeras 3 semanas se cubren temas de autoestima, motivación y valores para alcanzar una "Vida Independiente". Los últimos 6 días se cubren temas como ventas, servicio al cliente y tips laborales. El objetivo principal es dar las herramientas necesarias a las personas con discapacidad, de forma que puedan aspirar a mejores oportunidades de trabajo. 37 personas se han graduado en total.

Durante el desarrollo del programa el nivel escolar de los candidatos obstaculizó la posible contratación de los mismos, pues la mayoría no cuentan con preparatoria terminada, por lo anterior, se llevó a cabo el primer curso de preparatoria intensiva que duró 3 meses y en el cual 20 candidatos terminaron su educación superior. En total se han beneficiado 57 personas a través del CUIC.

Ivonne Márquez

Una de las empleadas contratadas en el programa Sumando Valor, representó a México en los Juegos Paralímpicos Londres 2012 en el basketball femenino. Su historia (antes y después) fue transmitida en HSBCNow y de forma local en las pantallas de TV en sucursales y corporativo, intranet y en las redes sociales.

viii) Información de Mercado

HSBC México cuenta con una plataforma sólida para mantener el crecimiento, aprovechando su amplia base de clientes, penetración geográfica y su imagen como una importante institución bancaria global.

Las cifras presentadas a continuación corresponden a información publicada por la CNBV²; y la referencia a las instituciones financieras más grandes se hace respecto al tamaño de sus activos. Dichas instituciones son: BBVA Bancomer, Banamex, Santander, Banorte, Scotiabank e Inbursa.

**Indicadores de Mercado
a Diciembre 2012**

(En Millones de Pesos)	Total Mercado	HSBC	BBVA Bancomer	Banamex	Santander	Banorte	Inbursa	Scotiabank
Activos Totales ²	6,021,408	485,798	1,263,545	1,120,311	749,966	604,304	243,454	224,092
Cartera Total	2,750,856	198,979	659,258	444,496	350,683	362,884	174,569	127,473
Captación Total ³	3,219,261	318,601	697,077	575,574	425,151	379,748	156,067	150,127
Utilidad Neta Acumulada	87,126	4,370	23,151	12,356	17,398	9,419	4,079	3,841

² El boletín de la CNBV realiza un ajuste en los activos totales por las operaciones de reporte. Dicho boletín fue elaborado a partir de la información disponible al 23 de enero de 2013, recibida en los Reportes Regulatorios que las entidades supervisadas envían a la Comisión.

³ Captación total incluye captación tradicional y préstamos interbancarios y de otros organismos.

Fuente: Boletín estadístico de la CNBV Diciembre 2012.

(En Millones de Pesos)	HSBC	Otros 6 Bancos más Grandes de México ⁴	Total Mercado	HSBC/ Mercado	Posición Comparativa*
Activos Totales ²	485,798	4,205,671	6,021,408	8.1%	5
Cartera Total	198,979	2,119,363	2,750,856	7.2%	5
Captación Total ³	318,601	2,383,746	3,219,261	9.9%	5
Utilidad Neta Acumulada	4,370	70,244	87,126	5.0%	5

² El boletín de la CNBV realiza un ajuste en los activos totales por las operaciones de reporte. Dicho boletín fue elaborado a partir de la información disponible al 23 de enero de 2013, recibida en los Reportes Regulatorios que las entidades supervisadas envían a la Comisión.

³ Captación total incluye captación tradicional y préstamos interbancarios y de otros organismos.

⁴ BBVA Bancomer, Banamex, Santander, Banorte, Scotiabank e Inbursa.

*Respecto a los primeros 7 mayores bancos en nivel de activos.

Fuente: Boletín estadístico de la CNBV Diciembre 2012

Respecto al volumen de activos, HSBC ocupa el quinto lugar dentro del mercado mexicano, con MXN 485,798 y una participación del 8.1 por ciento al 31 de diciembre de 2012. Cabe destacar que cerca del 80% del mercado de activos, cartera, captación e utilidad neta se encuentran concentrados en los siete bancos más grandes de México.

Evolución del Mercado de Activos²

Millones de Pesos y Porcentajes	Dic '10	Dic '11	Dic '12	Variación Dic'12 vs. Dic'11
HSBC	428,496	486,092	485,798	-0.1%
Otros 6 Bancos más Grandes de México/4	3,963,357	4,113,141	4,205,671	2.2%
Resto del Sistema	963,939	1,199,077	1,329,938	10.9%
Total Mercado	5,355,792	5,798,310	6,021,408	3.8%

² El boletín de la CNBV realiza un ajuste en los activos totales por las operaciones de reporte. Dicho boletín fue elaborado a partir de la información disponible al 23 de enero de 2013, recibida en los Reportes Regulatorios que las entidades supervisadas envían a la Comisión.

Fuente: Boletín estadístico de la CNBV Diciembre 2012 y Diciembre 2011

² El Boletín Estadístico de Banca Múltiple publicado por la CNBV reporta información financiera de las instituciones bancarias consolidando Fideicomisos UDIs, excluyendo subsidiarias de las instituciones

La captación total de HSBC México fue de MXN 318,601, al cierre de diciembre 2012. En este mismo periodo, HSBC registró una participación de 9.9 por ciento, un decremento de 211 puntos base respecto al año anterior.

Participación en el Mercado de Captación Total

(Porcentaje)	Dic '10	Dic '11	Dic '12
HSBC	10.0%	11.2%	9.9%
Otros 6 Bancos más Grandes de México ⁴	76.3%	74.4%	74.1%
Resto del Sistema	13.7%	14.4%	16.1%

Fuente: Boletín estadístico de la CNBV Diciembre 2012 y Diciembre 2011

El 84.3 por ciento de la cartera de crédito total se encuentra concentrado en los siete bancos más grandes, teniendo HSBC el 7.2 por ciento de participación en el mercado a diciembre 2012. HSBC México incrementó el saldo de su cartera de crédito en la cartera vigente de consumo principalmente por el aumento en préstamos de nómina y personales. De igual forma el crecimiento es explicado por un aumento en los portafolios de créditos gubernamentales y comerciales.

Participación en el Mercado de Crédito Total

(Porcentajes)	Dic '10	Dic '11	Dic '12
HSBC	8.1%	7.6%	7.2%
Otros 6 Bancos más Grandes de México/4	78.4%	78.4%	77.0%
Resto del Sistema	13.5%	13.9%	15.7%

Fuente: Boletín estadístico de la CNBV Diciembre 2012 y Diciembre 2011

De acuerdo con las cifras publicadas por la CNBV, HSBC México registró un ROE de 10.68 por ciento en el año 2012, significativamente mejor a los años anteriores y cumpliendo con el firme objetivo de volvernos un competidor cada vez más fuerte dentro del mercado mexicano.

Rentabilidad del Sistema Bancario (ROE)

(Porcentaje)	Dic '10	Dic '11	Dic '12	Promedio Dic10-Dic12
HSBC	1.04%	1.90%	10.68%	6.29%
Promedio otros 6 Bancos más Grandes de México/4	14.05%	12.99%	14.29%	13.64%
Total Mercado	13.44%	12.59%	14.03%	13.31%

Fuente: Boletín estadístico de la CNBV Diciembre 2012 y Diciembre 2011

ix) Estructura Corporativa

Grupo Financiero HSBC es una subsidiaria directamente controlada, 99.99% propiedad de HSBC Latin America Holdings (UK) Limited, la cual es totalmente controlada por HSBC Holdings plc, con sede en Londres, Gran Bretaña. HSBC México es una subsidiaria 99.99% propiedad de Grupo Financiero HSBC.



La participación accionaria incluye la directa e indirecta del Grupo Financiero en las subsidiarias.

En Abril de 2011, Grupo Financiero HSBC firmó un acuerdo para vender HSBC Afore a Principal Financial Group por una cantidad de 2,360 millones de pesos (aproximadamente 198 millones de dólares). Dicha operación fue cerrada el 8 de agosto de 2011. Junto con esta operación, se firmó un contrato de distribución con una cláusula de exclusividad para el Banco y por un término de cinco años entre el Banco y Principal Financial Group. Bajo los términos de este contrato, el Banco se compromete a vender productos de la Afore a través de la red de sucursales a cambio de una contraprestación equivalente al 60% de las comisiones que se le cobren a los clientes de la Afore. Esta contraprestación se cobrará a perpetuidad mientras los clientes permanezcan dentro de la Afore de Principal.

x) Descripción de sus Principales Activos

Al ser una institución financiera, los principales activos de HSBC México son financieros (incluyendo cartera crediticia y sus inversiones en valores), los cuales se describen a mayor detalle en distintas secciones de este informe (Ver sección "INFORMACIÓN FINANCIERA" más adelante en el presente Reporte Anual).

HSBC México cuenta con más de 650 mil activos fijos en todo México, entre inmuebles, mobiliario y equipo, por lo que a continuación se incluye la información sobre la antigüedad, características y ubicación de los activos más representativos en cuanto al porcentaje del capital que representan, de acuerdo con el principio de relevancia establecido en el Anexo H y Anexo N de la Circular Única de Emisoras.

Al 31 de diciembre de 2012, HSBC México cuenta con 27 inmuebles propios para su operación donde se encuentran instaladas las oficinas de su red de sucursales, centros regionales, módulos de atención de tarjeta de crédito, oficinas corporativas de HSBC Seguros y HSBC Casa de Bolsa.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 a través de sus diferentes subsidiarias, HSBC México es propietaria de 18 inmuebles localizados en varias entidades federativas de la República Mexicana.

Algunos de los principales activos fijos de HSBC México son los edificios donde se encuentran instaladas sus principales oficinas en la ciudad de México y que básicamente son los siguientes:

El edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 347, Colonia Cuauhtémoc, en el Distrito Federal, es actualmente la sede principal de las oficinas del Emisor en México. El inmueble está construido sobre una superficie de terreno de 4,873.75 metros cuadrados y cuenta con una construcción de 78,388.52 metros cuadrados.

El Edificio ubicado en la carretera Toluca a Santiago Tianguistengo, Col. La Cruz, San Miguel Chapultepec, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México, el inmueble está construido sobre una superficie de Terreno de 42,535.39 metros cuadrados y cuenta con una área de construcción de 17,423.00 metros cuadrados. La superficie de Terreno y Construcción fue obtenida de acuerdo al avalúo practicado con fecha de abril de 2008.

Anexos Torre HSBC, ubicados en Paseo de la Reforma No. 355 y 359, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, es actualmente una de las sedes principales de las oficinas del Emisor en México, El inmueble está construido en una superficie de Terreno de 1,713.52 metros cuadrados y cuentan con una Superficie de Construcción de 16,694.89 metros cuadrados.

Torre HSBC

Desde 2006 HSBC México tiene una sede que se ubica en Paseo de la Reforma número 347, Colonia Cuauhtémoc, en el Distrito Federal.

El edificio tiene 130 metros de altura y abarca más de 4 mil metros cuadrados, además de contar con características diseñadas para hacer de éste uno de los más seguros en México. En el mismo, trabajan más de 2,700 empleados de HSBC México.

En apego a las políticas de responsabilidad social del Banco, el edificio fue diseñado tomando en cuenta el impacto ambiental, por lo que el uso de agua se mantendrá al mínimo y será reciclada donde sea posible, el manejo de materiales contaminantes también estará restringido y se reducirá el consumo de energía maximizando el empleo de la luz natural, entre otras medidas. La nueva sede de HSBC México es uno de las de mayor avance en materia ambiental en México, y cuenta con Certificación Leed Oro, emitida en el mes de noviembre 2007, por el US Green Building Council.

Esta sede es propiedad de Inmobiliaria Guatusi, S.A. de C.V., una subsidiaria de HSBC México. HSBC México utiliza dicho inmueble como sede de sus oficinas en la ciudad de México bajo un contrato de arrendamiento firmado con fecha 1º de febrero de 2011, con Inmobiliaria Guatusi, S.A. de C.V. en condiciones de mercado y con una vigencia de 5 años.

Este inmueble se encuentra asegurada por la inmobiliaria por las cantidades y por la cobertura de riesgos que normalmente se contratan para inmuebles de la misma naturaleza.

DATA CENTRE

En el año 2005 HSBC tiene una nueva sede que se ubica en la carretera Toluca a Santiago Tianguistengo, Col. La Cruz, San Miguel Chapultepec, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México.

El Inmueble tiene un área de Terreno de 42,535.39 metros cuadrados y 17,423 metros cuadrados de área construida (de acuerdo a Avalúo) , además de contar con características diseñadas para hacer de éste un inmueble seguro, el cual tiene como finalidad ser el nuevo Centro de Respaldo de Información.

Este inmueble es propiedad de Inmobiliaria Bisa, S.A. de C.V., una subsidiaria de HSBC México S.A. Con fecha 6 de Noviembre de 2008, se formalizo el contrato de arrendamiento entre Inmobiliaria Bisa, S.A. de CV, y HSBC México S.A., con una vigencia de 5 años a partir del 1º de Septiembre de 2008.

ANEXOS TORRE HSBC

En el año 2006 se adquiere este inmueble que se ubica en Paseo de la Reforma No. 355 y 359, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500.

El Inmueble tiene un área de Terreno de 1,360 m² y 15,705 m² de área construida, además de contar con características diseñadas para hacer de éste un inmueble seguro. HSBC México desocupó ambos edificios a

partir de Julio de 2012, quedando únicamente ocupada dos pequeñas áreas en la planta baja de ambos edificios.

Esta sede es propiedad de HSBC Inmobiliaria México, S.A de C.V., una subsidiaria de HSBC México. Durante el año 2012 se realizó una operación de compraventa entre Inmobiliaria Guatusi SA de CV y HSBC Inmobiliaria México SA de CV a través de la cual se creó una copropiedad entre ambas empresas. Los inmuebles fueron arrendados a partir de Noviembre de 2012 al Nacional Monte de Piedad IAP y se firmó un contrato con duración de 5 años a excepción de dos pequeñas áreas de la planta baja que continúan siendo ocupadas por HSBC México.

Al igual que en los demás casos, esta sede se encuentra asegurada por la inmobiliaria por las cantidades y por la cobertura de riesgos que normalmente se contratan para inmuebles de la misma naturaleza.

VENTA DE INMUEBLES

En el año 2010 se llevó a cabo la venta de 1 (uno) activo perteneciente al Grupo el cual es el siguiente:

- Activo Fijo Inm Nuevo Paris, S.A de C.V "Americas" ubicado en Americas No 833, Col. Hidalgo, C.P. 44620 en Guadalajara Jalisco.

En el año 2011 se llevó a cabo la venta de 3 (Tres) activos perteneciente al Grupo el cual es el siguiente:

- Activo Fijo Inm Bisa, S.A de C.V. "Tezozomoc" ubicado en Av. López Mateos Centro Comercial Plaza del Sol S/N Local 1, zona P, Colonia del Sol, Zapopan, Jalisco.
- Activo Fijo Inmobiliaria BAMO, S.A de C.V. "20 de Enero" ubicado en Lopez Mateos poniente, No. 218 , Col. Centro C.P. 37000 en Leon Guanajuato.
- Activo Fijo Inmobiliaria BISA, S.A de C.V "Lomas" ubicado en Monte Pelvoux No.110, Col Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo en Mexico D.F.

En el año 2012 se llevó a cabo la venta de 3 (tres) activos pertenecientes al Grupo los cuales son los siguientes:

- Activo Fijo HSBC: "16 Septiembre" ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 730 "2do.piso Oficinas 200 201 y 202, Sector Juarez; Guadalajara Jalisco.
- Activo Fijo Inm. Bisa S.A de C.V. "Mariano Otero" Ubicado en Av. Mariano Otero No. 1408, Colonia Jardines de Plaza del Sol, C.P. 44530, Guadalajara, Jalisco.
- Activo Fijo Inm. Bisa S.A de C.V. " Ruben Dario" ubicado en calle Rubén Darío No. 115 Pent House Terraza "E", Col. Bosque de Chapultepec en México DF. C.P. 06500

SALE & LEASE BACK

En el mes de Junio del año 2011 se llevó a cabo El proyecto SALE & LEASE BACK (venta y posterior renta) que incluye la venta de noventa y dos activos pertenecientes al Grupo los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Activos los cuales eran propiedad de HSBC México, S.A.

114 JUAREZ
123 JAVIER MINA
134 FEDERALISMO
176 AUTLAN

178 EL GRULLO
1427 PLAZA REVOLUCION
169 MANZANILLO
16 ZONA ROSA

594 RIVIERA
624 ACOXPA
343 LOS ANGELES
853 MARTINEZ DE LA TORRE
111 TIJUANA CENTRO
139 LA MESA
147 CENTRO FINANCIERO TIJUANA
164 BENITO JUAREZ
258 OFICINA CENTRAL SALTILLO
259 RAMOS ARIZPE
239 CENTRO EJECUTIVO DURANGO
251 GOMEZ PALACIO
254 SANTA MARIA DEL ORO
256 PARQUE INDUSTRIAL
442 VILLA CORONA UNION
1417 CERRALVO

196 OFICINA CENTRAL
203 GUAYMAS
207 HUATABAMPO
210 NAVOJOA
1475 ESTACIONAMIENTO VADO DEL RIO
1486 SAN LUIS RIO COLORADO
279 CENTRO EJECUTIVO MATAMOROS
335 CD. DEL CARMEN
339 LA PAZ Y ESTACIONAMIENTO
116 PLAZA MEXICO
457 TANGAMANGA
1406 CASTORENA CUAJIMALPA
90 PLAZA CUERNAVACA

- Activos los cuales eran propiedad de Inmobiliaria Bamo S.A de C.V.

1482 NUEVO LAREDO

- Activos los cuales eran propiedad de Inmobiliaria Banga, S.A de C.V.

165 CENTRO CIVICO

- Activos los cuales eran propiedad de Inmobiliaria Bisa, S.A de C.V.

300 CENTRO CORPORATIVO LEON
85 PACHUCA
1573 CD. SAHAGUN
128 GONZALEZ GALLO
131 TLAQUEPAQUE
405 QUERETARO CENTRO
3 MERCED
18 GUADALUPE
27 CUAJIMALPA
30 SAN ANGEL
31 HUIPULCO
41 LINDAVISTA
56 BOSQUES DE LAS LOMAS
65 ISABEL LA CATOLICA No. 45
67 HOLBEIN
104 SBP LOMAS
563 FELIX CUEVAS
759 ARISTOTELES
922 TENNYSON
79 ACAPULCO COSTERA

69 MANUEL E. IZAGUIRRE
13 TEXCOCO y ESTACIONAMIENTO
21 NAUCALPAN
49 XALOSTOC
342 REVOLUCION
223 NUEVO CASAS GRANDES
230 CENTRO
236 CIUDAD CAMARGO
238 CENTRO EJECUTIVO CHIHUAHUA
486 SAN ISIDRO
1017 NAZAS
454 PLAZA BREÑA
130 PLAZA DEL SOL
138 PLAZA LAS TORRES
64 CENTRAL DE ABASTOS
345 OFICINAS SAN MANUEL
480 PLAZA SUR

- Activos los cuales eran propiedad de Inmobiliaria GBM Atlantico S.A de C.V.

166 VADO DEL RIO (TORRE ATLANTICO)

- Activos los cuales eran propiedad de Inmobiliaria Grufin, S.A de C.V.

188 COLIMA CENTRO
206 SAN FRANCISCO
72 COAPLAZA
77 INTERLOMAS
219 CULIACÁN CENTRO
198 CAJEME
414 CHETUMAL

383 CARDENAS
390 FRONTERA
1474 ESTACIONAMIENTO MONTEJO
409 CENTRO FINANCIERO MONTEJO
80 ACAPULCO CENTRO
371 PLAZA MOCAMBO

- Activos los cuales eran propiedad de Inmobiliaria Guatusi, S.A de C.V

927 PRIME

xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

No existe actualmente ni se prevé en el futuro cercano, ningún proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, distinto a aquellos que forman parte del curso normal del negocio, en los cuales se encuentre o pueda encontrarse involucrado HSBC México ni sus subsidiarias o sus accionistas, consejeros y principales funcionarios, que pudiera tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera de HSBC México que pudiera representar un costo superior al 10% de los activos del Banco.

Asimismo, HSBC México no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, ni tampoco se ha declarado ni pretende declararse en concurso mercantil.

xii) Acciones Representativas del Capital Social dictaminados

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social fijo actual de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, asciende a la cantidad de MXN3,461 nominales, mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

Conforme a la Ley de Instituciones de Crédito, el capital social de las instituciones de banca múltiple en México únicamente puede ser fijo.

El capital social al 31 de diciembre de 2012 y 2011 está integrado por 1,817,276,323 acciones (1,730,319,756 suscritas y pagadas, de las cuales 1,616,593,698 acciones, están representadas por acciones de la Serie "F" y 113,726,058 acciones de la Serie "B"), con valor nominal de dos pesos cada una.

Las acciones de la serie F solamente podrán ser adquiridas por Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V., las acciones de la serie B se registrarán por lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Crédito para las acciones de la serie O.

En los últimos 3 ejercicios, los eventos ocurridos que han modificado el importe del capital, así como el número de acciones que lo componen son los siguientes:

- Mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de marzo de 2010, se acordó cancelar 25,491,086 acciones que no fueron suscritas y pagadas.
- Mediante Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de abril de 2010, se acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2009 por MXN136 afectando MXN14 a la reserva legal y MXN123 se registró en la cuenta de otras reservas y será puesto a disposición de los accionistas, hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración.

- Mediante sesión del Consejo de Administración del 21 de octubre de 2010, se autorizó el pago de un dividendo por la cantidad de \$1.22 pesos por acción sobre cada una de las 1,643,363,189 acciones en circulación sin cupón, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta por un total de MXN2,013.
- El 17 de diciembre de 2010, el Consejo de Administración autorizó al Grupo para que el 29 de diciembre de 2010 realizara una aportación por la cantidad de MXN2,013. La aportación fue registrada como una aportación de futuros aumentos de capital en el pasivo a cargo del Banco de conformidad con el Boletín C-11 "Capital Contable" hasta en tanto se formalice en la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
- El 28 de abril de 2011, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2010 por MXN420 afectando MXN42 a la reserva legal y MXN378 se registró en la cuenta de otras reservas, el cual será puesto a disposición de los accionistas, hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración.
- El 4 de febrero de 2011 en sesión del Consejo de Administración, se autorizó el pago de un dividendo por la cantidad de MXN1,800, equivalente a un precio por acción de \$1.095 sobre cada una de las 1,643,363,189 acciones en circulación sin cupón, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta. Este dividendo fue pagado el 18 de marzo de 2011.
- El 22 de noviembre de 2011, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, acordó aumentar el capital social de la serie "F" en MXN347.8 nominales, mediante la emisión de 173,913,134 acciones. El día 14 de diciembre de 2011 se suscribieron y pagaron 86,956,567 acciones, a un precio por acción de dos pesos que corresponde al capital social nominal, el cual asciende a MXN174 y se reconoció una prima en suscripción de acciones por MXN1,839 a un precio por acción de \$21.151. El incremento total de MXN2,013, provienen de aportaciones para futuros aumentos de capital efectuadas en 2010. Asimismo, se acordó que fueran depositadas en la Tesorería del Banco las restantes 86,956,567 acciones, las cuales quedaran a disposición del Consejo de Administración para su posterior colocación.
- El 27 de abril de 2012, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó aplicar la utilidad neta del ejercicio 2011 por \$716 afectando \$72 a la reserva legal y \$644 se registró en la cuenta de otras reservas, el cual será puesto a disposición de los accionistas, hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración.
- El 20 octubre de 2011 en sesión del Consejo de Administración, se autorizó un máximo para reparto de dividendos de USD \$500 millones, en consecuencia el 15 de marzo de 2012 fueron decretados dividendos por MXN1,400, equivalente a un precio por acción de \$0.8091 pesos por cada una de las 1,730,319,756 acciones en circulación sin cupón, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta. Este dividendo fue pagado el 29 de marzo de 2012.
- El 17 de diciembre de 2012, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, acordó emitir y colocar obligaciones subordinadas preferentes, convertibles forzosamente en acciones ordinarias representativas del capital social de la Sociedad hasta por un monto de USD\$500, mismas que al 31 de diciembre de 2012 no habían sido emitidas.

xiii) Dividendos

Política de Dividendos

Grupo HSBC (incluido HSBC México) no tiene una política fija respecto al pago de dividendos. La necesidad o no de decretar dividendos es determinada por la asamblea de accionistas y/o el Consejo de Administración, con base en las necesidades de reinversión de recursos y el mantenimiento de niveles de capitalización.

Dividendos Pagados

La frecuencia con que el Banco ha pagado dividendos en los últimos 3 ejercicios, así como el importe del dividendo decretado por acción es la que se indica a continuación:

- En la sesión de consejo de administración del mes de octubre 2010 se autorizó el pago de un dividendo, siendo que el día 29 de diciembre del mismo fue pagado a razón de \$1.22 pesos por acción, ascendiendo a la cantidad de MXN2,013.
- En sesión del Consejo de Administración del mes de febrero de 2011, se autorizó el pago de un dividendo por la cantidad de MXN1,800, equivalente a un precio por acción de \$1.095 sobre cada una de las 1,643,363,189 acciones en circulación sin cupón, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta. Este dividendo fue pagado el 18 de marzo de 2011.
- Basado en la autorización del Consejo de Administración, el 29 de marzo de 2012 se pagó un dividendo a razón de \$0.81 por acción, para cada una de las 1,730,319,756 acciones en circulación.

3) INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros consolidados están preparados, con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, en vigor a la fecha del balance general consolidado, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión Bancaria emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las NIF, se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Los estados financieros consolidados del Banco reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los del Banco y los de sus subsidiarias incluyendo entidades de propósitos específicos (EPE) susceptibles de consolidación conforme a los Criterios de Contabilidad. Los saldos y transacciones importantes entre el Banco, subsidiarias y EPE se han eliminado en la consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias y EPE al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación" se cambió a un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%), utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales, el del año y los valores de la UDI al cierre de cada año indicado se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Anual</u>	<u>Acumulada</u>
2012	4.8746	3.90%	12.31%
2011	4.6913	3.64%	12.11%
2010	\$ 4.5263	4.29%	15.09%

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de inversiones en valores, operaciones con valores y derivados, reportos, valores asignados por liquidar y préstamo de valores, estimación preventiva para riesgos crediticios, bienes adjudicados, obligaciones laborales al retiro e impuestos diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

a) Información Financiera Seleccionada

HSBC México, S.A.

A continuación se presenta la información financiera al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, y por los años terminados en esas fechas, la cual fue extraída de los estados financieros consolidados auditados y deberán analizarse e interpretarse en conjunto con dichos estados financieros y sus notas.

Millones de pesos

Balance General Consolidado	31 Dic 2012	31 Dic 2011	31 Dic 2010
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	55,846	51,224	48,801
CUENTAS DE MARGEN	53	27	42
INVERSIONES EN VALORES	140,158	161,747	139,540
Títulos para negociar	36,338	43,313	36,548
Títulos disponibles para la venta	97,339	111,164	95,315
Títulos conservados a vencimiento	6,481	7,270	7,677
DEUDORES POR REPORTO	7,706	5,749	1,856
DERIVADOS	43,349	42,906	28,205
CARTERA DE CREDITO VIGENTE			
Créditos comerciales	142,094	135,196	121,855
Actividad Empresarial o Comercial	109,164	101,012	85,847
Entidades financieras	4,823	8,268	7,921
Entidades gubernamentales	28,107	25,916	28,087
Créditos al consumo	33,585	29,302	26,665
Créditos a la vivienda	19,287	18,058	17,557
TOTAL DE CARTERA VIGENTE	194,966	182,556	166,077
CARTERA DE CREDITO VENCIDA			
Créditos comerciales	2,075	2,027	1,669
Actividad Empresarial o Comercial	2,072	2,027	1,669
Entidades financieras	3	-	-
Entidades gubernamentales	-	-	-
Créditos al consumo	1,302	1,234	1,574
Créditos a la vivienda	636	1,821	2,101
TOTAL CARTERA VENCIDA	4,013	5,082	5,344
CARTERA DE CREDITO	198,979	187,638	171,421
(-) Estimación preventiva para riesgos crediticios	(9,381)	(10,900)	(9,296)
CARTERA DE CREDITO (NETO)	189,598	176,738	162,125
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	31,972	29,335	25,394
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	218	203	162
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	7,207	8,080	9,069
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	139	138	123
IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDOS	6,138	6,409	5,318
OTROS ACTIVOS, CARGOS DIFERIDOS E INTANGIBLES	3,076	3,506	4,753
TOTAL ACTIVO	485,460	486,062	425,387

Durante 2011 la comisión emitió cambios contables a los criterios de contabilidad que afectaron la presentación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado a esa fecha, por lo que los estados financieros de 2010 que se presentan para fines comparativos fueron reclasificados para mostrar las cifras con la misma clasificación.

HSBC México, S.A.
Millones de pesos

PASIVO	31 Dic 2012	31 Dic 2011	31 Dic 2010
CAPTACION	295,873	298,119	253,613
Depósitos de exigibilidad inmediata	187,271	172,797	150,355
Depósitos a plazo	104,358	121,079	99,015
Público en general	104,358	119,297	98,785
Mercado de dinero	-	1,782	230
Bonos Bancarios	4,244	4,243	4,243
PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	22,727	32,536	21,931
De exigibilidad inmediata	1,980	5,866	3,776
De corto plazo	19,140	24,923	16,630
De largo plazo	1,607	1,747	1,525
PRESTAMO DE VALORES	-	4	-
VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	-	-	2,359
ACREEDORES POR REPORTO	20,729	15,373	34,868
COLATERALES VENCIDOS O DADOS EN GARANTÍA	3,888	11,658	6,827
DERIVADOS	40,921	43,296	30,545
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	47,813	34,572	26,303
I.S.R. y P.T.U. por pagar	746	795	654
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar y acreedores por liquidación de operaciones	47,067	33,777	25,649
OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION	10,196	10,488	10,007
CREDITOS DIFERIDOS	526	520	730
TOTAL PASIVO	442,673	446,566	387,183
CAPITAL CONTABLE			
CAPITAL CONTRIBUIDO	27,618	27,618	25,605
Capital social	5,261	5,261	5,087
Prima en venta de acciones	22,357	22,357	20,518
CAPITAL GANADO	15,167	11,875	12,596
Reservas de capital	10,373	11,057	12,437
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	902	547	(48)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(103)	(243)	(213)
Resultado de ejercicios anteriores	(202)	(202)	-
Resultado neto	3,997	716	420
Participación no controladora	2	3	3
TOTAL CAPITAL CONTABLE	42,787	39,496	38,204
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	485,460	486,062	425,387

Durante 2011 la comisión emitió cambios contables a los criterios de contabilidad que afectaron la presentación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado a esa fecha, por lo que los estados financieros de 2010 que se presentan para fines comparativos fueron reclasificados para mostrar las cifras con la misma clasificación.

CUENTAS DE ORDEN

	<i>31 Dic 2012</i>	<i>31 Dic 2011</i>	<i>31 Dic 2010</i>
Avales otorgados	4	14	21
Otras obligaciones contingentes	-	-	116
Compromisos crediticios	25,222	22,425	16,202
Bienes en fideicomiso o mandato	402,770	328,375	293,814
Bienes en custodia o en administración	365,995	251,772	246,283
Colaterales recibidos por la entidad	48,967	54,796	13,370
Colaterales recibidos y vencidos o entregados en garantía por la entidad	43,200	47,829	10,182
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros neto	49,446	47,018	43,351
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	113	236	254
Montos contratados en instrumentos derivados	3,060,163	1,254,501	1,162,253
Calificación de la cartera crediticia	224,205	210,078	187,643
Otras cuentas de registro	322,039	454,922	496,549
	<u>4,542,120</u>	<u>2,671,966</u>	<u>2,470,038</u>

Estado de Resultados Consolidado

Acumulado al

	31 Dic 2012	31 Dic 2011	31 Dic 2010
Ingresos por intereses	31,347	29,741	28,018
Gastos por intereses (-)	(11,117)	(10,190)	(8,092)
Posición monetaria (margen)			
MARGEN FINANCIERO	20,230	19,551	19,926
Estimación preventiva para riesgos crediticios (-)	4,677	6,737	9,284
MAR. FIN. AJUST. POR RIESGOS CREDITICIOS	15,553	12,814	10,642
Comisiones y tarifas cobradas	8,014	7,650	8,360
Manejo de cuenta	415	487	672
Comisiones por servicios	7,599	7,163	7,688
Comisiones y tarifas pagadas	(1,794)	(1,449)	(1,429)
Resultado por intermediación	2,686	2,620	2,220
Cambios	365	778	(28)
Compra venta de valores, neta	377	538	(51)
Operaciones de reporto	(58)	(8)	(5)
Swaps	943	1,340	714
Resultado por valuación de mercado	1,206	(299)	1,468
Resultado por intermediación de Swaps	453	782	122
En valores realizados FX options	(600)	(511)	-
Otros ingresos de la operación	3,259	5,115	4,405
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN	27,718	26,750	24,198
Gastos de administración y promoción (-)	22,343	25,892	23,685
RESULTADO DE LA OPERACION	5,375	858	513
Participación en el resultado de compañías subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas, neto	35	(41)	13
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	5,410	817	526
Impuestos a la utilidad causados	(1,324)	(1,413)	(1,092)
Impuestos a la utilidad diferidos	(89)	1,311	981
RESULT. ANTES DE PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	3,997	715	415
Participación no controladora	-	1	5
RESULTADO NETO	3,997	716	420

Durante 2011 la comisión emitió cambios contables a los criterios de contabilidad que afectaron la presentación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado a esa fecha, por lo que los estados financieros de 2010 que se presentan para fines comparativos fueron reclasificados para mostrar las cifras con la misma clasificación.

b) Información Financiera por Línea de Negocio

Al 31 de diciembre de 2012, HSBC México otorga a sus clientes servicios financieros integrados, entre los que destacan, banca de consumo y patrimonial, banca empresarial; y banca global y de mercados.

Los principales datos acumulados al 31 de Diciembre de cada año por segmento de negocio son los siguientes:

(Cifras en millones de pesos)	Banca de consumo y patrimonial			Banca Empresarial			Banca Global y de Mercados			Total		
	2012	2011	2010	2012	2011	2010	2012	2011	2010	2012	2011	2010
Margen Financiero	12,311	11,904	13,053	6,182	5,944	4,766	1,737	1,703	2,107	20,230	19,551	19,926
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(5,668)	(4,281)	(8,321)	666	(2,371)	(471)	325	(85)	(492)	(4,677)	(6,737)	(9,284)
Margen Financiero ajustado	6,643	7,623	4,732	6,848	3,573	4,295	2,062	1,618	1,615	15,553	12,814	10,642
Comisiones y tarifas, neto	3,902	3,829	4,214	1,621	1,801	2,205	697	571	692	6,220	6,201	6,931
Resultado por Intermediación	86	479	132	179	158	150	2,421	1,983	1,938	2,686	2,620	2,220
Otros ingresos de operación	2,484	3,245	2,970	477	819	686	298	1,051	749	3,259	5,115	4,405
Ingresos totales de la operación	13,115	15,176	12,048	9,125	6,351	7,156	5,478	5,223	4,994	27,718	26,750	24,198
Gastos de administración y promoción	(13,618)	(15,628)	(14,329)	(6,069)	(7,151)	(6,413)	(2,656)	(3,113)	(2,943)	(22,343)	(25,892)	(23,685)
Resultado de operación	(503)	(452)	(2,281)	3,056	(800)	743	2,822	2,110	2,051	5,375	858	513
Participación en el resultado de compañías subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas	22	(25)	8	11	(13)	4	2	(3)	1	35	(41)	13
Impuestos	145	211	713	(926)	359	(235)	(632)	(672)	(589)	(1,413)	(102)	(111)
Resultado antes de interés minoritario	(336)	(266)	(1,560)	2,141	(454)	512	2,192	1,435	1,463	3,997	715	415
Interés minoritario	-	1	3	-	-	2	-	-	-	-	1	5
Resultado Neto	(336)	(265)	(1,557)	2,141	(454)	514	2,192	1,435	1,463	3,997	716	420

Durante 2011 la comisión emitió cambios contables a los criterios de contabilidad que afectaron la presentación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado a esa fecha, por lo que los estados financieros de 2010 que se presentan para fines comparativos fueron reclasificados para mostrar las cifras con la misma clasificación.

c) Informe de Créditos Relevantes

De conformidad con la Legislación Financiera, el revelar, enlistar o de cualquier forma mencionar los nombres de la clientela tanto de bancos como de casas de bolsa, implica una violación a las disposiciones de carácter legal. El banco informa que no cuenta con alguna exposición significativa de algún cliente o sector económico tal como se describe en la sección anterior de Principales Clientes.

d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de HSBC México

i) Resultado de Operación

El crecimiento se mantuvo firme en México en 2012, en particular, por las favorables exportaciones industriales a los EE.UU. El aumento de la competitividad ayudó a las exportaciones mexicanas a ganar una mayor participación en las importaciones totales de Estados Unidos. En el plano interno, la demanda se quedó prácticamente sin cambios, alentados por las reformas laborales aprobadas por la nueva administración. A pesar de las cifras de crecimiento, la inflación terminó 2012 ligeramente por debajo del 4% y convergiendo a la meta de inflación del 3% buscada por el Banco de México.

Al 31 de diciembre de 2012, la utilidad neta de HSBC México fue de MXN3,997, un incremento de MXN3,281 ó 458.2% en comparación al 2011. La mejora en la utilidad neta se debió principalmente a una reducción en gastos de administración, una disminución en las estimaciones preventivas para riesgos crediticios y un mayor margen financiero, parcialmente contrarrestada por una disminución en otros ingresos de la operación. Para el año terminado al 31 de diciembre de 2011, la utilidad neta de HSBC México fue de MXN716, un incremento de MXN296 o 70.5% en comparación al mismo periodo de 2010. La mejora en la utilidad neta se debió principalmente a un aumento en intermediación y otros ingresos de la operación, así como menores estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

Los ingresos netos por intereses fueron de MXN20,230, un incremento de MXN679 o 3.5% en comparación con el 2011. Este aumento se debe a mayores saldos promedio en la cartera de crédito, principalmente préstamos comerciales, nómina, personales e hipotecarios, así como mayores saldos promedio en los depósitos; mismos que fueron parcialmente compensados por menores márgenes en tarjetas de crédito, préstamos de nómina y créditos PYME. Los ingresos netos por intereses para el 2011 fueron de MXN19,551, inferior en MXN375 o 1.9% en comparación al mismo periodo de 2010. Esta reducción fue principalmente consecuencia de mayores costos de fondeo y una contracción en los márgenes, mismos que fueron parcialmente compensados por mayores volúmenes en la cartera de crédito.

La estimación preventiva para riesgos crediticios fue de MXN4,677, un decremento de MXN2,060 o 30.6% menor comparado con el 2011, reflejando la reducción estratégica de la cartera de tarjetas de crédito de mayor riesgo, así como mejoras en cobranza y calidad del portafolio de crédito total a raíz de campañas de ventas dirigidas y una mejor preselección de nuevos clientes. En el mes de abril de 2012 se implementó un cambio en la política de castigos de los créditos hipotecarios y generó un aumento extraordinario en la estimación preventiva para riesgos crediticios de MXN659. Para el año 2011, la estimación preventiva para riesgos crediticios fue de MXN6,737, una disminución de MXN2,547 o 27.4% menor comparado con el mismo periodo de 2010.

El ingreso neto por comisiones fue de MXN6,220, un incremento de MXN19 o 0.3% comparado con el 2011. Este aumento se debió principalmente a mayores comisiones por mercados de capital y deuda, comercio internacional, comisiones por nómina y transacciones de tarjetas. Además, los contratos de programas de fidelidad se renegociaron y en consecuencia los costos asociados se incluyen actualmente en el rubro de comisiones pagadas. El ingreso neto por comisiones para el 2011 fue de MXN6,201, menor en MXN730 o 10.5% comparado con el mismo periodo en 2010. Esta reducción se debió principalmente a menores volúmenes de tarjetas de crédito, así como la disminución de los ingresos por comisiones de manejo de cuenta y cajeros automáticos. De igual manera las restricciones regulatorias aplicadas desde inicios del año afectaron los ingresos por comisiones, limitando los cargos aplicables a transacciones en cajeros automáticos y depósitos de clientes.

El ingreso por intermediación fue de MXN2,686, un aumento de MXN66 o 2.5% comparado con el 2011, consecuencia de mayores ingresos por valuación en operaciones con instrumentos financieros derivados contrarrestado parcialmente por menores ingresos por intermediación de swaps y tipo de cambio. En el 2011, el ingreso por intermediación fue de MXN2,620, un incremento de MXN400 millones o 18.0% comparado con 2010. Esta mejora es resultado de un número reducido de transacciones de derivados de tamaño importante con clientes de Banca Global y de Mercados, contrarrestado parcialmente por menores ingresos por intermediación de tipo de cambio y deuda.

Otros ingresos netos de la operación fueron MXN3,259, una disminución de MXN1,856 o 36.3% en comparación con el 2011. Esta disminución se vió impactada por ingresos no recurrentes registrados en 2011 como resultado de la operación de "sale and leaseback" de oficinas de nuestra red de sucursales. Para el año 2011, el rubro de otros ingresos netos de la operación fue de MXN5,115 para el año terminado el 31 de diciembre 2011, un incremento de 16.1% ó MXN710 en comparación con el mismo período en 2010, debido principalmente a la recuperación de impuestos de años anteriores, ingresos por la operación de "sale and leaseback" de oficinas de nuestra red de sucursales y menores pérdidas operacionales reconocidas durante el año.

Los gastos de administración y de personal fueron de MXN22,343, un decremento de MXN3,549 ó 13.7% comparados con el 2011. Excluyendo el efecto de los cargos asociados con la reestructuración, los cuales fueron MXN1,175 menores a los generados en el 2011, la reducción hubiera sido de MXN2,374 o 9.7% en comparación con el 2011. Esta reducción se debe principalmente por el efecto de las iniciativas de reducción de costos implementadas en el 2011 tanto regionales como locales, tales como la reorganización de las estructuras regionales y otros programas de racionalización, así como el castigo de ciertos activos intangibles. Los gastos de administración y de personal del 2011 fueron de MXN25,892, un incremento de MXN2,207 o 9.3% comparados con el mismo periodo de 2010. Este aumento se debe a la consolidación de nuestra red de sucursales, así como a la reestructuración de proyectos regionales y funciones de soporte proporcionados por el banco. Excluyendo el efecto de los cargos relacionados a la reestructuración, el incremento en los gastos administrativos fue de MXN698 o 2.9% comparado con el 2010.

La razón costo-ingreso del 2012 se ubicó en 69.0% en comparación con la razón costo-ingreso del 2011 que se ubicó en 77.3% , mientras que en 2010 se ubicó en 70.7%. La disminución registrada en 2012 es resultado de menores gastos de administración por el efecto de las iniciativas de reducción de costos implementadas desde el 2012

ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

El balance general de HSBC ha mantenido su liquidez. El efectivo más las inversiones en valores representan el 40.4% del total de los activos, 3.44 puntos base menos que en el mismo período del año 2011. El efectivo y valores representaban el 43.8% del total de activos al cierre de 2011 y 44.3% al cierre de 2010.

El total de activos fue MXN485,460, inferior en MXN602 (0.1%) en comparación con 2011. Los activos totales al cierre de 2011 fueron de MXN486,062 en comparación a MXN425,387 al 31 de diciembre de 2010 lo que representa un incremento de 14.3%.

El portafolio de préstamos se encuentra adecuadamente diversificado a través de los segmentos, las mayores exposiciones de HSBC son a instituciones financieras con una alta calidad de contraparte y a instituciones gubernamentales.

A continuación se presentan las principales cuentas del Balance General.

Disponibilidades

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de “Call Money”), depósitos en el Banco Central.

Las contrapartidas de las operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas, representan derechos u obligaciones que se registran en los rubros de “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, el rubro de disponibilidades se integra como se menciona a continuación:

(millones de pesos)	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Caja	\$ 12,630	11,083	11,044
Bancos del país y del extranjero	5,310	7,043	6,760
Depósitos en garantía	-	5	10
Otras disponibilidades	11	16	9
Disponibilidades restringidas:			
Depósitos a Banco Central	32,542	32,504	32,572
Préstamos bancarios, con vencimiento menor a 3 días	-	171	4
Compras de divisas 24 y 48 horas	22,487	21,259	10,582
Venta de divisas 24 y 48 horas	(17,134)	(20,857)	(12,179)
	<u>\$ 55,846</u>	<u>51,224</u>	<u>48,801</u>

Cuentas de Mrgen

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas de margen corresponden a depósitos en el Mercado Mexicano de Derivados S. A. de C. V. (MexDer) por MXN53 y MXN27, respectivamente.

Inversiones en Valores

Comprende acciones, valores gubernamentales y papel bancario, cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se definen en los Estados Financieros auditados, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, el Banco contaba con inversiones en valores que ascendían a MXN 140,158, MXN161,747 y MXN139,540 y respectivamente. Al cierre del 2012, los ttulos para negociar representaban aproximadamente 25.9% del total de inversiones en valores, los ttulos disponibles para la venta el 69.4% y los ttulos conservados a vencimiento representaban aproximadamente el 4.6% restante.

Operaciones de Reporto

A las operaciones de reporte que no cumplan con los trminos establecidos en el criterio de contabilidad C-1, “Reconocimiento y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo a la sustancia econmica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporte “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”.

El Banco actuando como reportada, reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, as como una cuenta por pagar por el precio pactado, la cual representa la obligacin de restituir dicho efectivo a la reportadora, reclasificando el activo financiero dado en colateral, presentndolo como

restringido. En tanto el Banco actúe como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar por el precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y reconoce el colateral en cuentas de orden. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar o por cobrar se presentan en el balance general consolidado como deudores por reporto o acreedores por reporto según corresponda, y se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo. El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presentará en el rubro de “Ingresos o gastos por intereses”, según corresponda.

Por lo que se refiere a los activos financieros vendidos o dados en garantía como reportadora se reconoce una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa a su valor razonable en el caso de venta o a su costo amortizado en caso de haber sido dado en garantía en otra operación de reporto.

El diferencial que, en su caso, se hubiere generado por la venta o dación en garantía del colateral, se presentará en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Conforme a la Circular 1/2003 del Banco Central, es obligatorio que en las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, en los contratos se pacte por las partes la obligación de garantizar dichas operaciones cuando se presenten fluctuaciones en el valor de los títulos reportados que causen un incremento en la exposición neta que rebase el monto máximo convenido por las propias partes.

La garantía otorgada (sin transferencia de propiedad) se registra en la cartera de valores como títulos para negociar restringidos o dados en garantía, y si corresponden a depósitos en efectivo dentro del rubro de otras disponibilidades como restringidas.

Aquellos reportos que establecen la imposibilidad de negociar los valores reportados se registran como préstamos con colateral. Los premios se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de línea recta, a lo largo del plazo de la operación.

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra de reportos son los siguientes:

(millones de pesos)	Reportadora			Reportada		
	2012	2011	2010	2012	2011	2010
Operaciones de reporto	\$ 43,012	40,239	5,007	20,729	15,373	34,868
Colaterales vendidos o dados en garantía	(35,306)	(34,490)	(3,151)	-	-	-
	\$ 7,706	5,749	1,856	20,729	15,373	34,868

Operaciones con instrumentos financieros derivados

Los objetivos primordiales del Banco para la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados es la neutralización de riesgos de mercado, crédito y liquidez que pudieran afectar resultados futuros en la entidad. Estos instrumentos también son ofrecidos a algunos de nuestros clientes con la misma intención. La celebración de estas operaciones está de acuerdo con las políticas establecidas por HSBC Holdings y con autorización del Banco Central. Los modelos de valuación están debidamente autorizados y son adecuados para el reconocimiento de los riesgos que involucran.

En los Swaps de tasa de interés o de divisas, el Banco y los clientes intercambian flujos futuros de tasas y/o divisas. Las opciones dan el derecho de recibir o pagar una tasa de interés o divisas a un precio determinado. Los futuros son un acuerdo estándar y obligatorio para comprar o vender una cantidad predeterminada de un

bien tangible específico en un día futuro vía un contrato estandarizado. Los términos y condiciones de los derivados del Banco son según los estándares del mercado.

El Banco usa derivados con fines de cobertura (flujos de efectivo) para convertir flujos variables a flujos fijos. Esto permite cubrir dos tipos de riesgos:

Riesgo de tasa de interés. - Si el subyacente es un activo, con interés variable se convierte a interés a fijo a través de un Swap de tasa de interés recibiendo flujo fijo y pagando el variable. Si el subyacente es un pasivo se convierte a fijo a través de un Swap de tasa de interés recibiendo el flujo variable y pagando el flujo fijo. El riesgo cubierto es el riesgo atribuible a los cambios en las tasas de interés del subyacente.

Riesgo de moneda. - Ya sea en un activo o pasivo subyacente se convierte el interés fijo denominado en otra divisa en interés fijo en pesos entrando en un Swap de divisas. El riesgo cubierto es el riesgo de los cambios en la divisa funcional equivalente a los flujos de efectivo para una divisa extranjera reconocida y que es medido por la tasa de intercambio spot.

Siempre hay una relación uno a uno entre el subyacente cubierto y el instrumento de cobertura.

La efectividad prospectiva del inicio será evaluada comparando los términos críticos del activo/pasivo cubierto con respecto a los instrumentos de cobertura. Con esta conciliación y sobre esta base, se espera que la cobertura sea altamente efectiva al principio y a lo largo de la vida de la cobertura.

La efectividad actual y la efectividad prospectiva en la vida de la cobertura se evalúan al término de cada mes calculando los cambios en los flujos de efectivo del derivado en todos los períodos aplicables en los que se ha designado la cobertura. Estos se comparan con los cambios en los flujos de efectivo del artículo cubierto en el mismo período que le aplica.

El valor de la exposición al riesgo de mercado de las operaciones con instrumentos financieros derivados, está comprendida en el Valor de Riesgo de Mercado Global de HSBC.

De no haberse cubierto la posición primaria con las operaciones financieras derivadas mencionadas anteriormente se hubiera tenido un impacto desfavorable en los resultados de 2012, 2011 y 2010 por MXN54 MXN83 y MXN48, respectivamente.

Montos notacionales:

Los montos notacionales de los contratos representan el volumen de derivados vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos, y representan el importe al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, HSBC no otorgó colaterales distintos de efectivo por pasivos resultantes de derivados. Asimismo HSBC no recibe colaterales distintos de efectivo de parte de sus contrapartes por operaciones de derivados.

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, el riesgo de crédito por operaciones con instrumentos financieros derivados asciende a MXN6,428, MXN5,608 y MXN2,813, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, el Banco no tuvo incumplimientos originados por contratos de operaciones derivadas. El saldo en deudores diversos originado por incumplimientos en este tipo de operaciones en años anteriores al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 ascendió a MXN945, MXN995 Y MXN915, respectivamente los cuales se encuentran totalmente reservados.

Cartera de Crédito

El saldo neto de la cartera de crédito aumentó en MXN12,860 o 7.3% a MXN189,598 al 31 de diciembre de 2012 en comparación al cierre de 2011, principalmente debido al crecimiento en la cartera de consumo, gubernamental y comercial. El incremento en la cartera de consumo fue impulsado principalmente por incrementos en nómina y préstamos personales, mientras que el crecimiento en la cartera comercial se debe principalmente al aumento en la cartera comercial y PYMEs. Para 2011, El saldo neto de la cartera de crédito aumentó en MXN14,613 o 9.0% a MXN176,738 al 31 de diciembre de 2011 en comparación al cierre de 2010, principalmente debido al crecimiento en la cartera comercial y de consumo. El incremento en la cartera comercial se debe principalmente al aumento en préstamos a clientes corporativos y empresariales, mientras que el crecimiento en la cartera de consumo fue impulsado principalmente por incrementos en nómina y préstamos personales

El saldo de la cartera de crédito vigente del Banco al 31 de diciembre de 2012 fue de MXN194,966, un incremento del 6.8% en comparación con el mismo periodo de 2011. Este crecimiento fue impulsado por incrementos en los portafolios de créditos al consumo, gubernamentales y comerciales, los cuales aumentaron 14.6% ,8.5% y 8.1% respectivamente en comparación al año pasado. El saldo de la cartera de crédito vigente del Banco al 31 de diciembre de 2011 fue de MXN182,556, un incremento del 9.9% en comparación con el mismo periodo de 2010. Este crecimiento fue impulsado por incrementos en los portafolios de créditos de actividad empresarial y de consumo, los cuales aumentaron 17.7 y 9.9% respectivamente en comparación al año pasado.

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de préstamos comerciales vigentes (incluyendo entidades financieras y gubernamentales) se incrementó en un 5.1% en comparación con 2011; impulsado principalmente por préstamos comerciales y gubernamentales. El portafolio de crédito comercial sigue reportando un crecimiento importante, aumentando 8.1% en comparación con el mismo periodo del 2011, principalmente impulsado por incrementos en la cartera comercial y PYMEs. Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de préstamos comerciales vigentes (incluyendo entidades financieras y gubernamentales) se incrementó en un 10.9% en comparación con 2010; impulsado principalmente por préstamos comerciales. El portafolio de crédito comercial sigue reportando un crecimiento importante, aumentando 17.7% en comparación con el mismo periodo del 2010, principalmente impulsado por incrementos en la cartera corporativa y comercial.

Al 31 diciembre de 2012, los préstamos al consumo presentan un crecimiento de 14.6 por ciento respecto al 31 de diciembre de 2011. Este resultado se debe principalmente al buen desempeño de la cartera de créditos personales y de nómina las cuales presentan un crecimiento de 46.7 y 25.7 por ciento respectivamente comparado con lo registrado al 31 de diciembre de 2011. Durante 2011, los préstamos al consumo presentaron un crecimiento de 9.9% respecto al mismo periodo de 2010. Este resultado se debe principalmente al buen desempeño de la cartera de créditos personales y de nómina la cual presenta un crecimiento de 88.2% comparado con el mismo periodo de 2010.

La cartera vigente de créditos hipotecarios al 31 de diciembre de 2012 aumentó MXN1,229 millones o 6.8 por ciento comparado con lo registrado al 31 de diciembre de 2011. El crecimiento es explicado por una mejora en la colocación de créditos hipotecarios, debido principalmente a un aumento en la productividad de la fuerza de ventas en sucursales.

Tasas ponderadas anuales de colocación

	2012	2011	2010
Cartera Comercial	10.04%	10.63%	11.44%
Entidades Financieras	2.38%	4.48%	5.16%
Créditos Personales	26.41%	26.08%	25.93%
Créditos a la Vivienda	10.16%	9.77%	10.07%
Entidades Gubernamentales	6.07%	6.47%	6.16%

Créditos e intereses vencidos

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se muestran a continuación:

- Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.
- Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días de vencido, o el principal 30 ó más días de vencido.
- Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días de vencidos.
- Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros- No cobrados durante dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.
- Créditos para la vivienda – Cuando el saldo insoluto de un crédito presenta amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días de vencido.
- Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito- En la fecha en que se presenten.
- Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

Al 31 de diciembre de 2012, el total de la cartera vencida disminuyó 21.0% a MXN4,013 en comparación con MXN5,082 al 31 de diciembre de 2011. La reducción en cartera vencida es principalmente resultado de menores créditos hipotecarios como resultado de la política de castigo implementada en abril 2012. La cartera vencida de consumo creció 5.5% como resultado del crecimiento en volumen del portafolio durante el año. Nuestro Índice de morosidad mejoró ubicándose en 2.0% comparado con 2.7% reportado al 31 de diciembre de 2011. Al 31 de diciembre de 2011, el total de la cartera vencida decreció en 4.9% a MXN5,082 en comparación con el 31 de diciembre de 2010, lo anterior es debido principalmente a una reducción en las carteras vencidas de consumo y vivienda, reflejo del fortalecimiento de estándares de originación, mejores procedimientos de cobranza y una mejoría generalizada en el mercado crediticio. Esto fue parcialmente compensado por un aumento en la cartera vencida comercial debido a mayores préstamos en dicho segmento.

Los movimientos anuales de la cartera vencida por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 son los siguientes:

(millones de pesos)	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al principio del año	\$ 5,082	5,344	7,939
Trasposos de cartera vigente	12,297	13,432	9,878
Trasposos a cartera vigente por reestructuras y renovaciones	(492)	(392)	-
Cobros	(2,931)	(1,631)	(2,241)
Quitas y Castigos	(5,817)	(5,490)	(8,807)
Traspasso a cartera vigente	(4,063)	(6,286)	(1,443)
Fluctuación cambiaria	(63)	105	18
Saldo al final del año	\$ <u>4,013</u>	<u>5,082</u>	<u>5,344</u>

Programas de Apoyo

Como consecuencia de la crisis económica en 1995, el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A. C. establecieron los siguientes programas y acuerdos de apoyo crediticio a deudores de las instituciones de crédito:

- Acuerdo para el financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).
- Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda (BADCV).

Los programas y acuerdos de apoyo consisten en un esquema de descuentos que son otorgados a los deudores y los cuales generalmente son absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y el Banco, mismos que se aplicaban en cada pago de los créditos sujetos a los programas. El 15 de julio de 2010, se firmó un convenio con el Gobierno Federal para extinguir anticipadamente los programas de apoyo para créditos a la vivienda. Este esquema de terminación anticipada (ETA) consistió en que aquellos créditos incorporados, recibieron a más tardar el 31 de diciembre de 2010 el beneficio del descuento correspondiente sobre el saldo insoluto del crédito. El importe del descuento a cargo del Gobierno Federal será pagado al Banco en cinco parcialidades iguales, siendo la primera en el mes de diciembre 2011 y el resto en los meses de junio de los años 2012 a 2015, a los cuales se les adicionará un costo financiero, basado en la tasa de los certificados de la tesorería a 91 días. El pago de las parcialidades está sujeto a la entrega de una serie de informes la Comisión Bancaria. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los importes por cobrar al Gobierno Federal incluidos en la cartera de crédito por los descuentos otorgados y los costos a cargo del Banco y el ETA, se analizan como se muestra a continuación:

(Millones de pesos)	2012		2011		2010	
	<u>Cartera</u>	<u>Costo</u>	<u>Cartera</u>	<u>Costo</u>	<u>Cartera</u>	<u>Costo</u>
ETA/BADCV	\$ 582	10	758	50	1,204	753
	\$ 582	10	758	50	1,204	753

Esquema de terminación anticipada:

A continuación se muestran los principales importes relacionados con el esquema de terminación anticipada.

(Millones de pesos)	A cargo de	
	<u>Banco</u>	<u>Gobierno Federal</u>
Descuentos otorgados	\$ 457	973
Descuentos adicionales otorgados por el banco	93	-
Descuento otorgado al 31 de diciembre de 2010	550	973
Descuentos de créditos no susceptibles ^(a)	(2)	(3)
Descuentos de créditos que no demostraron cumplimiento de pago ^(b)	(12)	(26)
Créditos reestructurados al amparo del convenio a más tardar a fecha de corte	(1)	-
Total descuento otorgado al 31 de diciembre de 2011	535	944
Total de descuentos adicionales otorgados por el Banco que no pertenecen a ETA	(93)	-
Total de descuentos otorgados por el Banco pertenecientes a ETA	\$ 442	944

(a) Mediante envíos realizados durante el mes de abril 2011, la Comisión Bancaria solicitó la sustitución de los anexos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, y posteriormente en el curso del informe sobre la correcta aplicación (Informe ETA) emitido el 29 de septiembre de 2011 disminuyó los saldos de cartera y descuentos relacionados con 28 créditos que definieron no eran susceptibles al ETA, de los cuales 24 se beneficiaron del Programa de Descuentos.

(b) Corresponde a los descuentos de créditos que al 31 de marzo de 2011 no demostraron cumplimiento de pago y que hubieran estado a cargo del Gobierno Federal en caso de cumplir con dicha condición.

El importe correspondiente al descuento a cargo del Gobierno Federal fue reclasificado para ser presentado desde el 31 de diciembre de 2010 como una cuenta por cobrar a cargo del Gobierno Federal dentro de los saldos de la cartera de crédito vigente a entidades gubernamentales, mientras que el importe correspondiente al descuento a cargo del Banco fue cancelado contra la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a los lineamientos contables emitidos por la Comisión Bancaria.

A continuación se presenta una conciliación de los movimientos en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios, relacionados con la porción de descuento condicionado cubierto por el Banco.

Saldo inicial al 31 de diciembre de 2010 de la porción del descuento condicionado cubierto por el Banco	\$ 70
Quitas, descuentos y/o bonificaciones Banco	(2)
Monto de descuento condicionado a cargo del Banco	(550)
Provisión adicional cargada en resultados	<u>496</u>
Saldo final de la porción del descuento condicionado cubierto por el Banco	<u>\$ 14</u>

Determinación de las obligaciones a cargo del Gobierno Federal:

El monto base final determinado a través del Informe ETA asciende a MXN944, dividido en cinco parcialidades de MXN189 cada una. Al 31 de diciembre de 2012 se han recibido dos parcialidades y el resto serán pagaderas el primer día hábil bancario de junio de 2013 a 2015. Consecuentemente, el saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por el ETA asciende a MXN566 y MXN755, respectivamente, de principal más MXN15 y MXN3, respectivamente, del costo financiero acumulado no cobrado.

El importe de descuento otorgado a cargo del Gobierno Federal proveniente de créditos denominados en moneda nacional o en UDIS, que al amparo del convenio debieron demostrar “cumplimiento de pago” a más tardar al 31 de marzo de 2011 ascendió a MXN167 al 31 de diciembre de 2010.

No existió importe a cargo del Gobierno Federal, por los créditos denominados en UDIS a los que se les hubieran aplicado descuentos sobre el saldo insoluto con anterioridad a la suscripción del Programa de Descuentos a los que se refiere el numeral 3.1.2. de la Circular 1430 emitida por la Comisión Bancaria.

Asimismo, existen deudores que al 31 de diciembre de 2010 no cumplieron con los requisitos para ser incorporados al programa de terminación anticipada pero que conforme a los lineamientos del ETA aún tienen derecho de ser incorporados con posterioridad, en cuyo caso el Banco deberá de asumir el 100% del descuento otorgado. El monto máximo de descuento que el Banco absorbió por estos créditos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, asciende a MXN20 y MXN82, respectivamente.

Bursatilización de cartera hipotecaria

Las operaciones de bursatilización vigentes al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, corresponden a operaciones celebradas en 2008 y 2007, a través de la cesión que hace el Banco de todos los derechos y riesgos de la cartera hipotecaria sin reserva ni limitación alguna a tres Fideicomisos (utilizados como vehículos de bursatilización). Estos fideicomisos emiten los certificados bursátiles que son adquiridos por el público y una constancia fiduciaria subordinada que le confiere al Banco el derecho a recibir los remanentes del Fideicomiso, reconocida en el rubro de “títulos disponibles para la venta” en el balance general consolidado.

A continuación se muestran los montos de la cartera bursatilizada, así como las características de los certificados bursátiles emitidos por los Fideicomisos Invex.

(millones de pesos) Fecha de emisión	Cartera nominal vendida	Efectivo recibido	Constancia	Fecha de vencimiento	Certificados Bursátiles Tasa de Interés			
					Serie "A"	Serie "B"	Serie "A1"	Serie "A2"
22 Marzo 2007	\$ 2,525	2,474	25	1 a 30 años	8.24%	9.58%	-	-
2 Octubre 2007	3,538	3,457	36	2025	8.80%	10.11%	-	-
4 Septiembre 2008	1,663	1,483	163	2028	-	-	9.99%	10.16%

Las constancias fueron adquiridas por el Banco y le dan derecho una vez cubierto el pasivo de los certificados bursátiles, a cualquier remanente de la cartera hipotecaria.

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, el valor de las constancias registradas en el rubro de "Títulos disponibles para la venta", y el patrimonio de los fideicomisos se compone como sigue:

(millones de pesos)	2012	2011	2010
Monto original de las constancias	224	224	224
Resultado por valuación de "Títulos disponibles para la venta", en el capital contable del Banco	\$ (69)	(49)	(148)
Constancias fiduciarias	155	175	76

En caso de que el saldo total insoluto de los certificados bursátiles sea menor al 10% del valor nominal de la totalidad de los certificados bursátiles en la fecha de emisión, el Banco tiene la opción de readquirir la cartera remanente del fideicomiso y con dichos recursos se prepagarán los certificados bursátiles.

El Banco tiene firmado un contrato de prestación de servicios, mediante el cual se compromete a llevar a cabo los actos de administración y cobranza de la cartera hipotecaria bursatilizada, a cambio de una comisión mercantil.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

HSBC México clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

La estimación preventiva se integra como sigue para los periodos que se indican:

(millones de pesos)	2012	2011	2010
Estimación de la Cartera Evaluada	\$ 9,083	10,615	8,945
Reservas Adicionales, incluyendo Intereses Vencidos	298	285	351
Total Estimación Preventiva	\$ 9,381	10,900	9,296

El saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2012 fue de MXN9,381, un decremento de MXN1,519 ó 13.9% a comparación con lo reportado al 31 de diciembre de 2011. El índice de cobertura total (estimación preventiva para riesgos crediticios / cartera vencida) fue 233.8% al 31 de diciembre de 2012 comparado con 214.5% obtenido al 31 de diciembre de 2011. Por su parte, el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2011 fue de MXN10,900, un incremento de MXN1,604 ó 17.3% comparado al 31 de diciembre de 2010.

Durante el año terminado el 31 de diciembre 2011 la Comisión Bancaria emitió cambios a las Disposiciones, relacionados con las metodologías para la calificación de carteras crediticias de consumo, hipotecaria y cartera comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios; derivado de lo anterior el Banco reconoció un cargo en el capital contable por MXN289 (MXN202 neto de impuestos diferidos) relativo al requerimiento adicional de reservas de la cartera de consumo no revolvente, y reconoció créditos en los resultados del ejercicio 2011 por MXN207 y MXN109 referentes al excedente de reservas de la cartera crediticia hipotecaria y cartera comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios, respectivamente.

Inmuebles mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, la cuenta de inmuebles, mobiliario y equipo registraron MXN7,207, MXN8,080y MXN9,069respectivamente, representando un decremento de 10.8% para 2012 principalmente resultado de la venta de inmuebles durante el año; y un decremento de 10.9% para el 2011 y un incremento del 20.5% para el 2010respecto a los años anteriores, principalmente por el incremento en los gastos de instalación y equipos de cómputo relativos a la modernización tecnológica, remodelación de sucursales y reemplazo de mobiliario.

Captación

La captación total al 31 de diciembre de 2012 se redujo un 0.8% en comparación al presentado en el cuarto trimestre de 2011, lo anterior como consecuencia de menores depósitos a plazo. La captación total al 31 de diciembre de 2011 se incrementó un 17.5% en comparación al presentado en el cuarto trimestre de 2010

Al 31 de diciembre de 2012, los depósitos a la vista fueron de MXN187,271, mayor en 8.4 por ciento al dato reportado el 31 de diciembre de 2011, resultado de mayores cuentas de nómina, premier y advance, impulsado por estrategias de venta y promociones dirigidos a incrementar los volúmenes en los depósitos a la vista. Los depósitos a la vista al cierre de 2011 fueron de MXN172,797, 14.9% mayores al mismo periodo de 2010, resultado de mayores cuentas de nómina y esfuerzos enfocados en incrementar las ventas de productos de depósitos a la vista entre nuestra base de clientes.

En lo que respecta al total de los depósitos a plazo decrecieron 13.8 por ciento comparado con el 31 de diciembre de 2011, principalmente como resultado del traslado de clientes hacia productos más rentable dentro de nuestra gama de productos, resultando en una reducción del costo de fondeo del banco. Al 31 de diciembre de 2011, el total de depósitos a plazo se incrementaron 22.3% comparado con el 31 de diciembre de 2010, esto principalmente como resultado de las acciones enfocadas a aumentar los saldos de nuestros productos de depósito a plazo.

En relación con los bonos bancarios, el 13 de febrero de 2006, la CNBV autorizó al Banco, un Programa para emitir bonos bancarios por un monto de hasta MXN 10,000. Al cierre de 2012, 2011 y 2010, el Banco ha efectuado las siguientes emisiones al amparo de dicho programa:

Fecha de emisión	Tasa de referencia	Fecha de vencimiento	2012	2011	2010
			Millones de pesos		
10 mayo 2006 ⁽¹⁾	TIE - 0.01%	1º. de mayo de 2013	\$ 2,000	2,000	2,000
10 mayo 2006 ⁽²⁾	9.08%	27 de abril de 2016	1,000	1,000	1,000
29 junio 2006 ⁽¹⁾	TIE - 0.01%	1º. de mayo de 2013	1,220	1,220	1,220
			4,220	4,220	4,220
Intereses devengados			24	23	23
			\$ 4,244	4,243	4,243
Total de Bonos Bancarios					

⁽¹⁾ Intereses pagaderos en forma mensual

⁽²⁾ Intereses pagaderos en forma semestral

Fuentes de Fondo

La principal fuente de fondeo de HSBC México son los depósitos que recibe de sus clientes, es decir el fondeo lo realiza el Banco a través de la captación de recursos del público en general, en el entendido que el Emisor es una Institución de Banca Múltiple autorizada a realizar actividades de captación por la SHCP.

La principal fuente de fondeo del Banco es la captación de recursos, la cual disminuyó 0.8% para el 2012 y aumentó 17.5% en el 2011, respecto al año 2010.

Con base en información estadística de la CNBV, al 31 de diciembre de 2012 el Banco tenía una participación de mercado de 9.9% en captación total, 11.2% en 2011, mientras que en el año 2010 contaba con una participación de 10.0 por ciento.

Para HSBC México el costo promedio de captación a la vista y a plazo en 2012 fue de 1.3 y 3.91% respectivamente en moneda nacional y de 0.05 y 0.11% respectivamente en moneda extranjera (dólares). Para 2011 el costo promedio de captación a la vista y a plazo fue de 1.2 y 3.89% respectivamente en moneda nacional y de 0.06 y 0.13% respectivamente en moneda extranjera (dólares). Para 2010 el costo promedio de captación a la vista y a plazo fue de 0.78 y 3.92% respectivamente en moneda nacional y de 0.04 y 0.14% respectivamente en moneda extranjera (dólares).

En adición, HSBC México cuenta con fuentes de liquidez internas y externas en un escenario extremo de tensión de mercado, en el que se llevan a cabo acciones para hacer frente a necesidades de liquidez extraordinarias. Estas acciones representan las posibles fuentes de liquidez contingentes disponibles y que no han sido utilizadas.

Políticas de Tesorería

HSBC México persigue 3 objetivos específicos en las actividades de la Tesorería:

- Atender las necesidades de nuestra base de clientes Corporativos, Institucionales y, en menor medida del sector Empresarial.
- Cobertura de riesgos de la propia Institución, tanto de tasas de interés, tipo de cambio, como de liquidez. Lo anterior como parte de su actividad comercial cotidiana.
- Posicionamiento propio y actividad de "formador de mercado" para tomar posiciones direccionales y de valor relativo.

Todo lo anterior atendiendo estrictamente a un grupo de límites perfecta y expresamente establecidos tanto regulatorios como de orden interno y apegado a los más altos estándares de control que caracterizan al Grupo HSBC.

Deuda a Largo Plazo

HSBC actualmente cuenta con una emisión de deuda a largo plazo de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones. Dicha emisión se encuentra registrada en la Bolsa Mexicana de Valores. Estos instrumentos pagan intereses mensualmente a una tasa equivalente al promedio de la TIIE 28 días, TIIE 28 días más 60 puntos base y TIIE 28 días más 200 puntos base, y LIBOR de un mes más 350 puntos base del mes inmediato anterior, respectivamente.

Obligaciones subordinadas en circulación

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, las obligaciones subordinadas en moneda nacional, no convertibles en títulos representativos de capital y sus intereses devengados se integran como se muestra a continuación:

<u>Obligaciones colocadas (millones de pesos):</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
En 2003 con vencimiento en 2013	\$ 2,200	2,200	2,200
En 2008 con vencimiento en 2018	4,090	4,090	4,090
En 2009, con vencimiento en 2019	3,890	4,185	3,702
Intereses devengados por pagar	16	13	15
	\$ 10,196	10,488	10,007

Las obligaciones emitidas en 2003 mediante colocación privada devengan intereses a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), a plazo equivalente a 28 días. HSBC se reserva el derecho de amortizar anticipadamente las obligaciones colocadas en 2003 y 2008, a partir del quinto año contados desde la fecha de emisión.

Durante los meses de octubre y diciembre de 2008, el Banco realizó dos ofertas públicas para la emisión de obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en acciones de HSBC por un monto de MXN1,818 y MXN2,300, respectivamente. De la segunda emisión al 31 de diciembre de 2012 no se han colocado MXN28. Dichas obligaciones tienen vigencia de diez años y devengarán intereses a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días más 60 y 200 puntos base, respectivamente.

El 26 de junio de 2009, HSBC llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas. Dicha emisión se llevó a cabo hasta por un monto de US\$300 millones, de los cuales en la fecha de la emisión se colocaron US\$196.7 millones y posteriormente se colocaron los US\$103.3 millones restantes. La vigencia de la emisión es de 10 años, pagando una tasa de interés variable de Libor + 3.5%.

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, el monto de las obligaciones emitidas computa como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por Banco de México.

Capital Contable

El capital contable del banco fue de MXN42,787 al 31 de diciembre de 2012, mayor en 8.3% en comparación al 31 de diciembre de 2011. Este incremento está explicado por el resultado neto alcanzado en el año.

El capital contable del banco fue de MXN39,496 al 31 de diciembre de 2011, mayor en 3.4% en comparación al 31 de diciembre de 2010. Este incremento está explicado mayormente por el aumento del capital social de la serie "F" que reconoció una prima en suscripción de acciones por MXN1,839.

Operaciones Fuera de Balance

El Emisor no cuenta con operaciones relevantes fuera del balance general, distintas a aquellas establecidas en las "Cuentas de Orden" y la Nota 27 de los Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de diciembre de 2012 del Emisor, los cuales son anexo del Reporte Anual.

iii) Control Interno

La Administración es responsable del control interno en HSBC y de revisar su efectividad. Se han desarrollado procedimientos para prevenir el uso o disposición no autorizada de activos; para mantener registros contables adecuados; y para generar información financiera confiable, tanto para fines del negocio como para publicación. Dichos procesos se han diseñado para administrar, más que para eliminar, el riesgo de error y sólo pueden proveer una seguridad razonable pero no absoluta en contra de desviaciones materiales, errores, pérdidas o fraude.

Los procedimientos clave que la Administración ha establecido se han diseñado para facilitar la efectividad de los controles internos en HSBC, e incluyen lo siguiente:

- Se ha establecido una clara delegación de funciones, soportada por una detallada definición de límites de autoridad habilitando controles operacionales efectivos. La responsabilidad es delegada por escrito y por instrucciones claramente definidas, incluyendo rangos de transacciones. Se considera información apropiada para determinar el nivel de autoridad así como el alcance de la responsabilidad asignada a nivel individual; esto se logra a través del establecimiento de procedimientos de reporte y de una estructura de administración para controlar los límites y la adecuada segregación de funciones. En general, el Consejo de Administración faculta al Director General para delegar poder a los Directores, a quienes a su vez, se les confía la apropiada delegación de actividades dentro de cada área.
- El Consejo de Administración recibe en cada una de sus reuniones reportes que incluyen información financiera, del desarrollo del negocio, de la gestión del personal clave y las minutas de cada reunión de comité. El Consejo de Administración también recibe presentaciones de cada área clave del negocio, y de cualquier otro asunto importante que haya sido requerido.
- Los sistemas y procedimientos que existen en HSBC para identificar, controlar e informar sobre los riesgos relevantes incluyen: crédito, cambios en los precios de mercado de los instrumentos financieros, liquidez, errores operativos, desviaciones a leyes o normatividad, actividades no autorizadas y fraude. La exposición a estos riesgos es supervisada por el Comité de Activos y Pasivos y por el Comité Ejecutivo. El Comité de Administración de Riesgos, presidido por un miembro externo del Consejo de Administración, se reúne cada mes. En dicho Comité se tratan temas relacionados con la administración de los activos y pasivos. Cada subsidiaria realiza su propio Comité de Administración de Riesgos y sus minutas son revisadas por el Comité de Administración de Riesgos de HSBC.
- Se han establecido procesos para identificar nuevos riesgos derivados de los cambios de las prácticas del mercado así como del comportamiento de los clientes, los cuales pudieran incrementar los riesgos tanto en pérdida como de daño reputacional en HSBC.
- Planes estratégicos periódicos son preparados para cada segmento de clientes, grupos de productos y principales funciones de apoyo. De igual forma se preparan planes de operación, los cuales son aprobados anualmente, estableciendo las iniciativas claves del negocio así como los probables efectos financieros de estas iniciativas.
- La responsabilidad sobre el desempeño financiero, ejercicio del presupuesto y de gasto de capital, riesgos de crédito y riesgo de mercado son delegados con ciertos límites a la Administración. Adicionalmente, las políticas de administración de riesgos son establecidas a nivel del Consejo de Administración para las siguientes áreas de riesgo: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgo de tecnología de información, riesgo de seguros, riesgo contable, riesgo fiscal, riesgo legal y riesgo de cumplimiento con la normatividad, riesgo de recursos humanos, riesgo reputacional, riesgo de adquisiciones, y para ciertas líneas de negocio.
- La función de auditoría interna monitorea la efectividad de las estructuras de control interno. La labor de la función de auditoría interna se centra en las áreas que representan mayor riesgo para HSBC, las cuales fueron determinadas con base a un enfoque de riesgos. El responsable de esta función reporta al Comité de Auditoría.
- La Administración es responsable de asegurar que las recomendaciones realizadas por la función de auditoría interna sean implementadas en el tiempo apropiado y acordado; confirmaciones al respecto deberán ser proporcionadas a auditoría interna. La Administración también deberá confirmar de forma anual a auditoría interna que se han tomado o se está en proceso de tomar las medidas apropiadas para hacer frente a las recomendaciones formuladas por auditores externos o por los reguladores.

El Comité de Auditoría revisa la efectividad del sistema de control interno e informa periódicamente al Consejo de Administración sobre lo anterior. Los principales procesos utilizados por el Comité en el desempeño de sus revisiones incluyen: informes periódicos de los responsables de las funciones con riesgos clave; revisiones anuales del marco de control interno comparadas contra puntos de referencia de HSBC, abarcando los controles internos tanto financieros como no financieros; confirmaciones trimestrales de la Administración de que no se han presentado pérdidas materiales, contingencias o incertidumbre causadas por deficiencias en los controles internos; informes de auditoría interna; informes de auditoría externa, otras revisiones de carácter prudencial y los informes regulatorios.

La Administración, a través de Comité de Auditoría, lleva a cabo una revisión anual de la efectividad del sistema de control interno de HSBC abarcando los controles clave, incluidos los financieros, operativos y de cumplimiento así como el sistema de administración de riesgos. El Comité de Auditoría, recibe la

confirmación de que la Administración tomará las medidas necesarias para remediar cualquier falla o debilidad detectada a través de la operación del marco de control de HSBC.

e) Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de inversiones en valores, operaciones con valores y derivados, reportos préstamo de valores, estimación preventiva para riesgos crediticios, bienes adjudicados, obligaciones laborales al retiro e impuestos a la utilidad diferidos.

Dentro del rubro de inversiones en valores, los títulos para negociar de deuda y accionarios se registran inicial y subsecuentemente a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado por intermediación". Los títulos disponibles para la venta se registran de igual manera que los títulos para negociar; sin embargo, los movimientos a su valor razonable se reconocen en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta". Los títulos conservados al vencimiento se valúan inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado.

Los instrumentos financieros derivados se reconocen (conforme al Boletín C-10 de las NIF), sin considerar su intencionalidad, a valor razonable. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en mercados se determina con base en modelos e insumos de valuación.

En referencia a la cuenta de reportos, a lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar o por cobrar se presenta en el balance general consolidado como deudores por reporto o acreedores por reporto según corresponda y se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo.

La estimación para riesgos crediticios, a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. Se establece la estimación como se muestra a continuación:

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la CNBV, pudiendo, en su caso, efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia CNBV.

Las metodologías que la Institución aplicó durante 2012 para la determinación de las estimaciones para riesgos crediticios fueron las siguientes:

Para la calificación de la cartera comercial, en los primeros 9 meses del ejercicio 2012 el Banco aplicaba la metodología interna autorizada por la CNBV en el oficio No 141-3/5814/2012 de fecha 9 de enero del 2012, excepto para estados y municipios y sus organismos descentralizados y proyectos de inversión, para los cuales se aplica la metodología en vigor publicada en el Diario Oficial de la Federación del 5 de Octubre del 2011. A partir de Octubre del 2012, el banco aplicó la metodología establecida por la CNBV para calificación de cartera comercial.

La calificación de cartera de consumo e hipotecario se realiza con base en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito emitida por la CNBV, específicamente utilizando la metodología estándar.

Durante el segundo trimestre de 2012 el Banco tomó la decisión de modificar su política interna de castigo a la cartera hipotecaria vencida para cambiar de veinticuatro pagos vencidos ("PV") a siete PV, indicador, que determina cuando un crédito debe ser castigado.

Los bienes adjudicados se registran al valor menor entre: (a) su costo, (b) su valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación y (c) el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de sus estimaciones. El Banco constituye trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las pérdidas potenciales de valor de los bienes por el paso del tiempo con base a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Bancaria.

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados.

Finalmente, los impuestos a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales. Las principales partidas contables que generan diferido son la reserva preventiva global que genera activos diferidos, así como la deducción de activos fijos.

4) ADMINISTRACIÓN

a) Auditores Externos

Los estados financieros consolidados del Banco por los ejercicios sociales terminados el 31 de diciembre de 2010, 2011 y 2012 fueron auditados por KPMG Cárdenas Dosal, S.C., auditores independientes, conforme a las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV. Durante dichos ejercicios, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. ha emitido sus opiniones sin salvedades, abstenciones o negativas.

La facultad de designar y remover al auditor externo de la Emisora compete al Consejo de Administración de HSBC México.

En adición a la regulación aplicable, el Banco ha establecido políticas corporativas para la contratación de despachos de auditores externos. Estas políticas establecen limitaciones para que los auditores externos proporcionen algunos servicios adicionales a su dictamen de los estados financieros; asimismo, requieren que aquellos servicios permitidos sean autorizados previamente por el Comité de Auditoría.

Durante el ejercicio de 2012, HSBC México pagó a KPMG Cárdenas Dosal, S.C. MXN3.4 correspondientes a servicios distintos a los de auditoría lo cual representa aproximadamente un 20.0% del total de las erogaciones realizadas a KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en dicho ejercicio. Los servicios distintos a los de auditoría prestó a HSBC México derivan de servicios profesionales relacionados con asesoramiento relativo a análisis y diagnóstico de software.

b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias. Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, el Banco había otorgado préstamos a partes relacionadas por un total de MXN4,489, MXN5,499 y MXN4,352, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2012, el Banco ha mantenido posiciones pasivas de derivados con partes relacionadas ascienden a MXN3,016 y MXN 3,007 para 2011.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 HSBC México no castigó créditos otorgados a partes relacionadas.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, se muestran a continuación:

(Millones de pesos)	2012	2011	2010
Transacciones:			
Ingresos:			
Servicios administrativos	\$ 2,098	2,975	3,152
Intereses y comisiones, cobradas	440	406	420
Otros	0	0	1
Gastos:			
Primas de seguros	\$ 205	199	230
Premios por reporto	176	230	211
Intereses y comisiones, pagadas	43	35	15
Gastos de administración	1,145	1,343	214

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, se integran a continuación:

(millones de pesos)	2012		2011		2010	
	Por cobrar	Por pagar	Por cobrar	Por pagar	Por cobrar	Por pagar
Controladora						
Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.	\$ -	15	-	16	-	2,030*
Otras partes relacionadas						
HSBC Seguros, S.A. de C.V.	91	1	189	4	195	80
HSBC Vida, S.A. de C.V.	18	-	21	-	17	-
HSBC Afore, S.A. de C.V.	-	-	-	-	23	9
HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	1	503	8	658	14	252
HSBC Fianzas, S.A.	1	25	4	5	5	4
HSBC Pensiones, S.A.	3	3	4	3	2	3
HSBC Global Asset Management S.A. de C.V. (antes Operadora de Fondos, S.A. de C.V.)	67	-	136	-	73	-
HSBC Servicios, S.A. de C.V.	1	15	-	6	5	8
HSBC Bank Brasil, S.A. Banco Múltiple	9	105	14	56	251	1
Inmx Servicios, S.A. de C.V.	-	-	-	-	-	-
Inmx Comercialización, S.A. de C.V.	-	-	-	-	-	-
HSBC Holdings Plc.	2	250	56	1	41	-
HSBC Banco Salvadoreño, S.A.	1	-	8	-	87	-
HSBC Seguros Salvadoreño, S.A.	-	-	1	-	6	-
HSBC Bank Panamá, S.A.	7	-	1	4	111	-
Oficina de representación HSBC Bank Panamá, S.A. (Guatemala)	-	-	-	-	-	-
HSBC Colombia, S.A.	3	-	9	-	-	42
HSBC Bank USA National Association	-	1	-	3	-	-
Banco HSBC Costa Rica, S.A.	-	-	2	-	33	-
Banco HSBC Honduras, S.A.	-	-	2	-	41	-
Seguros HSBC Honduras, S.A.	-	-	-	-	2	-
HSBC Software Development (China)	-	-	-	3	-	12
HSBC Bank Argentina, S.A.	1	9	1	13	92	5

HSBC Argentina Holding, S.A.	-	-	-	-	-	-
HSBC New York Life Seguros de Vida (Argentina), S.A.	-	-	-	-	3	-
HSBC La Buenos Aires Seguros, S.A.	-	-	-	-	5	-
HSBC Finance Corporation (HBIO)	-	-	-	-	5	-
HSBC Private Bank (SUISSE) S.A.	-	1	-	-	-	-
HSBC Bank plc.	1	78	1	29	11	49
The Hong Kong and Shanghai Banking Corporation Limited	-	75	-	1	-	16
HSBC Latin America Holdings (UK) Limited	4	-	8	-	48	-
HSBC Software Development (India) Private Limited	-	36	-	42	2	21
HSBC Software Development (Brazil)	-	31	-	24	-	9
Oficina de Representación HSBC Bank Panamá, S.A. (Nicaragua)	-	-	-	-	1	-
HSBC Technologies and Services (USA) Inc.	-	31	-	36	-	15
HSBC Technologies Inc.	-	18	-	36	-	11
HSBC Bank Peru, S.A.	5	-	12	-	90	-
HSBC Bank (Paraguay), S.A.	4	-	12	-	48	-
HSBC Bank (Uruguay), S.A.	2	-	2	-	29	-
HSBC Bank Canada	-	18	-	7	-	23
HSBC Bank (Chile), S.A.	-	-	5	-	35	-
HSBC France	-	8	-	2	-	-
HSBC Global Resourcing (UK) Limited	-	2	-	3	-	-
HSBC Insurance Holding Limited	-	5	-	8	-	-
HSBC Securities (USA) Inc	-	2	-	5	-	-
HSBC Finance Transformation (UK) Limited	-	47	-	-	-	-
HSBC Global Asset Management (USA) Inc	-	4	-	-	-	-
	\$	221	1,283	496	964	1,276
						2,592

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y no tienen un plazo definido.

c) Administradores y Accionistas

El Consejo de Administración de HSBC México

El Consejo de Administración del Banco se integra por un mínimo de 5 y un máximo de 15 Consejeros Propietarios, de los cuales el 25% deben calificar como Consejeros Independientes. Por cada Consejero Propietario se podrá designar a su respectivo suplente, en el entendido que los suplentes de los Consejeros Independientes deben tener el mismo carácter.

En términos del artículo 22 de la LIC, por consejero independiente, debe entenderse a la persona que sea ajena a la administración de la Institución de Banca Múltiple y que reúna los requisitos y condiciones que determine la CNBV.

De acuerdo con el artículo 23 de la LIC, los nombramientos de consejeros del Banco deben recaer en personas que cuenten con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa.

El nombramiento de los Consejeros debe hacerse en Asamblea Especial por cada Serie de acciones, en el entendido que el Grupo designa a la mitad más uno de los Consejeros, más un Consejero por cada diez por

ciento de acciones de la serie "F" que exceda del cincuenta y uno por ciento del capital social del Banco. El resto de los Consejeros los designan los accionistas de la serie "B".

El Consejo sesiona con la periodicidad que el mismo determine, pero al menos trimestralmente. El Consejo sesiona válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros, siempre que se encuentre presente al menos un Consejero Independiente. Sus decisiones se toman por mayoría de votos de los presentes y su presidente tiene voto de calidad.

El Consejo de Administración tiene, además de las facultades que la Ley le otorga a los órganos de su clase, los más amplios poderes del Banco. Además, está facultado para crear los comités, consejos regionales y demás órganos intermedios de administración, designar y remover al Presidente Ejecutivo, al Director General y otros funcionarios de alto nivel del Banco, entre otras.

Derechos y Obligaciones de los miembros del Consejo de Administración.

Los derechos y obligaciones de los miembros del Consejo de Administración, se establecen en varios artículos de los estatutos sociales de HSBC México, los cuales se transcriben a continuación:

"Artículo 26.- Consejo de Administración. [...] El nombramiento de consejeros, deberá recaer en aquellas personas que cuenten con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa, y que no se vean impedidos por alguno de los supuestos contenidos en el artículo 23 de la Ley de Instituciones de Crédito. [...] La mayoría de los consejeros deberán residir en territorio nacional. Quienes sean designados para ocupar los cargos de Consejeros Propietarios o Suplentes deberán manifestar por escrito, antes de tomar posesión de sus cargos [...]. Las personas vinculadas con otra institución de crédito no podrán ser consejeros de la Sociedad. [...]."

"Artículo 27.- Designación y Duración. Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. designará a la mitad más uno de los Consejeros y por cada diez por ciento de acciones de la Serie "F" que exceda del cincuenta y uno por ciento del Capital Social, tendrá derecho a designar un Consejeros más. Las acciones de la Serie "B", designarán a los Consejeros restantes. Sólo podrá revocarse el nombramiento de los Consejeros de minoría, cuando se revoque el de todos los demás de la misma Serie. Los miembros del Consejo de Administración durarán en su cargo por el término de un año, pudiendo ser reelectos, pero no cesarán en el desempeño de sus funciones mientras no tome posesión los designados para sustituirlos."

"Artículo 31.- Facultades del Consejo de Administración. El Consejo de Administración tendrá las facultades que a los órganos de su clase atribuyen las leyes y los presentes estatutos, por lo que, de manera enunciativa y nunca limitativa, tendrá las siguientes facultades: I.) Poder general para Actos de Dominio, con las más amplias facultades generales en términos del tercer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de la legislación federal y de las legislaciones de los Estados de la República Mexicana; en consecuencia puede realizar todos los actos de dominio que a su discreción considere necesarios, dentro o fuera de los Estados Unidos Mexicanos; II.) Poder general para Actos de Administración con las más amplias facultades generales en términos del segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de la legislación federal y de las legislaciones de los Estados de la República Mexicana; en consecuencia puede realizar todos los actos de dominio que a su discreción considere necesarios, dentro o fuera de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que de modo ejemplificativo (pero nunca limitativo) puede: a) Administrar el patrimonio de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, con las más amplias facultades; b) Celebrar y firmar todo tipo de actos o negocios relacionados con el objeto social de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC; c) Celebrar y suscribir todo tipo de actos y convenios con el Gobierno Federal, los Gobiernos Estatales y Municipales, así como autoridades financieras, y con personas físicas y morales, ya sean gubernamentales o particulares; [...]; III.) Poder General para Pleitos y Cobranzas, con las más amplias facultades generales, en términos del primer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de la legislación federal y de las legislaciones de los Estados de la República Mexicana, con todas las facultades especiales que requieren mención expresa conforme al artículo dos mil quinientos ochenta y siete del referido Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de la legislación

federal y de las legislaciones de los Estados de la República Mexicana, con facultades para representar a HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a terceros y ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales o de cualquier otra índole, sean municipales, estatales o federales, así como ante árbitros, mediadores o arbitradores, dentro o fuera de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que de modo ejemplificativo, (más no limitativo) cuenta con las siguientes facultades: 1.- Para apersonarse y promover toda clase de juicios o procedimientos, incluyendo el juicio de Amparo; [...] 28.- Firmar cuantos documentos públicos o privados sea menester para el cabal cumplimiento del objeto de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC; [...] 39.- Gestionar, obtener, aceptar y cancelar el otorgamiento de garantías por terceros como son hipotecas, prendas, embargos y cualesquiera otras; [...]; IV) Poder para Actos de Administración en Materia Laboral, para que, por conducto de los apoderados que designe, represente a HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC frente a terceros y ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales o de cualquier otra índole, sean municipales, estatales o federales, así como ante árbitros, mediadores o arbitradores, dentro o fuera de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que de modo ejemplificativo, (más no limitativo) cuenta con las siguientes facultades: 1.- Representar a HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC ante las autoridades del trabajo, sean éstas delegacionales, municipales, estatales o federales; 2.- Comparecer ante todo tipo de autoridades en materia laboral, sean administrativas o judiciales, locales o federales; [...] 4.- Celebrar contratos individuales de trabajo o colectivos con trabajadores sindicalizados, sindicatos, uniones, congresos de trabajo, así como federaciones y confederaciones de trabajadores o de sindicatos; [...] 8.- Llevar la representación patronal en términos de los artículos once, cuarenta y seis y cuarenta y siete de la Ley Federal del Trabajo; [...] 17.- Suscribir toda clase de convenios y contratos laborales; V) En términos del artículo nueve de la Ley General de Título y Operaciones de Crédito, poder para suscribir, otorgar, librar, girar, aceptar, endosar, avalar y emitir todo tipo de títulos de crédito a nombre de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC; VI.) Ratificar, limitar, revocar, condicionar, validar, convalidar, modificar (todo ello total o parcialmente), los actos o negocios realizados por la Sociedad a través de todos o cualesquiera apoderado o apoderados [...]; VII.) Las facultades podrán ser ejercitadas, dentro o fuera de los Estados Unidos Mexicanos; VIII.) Delegar, otorgar, limitar, ratificar, revocar, condicionar, validar, convalidar, modificar (todo ello total o parcialmente), toda clase de poderes que otorgue o haya otorgado, respecto de todas o algunas de las facultades señaladas en los presentes estatutos [...]. El ejercicio del poder otorgado por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC a favor de alguna persona, implica la aceptación de ésta, de que en caso de revocarse el mismo, se entenderá extinta toda relación contractual con el apoderado, sin responsabilidad patrimonial y/o legal alguna para HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC [...]; X.) No obstante lo establecido en el numeral anterior, en los casos en que así lo considere el Consejo de Administración, éste podrá resolver a su entera discreción, sin más limitaciones que las derivadas de la ley, los presentes estatutos y las disposiciones administrativas aplicables, los asuntos que sean sometidos a su consideración, quedando facultado para otorgar los poderes o delegaciones que considere adecuados; XI.) Los apoderados designados, por el Consejo de Administración y los que en su caso designe la persona facultada para ello, cuando no sean funcionarios o empleados de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC no tendrán la facultad de suscribir, otorgar, librar, girar, aceptar, endosar, avalar y emitir títulos de crédito [...]; XII.) Crear los comités, consejos regionales y demás órganos intermedios de administración que estime necesarios; establecer reglas sobre su estructura, organización, integración, funciones y atribuciones; nombrar a sus integrantes, y fijar, en su caso, su remuneración; XIII.) Designar y remover al presidente ejecutivo, al director general y funcionarios con jerarquía inmediata inferior a la del Director General y determinar sus atribuciones y remuneraciones; XIV.) Designar y remover a los delegados fiduciarios; al auditor externo de la Sociedad; y al secretario y prosecretario(s) del propio consejo; señalar sus facultades y deberes; y determinar sus respectivas remuneraciones; XV.) Otorgar los poderes que crea convenientes a los funcionarios indicados por él mismo o bien por otra persona u órgano de la Sociedad de igual o menor jerarquía y, con observancia de lo dispuesto en las leyes aplicables, delegar sus facultades [...]; XVI.) Delegar, a favor de la persona o personas que estime conveniente, la representación legal de la Sociedad, otorgarles el uso de la firma social y conferirles poder general para pleitos y cobranzas [...] y XVIII.) En general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines de la Sociedad, excepción hecha de los expresamente reservados por la ley o por el presente estatuto a la asamblea de accionistas. Los accionistas que representen cuando menos el 15% (quince por ciento) del capital social, podrán ejercer directamente la acción de responsabilidad civil contra los

administradores, siempre que satisfagan los requisitos establecidos en el artículo 163 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Dicha acción podrá ejercerse también respecto de los Comisarios e integrantes del Comité de Auditoría, ajustándose al citado precepto legal. Las referencias de este artículo a los preceptos del Código Civil para el Distrito Federal se entienden hechas a los correlativos de los códigos civiles de las entidades en que el mandato se ejerza.”

Integración del Consejo de Administración del Banco

Consejeros Propietarios

Luis Javier Peña Kegel
(*Presidente*)
Antonio M. Losada
Luis Berrondo Avalos

Consejeros Independientes

José Carral Escalante
Jorge Camil Garza
César Verdes Sánchez.
José Luis Rion Santiesteban
Alejandro Ramírez Magaña
Eustaquio Tomás de Nicolás Gutiérrez
Dionisio Garza Medina
Federico Reyes Heróles González Garza
Louise Koopman Goeser
José Vicente Corta Fernández

El Consejo de Administración del Banco no cuenta con Consejeros Suplentes.

Designación de Consejeros

- Luis Javier Peña Kegel, en reunión de Consejo de Administración de fecha 22 de abril de 2008
- Antonio M. Losada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de febrero de 2012
- Luis Berrondo Ávalos, en Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas de fecha 22 de julio de 1992
- José Luis Carral Escalante, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de Noviembre de 2002
- Jorge Camil Garza, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de enero de 2004
- Cesar Verdes Sánchez en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de enero de 2006
- José L. Rion Santiesteban en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2007
- Alejandro Ramírez Magaña, Eustaquio Tomás de Nicolás Gutiérrez, Dionisio Garza Medina y Federico Reyes Heróles González Garza en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 24 de junio de 2010
- Louise Koopman Goeser en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6 de diciembre de 2010
- José Vicente Corta Hernández en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 4 de enero de 2012

Biografías de los Consejeros del Banco

Luis Peña Kegel es Director General de Grupo HSBC y de HSBC México, S.A. a partir del 12 Mayo de 2008. Cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector bancario tanto en México como Estados Unidos. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana, cuenta con un diplomado en finanzas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y un MBA por la Universidad de Stanford, tiene 53 años de edad.

Antonio Losada es Presidente de HSBC América Latina y el Caribe con base en México a partir del 1° de Febrero de 2012. Ha colaborado con HSBC desde 1999 ocupando recientemente el cargo de Director General y Presidente Ejecutivo de HSBC en Argentina. Es Contador Público por la Universidad de Buenos Aires y tiene 58 años de edad.

Luis Berrondo Ávalos forma parte del Consejo de Administración del Grupo y del Banco desde 1992. Además, forma parte del consejo de administración de Controladora Mabe, S.A. de C.V. Luis Berrondo Ávalos es ingeniero industrial por la Universidad Iberoamericana y MBA por el IPADE, y tiene 63 años de edad.

José Luis Carral Escalante tiene su propia firma de abogados y cuenta con más de cuarenta años de experiencia en banca internacional. Entre otras responsabilidades, ha colaborado con Credit Commercial de France y Bank of America. José Luis Carral Escalante es licenciado en derecho por la UNAM y ha realizado diversos estudios de posgrado en la Universidad de Nueva York, en la Universidad de las Américas y en la Universidad de California, tiene 91 años de edad.

Jorge Camil Garza es socio fundador de la firma de abogados Camil Abogados, S. C. Es licenciado en derecho por la UNAM y juris doctor por la Universidad de Houston. Jorge Camil Garza participa en el Consejo de Administración de varias empresas, ocupa diversas posiciones en la Universidad de Houston y tiene 72 años de edad.

Cesar Verdes Sánchez es director general y accionista mayoritario de Grupo Corporativo CEVER. Cesar Verdes Sánchez es Ingeniero Minero Metalúrgico cuenta con MBA en Columbia University y Post-Grado en Finanzas e Inversiones en Harvard University, miembro del Consejo de Administración de varias empresas y tiene 72 años de edad.

José L. Rion Santiesteban es presidente del consejo de administración de Grupo Jorisa, S.A. de C.V. José L. Rion Santiesteban cuenta con la licenciatura en Ingeniería Industrial y cuenta con el Curso de Alta Dirección de Empresas Ad-2 en el IPADE, miembro del Consejo de Administración de varias empresas y tiene 61 años de edad.

Alejandro Ramírez Magaña Es Director General de Cinépolis, Vice-Presidente de "Mexicanos Primero" asociación dedicada a impulsar la calidad en la educación en México, Presidente de la Fundación Cinépolis y del Festival Internacional de Cine de Morelia. Es licenciado en economía y maestría en desarrollo económico por la Universidad de Harvard, ha sido catedrático de la licenciatura en economía en la universidad de Harvard y en el Instituto Tecnológico de Monterrey, tiene 43 años de edad.

Eustaquio Tomás de Nicolás Gutiérrez Es Presidente del Consejo de Administración de Desarrolladora Homex, S.A. de C.V., anteriormente fundó y administró DENIVE, empresa fabricante de prendas de vestir. Desde 2005 es Miembro del Consejo de la Bolsa Mexicana de Valores y ha sido Presidente Regional y Vicepresidente Regional de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI). Es ingeniero industrial, tiene 52 años de edad.

Dionisio Garza Medina Es Presidente Honorario del Consejo de Administración de ALFA; en 1994 fue designado Presidente del Consejo de Administración y Director General Ejecutivo de esta empresa, cargos que mantuvo hasta el 2010. Es también miembro del consejo de administración de varias empresas. Es ingeniero industrial y maestría en la misma especialidad en la Universidad de Stanford, donde recibió el

reconocimiento “F. Terman”, cursó la maestría en administración en la Escuela de Graduados en Administración de la Universidad de Harvard, tiene 59 años de edad.

Federico Reyes Heroles González Garza Intelectual y político, ha escrito en total 15 libros de los cuales 11 son de teoría política y filosofía y cuatro novelas, además ha publicado múltiples ensayos y artículos en revistas especializadas, ha coordinado siete libros más, los títulos de los libros son de su autoría, desde 1980 ha sido un columnista semanal en distintos periódicos de circulación nacional, ha sido maestro de la UNAM durante casi 20 años. Es licenciado en ciencias políticas y derecho por la UNAM, tiene 58 años de edad.

Louise Koopman Goeser es Presidenta y Directora General de Siemens Mesoamérica desde marzo de 2009. Anteriormente fue Presidenta y Directora General de Ford Motor Company México. Louise Goeser cuenta con una licenciatura en Ciencias de las Matemáticas por la Universidad Estatal de Pennsylvania, además cuenta con una maestría en Administración de Empresas por la Universidad de Pittsburg, tiene 60 años de edad.

José Vicente Corta Hernández es Socio Internacional en White & Case, S.C. Fue Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR); Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), y Director General de la Unidad de Banca y Ahorro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana y cuenta con una Maestría en Derecho por la Warwick University, tiene 49 años de edad.

Principales Funcionarios del Banco

Luis Javier Peña Kegel: En reunión de Consejo de Administración de fecha 22 de abril de 2008 fue nombrado miembro del Consejo de Administración de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. y HSBC México, S.A. y el 12 de mayo del 2008 fue nombrado Director General de Grupo Financiero HSBC y de HSBC México. Luis Peña cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector de Servicios Financieros y Bancarios. Además de dirigir una de las compañías de servicios financieros líderes en México, ha estado a cargo de una amplia gama de negocios con otras compañías de servicios financieros tanto en México como a nivel internacional. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana, cuenta con un diplomado en finanzas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y obtuvo una Maestría en Administración de Empresas con especialización en Finanzas Internacionales, Negocios y marketing de la Universidad de Stanford en California, Estados Unidos.

Lewis Wilson: Es Director General Adjunto Corporativo de HSBC México a partir de Septiembre de 2010. Anteriormente se desempeñaba como responsable del área de Auditoría Interna para Latinoamérica, Lewis se unió al grupo en 1987 y durante 14 años ha ocupado cargos en Asia Pacífico como Director de Crédito en Corea y Director de Auditoría Interna en dicha región. Lewis cuenta con una amplia experiencia en administración de riesgo y banca empresarial, tanto en mercados emergentes como desarrollados.

Gustavo Méndez Narváez: Es Director General Adjunto de Finanzas de HSBC México a partir del 3 de mayo de 2012. Además es Regional Head de Management Information and Planning, Analysis and M&A para Latinoamérica. Gustavo cuenta con más de 18 años de experiencia en diversas áreas financieras y bancarias. Ha trabajado, además, para Serfin y Santander. Gustavo es actuuario egresado de la UNAM y cuenta con estudios de Maestría en Ingeniería por la UNAM.

Leonardo Arana de la Garza: Inició su carrera en HSBC México en Marzo de 2006 como Director Ejecutivo para CMB, responsable de la administración de CMB / MME, SME y el portafolio SME. En Noviembre de 2009 tomó a su cargo la Dirección General Adjunta de Banca Empresarial (CMB). Anteriormente se desempeñaba como Director General Adjunto de Canales y Distribución. Ha trabajado para Citibank, Bank of America y BBVA, principalmente en PFS y el Sector de Banca Comercial. Asimismo, participó a cargo del Work-Out Group Nationwide para BBVA en México. Realizó sus estudios profesionales en México como Ingeniero Industrial y su MBA con Major en Finanzas en la Universidad de Leuven – Bélgica.

Oswaldo Ponce Hernández: Es Director General Adjunto de Banca de Consumo y Patrimonial a partir de diciembre de 2010. Anteriormente se desempeñaba como Director General Adjunto de Canales y Distribución

así como Director General Adjunto de Banca Empresarial (CMB). Oswaldo cuenta con más de 20 años de experiencia en diversos cargos dentro del sector financiero enfocado principalmente en banca corporativa y banca de inversión. Durante los últimos 4 años, desde que ingresó a HSBC, se había desempeñado como Director en Banca Corporativa (Global Banking) dando seguimiento a nuestros clientes en Monterrey. Oswaldo Ponce es Licenciado en Administración del Tecnológico de Monterrey y cuenta con una Maestría en Administración por el IPADE.

Alfonso Fierro Garza: Es Director General Adjunto de Global Banking a partir del 2 de marzo de 2009. Alfonso se desempeñaba como Director Ejecutivo de Banca Corporativa y de Inversión en Banamex, y tiene más de 24 años de experiencia en el sector financiero. Alfonso Fierro es Ingeniero Bioquímico del Tecnológico de Monterrey y cuenta con una Maestría en Administración y Finanzas por el ITAM y estudios de Alta Dirección de Empresa por el IPADE.

Claudio Matrajt: Es Director General Adjunto de Recursos Humanos a partir del 15 de enero de 2010. También es Head de Recursos Humanos para LAM Internacional. Se unió al grupo HSBC en 1997, en donde ha fungido como Director de Capacitación en HSBC Argentina y Senior Business Partner en HSBC Brasil. Tiene más de 20 años de experiencia profesional en servicios financieros, incluyendo en las áreas de Seguros, Banca Empresarial y Recursos Humanos.

Andrew McCann: Es Director General Adjunto de Administración de Riesgos de HSBC México desde Julio de 2012. Anteriormente, Andrew había fungido como Director General Adjunto de Auditoría en HSBC México. Andrew ha trabajado en el Grupo HSBC desde 1997 y tiene una amplia experiencia internacional en donde ha ocupado distintos puestos dentro de las diferentes regiones en donde el grupo opera tales como: Director General de Auditoría Argentina en 2010, Director de Riesgos en HSBC Japón de 2008 a 2010, Gerente Senior de Riesgo de Crédito en HSBC China de 2006 a 2007; Así como diferentes roles en Reino Unido, Arabia Saudita, Hong Kong e Indonesia. El señor McCann cuenta con un Bachelor en Ciencias Matemáticas.

Adelina NY Louie: Es Director General Adjunto de Auditoría Interna Global de HSBC México desde julio de 2012. También actúa como Head Regional de Auditoría Interna Global para Latinoamérica desde enero de 2011. Adelina ha sido parte del Grupo HSBC desde 1990 y cuenta con una amplia experiencia internacional con diferentes roles entre las regiones en las que se encuentra el Grupo, tales como: COO de Global Research en Reino Unido, Director Adjunto de Operaciones de HSBC Global Asset Management en Hong Kong, así como varios roles en el Reino Unido e Indonesia. Adelina tiene un Bachelor en Administración de Empresas por la Universidad Politécnica de Hong Kong.

Salvo por algunas cuentas de depósito o inversión, las cuales no son de montos materiales, las empresas en las que participan los miembros del Consejo y directores relevantes no tiene relación con el Emisor.

Sueldos y Compensaciones

Las compensaciones anualizadas totales que recibieron los Directivos Relevantes por el periodo que estuvieron durante el ejercicio 2012 en HSBC México, por concepto de retribuciones ascendieron a MXN328.6. Este monto incluye sueldos, gratificaciones, prima de vacaciones, bonos de desempeño y PTU.

El monto registrado por HSBC México durante el periodo 2012 para el plan de pensión de acuerdo al esquema individual que este grupo de directivos pudiera tener, asciende a MXN13.6.

La única compensación otorgada a los Consejeros Independientes de HSBC México, es USD\$20 mil anuales por su asistencia a las juntas de Consejo de Administración en cumplimiento de los acuerdos de la correspondiente Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de Febrero de 2012. Los consejeros que son ejecutivos del Grupo, no reciben remuneración alguna por su participación en el Consejo de Administración.

En el caso de los Directivos Relevantes, el esquema de Compensación se integra por los siguientes elementos:

Compensación Fija

- Sueldo base
- Aguinaldo
- Prima Vacacional

Compensación Variable

- Bono con base en resultados globales, locales e individuales
- Reparto de utilidades
- Asignación de planes accionarios con base a desempeño
- Prestaciones y Beneficios
- Vacaciones
- Servicio Médico
- Club Deportivo
- Plan de ahorro voluntario en acciones
- IMSS cesantía y vejez
- Plan de retiro
- SAR
- Infonavit
- Créditos personal, automóvil e hipotecario
- Automóvil
- Estacionamiento
- Gratificación por traslado y ayuda por mudanza

Además, es importante precisar que los directivos relevantes y empleados del Banco como parte de la retribución recibida, cuentan con bonos de desempeño, los cuales en algunos casos, consisten en acciones o títulos representativos del capital social de HSBC Holdings.

Principales Accionistas

Actualmente el Banco tiene como accionista mayoritario a Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V., quien detenta más del 99.99% de las acciones representativas de su capital social. A su vez, Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. tiene como accionistas mayoritario a HSBC Latin America Holdings (UK) Limited, la cual es totalmente controlada por HSBC Holdings plc, que tiene a más de 220,000 accionistas a nivel mundial.

Comités y Órganos Intermedios.

(i) Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

El Banco cuenta con un comité a nivel internacional para la administración de activos y pasivos denominado ALCO, el cual tiene como objetivos principales:

- Administrar el crecimiento del balance de la institución con la perspectiva de lograr la eficiente asignación y utilización de recursos, y asegurar que el crecimiento del mismo está financiado con las utilidades generadas por la institución, por medio de un seguimiento estratégico.
- Incrementar el valor económico mediante el aumento de las utilidades, racionalizando las compañías, promoviendo el uso eficiente del capital y el rendimiento sobre los activos en riesgo de la institución, dentro de los lineamientos de crecimiento establecidos.
- Llevar a cabo la revisión de los riesgos del balance asegurando la administración prudente de los mismos, determinando el entorno bancario más probable para planear anticipadamente activos y pasivos y su revisión en caso de contingencia.

- Entender la interrelación de los diferentes portafolios del balance y los aspectos relacionados con los mismos como precio de transferencia y asignación de recursos.
- Monitoreo de los factores externos y la medición del impacto en la rentabilidad de los siguientes factores: volatilidad de las tasas de interés y del tipo de cambio (tendencias y proyecciones), liquidez en el mercado, políticas monetarias y fiscales.
- Proporcionar un seguimiento estratégico para crear una estructura desarrollada del balance general, cumpliendo con los objetivos de desempeño facilitando el trabajo en equipo de las diferentes áreas y departamentos involucrados.

El ALCO es presidido por el Director General del Banco y lo integran los funcionarios con el más alto nivel jerárquico de la institución de las siguientes áreas:

CEO (Presidente)	Gestión de Balance
Banca Corporativa GB	Planeación Estratégica
Banca Comercial CMB	Finanzas
Banca de consumo y patrimonial RBWM	Riesgos
Captación y Nómina	Análisis Económico
Tesorería	Gestión de Activos y Pasivos (Secretario)

El ALCO cuenta con las siguientes funciones, que desempeña en la operación de HSBC México:

- Proporcionar dirección estratégica y asegurar continuidad táctica.
- Identificar, monitorear y controlar todo los riesgos relevantes.
- Proporcionar la información necesaria para hacer una toma de decisiones informada.
- Proporcionar temas para foros de discusión, facilitando el trabajo en equipo entre departamentos.
- Revisar los resultados recientes contra los presupuestos y los lineamientos y políticas.
- Revisión global del origen y asignación de fondos.
- Determinar el ambiente bancario más adecuado para la planeación a largo plazo de activos y pasivos en conjunto con escenarios de contingencia.
- Evaluar tasas alternativas, estrategias de precios y mezcla de portafolios.
- Seguimiento de las siguientes directrices: (i) estrategias de precios, (ii) estrategias de adquisición y asignación de fondos, (iii) distribución y vencimiento de activos y pasivos, (iv) posición y tamaño del diferencial en tasas de interés, (v) niveles de liquidez, y (vi) ganancia económica.
- Proporciona lineamientos para monitorear y revisar temas identificados por el RMC y el Comité de Tesorería.

Las sesiones del Comité se realizan una vez al mes.

(ii) Comité de Riesgos

El Emisor cuenta con un Comité de Riesgos, el cual tiene como objetivos principales:

- Monitoreo de riesgos actuales y potenciales que pudiesen impactar la operación de HSBC México, evaluar su materialización y el impacto potencial que pudiesen tener ya sea de forma reputacional, financiera u operativamente. Así también, deberá desarrollar una metodología enfocada e integrada a la identificación de los mismos.
- Proponer soluciones anticipadas para mejorar el perfil del riesgo o para atenuar riesgos específicos o materiales.
- Desarrollar una visión clara del perfil y de las tendencias del riesgo de crédito, mercado, liquidez, seguros, operacional, reputacional y controles internos que pudiesen impactar o generar cambios en la estrategia del negocio.
- Establecer un proceso de riesgo enfocado a la administración de riesgos relevantes, contingencias y mitigantes y consolidar el reporte de riesgos para revisión del ALCO.
- Aprobar y proponer al Consejo los cambios en normas y políticas sobre la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con la regulación que marca la CNBV.

- Autorizar la tolerancia máxima al riesgo de mercado, al riesgo de crédito y a otros riesgos considerados como aceptables, en lo referente a las operaciones de tesorería (derivados).
- El Comité de Riesgos revisa y aprueba las metas, operaciones y procedimientos de control, así como el nivel de tolerancia al riesgo, basándose en las condiciones del mercado.
- Autorizar los Términos de Referencias de los Comités que dependan de éste, incluyendo la autorización de sus miembros, así como proveerlos de guía y vigilancia en sus actividades.
- Aprobar las metodologías para la medición e identificación de todo tipo de riesgo.
- Supervisión de la aprobación de nuevos productos así como revisiones y enmiendas subsecuentes.
- Aprobación de cambios a las metodologías de cálculo de provisiones, así como del Factor Económico y periodos de Emergencia.
- Elaborar y modificar los objetivos, lineamientos y políticas en materia de originación y administración de crédito.
- Revisión de temas importantes que se encuentren abiertos que se incluirán en la certificación del Director General (según el momento de la certificación) y monitorear la resolución de dichos temas

El Comité de Riesgos propone para aprobación del Consejo de Administración lo siguientes temas:

- Los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración de Riesgos, así como las modificaciones que se realicen a los mismos.
- Límites Globales y, en caso de ser necesario, Límites Específicos de Exposición de Riesgo y circunstancias especiales en donde tales límites se podrían exceder y las acciones correctivas correspondientes. Esto ha sido delegado por el Consejo al Comité de Riesgos (Resolución de Riesgos 4.4.1 del 26 abr '05). "Circunstancias Especiales" se definen como aquellas que resultan de eventos económicos o del mercado y que serán aprobados dentro de las políticas y parámetros establecidos por el Grupo HSBC.
- Los mecanismos para la implementación de acciones correctivas.
- Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo.

Dentro de los asuntos que debe aprobar el Comité de Riesgos en cada sesión se encuentran los siguientes:

- a) Los Límites Específicos de Exposición, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo para ello, así como los Niveles de Tolerancia al Riesgo.
- b) La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, así como eventuales modificaciones a los mismos.
- c) Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la Administración Integral de Riesgos, mismos que deberán ser acordes con la tecnología de la Institución.
- d) Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de nuevas operaciones, productos y servicios que ofrece el Banco.
- e) Las acciones correctivas propuestas por las diversas áreas responsables de la administración de riesgos.
- f) La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el Artículo 77 de las presentes disposiciones para su presentación al Consejo y a la Comisión.
- g) Los manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo y por el Grupo HSBC.

h) Asegura, el conocimiento por parte de todos los involucrados en la toma de riesgos, de los límites de exposición, así como los niveles de tolerancia al riesgo.

El Comité de Riesgos revisa anualmente, lo señalado en los incisos a), b) y c).

El Comité de Riesgos puede, previa delegación de facultades del Consejo, ajustar o autorizar de manera excepcional que se excedan tanto los límites globales como específicos de exposición al riesgo, cuando las condiciones y el entorno de HSBC México así lo requieran.

El Presidente del Comité de Riesgos debe ser un miembro externo del Consejo, debe también incluir otros dos miembros externos del Consejo. Los miembros del Comité deben ser aprobados por el Director General y notificados al Consejo.

El Comité sesionará mensualmente, por lo regular la 3er semana del mes, después del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y del Comité de Dirección (Senior Management Committee - SMC).

Miembros del Comité de Riesgos:

Consejero Externo	Presidente
Consejero Externo	Miembro
Consejero Externo	Miembro
Director General	Miembro
DGA Riesgos - Latinoamérica	Miembro
DGA Riesgos	Miembro
DGA Banca de Consumo	Miembro
DGA Finanzas	Miembro
DGA Auditoría	Miembro
DGA Banca Comercial	Miembro
Director Ejecutivo Jurídico	Miembro
DGA Banca Global	Miembro
DGA Corporativo y CTSO	Miembro
Director Ejecutivo de Mercados Globales	Miembro
DGA Banca Privada	Miembro
Gerente Análisis de Crédito	Secretario

(iii) Comité de Auditoría

El Emisor cuenta un Comité de Auditoría, el cual tiene el objetivo y responsabilidades siguientes:

Objetivo: El Comité reportará al Consejo y tendrá, principalmente, la responsabilidad de supervisar, informar y asegurarle a éste último sobre la efectividad del sistema de control interno y el cumplimiento en la entrega de la información financiera.

Responsabilidades: El Comité de Auditoría tendrá, entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Supervisar la integridad de los estados financieros.
2. Supervisar las políticas y prácticas financieras y contables.
3. Supervisar los controles financieros internos.
4. Supervisar la adecuada coordinación entre auditores internos y externos.
5. Recomendar al Consejo sobre el nombramiento y remoción del auditor externo.

6. Supervisar la independencia y objetividad del auditor externo, así como la efectividad del proceso de auditoría
7. Cumplir con las obligaciones que señala la ley

Integración

El Comité de Auditoría se encuentra integrado por tres Consejeros Independientes, uno de los cuales funge como presidente del comité

Reuniones

El Comité de Auditoría debe sesionar al menos 4 veces al año.

(iv) Comité de Remuneración (REMCO)

Objetivos del comité: El Comité de Remuneración deberá ser un órgano capaz de ejercer un juicio independiente en referencia al sistema de remuneraciones y la vinculación de éste por los riesgos asumidos por la institución de banca múltiple

Funciones del comité: Proponer para aprobación del consejo de administración:

- a) Las políticas y procedimientos de remuneración, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos;
- b) Los empleados o personal que ostente algún cargo, mandato, comisión o cualquier otro título jurídico que las instituciones de banca múltiple hayan otorgado para la realización de sus operaciones, que estarán sujetos al Sistema de Remuneración, considerando en todo caso, aquellos que tomen decisiones que puedan implicar un riesgo para la institución de banca múltiple o participen en algún proceso que concluya en eso, y
- c) Los casos o circunstancias especiales en los cuales se podría exceptuar a alguna persona de la aplicación de las políticas de remuneración autorizadas.

Miembros del comité de remuneración:

Consejero Externo	Presidente
Consejero Externo	Miembro
Consejero Externo	Miembro
Director General	Miembro
DGA Corporativo	Miembro
DGA Riesgos	Miembro
DGA Finanzas	Miembro
DGA Auditoría	Miembro
Director ejecutivo de Recursos Humanos	Miembro
Director de remuneraciones	Miembro
Gerente de remuneraciones	Miembro

d) Estatutos sociales y otros convenios

Los miembros del consejo de administración tienen derechos y obligaciones los cuales se establecen en varios artículos de los estatutos sociales de HSBC México.

Además del Consejo de Administración, la dirección y administración del Banco se confían a un Presidente Ejecutivo y a un Director General. El primeramente mencionado es el funcionario de mayor jerarquía del Banco y reporta a la Asamblea General de Accionistas y/o al Consejo de Administración, mientras que al Director General corresponde la dirección y operación del Banco.

- Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 24 de marzo de 2010 se tomó el acuerdo de reformar el Artículo 7° de los Estatutos Sociales, para quedar redactado de la siguiente manera: La Sociedad tendrá un capital social de \$3,286'726,378.00 (Tres mil doscientos ochenta y seis millones setecientos veintiséis mil trescientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), representado por 1,643'363,189 acciones, con valor nominal de \$2.00 (Dos pesos 00/100 M.N.) cada una, íntegramente suscrito y pagado.

El Capital Social estará integrado por acciones de la Serie "F", que representarán cuando menos el cincuenta y uno por ciento de dicho Capital. El cuarenta y nueve por ciento restante del Capital Social podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Series "F" y "B".

Las acciones de la Serie "F" solamente podrán ser adquiridas por Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. Las acciones de la Serie "B" se registrarán por lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Crédito para las acciones de la Serie "O".

- Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 11 de noviembre de 2011 se tomó el acuerdo de modificar el Artículo Segundo de los estatutos de la Sociedad, para incluir los siguientes párrafos adicionales:

"XXXVI. Prestar los servicios necesarios para la operación de instituciones de crédito y entidades financieras del extranjero, exclusivamente respecto de subsidiarias directas e indirectas de HSBC Holdings plc ubicadas en Latinoamérica.

XXXVII. Prestar servicios de distribución de productos de administradoras de fondos para el retiro y cualesquiera servicios relacionados, y llevar a cabo cualesquiera actos relacionados."

- Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 22 de noviembre de 2011 se tomó el acuerdo de reformar el Artículo 7° de los Estatutos Sociales, para quedar redactado de la siguiente manera: La Sociedad tendrá un capital social de \$3,634'552,646.00 (Tres mil seiscientos treinta y cuatro millones quinientos cincuenta y dos mil seiscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), representado por 1,817'276,323 acciones, con valor nominal de \$2.00 (Dos pesos 00/100 M.N.) cada una, las cuales conferirán los mismos derechos a sus tenedores y deberán ser pagadas íntegramente en efectivo al momento de su suscripción, o bien, en especie si, en este último caso, así lo autoriza la Comisión Nacional Bancaria y de Valores considerando la situación financiera de la Institución y velando por su liquidez y solvencia. El capital Social suscrito y pagado es de \$3,286'726,378.00 (Tres mil doscientos ochenta y seis millones setecientos veintiséis mil trescientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), representado por 1,643'363,189 acciones, las 173'913,134 acciones restantes son acciones no suscritas y que se conservarán en la tesorería de la Institución con fecha límite de suscripción y pago el 31 de diciembre de 2012.

El Capital Social estará integrado por acciones de la Serie "F", que representarán cuando menos el cincuenta y uno por ciento de dicho Capital. El cuarenta y nueve por ciento restante del Capital Social podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Series "F" y "B".

Las acciones de la Serie "F" solamente podrán ser adquiridas por Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V."

- Las acciones representativas del capital social de la Institución tienen derecho de voto pleno.
- El consejo de administración no está facultado para establecer planes de compensación para los ejecutivos y consejeros, así como para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en donde puedan tener algún interés personal.
- No existen convenios que tengan por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la Institución.
- No existen fideicomisos o cualquier otro mecanismo, en virtud del cual se limiten los derechos corporativos que confieren las acciones.

- No existen cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que limiten o restrinjan a la administración o a sus accionistas.

e) Otras prácticas de gobierno corporativo

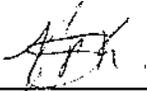
HSBC México se rige principalmente por sus estatutos sociales, los cuales promueven las mejores prácticas corporativas y estar alineados con el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

El Consejo sesiona con la periodicidad que el mismo determine, pero al menos trimestralmente. El Consejo sesiona válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros, siempre que se encuentre presente al menos un Consejero Independiente. Sus decisiones se toman por mayoría de votos de los presentes y su presidente tiene voto de calidad. Al no existir consejeros suplentes, no están definidas las bases para suplir consejeros.

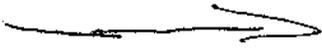
En lo que respecta a la disponibilidad de información para la toma de decisión, tanto Accionistas como Consejeros cuentan con información oportuna, disponible, relevante y necesaria para la toma de decisiones en sus respectivas Asambleas o reuniones.

5) PERSONAS RESPONSABLES

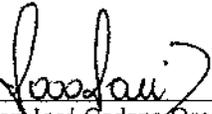
Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



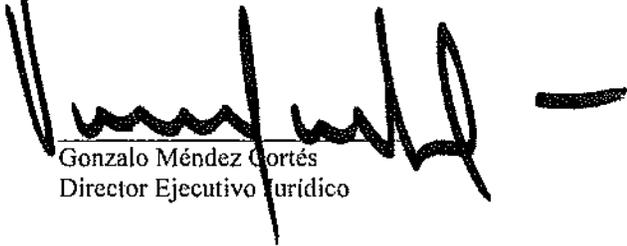
Luis Peña Kegel
Director General



Gustavo Ignacio Méndez Narváez
Director General Adjunto de Finanzas



Juan José Cadena Orozco
Director de Contabilidad



Gonzalo Méndez Cortés
Director Ejecutivo Jurídico



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176 P 1
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
Fax: + 01 (55) 55 20 27 51
kpmg.com.mx

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (“HSBC México”) y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de HSBC México y Subsidiarias al 31 de diciembre 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 21 de febrero de 2013, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría¹.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.”

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños
Socio

C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia
Apoderado

México, D. F. a 30 de abril de 2013

¹ El informe de auditoría que emiti con fecha 21 de febrero de 2013 sobre los estados financieros consolidados de HSBC México y subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, contiene un párrafo bajo el título “Otras cuestiones”, mismo que se detalla en el párrafo noveno de dicho informe de auditoría.



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176 P 1
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
Fax: + 01 (55) 55 20 27 51
kpmg.com.mx

México, D.F. a 30 de abril de 2013

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero HSBC:

Expreso mi consentimiento para que HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC ("HSBC México") incluya como anexos en el Reporte Anual que se presenta por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, el informe de auditoría que emití con fecha 21 de febrero de 2013, sobre los estados financieros consolidados de HSBC México y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas.

El informe de auditoría que emití con fecha 21 de febrero de 2013 sobre los estados financieros consolidados de HSBC México y subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el Reporte Anual referido en el primer párrafo de esta carta, contiene un párrafo bajo el título "Otras Cuestiones", mismo que se detalla en el párrafo noveno de dicho informe de auditoría.

Muy atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños
Socio



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176 P 1
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
Fax: + 01 (55) 55 20 27 51
kpmg.com.mx

México, D.F., a 30 de abril de 2013

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero HSBC:

En mi carácter de auditor externo de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC ("HSBC México"), y de acuerdo con lo establecido en los artículos 33, fracción I, inciso a), numeral 5 y 84 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, actualizadas al 12 de octubre de 2012 (las "Disposiciones Generales") emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), en relación con los estados financieros consolidados dictaminados de HSBC México al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas, declaro bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- I. Que desde la fecha en que inicié la prestación de mis servicios como auditor externo de HSBC México, durante el desarrollo de las auditorías y hasta la fecha de emisión de mi informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados mencionados en el párrafo anterior de esta carta, no me ubiqué en alguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 83, fracciones I a X de las Disposiciones Generales.
- II. Expreso mi consentimiento para proporcionar a la Comisión cualquier información que ésta me requiera a fin de verificar mi independencia.
- III. Me obligo a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un periodo no inferior a 5 (cinco) años, en mis oficinas, toda la documentación, información y demás elementos utilizados para elaborar el informe de auditoría correspondiente y a proporcionarla a la Comisión cuando me lo solicite.
- IV. Derogada por las Disposiciones Generales.
- V. Cuento con la documentación vigente que acredita mi capacidad técnica.
- VI. No tengo ofrecimiento alguno para ser consejero o directivo de HSBC México.

Muy atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C.P.C. Ricardo Delfin Quinzaños
Socio

Informe del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero HSBC:

(Millones de pesos)

En mi carácter de Comisario de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el Banco), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Compañía y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera no consolidada de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC al 31 de diciembre de 2012, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efecto en mi opinión, llamo la atención sobre lo siguiente:

- a) Los estados financieros no consolidados emitidos por el Banco por separado fueron preparados para uso interno de la administración de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. Para la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica se debe atender a los estados financieros consolidados de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en esa fecha, los que por separado y con esta misma fecha, fueron emitidos y se adjuntan a mi informe.

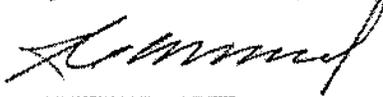
(Continúa)

HSBC México, S. A. de C. V., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
HSBC Casa de Bolsa, S. A de C. V., Grupo Financiero HSBC
HSBC Fianzas, S. A., Grupo Financiero HSBC
HSBC Global Asset Management, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC
HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

The Committee also confirms that:

- (a) the non-executive members of the Committee are considered independent in character and judgement and there are no relationships or circumstances which are likely to affect the director's judgement and any relationships or circumstances which could appear to do so were considered not to be material; and
- (b) any Group executive who is a member of the Committee is considered independent notwithstanding the existence of relationships or circumstances which may appear relevant to this determination.

Signed on behalf of Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. Audit and Risk Committee



Jorge Camil
Chairman
Audit and Risk Committee

HSBC MEXICO, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Y SUBSIDIARIAS

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Con el Informe del Comisario y el
Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cardenas Dosal
María Amparo Cardenas Dosal y C. de CV
Calle de la Reforma 520
11000 México, D.F.

Teléfono: +52 (01) 55 4694 111
Fax: +52 (01) 55 271 27 27
• www.kpmg.com/mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias:

(Millones de pesos)

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias (el Banco), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidado libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte del Banco de sus estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)

Walter Guevara
Cristina López
Cristina López

Walter Guevara
Cristina López
Cristina López

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México emitidos por la Comisión Bancaria.

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros consolidados, el 1º de octubre de 2012, el Banco dejó de utilizar la metodología interna de calificación de cartera comercial autorizada por la Comisión Bancaria para apearse a las reglas generales establecidas por dicha Comisión. Derivado de lo anterior el Banco liberó reservas por \$1,240, las cuales estaban registradas en el rubro "Estimación preventiva para riesgos crediticios" en el estado consolidado de resultados.

Como se menciona en la nota 12 a los estados financieros consolidados, durante 2011 la Comisión Bancaria emitió cambios a las disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito en México, relacionados con las metodologías para la calificación de carteras crediticias de consumo, hipotecaria y cartera comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios; derivado de lo anterior el Banco reconoció un cargo en el capital contable por \$289 (\$202, neto de impuestos diferidos) relativo a la cartera de consumo no revolvente y reconoció créditos en los resultados del ejercicio 2011 por \$207 y \$109 referentes a la cartera crediticia hipotecaria y cartera comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios, respectivamente.

Otras cuestiones

Previamente y con fecha 13 de febrero de 2012, emitimos nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México. De acuerdo a lo dispuesto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) son de aplicación obligatoria en México para auditorías de estados financieros iniciados a partir del 1o. de enero de 2012, consecuentemente nuestro informe de auditoría sobre las cifras de los estados financieros consolidados de 2012 y 2011 se emite con base en NIA.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Ricardo Delfin Quinzaños

21 de febrero de 2013.

HSBC MEXICO, S.A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos)

Activo	2012	2011	Pasiva y Capital Contable	2012	2011
Disponibilidades (nota 6)	\$ 55,846	51,224	Captación (nota 18):		
Cuentas de margen (nota 7)	33	27	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 187,271	172,797
Inversiones en valores (nota 8):			Depósitos a plazo		
Títulos para negociar	36,338	43,313	Público en general	104,358	119,297
Títulos disponibles para la venta	97,339	111,164	Mercado de dinero	-	1,782
Títulos conservados a vencimiento	6,481	2,270	Bonos bancarios (nota 19)	4,244	4,243
	140,158	161,747		395,873	398,119
Deudores por reparto (nota 9)	7,706	5,749	Préstamos interbancarios y de otros organismos (notas 12b y 20):		
Derivados (nota 11)			De exigibilidad inmediata	1,980	5,866
Con fines de negociación	47,312	42,550	De corto plazo	19,140	24,923
Con fines de cobertura	37	356	De largo plazo	1,607	1,747
	47,349	42,906		22,727	32,536
Cartera de crédito vigente (nota 12):			Acreedores por reparto (nota 9)	20,729	15,373
Créditos comerciales:			Préstamo de valores (nota 10)	-	4
Actividad empresarial o comercial	109,164	101,012	Colaterales vendidos o dados en garantía		
Entidades financieras	4,823	8,268	Préstamo de valores (nota 10)	3,888	11,658
Entidades gubernamentales	28,107	25,916	Derivados (nota 11)		
Créditos al consumo	33,585	29,302	Con fines de negociación	39,818	41,209
Créditos a la vivienda	19,287	18,058	Con fines de cobertura	1,103	2,087
Total cartera de crédito vigente	194,966	182,556		40,921	43,296
Cartera de crédito vencida (nota 12)			Otras cuentas por pagar:		
Créditos comerciales:			Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad (nota 24)	746	795
Actividad empresarial o comercial	2,072	2,027	Acreedores por liquidación de operaciones (nota 13)	29,556	18,355
Entidades financieras	3	-	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	17,511	15,422
Créditos al consumo	1,302	1,234		47,813	34,572
Créditos a la vivienda	536	1,821	Obligaciones subordinadas en circulación (nota 23)	10,396	10,488
Total cartera de crédito vencida	4,013	5,082	Créditos diferidos	526	520
Total cartera de crédito	198,979	187,638		10,722	11,008
Menos:			Total del pasivo	442,673	446,566
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 12c)	9,381	10,900	Capital contable (nota 25):		
Cartera de crédito, neto	189,598	176,738	Capital contribuido		
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 13)	31,972	29,335	Capital social	5,261	5,261
Bienes adjudicados, neto (nota 14)	218	203	Prima en venta de acciones	22,357	22,357
Intangibles, mobiliario y equipo, neto (nota 15)	7,207	8,080		27,618	27,618
Inversiones permanentes en acciones (nota 16)	139	138	Capital ganado:		
Impuestos y participación de los trabajadores en las utilidades diferidas (nota 24)	6,138	6,409	Reservas de capital	10,373	11,057
Otros activos, cargos diferidos e intangibles (notas 17 y 21)	3,076	3,506	Resultado de ejercicios anteriores	(202)	(202)
			Resultado por valoración de títulos disponibles para la venta	902	547
			Resultado por valoración de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(103)	(243)
			Efecto por dilución de subsidiaria	200	-
			Resultado neto	3,997	716
				15,167	11,875
			Participación no controladora	2	3
			Total del capital contable	42,787	39,496
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 29)		
			Hechos posteriores (nota 32)		
Total activo	\$ 485,460	486,062	Total pasivo y capital contable	\$ 485,460	486,062

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados, continuación

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos)

Cuentas de orden

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Avales otorgados (notas 12 y 27a)	S 4	14
Compromisos crediticios (notas 12 y 27a)	25,222	22,425
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 27b)	402,770	328,375
Bienes en custodia o en administración (nota 27d)	365,995	251,772
Colaterales recibidos por la entidad (nota 8)	48,967	54,796
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 8)	43,200	47,829
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto (nota 27c)	49,446	47,018
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida (nota 12b)	113	236
Montos contratados en instrumentos derivados (nota 11)	3,060,163	1,254,301
Calificación de la cartera crediticia (nota 12)	224,205	210,078
Otras cuentas de registro	<u>322,039</u>	<u>454,922</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por HSBC hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

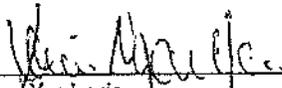
"El capital social histórico de HSBC México, S. A. al 31 de diciembre de 2012 y 2011, asciende a \$3,461".



Luis Peña Kegel
 Director General



Gustavo Ignacio Mendez Narvaez
 Director General Adjunto de Finanzas



Ngar Yee Louie
 Director General Adjunto de Auditoría



Juan José Cadena Orozco
 Director de Contabilidad

HSBC MEXICO, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos)

	2012	2011
Ingresos por intereses (nota 28a)	\$ 31,347	29,741
Gastos por intereses (nota 28a)	<u>(11,117)</u>	<u>(10,190)</u>
Margen financiero	20,230	19,551
Estimación preventiva para riesgos crediticios (notes 4a y 12c)	<u>(4,677)</u>	<u>(6,737)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	15,553	12,814
Comisiones y tarifas cobradas (nota 12b)	8,014	7,650
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(1,794)</u>	<u>(1,449)</u>
Resultado por intermediación (nota 28b)	2,686	2,620
Otros ingresos de la operación, neto (nota 28c)	3,259	5,115
Gastos de administración y promoción	<u>(22,343)</u>	<u>(25,892)</u>
Resultado de la operación	5,375	858
Participación en el resultado de compañías asociadas y afiliadas, neto (nota 16)	<u>35</u>	<u>(41)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	5,410	817
Impuestos a la utilidad causados (nota 24)	<u>(1,324)</u>	<u>(1,413)</u>
Impuesto sobre la renta diferido (nota 24)	<u>(89)</u>	<u>1,311</u>
Resultado antes de participación no controladora	3,997	715
Participación no controladora	<u>-</u>	<u>1</u>
Resultado neto	\$ <u>3,997</u>	<u>716</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por HSBC durante los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

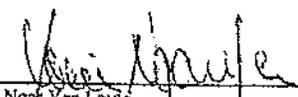
"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".



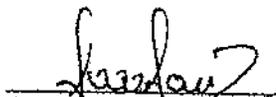
Luis Peña Kogel
Director General



Gustavo Ignacio Mendez Narvaez
Director General Adjunto de Finanzas



Nga Yee Louie
Director General Adjunto de Auditoría



Juan José Cadena Orozco
Director de Contabilidad

HSBC MEXICO, S. A.
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
 Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

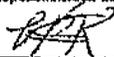
(Millones de pesos)

	2012	2011
Resultado neto	5 3,997	716
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdida por deterioro asociada a actividades de inversión	-	174
CANCELACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES EN DESARROLLO	110	1,154
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	1,286	1,233
Amortización de activos intangibles	340	606
Provisiones	1,503	2,032
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	1,413	102
Participación en el resultado de asociadas y afiliadas	(35)	41
Participación no controladora	(1)	(1)
	<u>9,013</u>	<u>6,057</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(36)	15
Cambio en inversiones en valores	22,100	(23,651)
Cambio en deudores por reposo	(1,957)	(3,893)
Cambio en derivados (activo)	(254)	(14,744)
Cambio en cartera de crédito	(12,860)	(14,903)
Cambio en bienes adjudicados	(15)	(41)
Cambio en otros activos operativos	(1,840)	(2,500)
Cambio en captación tradicional	(2,246)	44,508
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(9,809)	10,606
Cambio en acreedores por reposo	5,356	(19,496)
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	(4)	4
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(7,770)	4,830
Cambio en derivados (pasivo)	(2,375)	12,751
Cambios en obligaciones subordinadas con características de pasivo	(292)	480
Cambio en otros pasivos operativos	11,393	8,059
Pagos de impuestos a la utilidad	(1,405)	(1,433)
	<u>7,009</u>	<u>6,649</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	110	657
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(689)	(1,074)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(408)	(1,953)
Otros	-	(35)
	<u>(987)</u>	<u>(2,425)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pago de dividendos en efectivo		
	<u>(1,400)</u>	<u>(1,800)</u>
Aumento neto de disponibilidades		
	4,622	2,424
Disponibilidades al inicio del año	<u>51,224</u>	<u>48,800</u>
Disponibilidades al final del año	5 55,846	51,224

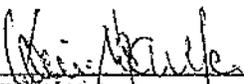
Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

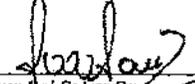
"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por HSBC durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a varias prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


 Luis Peña Kegel
 Director General


 Gustavo Ignacio Mendez Narvaez
 Director General Adjunto de Finanzas


 Ngai Yee Louie
 Director General Adjunto de Auditoría


 Juan José Cadena Ornelas
 Director de Contabilidad

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos)

(1) *Actividad y operaciones sobresalientes-*

Actividad-

HSBC México, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el Banco) es una subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. HSBC Latin America Holdings (UK) Limited (HLAH) actualmente posee el 99.99% del capital social del Grupo. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Operaciones y asuntos sobresalientes-

2012

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) impuso una multa al Banco por \$379 el 4 de noviembre de 2011, debido a un incumplimiento de diversas disposiciones prudenciales identificadas por esa autoridad por los ejercicios de 2007 y 2008. El 25 de julio de 2012 el Banco liquidó dicha multa, reconociendo un cargo en el estado consolidado de resultados dentro del rubro "Otros ingresos de la operación, neto".

2011

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011 el Banco llevó a cabo un proceso de reestructuración, consistente en la redefinición de las estructuras, recursos y proyectos con la finalidad de efficientar los procesos. Como consecuencia de esto, el estado consolidado de resultados por este periodo fue afectado por cargos no recurrentes, relacionados principalmente con el pago de indemnizaciones, cancelación de ciertos activos de larga duración en etapa de desarrollo y gastos por cierre de sucursales, por un total de \$1,699, los cuales fueron registrados en gastos de administración y promoción.

En la Sesión de Consejo de Administración del 4 de febrero de 2011, se aprobó la venta y posterior renta de 94 propiedades del Banco y algunas de sus subsidiarias, cuyo efecto en los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, se analiza en la siguiente hoja.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

<u>Entidad legal</u>	<u>Precio de venta</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Utilidad</u>
HSBC México, S. A.	\$ 370	199	171
Inmobiliaria Bisa, S. A. de C. V.	384	119	265
Inmobiliaria Bamo, S. A. de C. V.	11	5	6
Inmobiliaria Banga, S. A. de C. V.	8	5	3
Inmobiliaria Guatusi, S. A. de C. V.	18	6	12
Inmobiliaria GBM, S. A. de C. V.	56	27	29
Inmobiliaria GRUFIN, S. A. de C. V.	<u>198</u>	<u>64</u>	<u>134</u>
Total	\$ <u>1,045</u>	<u>425</u>	<u>620</u>

La utilidad en la venta de estas sucursales se registró en el rubro de "Otros ingresos de la operación" durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

(2) Autorización y bases de presentación

El 21 de febrero de 2013, Luis Peña Kegel (Director General), Gustavo Ignacio Méndez Narvaez (Director General Adjunto de Finanzas), Ngar Yee Louie (Director General Adjunto de Auditoría Interna) y Juan José Cadena Orozco (Director de Contabilidad) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados dictaminados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos del Banco, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros no consolidados, que se emiten en esta misma fecha, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Los estados financieros consolidados están preparados, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad), en vigor a la fecha del balance general consolidado, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8 y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (IFRS por su acrónimo en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a USD\$ o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros consolidados del Banco reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de inversiones en valores, operaciones con valores y derivados, reportos, préstamo de valores, estimación preventiva para riesgos crediticios, bienes adjudicados, obligaciones laborales al retiro e impuestos a la utilidad diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados son las siguientes:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación -

Los estados financieros consolidados que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación" se cambió a un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%) utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales, el del año y los valores de la UDI al cierre de cada año indicado se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>		<u>Inflación</u>		
		<u>UDI</u>	<u>Anual</u>	<u>Acumulada</u>
2012	\$	4.8746	3.90%	12.31%
2011		4.6913	3.64%	12.11%
2010		4.5263	4.29%	15.09%

(b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los del Banco y los de sus subsidiarias, incluyendo entidades de propósito específico (EPE), susceptibles de consolidación conforme a los Criterios de Contabilidad. Los saldos y transacciones importantes entre el Banco, subsidiarias y EPE, se han eliminado en la consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias y EPE al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011. En las siguientes dos hojas se detallan las subsidiarias y EPE, así como el porcentaje de participación accionaria del Banco, al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

<u>Actividad y subsidiaria</u>	<u>Participación accionaria en 2012</u>	<u>Participación accionaria en 2011</u>
<u>Inmobiliarias:</u>		
Inmobiliaria Bisa, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%
Inmobiliaria Grufin, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%
Inmobiliaria Guatusi, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%
Inmobiliaria el Nuevo París, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%
Edificaciones Prime, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%
Promoción en Bienes y Raíces, S. A. de C. V. ¹	5.04%	100.00%
HSBC Inmobiliaria México, S. A. de C. V.	99.96%	99.96%
Inmobiliaria GBM Atlántico, S. A. de C. V.	99.99%	100.00%
Inmobiliaria Banga, S. A. de C. V.	99.99%	100.00%
Inmobiliaria Bamo, S. A. de C. V.	99.90%	100.00%
<u>Servicios financieros:</u>		
HSBC Servicios Financieros, S. A. de C. V.	100.00%	97.31%
<u>Sin operaciones, pero aún no se inicia su proceso legal de disolución o liquidación:</u>		
Mexicana de Fomento, S. A. de C. V. ⁵	71.33%	100.00%
Almacenadora Banpacífico, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%
Inmobiliaria Banci, S. A. de C. V. ²	5.84%	100.00%
Desarrollo Turístico, S. A. de C. V. ³	38.98%	100.00%
Operadora de Hoteles de Mazatlán, S. A. de C. V. ⁴	-	100.00%

La participación accionaria incluye la directa e indirecta del Banco en las subsidiarias.

(Continúa)

¹ El 31 de agosto de 2012 se incorporó HLAH como nuevo accionista de la sociedad, efectuando un incremento de capital. Como resultado de este incremento la participación del Banco se diluyó a solo el 5.0427%, y en consecuencia, se perdió el control dejando de consolidar a partir de dicha fecha.

^{2, 3 y 5} El Banco dejó de consolidar las subsidiarias Inmobiliaria Banci, S.A. de C.V. y Desarrollo Turístico, S.A. de C.V., debido a la dilución en la participación accionaria en Promoción en Bienes y Raíces, S.A. de C.V. (PBR) mencionada en el punto anterior, quien participaba del 99.92% del capital de Inmobiliaria Banci, S.A. de C.V., del 64.26% del capital de Desarrollo Turístico, S.A. de C.V. Asimismo, PBR mantenía una participación del 30.19% del capital de Mexicana de Fomento, S.A. de C.V., misma que quedó diluida.

⁴ El 19 de diciembre de 2012 esta entidad fue liquidada, por lo que a partir de esa fecha no consolida con el Banco.

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Entidades de propósito específico (EPE)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco mantiene las siguientes EPE, mismas que se han consolidado en virtud de que el Banco tiene el control y fueron creadas para alcanzar un objetivo concreto.

- Asociación en participación creada entre Credit Suisse Capital Partners (Luxembourg) S.à.r.l., HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, y Credit Suisse Alzette Holdings S.à.r.l., (Tula) constituida en junio de 2011 donde el Banco participa en un 99.3% de los riesgos y beneficios de los activos y pasivos, cuyo propósito es la inversión en deuda de alta calificación crediticia denominada en pesos. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe de la inversión en deuda a través de esta EPE asciende a \$5,371 y \$5,519, respectivamente, los cuales se incluyen como parte de las inversiones en valores, clasificadas como disponibles para la venta.
- Asociación en participación creada entre Credit Suisse Tower Investment (Luxembourg) S.à.r.l., HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, y Credit Suisse K-H-R Investments S.à.r.l., (ETYMA) constituida en 2010 y de la que el Banco participa en un 99.4% de los riesgos y beneficios de los activos y pasivos, cuyo propósito es la adquisición de bonos emitidos por una entidad extranjera, los cuales están garantizados por Bonos M. Al 31 de diciembre de 2011, el importe de estos Bonos ascendía a \$4,697, mismo que se incluía como parte de los títulos disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2012 esta EPE no tiene operaciones.
- El Fideicomiso irrevocable de administración 1052 (Su Casita o el Fideicomiso 1052) fue constituido en abril de 2011 al amparo de la firma del convenio de reconocimiento de adeudo y dación en pago entre el Banco e Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V., SOFOM ENR, derivado de un crédito otorgado por el Banco. Como consecuencia de lo anterior, el Banco posee los derechos fideicomitidos respecto al "patrimonio A", el cual se integra por: a) créditos individuales con garantía hipotecaria ("créditos del patrimonio"), b) de dinero y bienes muebles e inmuebles que se obtengan de la gestión de administración y cobro de los créditos; y, c) de los derechos de cobro originados por los créditos del patrimonio. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe del "patrimonio A" asciende a \$364 y \$391, respectivamente, mismo que se incluye en el rubro de créditos a la vivienda en el balance general consolidado.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(c) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos en el Banco Central.

Las contrapartidas de las operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas representan derechos u obligaciones que se registran en los rubros de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", respectivamente.

En este rubro se incluyen los depósitos de regulación monetaria que son realizados en cumplimiento de las disposiciones del Banco Central conforme a la Ley del Banco de México, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero y se reconocen como una disponibilidad restringida.

A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Por otra parte, los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se agrupan en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Resultado por intermediación".

(d) Cuentas de margen-

Este rubro se compone del monto de colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos.

(e) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales y papeles bancarios, cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

Títulos para negociar-

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicial y subsecuentemente a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado por intermediación". Si el monto de los títulos para negociar es insuficiente para cubrir el monto de los títulos por entregar en las operaciones fecha valor de compra-venta de valores, el saldo acreedor se presenta en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran de igual manera que los títulos para negociar; sin embargo, los movimientos a su valor razonable se reconocen en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición al momento de la venta.

Deberá evaluarse si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de deterioro, considerando la diferencia entre el valor inicial de reconocimiento del título, neto de cualquier pago de principal y amortización y el valor razonable actual del título, menos la partida por deterioro del título. La diferencia identificada como deterioro deberá reclasificarse de la utilidad integral a los resultados del ejercicio.

Títulos conservados al vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento. Los títulos se valúan inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado, lo que implica que los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan y una vez que se enajenan los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos en el rubro de "Resultado por intermediación" del estado consolidado de resultados.

Si existe evidencia objetiva de que se incurrió en una pérdida por deterioro respecto de un título conservado a vencimiento, el valor en libros del título se deberá reducir, reconociendo la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Transferencia entre categorías-

Las ventas de títulos conservados a vencimiento deberán informarse a la Comisión Bancaria. Asimismo, se podrán reclasificar de las categorías de "títulos para negociar" y "títulos disponibles para la venta" hacia la categoría "títulos conservados a vencimiento", o de "títulos para negociar" hacia "disponibles para la venta", siempre y cuando se cuente con autorización expresa de la Comisión Bancaria. Adicionalmente, se pueden reclasificar de la categoría de "títulos conservados al vencimiento" a "títulos disponibles para la venta" siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos al vencimiento.

Durante 2012 y 2011, no se efectuaron transferencias entre categorías.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el derecho y/o la obligación en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas. En los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como adeudo vencido y se deberá constituir simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

(f) Operaciones de reporto-

A las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

El Banco actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar por el precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora, reclasificando el activo financiero dado en colateral, presentándolo como restringido. En tanto el Banco actúe como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar por el precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y reconoce el colateral en cuentas de orden. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar o por cobrar se presenta en el balance general consolidado como deudores o acreedores por reporto según corresponda y se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo. El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el rubro de "Ingresos o gastos por intereses", según corresponda.

Por lo que se refiere a los activos financieros vendidos o dados en garantía como reportadora se reconoce una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa a su valor razonable en el caso de venta o a su costo amortizado en caso de haber sido dado en garantía en otra operación de reporto.

El diferencial que, en su caso, se hubiere generado por la venta o dación en garantía del colateral, se presentará en el rubro de "Resultado por intermediación".

Conforme a las disposiciones del Banco Central, es obligatorio que en las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, en los contratos se pacte por las partes la obligación de garantizar dichas operaciones cuando se presenten fluctuaciones en el valor de los títulos reportados que causen un incremento en la exposición neta que rebase el monto máximo convenido por las propias partes.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

La garantía otorgada (sin transferencia de propiedad) se registra en la cartera de valores como títulos para negociar restringidos o dados en garantía, y si corresponden a depósitos en efectivo dentro del rubro de otras disponibilidades como restringidas.

Aquellos reportos que establecen la imposibilidad de negociar los valores reportados se registran como préstamos con colateral. Los premios se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de línea recta, a lo largo del plazo de la operación.

(g) Préstamo de valores-

En las operaciones en que el Banco transfiere valores al prestatario recibiendo como colateral activos financieros, reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido, mientras que los activos financieros recibidos como colateral (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso), se reconocen en cuentas de orden. En tanto el Banco reciba valores del prestamista, registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden; mientras que los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso). En ambos casos los activos financieros recibidos o entregados como colateral, se registran siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda, mientras que los valores registrados en cuentas de orden se valúan conforme a las normas relativas a las operaciones en custodia. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación contra una cuenta por cobrar o por pagar según corresponda. La cuenta por pagar que representa la obligación de restituir el valor objeto de la operación se presenta dentro del balance general consolidado en el rubro de "colaterales vendidos o dados en garantía".

(h) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura. Dichos instrumentos sin considerar su intencionalidad se reconocen a valor razonable, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

Futuros y contratos adelantados – Tratándose de operaciones de futuros y de contratos adelantados (Forwards), se presenta en el balance general consolidado el neto de las fluctuaciones en el valor de mercado del precio a futuro de los contratos, cuyos efectos se reconocen en resultados. En las operaciones con fines de cobertura, la utilidad o pérdida se registra como crédito o cargo diferido y se amortiza en línea recta durante la vigencia del contrato, y se presenta conjuntamente con la posición primaria cubierta.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Swaps— Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general consolidado y la utilidad o pérdida correspondiente en resultados. Las operaciones con fines de cobertura sobre tasas de interés, donde la utilidad o pérdida se registra como crédito o cargo diferido, se amortizan en línea recta durante la vigencia del contrato, y se presenta conjuntamente con la posición primaria cubierta.

Opciones - Las obligaciones (prima cobrada) o derechos (prima pagada) por compra-venta de opciones se registran a su valor contratado y se ajustan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en resultados. La prima cobrada o pagada se reconoce en el resultado por intermediación en el momento en que se vence la opción.

(i) *Compensación de cuentas liquidadoras-*

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(j) *Créditos e intereses vencidos-*

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses - Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses - Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días de vencido, o el principal 30 o más días de vencido.

Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales - Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días de vencidos.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros- No cobrados durante dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

Créditos para la vivienda, Cuando el saldo insoluto de un crédito presenta amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días de vencido.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito- En la fecha en que se presenten.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

Los créditos vencidos por los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (incluyendo los intereses) así como los créditos reestructurados o renovados que cumplen con el pago sostenido del crédito, son reclasificados como cartera vigente. Cuando dichos créditos son reclasificados a cartera vigente, los intereses registrados en cuentas de orden, se reconocen en los resultados del ejercicio.

(k) *Créditos reestructurados-*

El Banco cuenta con criterios de elegibilidad para las reestructuras de crédito, que en general consideran que los plazos de dichas reestructuras están basados en la capacidad de pago de los acreditados dependiendo de cada uno de los distintos tipos de crédito.

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Aquellos créditos catalogados como revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Los créditos vigentes distintos a los mencionados en los dos párrafos anteriores, que se reestructuren o se renueven, se considerará que continúan siendo vigentes únicamente cuando cumplan con lo siguiente:

- Si no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito cuando el acreditado hubiere:
 - i) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
 - ii) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
- Si se reestructuran o renuevan durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
 - i) liquidado la totalidad de los intereses devengados;
 - ii) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas anteriormente son considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

(I) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de créditos y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. La estimación preventiva para riesgos crediticios se establece como se describe a continuación:

Cartera evaluada - La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con base en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (las "Disposiciones") emitidas por la Comisión Bancaria, utilizando la metodología estándar para la cartera comercial con saldos menores a 4,000,000 de UDIS, de consumo e hipotecario. La metodología distingue la calificación del acreditado y con base a ésta determina la reserva. Hasta el 30 de septiembre de 2012, el Banco utilizó una metodología interna autorizada por la Comisión Bancaria para el cálculo de reservas de cartera comercial con saldos mayores a 4,000,000 de UDIS, con excepción de los estados y municipios y proyectos de inversión, y a partir del 1 de octubre de 2012 el Banco aplica la metodología establecida por la Comisión Bancaria.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

La estimación preventiva se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>		
A – Mínimo	0.50	–	0.99
B – Bajo	1.00	–	19.99
C – Medio	20.00	–	59.99
D – Alto	60.00	–	89.99
E – Irrecuperable	90.00	–	100.00

Las “Disposiciones” establecen reglas para la constitución de provisiones que reconozcan las potenciales pérdidas de la cartera crediticia y del valor por el transcurso del tiempo de los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago.

Reservas generales – De acuerdo con las “Disposiciones”, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten de los grados de riesgo A y adicionalmente las de grado de riesgo B-1 de la cartera crediticia de consumo revolvente.

Reservas específicas- Las que resulten de los grados de riesgo B, C, D, y E sin considerar las que resulten del grado de riesgo B-1, para la cartera crediticia de consumo revolvente.

Cartera exceptuada – Consiste principalmente de créditos otorgados al IPAB, que no se califican.

Cartera emproblemada– Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera “cartera emproblemada” a aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo D y E.

Reservas adicionales – Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Las recuperaciones derivadas de créditos castigados se reconocen en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

El 5 de octubre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el cambio a la metodología para determinar las reservas de cartera comercial de crédito otorgada a entidades federativas y municipios. Esta nueva metodología está basada en conceptos como pérdida esperada, probabilidad de incumplimiento, exposición al incumplimiento así como en la severidad de la pérdida por cada crédito y acreditado. La metodología anterior se basaba principalmente en las calificaciones asignadas por agencias calificadoras. El reconocimiento acumulado inicial por este cambio se registró en septiembre de 2011 de acuerdo con las "Disposiciones".

(m) Otras cuentas por cobrar-

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), se reservan en su totalidad, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras. En este rubro también se incluyen los deudores por liquidación de operaciones de ventas de divisas a 24 y 48 horas.

(n) Bienes adjudicados-

Los bienes adjudicados se registran al valor menor entre: (a) su costo, (b) su valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación y (c) el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de sus estimaciones.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación". En los casos en que se celebre un contrato de promesa de venta o de compraventa con reserva de dominio, al no cumplirse las condiciones establecidas en el criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", el bien deberá reconocerse como restringido, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, al mismo valor en libros que a la fecha de la firma de dicho contrato, aun cuando se haya pactado a un precio de venta superior al mismo.

Los cobros que se reciban a cuenta del bien se registran en el pasivo como un cobro anticipado. En la fecha en que se cumpla con las condiciones a que se refiere el criterio C-1 para considerar a la operación como transferencia de propiedad, se deberá reconocer en los resultados del ejercicio como "Otros ingresos (egresos) de la operación", la utilidad o pérdida generada, respectivamente.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

El Banco constituye trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las pérdidas potenciales de valor de los bienes por el paso del tiempo con base en las "Disposiciones", las cuales se determinan conforme a lo siguiente:

<u>Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago</u>	<u>Porcentaje de reserva</u>	
	<u>Bienes inmuebles</u>	<u>Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores</u>
Más de: 6	0	10
12	10	20
18	10	45
24	15	60
30	25	100
36	30	100
42	35	100
48	40	100
54	50	100
60	100	100

(o) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, por ser el último año considerado como entorno económico inflacionario bajo la NIF "B-10", se actualizaban mediante factores derivados de la UDI.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados. Las vidas útiles de cada grupo de inmuebles, mobiliario y equipo, se muestran en la nota 15.

(p) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones en compañías asociadas se valúan por el método de participación, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio. Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición.

(q) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-

El rubro de "Otros activos" incluye saldos a favor de impuestos por compensar o recuperar. El de "Cargos diferidos" incluye el pago anticipado de obligaciones laborales, otros gastos por amortizar de servicios y comisiones pagadas por anticipado, cuya amortización se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

El rubro de "Activos intangibles" incluye los costos directamente relacionados con la instalación y puesta en marcha del software de equipo de cómputo, así como el costo de las licencias necesarias para su operación. De acuerdo con las políticas internas del Banco, únicamente son sujetos a ser capitalizados los proyectos que cumplan con las siguientes características: (i) ser identificable, (ii) tener control sobre ellos y (iii) se espere obtener beneficios económicos futuros de ellos. La vida promedio de amortización de estos costos es de 3 a 5 años dependiendo de sus características, los cuales se amortizan en línea recta.

(r) *Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU))-*

El ISR y el IETU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Para determinar cuál de los impuestos a la utilidad diferidos debe ser registrado, se identifica la base sobre la cual se amortizarán en el futuro las diferencias que es su caso están generando impuesto diferido y se evalúa el nivel de probabilidad de pago o recuperación de cada uno de los impuestos.

(s) *Captación-*

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general incluyendo fondeo del mercado de dinero y bonos bancarios. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(t) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

El rubro incluye préstamos interbancarios directos de corto y largo plazo, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central, financiamientos por fondos de fomento y préstamos por descuento de cartera de bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. En el caso de los préstamos interbancarios recibidos en un plazo menor o igual a 3 días se presentan como parte del rubro de exigibilidad inmediata.

(u) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2012 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan de pensiones y prima de antigüedad, es aproximadamente de 18 años y para los beneficios posteriores al retiro es de aproximadamente 14 años.

La ganancia o pérdida actuarial para los beneficios por terminación se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga y para beneficios al retiro y otros beneficios posteriores se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban los beneficios. En el caso de plan de pensiones de contribución definida y otros beneficios de contribución definida se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan.

(v) Pagos basados en acciones-

El Banco ofrece distintos programas de pagos basados en acciones del capital de su compañía controladora a su personal de nivel directivo, reconociendo un gasto de operación en el estado consolidado de resultados así como un pasivo durante el periodo de adjudicación al valor razonable que se estima tendrán los instrumentos de capital al liquidar el pasivo. El periodo para la adjudicación del otorgamiento de dichos programas oscila entre uno y tres años en promedio.

(w) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos" y se aplican a resultados conforme se devengan.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Las comisiones por anualidad y renovación de tarjetas de crédito se difieren en un período de doce meses.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos (préstamos personales, vivienda y comerciales) se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas en el estado consolidado de resultados. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos se reconocen como un cargo diferido y se amortizan durante el mismo periodo en que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento de esos créditos.

Los intereses generados por operaciones de reporto se reconocen conforme se devengan.

(x) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

(y) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen depósitos y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. A partir del 1o. de enero de 2005, el IPAB garantiza un máximo de 400,000 UDIS (\$1,950 al 31 de diciembre de 2012) por ahorrador por institución, de acuerdo al decreto reformado y publicado el 14 de diciembre de 2000, en el DOF. El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

(z) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(aa) Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración-

El Banco evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

(4) Cambios contables-

- a) El 1º de octubre de 2012, el Banco dejó de utilizar la metodología interna de calificación de cartera comercial autorizada por la Comisión Bancaria para apegarse a las reglas generales establecidas por dicha Comisión. Derivado de lo anterior, el Banco liberó reservas por \$1,240, las cuales estaban registradas en el rubro "Estimación preventiva para riesgos crediticios" en el estado consolidado de resultados.
- b) El Banco mantenía la política de castigar su cartera hipotecaria cuando presentaba 24 meses de retraso en el pago. Esto basado en su mejor estimado del tiempo en que las posibilidades de recuperación del portafolio eran mínimas. Durante el año de 2012, llevó a cabo un estudio para actualizar este estimado y derivado del mismo en abril de 2012, modificó su política interna de castigo de cartera hipotecaria vencida y la redujo a siete pagos vencidos. Derivado de lo anterior, el Banco incrementó la estimación preventiva para riesgos crediticios relacionada con los créditos de la cartera hipotecaria, registrando un cargo a los resultados del ejercicio por \$659 en el rubro "estimación preventiva para riesgos crediticios".
- c) El 5 de octubre de 2011, el DOF publicó la resolución que modifica el criterio contable B-6 "Cartera de Crédito" de las "Disposiciones", el cual entró en vigor el 1º de marzo de 2012. Entre los cambios se establecen los siguientes:
 - Comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito: El diferimiento de estas comisiones por renovaciones de créditos, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.
 - Restructuraciones y renovaciones: Nuevas condiciones para considerar como vigentes los créditos que sean reestructurados o renovados y se requieren revelaciones adicionales.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

- d) El 5 de julio de 2012, la SHCP publicó en el DOF la resolución que modifica el criterio contable B-10 “Fideicomisos” de las “Disposiciones”, los cambios establecidos se mencionan a continuación:
- Se incorpora el término de “patrimonio fideicomitado”.
 - Se especifica la forma en que deberá valuarse el patrimonio fideicomitado de aquellos fideicomisos que soliciten y, en su caso, obtengan y mantengan la inscripción de sus valores en el Registro Nacional de Valores, dicho patrimonio deberá valuarse con base en las normas contables que para tales efectos establezca la Comisión Bancaria mediante disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.
 - Se especifica que las contabilidades especiales de operaciones realizadas por cada contrato de fideicomiso deberán coincidir con los saldos de las cuentas de orden en que la entidad reconozca el patrimonio fideicomitado.
- e) El 5 de julio de 2012, la SHCP publicó en el DOF, una resolución que modifica el criterio contable C-5 de las “Disposiciones” “Consolidación de entidades de propósito específico”, en la que se menciona que, para efectos de consolidación, los estados financieros de las entidades de propósito específico (EPE) deberán ajustarse con base en los criterios o políticas contables aplicables a la entidad que consolida, aún cuando por disposición expresa de la Comisión Bancaria, la EPE utilice criterios o políticas contables distintas a las aplicables a la entidad que consolida.
- f) El 23 de octubre de 2012, la SHCP publicó en el DOF modificaciones a los artículos 57 y 238 de las Disposiciones, indicando que:
- Para determinar las posiciones netas a favor de una Institución por operaciones con derivados, las Instituciones deberán compensar los saldos deudores y acreedores resultantes de las operaciones que se tengan concertadas con cualquier contraparte. Dicha compensación deberá efectuarse respecto de saldos que se mantengan con una misma contraparte, sin diferenciar el tipo de instrumento, el subyacente, moneda y plazo.
 - Para determinar las posiciones netas a favor de una institución por operaciones con derivados, las instituciones podrán considerar los depósitos en efectivo otorgados como colaterales únicamente para disminuir los saldos acreedores que garanticen dichos depósitos. En todo caso, el saldo remanente de los depósitos considerados para disminuir los saldos acreedores deberá considerarse dentro del concepto de financiamiento y en caso de partes relacionadas debe considerarse dentro del monto de operaciones a las que se refiere el segundo párrafo del Artículo 73 de la Ley.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

g) En diciembre de 2011 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) emitió las mejoras en la NIF A-7 "Presentación y revelación" y el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", las cuales entraron en vigor el 1° de enero de 2012. Las mejoras efectuadas se mencionan a continuación:

- En la NIF A-7 se modifica y adicionan ciertos párrafos para aclarar los requerimientos de revelación respecto a los supuestos clave utilizados al cierre del periodo contable, en la determinación de las estimaciones contables que implican incertidumbre con un riesgo relevante de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente.
- En el Boletín C-15 se elimina el requisito de "no estar en uso" para clasificar a un activo de larga duración como disponible para su venta. Se establece la no reversión de las pérdidas por deterioro del crédito mercantil ya reconocidas y se establece la presentación de las pérdidas por deterioro y su reversión en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la depreciación o amortización asociada con los correspondientes activos, salvo que se trate de inversión permanente en asociadas.

Estas mejoras entraron en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1o. de enero de 2012 y su aplicación es de forma prospectiva en cuanto a los cambios en valuación, y retrospectiva en los cambios en presentación.

Los efectos derivados de la aplicación de las modificaciones en los criterios contables, NIF y las Disposiciones, no fueron importantes.

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Conforme al capital básico del Banco publicado por el Banco Central al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la posición máxima permitida al 31 de diciembre de 2012 y 2011, asciende a USD\$444 y USD\$376, respectivamente.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

La posición en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analiza cómo se muestra a continuación:

	<u>(Millones de dólares)</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos	29,056	24,146
Pasivos	<u>(29,349)</u>	<u>(24,191)</u>
Posición pasiva, neta	<u>(293)</u>	<u>(45)</u>

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue de \$12.9658 y \$13.9476 pesos por dólar, respectivamente. Al 21 de febrero de 2013, fecha de emisión de los estados financieros consolidados dictaminados el tipo de cambio era de \$12.7699, pesos por dólar.

(6) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de disponibilidades se integra como se menciona a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja	\$ 12,630	11,083
Bancos del país y del extranjero	5,310	7,043
Depósitos en garantía	-	5
Otras disponibilidades	11	16
Disponibilidades restringidas:		
Depósitos en el Banco Central	32,542	32,504
Préstamos bancarios, con vencimiento menor a 3 días	-	171
Compras de divisas 24 y 48 horas	22,487	21,259
Venta de divisas 24 y 48 horas	<u>(17,134)</u>	<u>(20,857)</u>
	\$ <u>55,846</u>	<u>51,224</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de caja valorizado en moneda nacional, se integra por billetes y monedas, como se muestra a continuación:

<u>Divisas</u>	<u>Tipo de cambio</u>			<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>			
Moneda nacional	\$ -	-	\$	12,430	10,778
Dólar	12.9658	13.9476		198	300
Euro	17.1382	18.1039		<u>2</u>	<u>5</u>
			\$	<u>12,630</u>	<u>11,083</u>

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no tuvo depósitos en dólares con el Banco Central.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los depósitos en el Banco Central en moneda nacional, corresponden a depósitos de regulación monetaria que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

Al 31 de diciembre de 2012 el Banco no tiene préstamos bancarios (Call Money) con vencimiento hasta 3 días.

Al 31 de diciembre de 2011 el Banco tenía préstamos bancarios (Call Money) con vencimiento hasta 3 días, con la siguiente institución:

	<u>Plazo</u>	<u>Tasa</u>	<u>Monto</u>
Banco Nacional de México, S. A.	3 días	4.40%	\$ <u>171</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la valorización en moneda nacional de las compras y ventas de divisas a ser liquidadas en 24 y 48 horas, se integra como se muestra a continuación:

<u>Divisa</u>	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Compras</u>	<u>Ventas</u>	<u>Compras</u>	<u>Ventas</u>
Dólar	\$ 21,105	(16,684)	17,840	(17,611)
Libra Esterlina	15	(15)	29	(16)
Euro	664	(423)	3,112	(3,221)
Real Brasileño	703	-	271	-
Otras	-	(12)	7	(9)
	\$ <u>22,487</u>	<u>(17,134)</u>	<u>21,259</u>	<u>(20,857)</u>

(7) Cuentas de margen-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas de margen corresponden a depósitos en el Mercado Mexicano de Derivados S. A. de C. V. (MexDer) por \$53 y \$27, respectivamente.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(8) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones en valores se analizan como sigue:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
<u>Títulos para negociar*</u> :				
Valores gubernamentales	\$ 27,669		37,578	
Pagarés bancarios	1,847		2,088	
Bonos	1,298		1,653	
Acciones	<u>5,524</u>	36,338	<u>1,994</u>	43,313
<u>Títulos disponibles para la venta*</u> :				
Valores gubernamentales	93,140		108,237	
Títulos bancarios	1,840		-	
Valores corporativos	2,359		2,916	
Acciones	<u>-</u>	97,339	<u>11</u>	111,164
<u>Títulos conservados al vencimiento*</u> :				
CETES Especiales de los fideicomisos UDIS:				
Vivienda	4,161		3,988	
Estados y municipios	<u>603</u>		<u>578</u>	
	4,764		4,566	
<u>Valores transferidos:</u>				
Bonos	<u>1,717</u>	<u>6,481</u>	<u>2,704</u>	<u>7,270</u>
Total de inversiones en valores	\$	<u>140,158</u>		<u>161,747</u>

* El total de títulos para negociar, disponibles para la venta y conservados al vencimiento incluye títulos restringidos por haber sido otorgados en garantía, según se detalla más adelante en la sección de colaterales.

Durante los años 2012 y 2011, el Banco no realizó ninguna transferencia de valores entre categorías.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Colaterales

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones en valores otorgadas y recibidas como colateral, así como los colaterales vendidos o dados en garantía, se analizan a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<i>Otorgados (Títulos restringidos) (nota 9)</i>		
Títulos para negociar	\$ 16,033	9,814
Títulos disponibles para la venta	5,804	7,531
Títulos conservados al vencimiento	<u>-</u>	<u>2</u>
	<u>\$ 21,837</u>	<u>17,347</u>
<i>Recibidos (en cuenta de orden) (notas 9 y 10)</i>		
Por operaciones de reporto	\$ 45,064	40,230
Por operaciones de préstamo de valores:		
Renta fija	<u>3,903</u>	<u>14,566</u>
	<u>\$ 48,967</u>	<u>54,796</u>
<i>Colaterales vendidos o dados en garantía</i>		
Por operaciones de reporto (nota 9)	\$ 35,306	34,490
Por operaciones de préstamo de valores:		
Renta fija	<u>7,894</u>	<u>13,339</u>
	<u>\$ 43,200</u>	<u>47,829</u>

Los colaterales otorgados, recibidos, así como los vendidos y dados en garantía, se originaron principalmente por la celebración de operaciones de reporto y de préstamos de valores. Los colaterales recibidos se encuentran registrados en cuentas de orden mientras que los colaterales vendidos o dados en garantía se encuentran registrados en la cuenta de "Colaterales vendidos o dados en garantía", cuyo saldo en el caso de operaciones de reporto se presenta neto de los colaterales recibidos en los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco tiene el derecho a dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de reporto y de vender o dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de préstamo de valores.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco mantenía dentro de su portafolio títulos distintos a valores gubernamentales mexicanos de un mismo emisor superior al 5% de su capital neto (\$2,365 y \$2,258, respectivamente), por un valor de \$5,535 y \$6,575, respectivamente, como se muestra a continuación:

<u>Emisor</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Serie</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa</u>
2012				
Gobierno Brasileño	BNTN071	140101	\$ 4,918	9.76%
Gobierno Brasileño	BRAZX87	130617	<u>617</u>	10.25%
			\$ <u>5,535</u>	
2011				
Gobierno Brasileño	BNTN071	140101	\$ 5,613	9.76%
Gobierno Brasileño	BRAZX87	130617	712	10.25%
Gobierno Brasileño	BRAZT75	120111	<u>250</u>	11.00%
			\$ <u>6,575</u>	

• *Clasificación de inversiones en valores-*

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la clasificación de inversiones en valores atendiendo a los plazos nominales de los títulos en el portafolio en corto y largo plazo, se muestran a continuación:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>
Para negociar	\$ 29,210	7,128	22,652	20,661
Disponibles para la venta	22,673	74,666	4,328	106,836
Conservados al vencimiento	<u>340</u>	<u>6,141</u>	<u>872</u>	<u>6,398</u>
	\$ <u>52,223</u>	<u>87,935</u>	<u>27,852</u>	<u>133,895</u>
	\$ <u>140,158</u>		\$ <u>161,747</u>	

Los promedios ponderados de los plazos de vencimiento en años (no auditados), de las inversiones en valores clasificados por categorías al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Títulos para negociar	1.38	1.22
Títulos disponibles para la venta	4.12	2.54
Títulos conservados a vencimiento	8.48	8.02

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Las tasas promedio ponderadas e ingresos por intereses derivados de las inversiones en valores por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (ver nota 28), se muestran a continuación:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Interés</u>	<u>Tasa</u>	<u>Interés</u>	<u>Tasa</u>
Para negociar	\$ 1,275	3.38%	1,152	3.01%
Disponibles para la venta	5,130	5.01%	6,356	6.65%
Conservados al vencimiento	<u>332</u>	4.83%	<u>371</u>	4.96%
	<u>\$ 6,737</u>		<u>7,879</u>	

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, las pérdidas y ganancias netas sobre las operaciones de títulos para negociar ascendieron a \$16 y \$11, respectivamente.

Durante los ejercicios de 2012 y 2011, el Banco no registró pérdidas por deterioro de títulos disponibles para la venta o de títulos conservados al vencimiento.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, la utilidad por valuación derivada de los títulos disponibles para la venta reconocidos en el capital contable, ascendió a \$1,737 y \$1,761, respectivamente y el Banco reclasificó, por venta de títulos disponibles para la venta al estado consolidado de resultados \$1,230 y \$911, respectivamente. Derivado de lo anterior el efecto neto en los estados consolidados de variaciones fue por \$507 (\$355, neto de impuesto diferido) y \$850 (\$595, neto de impuesto diferido), respectivamente.

(9) Operaciones de reporto-

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra de reportos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analizan a continuación:

	<u>Reportadora</u>		<u>Reportada</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Operaciones de reporto	\$ 43,012	40,239	20,729	15,373
Colaterales vendidos o dados en garantía	(35,306)	(34,490)	-	-
	<u>\$ 7,706</u>	<u>5,749</u>	<u>20,729</u>	<u>15,373</u>

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se analizan tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales entregados en operaciones de reporto como reportada registrados como títulos restringidos, así como los recibidos en operaciones como reportadora y los plazos promedio de los títulos recibidos o entregados en estas operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

	2012				2011			
	Reportada (restringidos)	Reportadora (cuenta de orden)	Plazo promedio		Reportada (restringidos)	Reportadora (cuenta de orden)	Plazo promedio	
			Venta	Compra			Venta	Compra
<u>Títulos gubernamentales</u>								
BONDES D	\$ 12,019	10,602	38	9	8,379	6,972	40	19
CETES	3,541	30,727	4	2	747	6,998	4	5
UMS	3,233	-	1,134	-	4,479	-	1,750	-
BPAT	-	707	-	2	-	24,041	-	8
BPAS	-	-	-	-	232	-	7	-
BONDES M	2,618	3,028	1,055	2	3,052	-	1,758	-
BONDES182	-	-	-	-	-	2,219	-	31
<u>Títulos bancarios</u>								
IBANOBRA	426	-	15	-	456	-	13	-
<u>Títulos corporativos</u>								
Bonos corporativos	-	-	-	-	2	-	27	-
	\$ <u>21,837</u>	<u>45,064</u>			<u>17,347</u>	<u>40,230</u>		

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012, los ingresos y gastos por intereses derivados de operaciones de reporto reconocidos en el estado consolidado de resultados ascendieron a \$2,063 y \$2,914, respectivamente (\$997 y \$2,608, respectivamente en 2011) (ver nota 28).

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(10) Colaterales vendidos o dados en garantía-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los colaterales recibidos en préstamo de valores y vendidos o dados en garantía se analizan como se muestra a continuación:

	2012			2011		
	<u>Títulos</u>	<u>Monto</u>	<u>Plazo promedio</u>	<u>Títulos</u>	<u>Monto</u>	<u>Plazo promedio</u>
Cetes	101,953,570	\$ 1,012	2	64,673,580	\$ 643	3
Bonos	25,892,639	2,705	2	98,062,187	10,945	3
Udibonos	<u>315,302</u>	<u>171</u>	2	<u>135,506</u>	<u>70</u>	13
		<u>\$ 3,888</u>			<u>\$ 11,658</u>	

Las operaciones de préstamo de valores vigentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, devengaron premios por pagar de \$22 y \$4, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro de "Préstamos de valores" en el balance general consolidado.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los gastos por intereses derivados de operaciones de préstamo de valores reconocidos en el estado consolidado de resultados ascendieron a \$16 y \$25, respectivamente.

(11) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Los objetivos primordiales del Banco para la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados es la neutralización de riesgos de mercado, crédito y liquidez que pudieran afectar resultados futuros en la entidad. Estos instrumentos también son ofrecidos a algunos de los clientes del Banco con la misma intención. La celebración de estas operaciones está de acuerdo con las políticas establecidas por HSBC Holdings Plc y con autorización del Banco Central. Los modelos de valuación están debidamente autorizados y son adecuados para el reconocimiento de los riesgos que involucran.

En los Swaps de tasa de interés o de divisas, el Banco y los clientes intercambian flujos futuros de tasas y/o divisas. Las opciones dan el derecho de recibir o pagar una tasa de interés o divisas a un precio determinado. Los futuros son un acuerdo estándar y obligatorio para comprar o vender una cantidad predeterminada de un bien tangible específico en un día futuro vía un contrato estandarizado. Los términos y condiciones de los derivados del Banco son según los estándares del mercado.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

El Banco utiliza derivados con fines de cobertura (flujos de efectivo) para convertir flujos variables a flujos fijos. Esto permite cubrir dos tipos de riesgos:

Riesgo de tasa de interés - Si el subyacente es un activo con interés variable se convierte a interés fijo a través de un Swap de tasa de interés recibiendo flujo fijo y pagando el variable. Si el subyacente es un pasivo variable se convierte a fijo a través de un Swap de tasa de interés recibiendo el flujo variable y pagando el flujo fijo. El riesgo cubierto es el riesgo atribuible a los cambios en las tasas de interés del subyacente.

Riesgo de moneda - Ya sea en un activo o pasivo subyacente se convierte el interés fijo denominado en otra divisa en interés fijo en pesos entrando en un Swap de divisas. El riesgo cubierto es el riesgo de los cambios en la divisa funcional equivalente a los flujos de efectivo para una divisa extranjera reconocida y que es medido por la tasa de intercambio spot.

Siempre hay una relación uno a uno entre el subyacente cubierto y el instrumento de cobertura.

La efectividad prospectiva del inicio será evaluada comparando los términos críticos del activo/pasivo cubierto con respecto a los instrumentos de cobertura. Con esta conciliación y sobre esta base, se espera que la cobertura sea altamente efectiva al principio y a lo largo de la vida de la cobertura.

La efectividad actual y prospectiva en la vida de la cobertura se evalúa al término de cada mes calculando los cambios en los flujos de efectivo del derivado en todos los períodos aplicables en que se ha designado la cobertura. Estos se comparan con los cambios en los flujos de efectivo de la posición cubierta en el mismo período que le aplica.

El valor de la exposición al riesgo de mercado de las operaciones con instrumentos financieros derivados, está comprendida en el Valor de Riesgo de Mercado Global del Banco, el cual se explica en la nota 30.

De no haberse cubierto la posición primaria con las operaciones financieras derivadas mencionadas anteriormente se hubiera tenido un impacto desfavorable en los resultados de 2012 y 2011 por \$54 y \$83, respectivamente.

Coberturas de valor razonable

Por lo que respecta a las coberturas de valor razonable, por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, las pérdidas del instrumento de cobertura así como la ganancia de la partida cubierta ascendieron a \$241 y \$259, respectivamente y (\$746 y \$753, respectivamente en 2011).

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Coberturas de flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2012, el período por el que se espera ocurran los flujos de efectivo de las posiciones de cobertura de flujo de efectivo se describen a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>
Swaps en dólares	62 ==	59 ==	11 ==

El monto total reconocido en la utilidad integral durante 2012 por cambios en el valor razonable de las coberturas de flujo de efectivo vigentes fue una utilidad de \$263 (pérdida de \$42 en 2011).

El monto reclasificado de la utilidad integral a los resultados de los ejercicios 2012 y 2011 por ajuste del valor razonable pendiente de amortizar de coberturas desasignadas y la consecuente venta de la posición cubierta (bonos) fue una utilidad de \$90 y \$16, respectivamente, la cual se registró en el rubro de "Resultado por Intermediación".

Durante 2012 y 2011 el monto reclasificado de la utilidad integral por amortización del valor razonable de swaps de coberturas desasignadas de flujo de efectivo al margen financiero fue una pérdida de \$27 y \$15, respectivamente.

Montos nominales

Los montos nominales de los contratos representan el volumen de derivados vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos y representan el importe al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cuenta de orden "Montos contratados en instrumentos derivados" y la valuación a valores razonables, se analiza cómo se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
 Nueva e los Estados Unidos Mexicanos Consolidada

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2012

	Sociedades						Divisas						Tasa de Interés						Valor Razorable						
	Divisas		Tasa de Interés		Acciones		Total		Divisas		Tasa de Interés		Acciones		Total		Divisas		Tasa de Interés		Acciones		Total		
	Compra / Activos	Venta / Pasivos																							
\$																									
Negociación																									
Forwards	190,278	188,193	65	300,000	1,259	6,876	611	492,577	528,094	1,457	1,440	175	1	3,124	1,559	1,604									
Options	19,212	19,157	55	31,915	-	-	49	19,157	19,157	86	64	54	-	186	54	52									
Swaps	183,974	159,266	1,070,775	555,273	1,259	6,876	1,259	1,253,964	1,114,889	18,698	17,456	20,788	-	46,982	38,244	2,896									
	394,367	366,616	1,372,303	1,285,223	1,259	6,876	1,259	1,707,169	1,650,135	22,155	18,300	21,017	-	43,132	39,818	3,494									
Cobertura																									
Swaps		1,533	12,335	9,402				12,335	10,948		121	982		37	1,107	(1,069)									
		1,533	12,335	9,402				12,335	10,948		121	982		37	1,107	(1,069)									
\$																									
	394,367	368,149	1,384,638	1,294,625	1,259	6,876	1,259	1,719,504	1,670,090	22,155	18,921	21,999	-	43,349	40,921	2,494									

31 de diciembre de 2011

	Nacionales						Divisas						Tasa de Interés						Valor Razorable						
	Divisas		Tasa de Interés		Acciones		Total		Divisas		Tasa de Interés		Acciones		Total		Divisas		Tasa de Interés		Acciones		Total		
	Compra / Activos	Venta / Pasivos																							
\$																									
Negociación																									
Forwards	157,902	157,002	979	419			419	157,902	157,002	3,878	2,978			3,878	2,978	960									
Options	11,783	13,755	9,743	8,484			449	22,249	22,249	449	433	58	-	517	491	26									
Swaps	144,815	136,680	435,926	435,076			580,431	571,256	571,256	21,854	21,295	16,301	-	38,155	37,546	415									
	316,190	307,437	446,648	443,569			562,296	759,997	759,997	26,172	24,706	16,578	-	42,550	41,200	1,341									
Cobertura																									
Swaps		5,242	41,300	6,870				41,300	12,612		958	1,130		356	2,087	(1,711)									
		5,242	41,300	6,870				41,300	12,612		958	1,130		356	2,087	(1,711)									
\$																									
	316,190	312,179	487,948	450,439			562,296	773,649	773,649	26,172	25,654	16,734	-	42,906	41,280	(1,480)									

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no otorgó colaterales distintos de efectivo por pasivos resultantes de derivados. Asimismo el Banco no recibe colaterales distintos de efectivo de parte de sus contrapartes por operaciones de derivados.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el riesgo de crédito por operaciones con instrumentos financieros derivados asciende a \$6,428 y \$5,608, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco no tuvo incumplimientos originados por contratos de operaciones derivadas. El saldo en deudores diversos originado por incumplimientos en este tipo de operaciones en años anteriores, ascendió a \$945 y \$995, los cuales se encuentran totalmente reservados.

Compensación y exposición neta al riesgo de crédito en derivados

El Banco tiene el derecho a compensar las operaciones de derivados al momento de la liquidación al amparo de los contratos ISDA (International Swaps and Derivatives Association) y CSA (Credit Support Anex) que conjuntamente tiene celebrados con sus clientes. El efecto que este derecho de compensación tuvo sobre la exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue de \$27,828 y \$20,841, respectivamente.

(12) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cartera y los compromisos de crédito se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Total de cartera de crédito, en el balance general consolidado	\$ 198,979	187,638
Registrado en cuentas de orden (nota 27a.):		
Avales otorgados	4	14
Compromisos crediticios	<u>25,222</u>	<u>22,425</u>
	\$ <u>224,205</u>	<u>210,077</u>

(a) Clasificación de la cartera vigente y vencida por tipo de moneda, sector económico, cartera evaluada y por antigüedad de la cartera vencida-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la clasificación de la cartera en vigente y vencida por tipo de moneda, por sector económico, por antigüedad de la cartera vencida y la evaluación de la misma, se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO S.A. Balance de Finanzas Múltiple (Grupo Financiero) (EN MIL DÓLARES)

Balance de Finanzas Múltiple Consolidado

al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos mexicanos)

Cuenta	Actividad		Filiales Financieras		Entidades Financieras no afiliadas		Comercio		Valeables		Total	
	Sin personal											
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Múltiple												
Múltiple Activos	14,152	71,422	4,993	9,731	27,434	24,441	11,919	29,902	-2,263	-16,869	61,844	122,122
Múltiple Pasivos	25,962	22,396	343	136	-	-	-	-	-	-	25,619	22,532
Total	120,164	1,112,125	1,823	8,595	28,057	25,906	13,483	29,802	10,287	8,054	199,566	197,554
Financiera												
Múltiple Activos	1,236	1,234	3	-	-	-	1,802	1,234	554	1,906	3,091	4,054
Múltiple Pasivos	436	351	-	-	-	-	-	-	82	231	41	235
Total	2,125	2,621	3	-	-	-	1,802	1,234	636	1,675	4,018	5,889
Total												
Múltiple Activos	15,388	72,656	4,996	9,731	27,434	24,441	13,721	31,136	1,813	-14,963	64,935	126,176
Múltiple Pasivos	26,398	22,747	343	136	-	-	-	-	-	-	25,660	22,767
Total	113,766	1,114,746	4,653	9,567	28,057	25,906	13,483	30,836	10,287	16,679	199,579	197,641
Clasificación por actividad												
Administración	61,387	56,264	-	-	-	-	-	-	-	-	61,387	56,264
Agencias Administrativas y otras	9,469	8,739	-	-	-	-	-	-	-	-	9,469	8,739
Operaciones de Comercio Exterior	21,891	24,664	-	-	-	-	-	-	-	-	21,891	24,664
Operaciones de Comercio Interior	14,925	14,798	1,546	1,562	-	-	-	-	-	-	16,471	16,360
Operaciones de Comercio Exterior y Comercio Interior	-	-	932	8,162	-	-	-	-	-	-	932	8,162
Operaciones de Comercio Exterior y Comercio Interior	-	-	-	-	2,700	1,653	-	-	-	-	2,700	1,653
Operaciones de Comercio Exterior y Comercio Interior	-	-	-	-	8,716	9,710	-	-	-	-	8,716	9,710
Operaciones de Comercio Exterior y Comercio Interior	-	-	-	-	582	298	-	-	-	-	582	298
Operaciones de Comercio Exterior y Comercio Interior	-	-	-	-	17,520	13,721	-	-	-	-	17,520	13,721
Operaciones de Comercio Exterior y Comercio Interior	-	-	2,948	4,543	-	-	-	-	-	-	2,948	4,543
Operaciones de Comercio Exterior y Comercio Interior	-	-	-	-	-	-	2,669	1,806	-	-	2,669	1,806
Operaciones de Comercio Exterior y Comercio Interior	-	-	-	-	-	-	62,974	56,199	-	-	62,974	56,199
Operaciones de Comercio Exterior y Comercio Interior	-	-	-	-	-	-	13,504	9,229	-	-	13,504	9,229
Operaciones de Comercio Exterior y Comercio Interior	-	-	-	-	-	-	1,346	1,476	-	-	1,346	1,476
Operaciones de Comercio Exterior y Comercio Interior	-	-	-	-	-	-	-	-	-2,263	-16,869	-	-
Total	113,766	1,114,746	4,653	9,567	28,057	25,906	13,483	30,836	10,287	16,679	199,579	197,641
Clasificación de Cartera reportada por actividad												
De 1 a 12 meses	603	4,9	3	-	-	-	1,285	1,179	54	644	2,918	2,241
De 131 a 365 días	931	994	-	-	-	-	15	56	36	562	114	1,048
De 1 a 2 años	204	272	-	-	-	-	-	-	-	669	496	548
Mayor de 2 años	755	746	-	-	-	-	-	-	-	6	731	352
Total	2,493	2,017	3	-	-	-	1,300	1,234	90	1,821	4,018	5,043

NOTA: Las cantidades anteriores correspondientes a reportes de actividad especial para 2012 (\$29,065 y 2011 \$186,612) y anterior para 2012 (\$914 y 2011 \$1,026) que se encuentran detallados en los Balances Generales Consolidados de (FII) México, S.A. en el Activo en las rubros de Cartera de Crédito Vigencia y Vencido

Rubros de Cartera	Evaluación de Cartera											
	2012	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011
Múltiple Activos												
Múltiple Activos	1,245	11,371	3,541	4,545	17,362	6,823	7,463	7,038	17,837	16,973	142,747	66,811
Múltiple Pasivos	28,932	29,004	1,181	3,513	9,124	14,754	24,879	21,952	2,115	8,774	64,754	14,434
Múltiple Activos	1,490	4,256	-	-	28	48	4,607	1,574	448	1,902	3,798	3,764
Múltiple Pasivos	603	699	-	-	6	7	38	30	3	194	747	1,431
Total	113,483	878,479	4,674	8,057	89,669	17,544	24,987	20,216	16,022	16,079	216,489	201,501
Múltiple Pasivos												
Múltiple Pasivos	531	811	21	44	18	63	44	39	45	47	738	519
Múltiple Pasivos	1,741	8,299	83	147	181	965	2,362	1,981	114	100	4,214	3,914
Múltiple Pasivos	1,226	1,365	-	-	9	19	739	86	139	574	3,719	2,490
Múltiple Pasivos	211	176	-	-	-	-	854	215	2	9	13,046	3,210
Múltiple Pasivos	603	678	-	-	8	7	38	48	-	-	966	253
Total	4,172	17,273	104	201	204	1,054	4,667	3,526	173	641	9,484	11,815
Múltiple Activos												
Múltiple Activos	35	24	-	-	-	-	296	184	82	37	603	265
Total	4,207	17,297	104	201	204	1,054	4,963	3,710	255	758	9,489	12,080
Múltiple Pasivos												
Múltiple Pasivos	972	331	21	44	19	63	41	39	41	43	713	521
Múltiple Pasivos	7,614	4,416	63	132	190	417	4,327	4,047	110	724	4,872	11,306
Total	8,586	4,747	84	176	209	480	4,368	4,086	151	767	5,585	11,827

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Créditos simples al IPAB:

El 27 de septiembre de 2002, el Banco acordó con el IPAB el otorgamiento de un crédito simple por un monto nominal de \$47,357. Este crédito fue documentado mediante un pagaré no negociable, salvo para su endoso en garantía a favor del Banco Central. Asimismo, el 12 de mayo de 2005 el Banco otorgó al IPAB otro crédito simple por un monto nominal de \$5,000. Finalmente, el 31 de mayo de 2007, el Banco y el IPAB firmaron un convenio de reconocimiento de adeudo donde se acuerda un saldo total consolidado a dicha fecha de \$29,058 de principal. Mediante este acuerdo, el saldo fue dividido en cuatro porciones de \$7,265 con vencimientos únicos de capital entre el mes de mayo y diciembre de 2013, con la posibilidad de efectuar pagos anticipados. Cada una de las porciones genera intereses ordinarios a una tasa anual de interés equivalente a los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días más 56 puntos base. Durante los años 2012 y 2011 el Banco no recibió pagos anticipados del IPAB. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de esta cuenta por cobrar asciende a \$8,016 y \$8,015, respectivamente, mismo que se incluye en el rubro de "Créditos a entidades gubernamentales."

Programas de apoyo y esquema de terminación anticipada:

Como consecuencia de la crisis económica en 1995, el Gobierno Federal y la Asociación de Bancos de México, establecieron entre otros los siguientes programas y acuerdos de apoyo crediticio a deudores de las instituciones de crédito:

- Acuerdo para el financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).
- Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda (BADCV).

Los programas y acuerdos de apoyo consistían en un esquema de descuentos que eran otorgados a los deudores y generalmente absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y el Banco, mismos que se aplicaban en cada pago de los créditos sujetos a los programas. El 15 de julio de 2010, se firmó un convenio con el Gobierno Federal para extinguir anticipadamente los programas de apoyo para créditos a la vivienda. Este esquema de terminación anticipada (ETA) consistió en que aquellos créditos incorporados, recibieron a más tardar el 31 de diciembre de 2010 el beneficio del descuento correspondiente sobre el saldo insoluto del crédito. El importe del descuento a cargo del Gobierno Federal será pagado al Banco en cinco parcialidades iguales, siendo la primera en el mes de diciembre 2011 y el resto en los meses de junio de los años 2012 a 2015, a los cuales se les adicionará un costo financiero, basado en la tasa de los certificados de la tesorería a 91 días. El pago de las parcialidades está sujeto a la entrega de una serie de informes la Comisión Bancaria. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los importes por cobrar al Gobierno Federal incluidos en la cartera de crédito por los descuentos otorgados y los costos a cargo del Banco y el ETA, se analizan como se muestra a continuación:

		2012		2011	
		<u>Cartera</u>	<u>Costo</u>	<u>Cartera</u>	<u>Costo</u>
ETA/BADCV	\$	<u>582</u>	<u>10</u>	<u>758</u>	<u>50</u>
		====	==	====	==

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se muestran los principales importes relacionados con el esquema de terminación anticipada.

	<u>A cargo del</u>	
	<u>Banco</u>	<u>Gobierno Federal</u>
Descuentos otorgados	\$ 457	973
Descuentos adicionales otorgados por el Banco	<u>93</u>	<u>-</u>
Descuento otorgado al 31 de diciembre de 2010	550	973
Descuentos de créditos susceptibles ^(a)	(2)	(3)
Descuentos de créditos que no demostraron cumplimiento de pago ^(b)	(12)	(26)
Créditos reestructurados al amparo del convenio a más tardar a fecha de corte	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Total descuento otorgado al 31 de diciembre de 2011	535	944
Total de descuentos adicionales otorgados por el Banco que no pertenecen a ETA	<u>(93)</u>	<u>-</u>
Total de descuentos otorgados por el Banco pertenecientes a ETA	\$ <u>442</u>	<u>944</u>

^(a) Mediante envíos realizados durante el mes de abril 2011, la Comisión Bancaria solicitó la sustitución de los anexos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, y posteriormente en el curso del informe sobre la correcta aplicación (Informe ETA) emitido el 29 de septiembre de 2011 disminuyó los saldos de cartera y descuentos relacionados con 28 créditos que definieron no eran susceptibles al ETA, de los cuales 24 se beneficiaron del Programa de Descuentos.

^(b) Corresponde a los descuentos de créditos que al 31 de marzo de 2011 no demostraron cumplimiento de pago y que hubieran estado a cargo del Gobierno Federal en caso de cumplir con dicha condición.

El importe correspondiente al descuento a cargo del Gobierno Federal fue reclasificado para ser presentado desde el 31 de diciembre de 2010 como una cuenta por cobrar a cargo de éste dentro de los saldos de la cartera de crédito vigente a entidades gubernamentales, mientras que el importe correspondiente al descuento a cargo del Banco fue cancelado contra la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a los lineamientos contables emitidos por la Comisión Bancaria.

En la siguiente hoja se presenta una conciliación de los movimientos en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios, relacionados con la porción de descuento condicionado cubierto por el Banco.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (Millones de pesos)

Saldo inicial al 31 de diciembre de 2010 de la porción del descuento condicionado cubierto por el Banco	\$	70
Quitadas, descuentos y/o bonificaciones Banco		(2)
Monto de descuento condicionado a cargo del Banco		(550)
Provisión adicional cargada en resultados		<u>496</u>
Saldo final de la porción del descuento condicionado cubierto por el Banco	\$	<u>14</u>

Determinación de las obligaciones a cargo del Gobierno Federal:

El monto base final determinado a través del Informe ETA asciende a \$944, dividido en cinco parcialidades de \$189 cada una. Al 31 de diciembre de 2012 se han recibido dos parcialidades y el resto serán pagaderas el primer día hábil bancario de junio de 2013 a 2015. Consecuentemente, el saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por el ETA asciende a \$566 y \$755, respectivamente, de principal más \$15 y \$3, respectivamente, del costo financiero acumulado no cobrado.

El importe de descuento otorgado a cargo del Gobierno Federal proveniente de créditos denominados en moneda nacional o en UDIS, que al amparo del convenio debieron demostrar "cumplimiento de pago" a más tardar el 31 de marzo de 2011 ascendió a \$167 al 31 de diciembre de 2010.

No existió importe a cargo del Gobierno Federal por los créditos denominados con UDIS a los que se les hubieran aplicado descuentos sobre el saldo insoluto con anterioridad a la suscripción del Programa de Descuentos a los que se refiere el numeral 3.1.2. de la Circular 1430 emitida por la Comisión Bancaria.

Asimismo, existen deudores que al 31 de diciembre de 2010 no cumplieron con los requisitos para ser incorporados al programa de terminación anticipada pero que conforme a los lineamientos del ETA aún tienen derecho de ser incorporados con posterioridad, en cuyo caso el Banco deberá de asumir el 100% del descuento otorgado. El monto máximo de descuento que el Banco absorbió por estos créditos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, asciende a \$20 y \$82, respectivamente.

A continuación se muestra el número de títulos que se encuentran en poder del Banco relacionados con el BADCV al 31 de diciembre de 2012.

<u>Programa</u>	<u>Número de Fideicomiso</u>	<u>Plazo</u>	<u>Fechas de Vencimiento</u>	<u>CETES Especiales</u>	<u>CETES Especiales "C"</u>
Programa de Apoyo Para Deudores de Créditos de Vivienda	421-5	20 Años	13/07/2017	12,549,378	766,145
	422-9	25 Años	07/07/2022	5,772,652	184,517
	423-2	30 Años	01/07/2027	30,074,223	-
Programa de Apoyo Para la Edificación de Vivienda en Proceso de Construcción en su Etapa de Créditos Individualizados		25 años - de 230 a 330 mil			
	432-6	Udis	11/08/2022	74,389	50,693

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(a) Información adicional sobre la cartera-Comisiones por tipo de crédito:

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de comisiones y tarifas cobradas en el estado consolidado de resultados incluye las comisiones por diversos servicios relacionados con los créditos, como se presentan a continuación:

		<u>Importe</u>	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Comercial	\$	383	410
Consumo		2,009	2,228
Hipotecario		<u>40</u>	<u>56</u>
Total	\$	<u>2,432</u>	<u>2,694</u>

A continuación se muestran los incrementos a la cuenta de "Créditos diferidos" por el otorgamiento inicial de créditos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

		<u>Importe</u>	
		<u>Comisiones</u>	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Comercial	\$	16	10
Consumo		269	126
Hipotecario		<u>23</u>	<u>22</u>
Total	\$	<u>308</u>	<u>158</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se registraron \$212 y \$290, respectivamente, que corresponde al devengamiento de comisiones por el otorgamiento inicial de créditos del periodo mediante el método lineal, mismas que fueron registradas en el rubro "Ingresos por intereses" en el estado consolidado de resultados. El plazo promedio ponderado (en meses) del devengamiento de las comisiones y tarifas cobradas es como sigue:

Comercial	33
Consumo	46
Tarjetas de crédito	12
Hipotecario	<u>198</u>

El monto de los costos y gastos reconocidos por el otorgamiento inicial de créditos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, es de \$141 y \$147, respectivamente. Estos importes se refieren a pago de comisiones por colocación de créditos.

Tasas ponderadas anuales de colocación:

Durante 2012 y 2011, las tasas ponderadas anuales de colocación (información no auditada) fueron como se menciona en la siguiente hoja.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cartera comercial	10.04%	10.63%
Entidades financieras	2.38%	4.48%
Créditos personales	26.41%	26.08%
Créditos a la vivienda	10.16%	9.77%
Entidades gubernamentales	6.07%	6.47%

Redescuento de préstamos con recurso:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para incentivar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración del Banco Central, Nacional Financiera, Banco Nacional de Comercio Exterior y Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura principalmente, a través de redescantar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe de los créditos otorgados bajo estos programas sumaba \$10,662 y \$11,410, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos interbancarios y de otros organismos".

Créditos reestructurados y renovados:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los créditos reestructurados o renovados se integran como sigue:

	<u>2012</u>			
	<u>Cartera renovada y reestructurada</u>			<u>Modificados</u>
	<u>Vencidos reestructurados</u> ⁽¹⁾	<u>Traspasada a vencida</u> ⁽²⁾	<u>Mantenida vigente</u> ⁽³⁾	<u>No considerados como reestructura</u> ⁽⁴⁾
Créditos comerciales	\$ 673	694	10,136	7,764
Entidades gubernamentales	-	-	9,369	-
Créditos al consumo	16	-	32	-
Tarjeta de crédito	103	-	255	-
Créditos hipotecarios	<u>92</u>	<u>-</u>	<u>652</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 884</u>	<u>694</u>	<u>20,444</u>	<u>7,764</u>

	<u>2011</u>		
	<u>Cartera</u>		
	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Total</u>
Créditos comerciales	\$ 505	15,122	15,627
Créditos al consumo	3	19	22
Tarjeta de crédito	109	378	487
Créditos hipotecarios	<u>190</u>	<u>342</u>	<u>532</u>
	<u>\$ 807</u>	<u>15,861</u>	<u>16,668</u>

(1) Créditos vencidos que fueron reestructurados o renovados.

(2) Reestructuraciones o renovaciones de créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses y de créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que fueron traspasados a cartera vencida por haberse reestructurado o renovado.

(3) Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera vigente conforme a los párrafos 57 al 61 del Criterio B-6 "cartera de crédito" del anexo 33 de las Disposiciones.

(4) Créditos modificados que no se consideraron como reestructuras de acuerdo al párrafo 62 del Criterio B-6 "cartera de crédito" del anexo 33 de las Disposiciones.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

El monto de los ingresos por intereses que se reconocieron al reestructurar créditos vencidos, ascendió a \$1 por cada uno de los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011. En el caso de créditos a pequeñas y medianas empresas de cartera comercial y con la finalidad de reducir el nivel de riesgo de crédito del Banco, se tiene un contrato con Nacional Financiera S.N.C. (NAFIN) mediante el cual ésta última cubre hasta el 50%, 90% o 100% del adeudo total los créditos otorgados a estos clientes dependiendo del programa de que se trate. Los montos que al 31 de diciembre de 2012 y 2011, estaban cubiertos por este contrato fueron \$3,685 y \$3,692, respectivamente.

Los procesos de reestructuración llevan consigo condonaciones de alguna porción del capital, intereses moratorios y comisiones, las cuales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascienden a \$28 y \$13, respectivamente.

Cartera vencida

Los intereses nominales que hubiera generado la cartera vencida por el año de 2012 registrados en cuentas de orden ascienden a \$113 (\$236 en 2011).

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicial de cartera vencida	\$	5,082	5,344
Trasposos de cartera vigente		12,297	13,432
Trasposos a cartera vigente por reestructuras y renovaciones		(492)	(392)
Créditos liquidados:			
Cobranzas en efectivo		(2,738)	(1,549)
Cobranza en especie		(193)	(82)
Castigos		(5,817)	(5,490)
Traspaso a cartera vigente		(4,063)	(6,286)
Ajuste cambiario		<u>(63)</u>	<u>105</u>
Saldo final de la cartera vencida	\$	<u>4,013</u>	<u>5,082</u>

Durante 2012 y 2011 el Banco no realizó castigos de créditos otorgados a partes relacionadas.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigadas asciende a \$705 (\$701 en 2011).

Créditos emproblemados:

El saldo de los créditos comerciales y de entidades financieras emproblemados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es de \$1,168 y \$889, respectivamente, de los cuales \$189 y \$48 están registrados en cartera vigente y \$979 y \$841 en cartera vencida, respectivamente.

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco tiene registrados tres clientes que exceden el límite de 10% de su capital básico de \$3,695 (\$3,481 en 2011) los cuales corresponden a los tres principales deudores del Banco y ascienden a \$16,722 (\$18,670 en 2011) que representan el 43.58% (54.21% en 2011) del capital básico.

Bursatilización de cartera hipotecaria:

Las operaciones de bursatilización vigentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponden a operaciones celebradas en 2008 y 2007, a través de la cesión que realizó el Banco de todos los derechos y riesgos de la cartera hipotecaria sin reserva ni limitación alguna a tres Fideicomisos (utilizados como vehículos de bursatilización). Estos Fideicomisos emiten los certificados bursátiles que son adquiridos por el público en general y una constancia fiduciaria subordinada que le confiere al Banco el derecho a recibir los remanentes del Fideicomiso, reconocida en el rubro de "Títulos disponibles para la venta" en el balance general consolidado.

A continuación se muestran los montos de la cartera bursatilizada, así como las características de los certificados bursátiles emitidos por los Fideicomisos Invex:

Invex	Fecha de emisión	Cartera nominal vendida	Efectivo Recibido	Monto original de las constancias	Fecha de vencimiento	Certificados Bursátiles Tasa de interés			
						Serie "A"	Serie "B"	Serie "A1"	Serie "B1"
I.	22-mar-07	\$ 2,525	2,474	25	1 a 30 años	8.24%	9.58%	-	-
II.	2-oct-07	3,538	3,457	36	2025	8.80%	10.11%	-	-
III.	4-sep-08	1,663	1,483	163	2028	-	-	9.99%	10.16%

Las constancias fueron adquiridas por el Banco y le dan derecho una vez cubierto el pasivo de los certificados bursátiles, a cualquier remanente de la cartera hipotecaria.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor de las constancias registradas en el rubro de "Títulos disponibles para la venta", y el patrimonio de los fideicomisos se analizan en la siguiente hoja.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Monto original de las constancias	\$ 224	224
Resultado por valuación de "Títulos disponibles para la venta", en el capital contable del Banco	<u>(69)</u>	<u>(49)</u>
Constancias fiduciarias	\$ <u>155</u>	<u>175</u>

En caso de que el saldo total insoluto de los certificados bursátiles sea menor al 10% del valor nominal de la totalidad de los certificados bursátiles en la fecha de emisión, el Banco tiene la opción de readquirir la cartera remanente del fideicomiso y con dichos recursos se prepagarán los certificados bursátiles.

El Banco tiene firmado un contrato de prestación de servicios, mediante el cual se compromete a llevar a cabo los actos de administración y cobranza de la cartera hipotecaria bursatilizada a cambio de una comisión mercantil.

(b) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en las notas 3(1) y 30, el Banco clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

La estimación preventiva analizada en el inciso (a) de esta nota se integra al 31 de diciembre de 2012 y 2011, como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Estimación de la cartera evaluada	\$ 9,083	10,615
Reservas adicionales, incluyendo intereses vencidos	<u>298</u>	<u>285</u>
Total estimación preventiva	\$ <u>9,381</u>	<u>10,900</u>

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

La clasificación por grado de riesgo de la reserva crediticia de la cartera comercial, entidades financieras y entidades gubernamentales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analiza a continuación:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
A-1	\$	393	152
A-2		269	292
B-1		706	1,243
B-2		558	1,885
B-3		475	685
C-1		932	980
C-2		313	357
D		214	133
E		<u>885</u>	<u>705</u>
	\$	<u>4,745</u>	<u>6,432</u>

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al principio del año	\$	10,900	9,297
Provisiones cargadas a resultados ^(*)		4,677	6,737
Efecto de valuación por tipo de cambio		(145)	213
Efecto en el capital por el cambio de metodología de cartera de consumo		-	289
Aplicaciones:			
Castigos		(5,506)	(4,930)
Quitas		<u>(545)</u>	<u>(706)</u>
Saldo al final del año	\$	<u>9,381</u>	<u>10,900</u>

^(*)Durante el año terminado el 31 de diciembre 2011 la Comisión Bancaria emitió cambios a las Disposiciones, relacionados con las metodologías para la calificación de carteras crediticias de consumo, hipotecaria y cartera comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios; derivado de lo anterior el Banco reconoció un cargo en el capital contable por \$289 (\$202 neto de impuestos diferidos) relativo al requerimiento adicional de reservas de la cartera de consumo no revolvente, y reconoció créditos en los resultados del ejercicio 2011 por \$207 y \$109 referentes al excedente de reservas de la cartera crediticia hipotecaria y cartera comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios, respectivamente.

(d) Venta de cartera castigada-

Durante 2012 y 2011 el Banco no realizó ventas de cartera previamente castigada.

Las políticas de crédito del Banco se revelan en la nota 30.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (Millones de pesos)

(13) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 19,752	17,862
Préstamos al personal	3,075	3,040
Colaterales otorgados en efectivo	6,598	5,679
Otros deudores	3,716	4,066
Estimaciones preventivas	<u>(1,169)</u>	<u>(1,312)</u>
	<u>\$ 31,972</u>	<u>29,335</u>

El saldo acreedor por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2012 y 2011, asciende a \$29,556 y \$18,355, respectivamente, y se reconoce en el rubro de "Acreedores por liquidación de operaciones".

(14) Bienes adjudicados-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Reserva</u>	<u>Monto</u>	<u>Reserva</u>
Valores	\$ <u>31</u>	<u>(31)</u>	<u>31</u>	<u>(31)</u>
Inmuebles				
Terrenos	9	(6)	38	(5)
Construcciones	<u>269</u>	<u>(54)</u>	<u>224</u>	<u>(54)</u>
	<u>278</u>	<u>(60)</u>	<u>262</u>	<u>(59)</u>
	<u>\$ 309</u>	<u>(91)</u>	<u>293</u>	<u>(90)</u>
	<u>\$ 218</u>		<u>\$ 203</u>	

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

El cargo a resultados por la reserva para baja de valor de los bienes adjudicados, ascendió a \$34 en 2012 (\$25 en 2011).

En el total de los bienes inmuebles adjudicados se incluye a las construcciones registradas como activos restringidos por la compraventa celebrada mediante contrato de reserva de dominio, el cual asciende a \$40 con una reserva generada por \$14 al 31 de diciembre de 2012.

(15) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos de los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Tasa anual de depreciación y amortización</u>	<u>Vida útil en años</u>
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 2,378	2,696	2% a 5%	20-50
Mobiliario y equipo de oficinas	1,586	1,825	10%	10
Equipo de cómputo	4,951	5,078	Varias	3 a 7
Equipo de transporte	6	7	25%	4
Gastos de instalación	4,582	4,678	5% y 10%	10 a 20
Otros equipos	<u>2,274</u>	<u>2,137</u>	Varias	
	15,777	16,421		
Depreciación y amortización acumulada	(9,060)	(8,912)		
Deterioro	-	(174)		
	6,717	7,335		
Terrenos	<u>490</u>	<u>745</u>		
	\$ <u>7,207</u>	<u>8,080</u>		

El total de la depreciación y amortización correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011 fue cargado a resultados y ascendió a \$1,286 y \$1,233, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se llevaron a cabo ventas de inmuebles, por un valor en libros de \$42 y \$431, respectivamente, generando una utilidad por \$50 y \$626, respectivamente, que se registró en el rubro de Otros ingresos de la operación (ver nota 28c).

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Como resultado de la evaluación a la vida útil de algunos inmuebles propiedad de subsidiarias del Banco, se decidió extender el periodo de depreciación de éstos de 20 a 50 años. Derivado de este cambio el gasto por depreciación anual se redujo en \$65.

El deterioro reconocido en 2011 se refiere a inmuebles propiedad de Promoción en Bienes Raíces, S. A. de C. V., y como se mencionó en la nota 3(b) dejó de consolidar en 2012.

(16) Inversiones permanentes en acciones-*Inversión en asociadas y otras inversiones permanentes*

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones permanentes en acciones clasificadas por actividad, se analizan a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Asociadas y afiliadas:		
Servicios complementarios bancarios	\$ 113	121
Fondos de inversión	8	8
Seguridad y protección	<u>4</u>	<u>4</u>
	125	133
Otras	<u>14</u>	<u>5</u>
	\$ <u>139</u>	<u>138</u>

El reconocimiento de la participación en el resultado de compañías asociadas y afiliadas fue una utilidad de \$35 en 2012 (pérdida de \$41, en 2011).

(17) Otros activos, cargos diferidos e intangibles, netos-

El rubro de otros activos, cargos diferidos e intangibles se integra al 31 de diciembre de 2012 y 2011, como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuestos por recuperar	\$ 42	327
Pago anticipado por beneficios a los empleados (nota 21)	902	792
Servicios y comisiones pagadas por anticipado	1,342	1,555
Software, neto	<u>790</u>	<u>832</u>
	\$ <u>3,076</u>	<u>3,506</u>

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presentan los movimientos del rubro de otros activos, cargos diferidos e intangibles, por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al principio del año	\$ 3,506	4,753
Movimientos del ejercicio por:		
Impuestos	(242)	(578)
Software ^(*)	408	1,953
Cancelaciones ^(*)	(110)	(1,154)
Gastos anticipados	(37)	(836)
Otros	(109)	(26)
Amortización del año	<u>(340)</u>	<u>(606)</u>
Saldo al final del año	\$ <u>3,076</u>	<u>3,506</u>

^(*) Los activos intangibles están integrados principalmente por software desarrollados internamente, los cuales se amortizan en un periodo de cinco años. Como se menciona en la nota 1, derivado de una reestructura corporativa llevada a cabo durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 se evaluó el uso de los sistemas así como el posible deterioro de la vida útil de los mismos registrando la cancelación de diversos proyectos y por consecuencia de software relacionado como se muestra a continuación:

	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Deterioro acumulado</u>	<u>Valor libros</u>	<u>Tasa anual de amortización</u>
<u>2012</u>					
Software	\$ 2,964	(910)	(1,264)	790	20%
<u>2011</u>					
Software	\$ <u>2,556</u>	<u>(570)</u>	<u>(1,154)</u>	<u>832</u>	<u>20%</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las pérdidas por deterioro por \$110 y \$1,154, respectivamente, se registraron en los resultados del ejercicio.

Los activos intangibles que se presentan en el balance general consolidado no presentan restricción, no se toman en cuenta como garantía de deuda, ni existen compromisos contractuales, relacionados con la adquisición de los mismos.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(18) Captación-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el promedio anual de las tasas de intereses sobre la captación (información no auditada), se analiza como sigue:

	<u>2012</u>			<u>2011</u>		
	<u>Pesos</u>	<u>Dólares</u>	<u>UDIS</u>	<u>Pesos</u>	<u>Dólares</u>	<u>UDIS</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	1.30	0.05	-	1.20	0.06	-
Depósitos a plazo	3.91	0.11	0.22	3.89	0.13	0.30
	<u>====</u>	<u>====</u>	<u>====</u>	<u>====</u>	<u>====</u>	<u>====</u>

(19) Títulos bancarios emitidos-

Con fecha 13 de febrero de 2006, la Comisión Bancaria autorizó al Banco, un Programa para emitir títulos bancarios por un monto de hasta \$10,000. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco ha efectuado al amparo de dicho programa las emisiones que se mencionan a continuación:

<u>Fecha de Emisión</u>	<u>Tasa de referencia</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
10 mayo 2006 ⁽¹⁾	THIE - 0.01%	1o. de mayo de 2013	\$ 2,000	2,000
29 junio 2006 ⁽¹⁾	THIE - 0.01%	1o. de mayo de 2013	1,220	1,220
10 mayo 2006 ⁽²⁾	9.08%	27 de abril de 2016	<u>1,000</u>	<u>1,000</u>
			4,220	4,220
Intereses devengados			<u>24</u>	<u>23</u>
Total de títulos bancarios emitidos			\$ <u>4,244</u>	<u>4,243</u>

⁽¹⁾ Intereses pagaderos en forma mensual

⁽²⁾ Intereses pagaderos en forma semestral

(20) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran en la siguiente hoja.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Plazo</u>		<u>Plazo</u>	
	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>
Moneda nacional:				
Banca de desarrollo ⁽¹⁾	\$ 4,675	-	5,586	1
Banca Múltiple (exigibilidad inmediata)	1,980	37	5,866	-
Fondos de fomento ⁽¹⁾	<u>3,176</u>	<u>1,553</u>	<u>2,548</u>	<u>1,255</u>
	<u>9,831</u>	<u>1,590</u>	<u>14,000</u>	<u>1,256</u>
Moneda extranjera valorizada:				
Banca comercial ⁽²⁾	10,416	-	15,487	66
Banca de desarrollo ⁽¹⁾	36	10	88	15
Fondos de fomento ⁽¹⁾	<u>837</u>	<u>7</u>	<u>1,214</u>	<u>410</u>
	<u>11,289</u>	<u>17</u>	<u>16,789</u>	<u>491</u>
Total por plazo	<u>21,120</u>	<u>1,607</u>	<u>30,789</u>	<u>1,747</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$	<u>22,727</u>	\$	<u>32,536</u>

⁽¹⁾Recursos de fondos de desarrollo (ver nota 12b).⁽²⁾Recursos de partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el promedio anual de tasas por préstamos interbancarios y de otros organismos (información no auditada) se muestra a continuación:

	<u>Moneda nacional</u>		<u>Moneda extranjera</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Banca de desarrollo	6.00%	6.19%	3.35%	3.42%
Fondos de fomento	4.06%	4.29%	1.05%	0.98%

(21) Beneficios a empleados-

El Banco tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a todo el personal de planta que cumpla 60 años de edad y 5 de antigüedad o a los 55 años de edad con 35 de antigüedad. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. La política del Banco para fondear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

En adición al plan de pensiones de beneficios definidos, el Banco patrocina otros beneficios posteriores al retiro a través de vales despensa, un seguro de vida y un plan de gastos médicos mayores, que proporciona beneficios médicos posteriores al retiro a empleados que hayan prestado sus servicios al Banco hasta la fecha de su retiro, así como para su esposa, padre o madre dependientes económicos e hijos menores a 21 años.

Asimismo el Banco otorga otros beneficios a corto plazo como son vacaciones, primas vacacionales, fondo de ahorro, aguinaldo, etc.

A partir de abril de 2004, se incorporó el componente de contribución definida al plan de pensiones y a partir de 2007, al plan de beneficios médicos posteriores al retiro. Actualmente participan en el plan de pensiones de beneficio definido y en las obligaciones por gastos médicos sólo los trabajadores sindicalizados y aquellos que expresaron su deseo de continuar bajo el componente de beneficio definido y el resto optó por el plan de pensiones y beneficios médicos posteriores al retiro de contribución definida.

Adicionalmente al plan de pensiones de beneficios definidos, beneficios posteriores al retiro y contribución definida, el Banco paga los beneficios establecidos por la Ley Federal del Trabajo relacionados con: indemnización legal por despido por causas distintas a la reestructuración y prima de antigüedad. Esta última se paga por fallecimiento, invalidez, separación voluntaria después de quince años y despido por causas distintas a la reestructuración y jubilación.

Los montos correspondientes a los beneficios de corto plazo pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 ascienden a \$1,421 (\$1,596 en 2011), y se encuentran registrados en el rubro de "Acreedores diversos" dentro del balance general consolidado.

Flujos de efectivo-

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como sigue:

		Aportaciones		Beneficios pagados	
		a los fondos		2012	2011
		<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Terminación	\$	22	15	31	2
Retiro		204	164	160	190
Otros beneficios posteriores al retiro		<u>260</u>	<u>151</u>	<u>189</u>	<u>206</u>
	\$	<u>486</u>	<u>330</u>	<u>380</u>	<u>398</u>

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(u), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los que se muestran a continuación:

	Beneficios					
	2012			2011		
	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>
Costo (ingreso) neto del periodo:						
Costo laboral del servicio actual	\$ 66	30	96	68	40	108
Costo financiero	35	158	193	33	161	194
Rendimiento de los activos del plan	(3)	(94)	(97)	(4)	(94)	(98)
Ganancia o pérdida actuarial neta	(25)	31	6	(69)	33	(36)
Costo laboral de los servicios pasados:						
Amortización de servicios anteriores y modificaciones al plan	-	16	16	-	18	18
Amortización del pasivo de transición	38	8	46	38	8	46
Efecto por liquidación anticipada o reducción de obligaciones	(8)	(35)	(43)	4	(81)	(77)
Costo neto del periodo	\$ <u>103</u>	<u>114</u>	<u>217</u>	<u>70</u>	<u>85</u>	<u>155</u>

	Otros beneficios posteriores al retiro	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	Costo neto del periodo:	
Costo laboral del servicio actual	\$ 185	61
Costo financiero	202	178
Rendimiento de los activos del plan	(186)	(185)
Ganancia o pérdida actuarial neta	72	66
Modificaciones al plan	-	234
Amortización del pasivo de transición	19	34
Efecto por liquidación anticipada o reducción de obligaciones	(57)	(137)
Costo neto del periodo	\$ <u>235</u>	<u>251</u>

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se detalla la determinación de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, con los requerimientos aplicables de los párrafos 130 y 131 de la NIF D-3:

2012

	<u>Beneficios por retiro</u>		<u>Otros beneficios posteriores</u>	<u>Total</u>
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Plan de pensiones</u>		
Obligación por beneficios definidos (OBD):				
OBD al inicio del año	\$ 38	2,052	2,654	4,744
Costo laboral del servicio actual	3	27	45	75
Costo financiero	3	154	202	359
Pérdidas y ganancias actuariales	16	661	844	1,521
Beneficios pagados	(3)	(158)	(188)	(349)
Costo laboral del servicio pasado	-	-	141	141
Efectos por reducción/liquidación	<u>(5)</u>	<u>(119)</u>	<u>(165)</u>	<u>(289)</u>
OBD al final del año	\$ 52	2,617	3,533	6,202
	==	=====	=====	=====

2011

OBD:				
Al inicio del año	\$ 37	2,209	2,433	4,679
Costo laboral del servicio actual	3	37	61	101
Costo financiero	3	158	178	339
Pérdidas y ganancias actuariales	2	40	311	353
Beneficios pagados	-	(190)	(206)	(396)
Costo laboral del servicio pasado	-	-	234	234
Efectos por reducción/liquidación	<u>(7)</u>	<u>(202)</u>	<u>(357)</u>	<u>(566)</u>
OBD al final del año	\$ 38	2,052	2,654	4,744
	==	=====	=====	=====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se detalla la determinación de los activos por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

<u>2012</u>	<u>Beneficios por retiro</u>		<u>Otros beneficios posteriores al retiro</u>	<u>Total</u>
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Plan de pensiones</u>		
Activos del plan:				
Activos del plan al inicio del año	\$ (32)	(1,041)	(2,105)	(3,178)
Rendimiento esperado	(3)	(91)	(186)	(280)
Pérdidas y ganancias actuariales	(1)	(57)	(123)	(181)
Aportaciones del Banco	(5)	(200)	(260)	(465)
Beneficios pagados	3	158	188	349
Liquidaciones anticipadas	-	22	21	43
Activos del plan	\$ (38)	(1,209)	(2,465)	(3,712)
<u>2011</u>				
Activos del plan:				
Activos del plan al inicio del año	\$ (24)	(1,044)	(2,037)	(3,105)
Rendimiento esperado	(2)	(92)	(185)	(279)
Pérdidas y ganancias actuariales	(3)	40	37	74
Aportaciones del Banco	(5)	(159)	(151)	(315)
Beneficios pagados	-	190	206	396
Liquidaciones anticipadas	2	24	25	51
Activos del plan	\$ (32)	(1,041)	(2,105)	(3,178)

El Banco estima que durante el ejercicio 2013 se harán aportaciones a los planes de beneficio definido por un monto de \$381 (incluye Prima de Antigüedad por Terminación).

A continuación se detallan las categorías de los activos de los planes al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

<u>2012</u>	<u>Beneficios por retiro</u>		<u>Otros beneficios posteriores al retiro</u>
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>plan de pensiones</u>	
<u>Valor razonable de los activos del plan:</u>			
Instrumentos de renta variable local	20%	20%	20%
Instrumentos de renta variable global	10%	10%	10%
Instrumentos de deuda (tasa nominal)	28%	28%	28%
Instrumentos de deuda (tasa real)	28%	28%	28%
Instrumentos de deuda a corto plazo	14%	14%	14%
Total	100%	100%	100%

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (Millones de pesos)

<u>2011</u>	<u>Beneficios por retiro</u>		<u>Otros beneficios posteriores al retiro</u>
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>plan de pensiones</u>	
<u>Valor razonable de los activos del plan:</u>			
Instrumentos de renta variable local	20%	20%	20%
Instrumentos de renta variable global	10%	10%	10%
Instrumentos de deuda (tasa nominal)	24.5%	24.5%	24.5%
Instrumentos de deuda (tasa real)	24.5%	24.5%	24.5%
Instrumentos de deuda a corto plazo	<u>21%</u>	<u>21%</u>	<u>21%</u>
Total	<u>100%</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>

La tasa de rendimiento esperada a largo plazo de los activos depende de la mezcla de inversión del fondo, mientras que la información sobre la política de inversión y el retorno esperado y actual dependen de los activos del portafolio.

De acuerdo con la política actual de inversión del Banco, el rendimiento esperado de los activos se obtiene de la siguiente manera:

	<u>Distribución de Rendimiento</u>		
	<u>los activos (1)</u>	<u>esperado (2)</u>	<u>Total (1) x (2)</u>
Instrumentos de renta variable local	20.0%	11.65%	2.33%
Instrumentos de renta variable global	10.0%	10.15%	1.02%
Instrumentos de deuda (tasa nominal)	24.5%	5.78%	1.42%
Instrumentos de deuda (tasa real)	24.5%	5.94%	1.46%
Instrumentos de deuda a corto plazo	<u>21.0%</u>	<u>4.82%</u>	<u>1.01%</u>
Total	<u>100%</u>		<u>7.24%</u>

A continuación se detallan los montos actuales y de los últimos cuatro periodos anuales precedentes de la obligación por beneficios definidos, el valor razonable de los activos del plan, la situación del plan y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los pasivos y los activos del plan.

	<u>Prima de antigüedad por retiro</u>				
	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
OBD	\$ 27	29	37	39	52
Activos del plan	<u>(20)</u>	<u>(19)</u>	<u>(24)</u>	<u>(32)</u>	<u>(38)</u>
Situación del plan	7	10	13	7	14
Ganancia (pérdida) actuarial:					
Pasivos del plan	(1)	7	5	2	16
Activos del plan	<u>10</u>	<u>(2)</u>	<u>(1)</u>	<u>(3)</u>	<u>(2)</u>
	<u>==</u>	<u>==</u>	<u>==</u>	<u>==</u>	<u>==</u>
	<u>Plan de pensiones</u>				
	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
OBD	\$ 1,537	1,746	2,209	2,052	2,617
Activos del plan	<u>(980)</u>	<u>(947)</u>	<u>(1,044)</u>	<u>(1,041)</u>	<u>(1,209)</u>
Situación del plan	557	799	1,165	1,011	1,408
Ganancia actuarial:					
Pasivos del plan	(15)	352	218	40	662
Activos del plan	<u>169</u>	<u>(48)</u>	<u>(58)</u>	<u>40</u>	<u>(58)</u>
	<u>==</u>	<u>==</u>	<u>==</u>	<u>==</u>	<u>==</u>

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	<u>Otros beneficios posteriores al retiro</u>				
	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
OBD	\$ 1,886	1,935	2,433	2,654	3,533
Activos del plan	(1,583)	(1,857)	(2,036)	(2,105)	(2,465)
Situación del plan	303	78	397	549	1,068
Ajustes por experiencia:					
Pasivos del plan	126	47	469	311	844
Activos del plan	133	(105)	(77)	37	(123)

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

		<u>Beneficios</u>				<u>Otros beneficios posteriores al retiro</u>	
		<u>Terminación</u>		<u>Retiro</u>		<u>2012</u>	<u>2011</u>
		<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>		
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$	514	474	1,811	1,553	2,753	1,888

NA - No aplica

		<u>Beneficios</u>				<u>Otros beneficios posteriores al retiro</u>	
		<u>Terminación</u>		<u>Retiro</u>		<u>2012</u>	<u>2011</u>
		<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>		
OBD	\$	534	496	2,669	2,090	3,533	2,654
Activos del plan a valor razonable		(32)	(37)	(1,247)	(1,073)	(2,465)	(2,105)
Situación Financiera del Fondo		502	459	1,422	1,017	1,068	549
Servicios pasados no reconocidos:							
(Pasivo) / activo de transición			(39)	-	(8)	-	(19)
Modificaciones al plan			-	(210)	(236)	-	-
(Pérdidas) / ganancias actuariales		-	-	(1,298)	(769)	(1,884)	(1,322)
Pasivo / (Activo) neto proyectado	\$	502	420	(86)	4	(816)	(792)

	<u>Beneficios por terminación y retiro</u>		<u>Otros beneficios posteriores al retiro</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	5.90%	7.90%	5.90%	7.90%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	4.75%	4.75%	4.75%	4.75%
Tasa nominal esperada de rendimiento de los activos del plan	7.25%	8.92%	7.25%	8.92%
Tasa de inflación médica	-	-	6.75%	6.75%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	17.56	18.06	14.12	14.62

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 diciembre de 2012 y 2011, los periodos de amortización en años de las partidas pendientes se muestran a continuación:

	<u>Beneficios por retiro</u>		<u>Otros</u>
	<u>Prima de</u>	<u>Plan de</u>	<u>beneficios</u>
	<u>antigüedad</u>	<u>pensionés</u>	<u>posteriores</u>
			<u>al retiro</u>
<u>2012</u>			
Modificaciones al plan	-	14 años	-
(Pérdidas) / Ganancias actuariales	18 años	18 años	14 años
<u>2011</u>			
Pasivo de transición	1 año	1 año	0.64 años
Modificaciones al plan	-	15 años	-
(Pérdidas) / Ganancias actuariales	18 años	18 años	15 años

El efecto por el incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de incremento en gastos médicos utilizada en las proyecciones actuariales se muestran a continuación:

	<u>Incremento</u>	<u>Disminución</u>
	<u>en 1%</u>	<u>en 1%</u>
Costo laboral más costo financiero	\$ 37	(30)
OBD	303	(266)
	<u> </u>	<u> </u>

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco reconoció gastos por planes de contribución definida, los cuales ascienden a \$112 y \$83, respectivamente.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(22) Pagos basados en acciones-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el monto de pagos basados en acciones pendientes de adjudicar asciende a \$309 y \$257 respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". El costo de dichos programas por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascendió a \$429 y \$287 el cual se encuentra registrado dentro de gastos de administración y promoción en el estado consolidado de resultados. Así mismo, los pagos realizados durante los años 2012 y 2011 fueron de \$231 y \$167, respectivamente.

(23) Obligaciones subordinadas en circulación-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las obligaciones subordinadas en moneda nacional no convertibles en títulos representativos de capital y sus intereses devengados se integran como se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2010</u>
<u>Obligaciones colocadas:</u>		
En 2003, con vencimiento en 2013 ⁽¹⁾	\$ 2,200	2,200
En 2008, con vencimiento en 2018 ⁽²⁾	4,090	4,090
En 2009, con vencimiento en 2019 ⁽³⁾	3,890	4,185
Intereses devengados por pagar	<u>16</u>	<u>13</u>
 Total de obligaciones subordinadas	 \$ 10,196	 10,488
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

⁽¹⁾ Las obligaciones emitidas en 2003 mediante colocación privada devengan intereses a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), a plazo equivalente a 28 días. El Banco se reserva el derecho de amortizar anticipadamente las obligaciones colocadas en 2003 y 2008, a partir del quinto año contado desde la fecha de emisión.

⁽²⁾ Durante los meses de octubre y diciembre de 2008, el Banco realizó dos ofertas públicas para la emisión de obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en acciones del Banco por un monto de \$1,818 y \$2,300, respectivamente. De la segunda emisión al 31 de diciembre de 2012 no se han colocado \$28. Dichas obligaciones tienen vigencia de diez años y devengan intereses a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días más 60 y 200 puntos base, respectivamente.

⁽³⁾ Como parte de un programa de Obligaciones Subordinadas Preferentes o no Preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, autorizado por la Comisión Bancaria, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas el 26 de junio de 2009. Dicha emisión se llevó a cabo hasta por un monto de USD\$300 millones, de los cuales en la fecha de la emisión se colocaron USD\$196.7 millones y posteriormente se colocaron los USD\$103.3 millones restantes. La vigencia de la emisión es de 10 años, pagando una tasa de interés variable de Libor + 3.5%.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el monto de las obligaciones emitidas computa como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por el Banco Central.

(24) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La tasa del ISR por los ejercicios fiscales de 2011 y 2012 es del 30%, para 2013 será del 30%, en 2014 del 29% y del 2015 en adelante del 28%. La tasa vigente para 2011 y 2012 del IETU es del 17.5%.

El Banco calcula la PTU considerando el tope de un mes de salario establecido en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal de Trabajo. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012, la PTU causada asciende a \$343 (\$360 en 2011) y se encuentra registrada dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultados.

Con base en proyecciones financieras elaboradas por la Administración del Banco, se estima que no causará IETU en los próximos ejercicios, por lo que el impuesto diferido al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue determinado con base en el ISR.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el gasto en el estado consolidado de resultados por ISR e IETU se analiza a continuación:

	Impuesto a la utilidad	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
ISR causado del Banco a la tasa del 30%	\$ 1,295	1,258
ISR de subsidiarias	8	53
IETU de subsidiarias	<u>21</u>	<u>102</u>
Impuestos a la utilidad causados en el estado consolidado de resultados	\$ <u>1,324</u>	<u>1,413</u>

ISR diferido:

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la administración del Banco considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración del Banco considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

El movimiento de ISR diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analiza como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Al inicio del año	\$	6,409	5,318
Aplicado a resultados:			
(Gasto) beneficio por ISR		(89)	1,311
Aplicado a capital:			
Efecto de la valuación de títulos disponibles para la venta y derivados		(205)	(206)
Efecto en el capital contable por el cambio de metodología de cartera de consumo		-	87
Otros		<u>23</u>	<u>(101)</u>
	\$	<u>6,138</u>	<u>6,409</u>

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestran a continuación:

Activos diferidos:

Estimación:

Preventiva para riesgos crediticios	\$	5,342	5,618
Para castigos de bienes adjudicados		237	190
Para provisiones diversas		1,108	1,144
Por irrecuperabilidad		33	28
Inmuebles, mobiliario y equipo		595	454
Provisión PTU		103	111
Valuación de instrumentos financieros		244	336
Comisiones cobradas por anticipado		189	178
Otros		<u>35</u>	<u>39</u>
		<u>7,886</u>	<u>8,098</u>

Pasivos diferidos:

Cetes especiales UDIS-Banxico		(872)	(873)
Valuación de instrumentos financieros		(614)	(369)
Deducciones anticipadas		(262)	(390)
Otros		<u>-</u>	<u>(57)</u>
		<u>(1,748)</u>	<u>(1,689)</u>
Activo diferido, neto	\$	<u>6,138</u>	<u>6,409</u>

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es la siguiente:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad \$	<u>5,410</u>	<u>100%</u>	<u>817</u>	<u>100%</u>
Gasto esperado	1,623	30%	245	30%
Incremento (reducción) resultante de:				
Efectos de la inflación	(490)	(9%)	(391)	(48%)
Gastos no deducibles	908	17%	337	41%
Ingresos fiscales en derivados	(52)	(1%)	140	17%
Intereses no acumulables	(880)	(16%)	(155)	(19%)
IETU de subsidiarias	21	-	(102)	(12%)
Impuestos EPE	380	7%	-	-
Cambio en tasas	(62)	1%	-	-
Otros	<u>(35)</u>	<u>-</u>	<u>28</u>	<u>4%</u>
Gasto por impuesto a la utilidad \$	<u>1,413</u>	<u>27%</u>	<u>102</u>	<u>13%</u>

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación y de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, ascienden a \$31,545 y \$17,613, respectivamente (\$30,461 y \$16,648 respectivamente, en 2011).

(25) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-*Movimientos del 2012*

El 27 de abril de 2012, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó aplicar la utilidad neta del ejercicio 2011 por \$716 afectando \$72 a la reserva legal y \$644 se registró en la cuenta de otras reservas, el cual será puesto a disposición de los accionistas, hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

El 20 octubre de 2011 en sesión del Consejo de Administración, se autorizó un máximo para reparto de dividendos de USD \$500 millones, en consecuencia el 15 de marzo de 2012 fueron decretados dividendos por \$1,400, equivalente a un precio por acción de \$0.8091 pesos por cada una de las 1,730,319,756 acciones en circulación sin cupón, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta. Este dividendo fue pagado el 29 de marzo de 2012.

El 17 de diciembre de 2012, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, acordó emitir y colocar obligaciones subordinadas preferentes, convertibles forzosamente en acciones ordinarias representativas del capital social de la Sociedad hasta por un monto de USD\$500, mismas que al 31 de diciembre de 2012 no habían sido emitidas.

El capital social al 31 de diciembre de 2012 y 2011 está integrado por 1,817,276,323 acciones (1,730,319,756 suscritas y pagadas, de las cuales 1,616,593,698 acciones, están representadas por acciones de la Serie "F" y 113,726,058 acciones de la Serie "B"), con valor nominal de dos pesos cada una.

Movimientos del 2011

El 28 de abril de 2011, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2010 por \$420 afectando \$42 a la reserva legal y \$378 se registró en la cuenta de otras reservas, el cual será puesto a disposición de los accionistas, hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración.

El 4 de febrero de 2011 en sesión del Consejo de Administración, se autorizó el pago de un dividendo por la cantidad de \$1,800, equivalente a un precio por acción de \$1.095 pesos por cada una de las 1,643,363,189 acciones en circulación sin cupón, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta. Este dividendo fue pagado el 18 de marzo de 2011.

El 22 de noviembre de 2011, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, acordó aumentar el capital social de la serie "F" en \$347,826 nominales, mediante la emisión de 173,913,134 acciones. El día 14 de diciembre de 2011 se suscribieron y pagaron 86,956,567 acciones, a un precio por acción de dos pesos que corresponde al capital social nominal, el cual asciende a \$174 y se reconoció una prima en suscripción de acciones por \$1,839 a un precio por acción de \$21.15 pesos. El incremento total de \$2,013, provienen de aportaciones para futuros aumentos de capital efectuadas en 2010. Asimismo, se acordó que fueran depositadas en la Tesorería del Banco las restantes 86,956,567 acciones, las cuales quedaran a disposición del Consejo de Administración para su posterior colocación.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(b) Resultado integral-

El resultado integral que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total del Banco durante el año y se integra por el resultado neto más el resultado por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta y la valuación de los derivados de cobertura de flujo de efectivo. Adicionalmente en 2011 por la constitución de reservas preventivas de crédito derivados por cambio en metodología de cálculo, los cuales, de conformidad con las NIF aplicables y criterios de la Comisión Bancaria, se registraron en el capital contable.

(c) Restricciones al capital contable-

La LIC obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades netas para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones con valores y derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(d) Capitalización-

La LIC exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo. De conformidad con las Reglas de Capitalización, las instituciones de crédito deben cumplir los requerimientos de capital establecidos para riesgo operativo.

La información (no auditada) correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimientos de capital del Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se presenta a continuación. Las cifras de 2012 y 2011 corresponden a las publicadas por el Banco Central a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Capital básico, complementario y neto</u>		
Capital contable	\$ 42,781	39,464
Menos deducciones requeridas:		
Activos intangibles	(4,117)	(4,701)
Inversiones en acciones de entidades financieras	(32)	(17)
Inversiones en acciones de empresas	(91)	(67)
Inversiones en instrumentos subordinados	(91)	(98)
Inversión en instrumentos relativos a esquemas de bursatilización	(77)	(140)
Capital básico (Tier 1) (a la hoja siguiente)	\$ <u>38,373</u>	<u>34,441</u>

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Capital básico (Tier 1) (de la hoja anterior)	\$	<u>38,373</u>	<u>34,441</u>
Más:			
Obligaciones subordinadas no convertibles		7,980	9,155
Reservas preventivas por riesgos crediticios generales		1,753	1,329
Inversión en instrumentos relativos a esquemas de bursatilización		<u>(78)</u>	<u>(140)</u>
Capital complementario (Tier 2)		<u>9,655</u>	<u>10,344</u>
Capital neto (Tier 1+ Tier 2)	\$	<u>48,028</u>	<u>44,785</u>

Con fecha 28 de noviembre de 2012, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la "Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (la Resolución). Dicha Resolución tiene el objeto de fortalecer la composición del capital neto de las instituciones de crédito de manera consistente con el más reciente consenso internacional en la materia, conforme a los lineamientos establecidos por el Acuerdo de Capital emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Acuerdo de Basilea III). La Resolución entra en vigor a partir del 1 de enero de 2013, excepto por lo dispuesto en los artículos transitorios de la misma, que estipulan la entrada en vigor de ciertas disposiciones en fechas posteriores.

La administración del Banco estima que la aplicación de esta Resolución tendrá un efecto negativo de 0.24 puntos base en su índice de capitalización.

Activos intangibles.- Considera el exceso de los impuestos diferidos sobre el límite del 10% de capacidad del Capital Básico como deducción requerida, por \$1,657 y \$1,864, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Obligaciones subordinadas no convertibles.- La emisión de obligaciones subordinadas no convertibles emitidas en 2003, computaran para el Capital Complementario aplicando al saldo al 31 de diciembre 2012 y 2011, en un porcentaje del 40%, equivalentes a \$880.

Activos en riesgo y requerimiento de capital

	Activos en riesgo equivalentes		Requerimiento de capital	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<i>Riesgo de mercado:</i>				
Operaciones o posiciones en:				
Pesos con tasa nominal	\$ 64,512	37,091	5,161	2,968
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	1,291	1,758	103	141
En pesos con tasa real o denominados en UDIS	1,760	1,756	141	140
En moneda extranjera con tasa nominal	8,502	5,870	680	470
En UDIS o con rendimiento referido al INPC	14	19	1	1
Divisas o con rendimiento relativo indizado al tipo de cambio	789	5,428	63	434
Operaciones con acciones y sobre acciones	-	1	-	-
Total riesgo de mercado a la hoja siguiente	\$ <u>76,868</u>	<u>51,923</u>	<u>6,149</u>	<u>4,154</u>

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (Millones de pesos)

	Activos en riesgo equivalentes		Requerimiento de capital	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Total riesgo de mercado de la hoja anterior	\$ 76,868	51,923	6,149	4,154
<i>Riesgo de crédito:</i>				
Grupo II (ponderados al 20%)	6	-	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	3,340	3,420	267	274
Grupo III (ponderados al 10%)	529	659	42	53
Grupo III (ponderados al 11.5%)	509	260	41	21
Grupo III (ponderados al 20%)	5,833	4,829	467	386
Grupo III (ponderados al 23%)	-	177	-	14
Grupo III (ponderados al 50%)	-	4	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	2,437	1,986	195	159
Grupo V (ponderados al 20%)	809	902	65	72
Grupo V (ponderados al 50%)	804	684	64	55
Grupo V (ponderados al 115%)	404	-	32	-
Grupo V (ponderados al 150%)	7,058	6,696	565	535
Grupo VI (ponderados al 50%)	4,032	3,598	323	288
Grupo VI (ponderados al 75%)	2,174	1,787	174	143
Grupo VI (ponderados al 100%)	39,381	35,445	3,150	2,836
Grupo VII (ponderados al 20%)	4,047	4,610	324	369
Grupo VII (ponderados al 23%)	4,834	5,887	387	471
Grupo VII (ponderados al 50%)	268	850	21	68
Grupo VII (ponderados al 57.5%)	-	32	-	3
Grupo VII (ponderados al 100%)	107,286	97,387	8,583	7,790
Grupo VII (ponderados al 115%)	4,870	5,129	390	410
Grupo VII (ponderados al 150%)	565	251	45	20
Grupo VII (ponderados al 172.50%)	-	475	-	38
Grupo VIII (ponderados al 125%)	1,846	2,875	147	230
Otros activos (ponderados al 100)	<u>23,724</u>	<u>25,149</u>	<u>1,898</u>	<u>2,012</u>
Total riesgo de crédito	214,756	203,092	17,180	16,247
Riesgo operacional	<u>39,478</u>	<u>38,454</u>	<u>3,159</u>	<u>3,076</u>
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ <u>331,102</u>	<u>293,469</u>	<u>26,488</u>	<u>23,477</u>

Índices de capitalización:

Capital a activos en riesgo de crédito:

Capital básico (Tier 1)	17.87%	16.96%
Capital complementario (Tier 2)	4.49%	5.09%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>22.36%</u>	<u>22.05%</u>

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (Millones de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:		
Capital básico (Tier 1)	11.59%	11.74%
Capital complementario (Tier 2)	2.92%	3.52%
Capital neto (Tier1 + Tier 2)	<u>14.51%</u>	<u>15.26%</u>

El Banco de manera mensual informa al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos la tendencia del índice de capitalización, desglosando dicho índice por capital básico y neto. Asimismo se presenta la explicación de las variaciones importantes en los activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado, así como los movimientos del capital contable.

Adicionalmente previo a la realización de operaciones importantes de banca comercial y tesorería, se determina su impacto potencial en el requerimiento de capital, con el fin de que los Comités mencionados en el párrafo anterior autoricen dichas operaciones. En dichas operaciones el Banco considera como base un índice de capitalización mínimo, el cual es superior al establecido por la Comisión Bancaria en las Alertas Tempranas.

(26) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco había otorgado préstamos a partes relacionadas por un total de \$4,489 y \$5,499, respectivamente.

Durante los ejercicios de 2012 y 2011, el Banco ha mantenido posiciones pasivas de derivados con partes relacionadas, las cuales ascendieron a \$3,016 y \$3,007, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no castigó créditos otorgados a partes relacionadas.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Transacciones:</u>		
<u>Ingresos:</u>		
Servicios administrativos	\$ 2,098	2,975
Intereses y comisiones, cobradas	440	406
	<u> </u>	<u> </u>
<u>Otros gastos:</u>		
Primas de seguros	\$ 205	199
Premios por reporto	176	230
Intereses y comisiones, pagadas	43	35
Gastos de administración	1,145	1,343
	<u> </u>	<u> </u>

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (Millones de pesos)

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Cobrar</u>	<u>Pagar</u>	<u>Cobrar</u>	<u>Pagar</u>
<u>Controladora</u>				
Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.	\$ -	15	-	16
<u>Otras Partes Relacionadas</u>				
HSBC Seguros, S. A. de C. V.	91	1	189	4
HSBC Vida, S. A. de C. V.	18	-	21	-
HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	1	503	8	658
HSBC Fianzas, S. A.	1	25	4	5
HSBC Pensiones, S. A.	3	3	4	3
HSBC Global Asset Management, S. A. de C. V.	67	-	136	-
HSBC Servicios, S. A. de C. V.	1	15	-	6
HSBC Bank Brasil, S. A. Banco Múltiple	9	105	14	56
HSBC Holdings Plc.	2	250	56	1
HSBC Banco Salvadoreño, S. A.	1	-	8	-
HSBC Seguros Salvadoreño, S. A.	-	-	1	-
HSBC Bank Panamá, S. A.	7	-	1	4
HSBC Colombia, S. A.	3	-	9	-
HSBC Bank USA National Association	-	1	-	3
Banco HSBC Costa Rica, S. A.	-	-	2	-
Banco HSBC Honduras, S. A.	-	-	2	-
HSBC Software Development (China)	-	-	-	3
HSBC Bank Argentina S. A.	1	9	1	13
HSBC Private Bank (SUISSE) S. A.	-	1	-	-
HSBC Bank plc.	1	78	1	29
The Hong Kong and Shanghai Banking Corporation Limited	-	75	-	1
HSBC Latin America Holdings (UK) Limited	4	-	8	-
HSBC Software Development (India) Private Limited	-	36	-	42
HSBC Software Development (Brazil)	-	31	-	24
HSBC Technologies and Services (USA) Inc.	-	31	-	36
HSBC Technologies, Inc.	-	18	-	36
HSBC Bank Perú, S. A.	5	-	12	-
HSBC Bank (Paraguay), S. A.	4	-	12	-
HSBC Bank (Uruguay), S. A.	2	-	2	-
HSBC Bank Canada	-	18	-	7
HSBC Bank (Chile), S. A.	-	-	5	-
HSBC France	-	8	-	2
HSBC Global Resourcing (UK) Limited	-	2	-	3
HSBC Insurance Holdings Limited	-	5	-	8
HSBC Securities (USA) Inc	-	2	-	4
HSBC Finance Transformation (UK) Limited	-	47	-	-
HSBC Global Asset Management (USA) Inc	-	4	-	-
	\$ 221	1,283	496	964
	====	=====	====	====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y no tienen un plazo definido.

(27) Cuentas de orden-**(a) Compromisos crediticios y avales otorgados-**

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco tenía compromisos irrevocables derivados del otorgamiento de cartas de crédito, en donde, a través de préstamos, el Banco garantizó el pago de clientes a terceros, los compromisos irrevocables ascendieron a \$25,222 (\$22,425 en 2011).

De igual forma, al 31 de diciembre de 2012, el Banco fungió de intermediario entre una filial de HSBC en Tokio, y una empresa gubernamental mexicana, otorgando así un aval el cual ascendió a \$4 (\$14 en 2011).

El monto de las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2012, para las cartas de crédito y deudores por aval, asciende a \$157 y se encuentra incluida en la estimación preventiva para riesgos crediticios (\$515 en 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no tuvo pérdidas causadas por incumplimiento de los avalados y cartas de crédito.

(b) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria del Banco que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analiza como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 273,996	207,279
Garantía	43,403	39,630
Inversión	53,155	57,415
Otros	<u>31,561</u>	<u>23,525</u>
	<u>402,115</u>	<u>327,849</u>
Mandatos de:		
Administración	611	474
Garantía	42	40
Inversión	<u>2</u>	<u>12</u>
	<u>655</u>	<u>526</u>
	<u>\$ 402,770</u>	<u>328,375</u>

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, correspondientes a la actividad fiduciaria ascienden a \$180 y \$207, respectivamente.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(c) Operaciones por cuenta de terceros-

Los recursos administrados por el Banco atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Fondos de sociedades de inversión:		
Administrados por HSBC	\$ 3,397	2,577
Valores gubernamentales	22,314	15,764
Acciones y otros	18,540	22,794
Otros	<u>5,195</u>	<u>5,883</u>
	<u>\$ 49,446</u>	<u>47,018</u>

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación del Banco, el monto correspondiente se incluye en el balance general consolidado.

(d) Bienes en custodia y en administración-

El Banco registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los valores registrados en esta cuenta se clasifican como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Custodia	\$ 310,367	204,423
Administración	53,183	45,048
Garantía	1,237	610
Cobranza	<u>1,208</u>	<u>1,691</u>
	<u>\$ 365,995</u>	<u>251,772</u>

Por las operaciones en custodia, los tipos de bienes que se manejan son: títulos y acciones en custodia, papel gubernamental, aceptaciones bancarias, deuda privada y acciones. Los montos relativos a los títulos emitidos por la propia Institución equivalen a \$1,506 (\$1,564 en 2011) y se clasifican a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
En papel bancario	\$ 1,382	1,440
En deuda privada	<u>124</u>	<u>124</u>
	<u>\$ 1,506</u>	<u>1,564</u>

Por las operaciones en administración, los tipos de bienes que incluyen los bienes y valores ajenos que se reciben para su administración son: títulos bancarios, privados o gubernamentales.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los montos de ingresos provenientes de la actividad de bienes en custodia y administración de operaciones ascienden a \$36 y \$30, respectivamente.

(28) Información adicional sobre segmentos y resultados-**(a) Estado de resultados condensado por segmentos-**

El estado de resultados condensado por segmentos incluye Banca Personal y Administración Patrimonial (RBWM), Banca Empresarial (CMB), Banca Global y de Mercados (GBM) y Otras Actividades Corporativas (OAC). A continuación se menciona una breve descripción de los segmentos de negocio con los que opera el Banco.

Banca Personal y Administración Patrimonial- dirigido principalmente a personas físicas que comprende en su mayoría los productos de consumo, entre los que destacan tarjetas de crédito, préstamos personales y para auto, así como créditos hipotecarios y captación tradicional.

Banca Empresarial- dirigido principalmente a personas morales, con productos de financiamiento en pesos mexicanos y otras divisas, líneas de crédito para capital de trabajo, préstamos a plazo, así como el financiamiento para exportaciones, además de servicios financieros relativos a cuentas de cheques e inversiones y administración de efectivo.

Banca Global y de Mercados- dirigidos principalmente a personas morales y que consisten en servicios fiduciarios, tesorería y custodia, asesoría en finanzas corporativas, así como los servicios de administración de riesgos y flujo de efectivo, dentro de este segmento se encuentran productos como cartas de crédito, factoraje, descuento de documentos e inversiones en el mercado de dinero y capitales.

La asignación del ingreso por segmento se determina de acuerdo al perfil del cliente. Para la asignación del gasto se cuenta con un sistema de Costos y Gestión basado en Actividades (ABC/ABM), por lo tanto no se utilizan factores para identificar los segmentos operativos ya que estos se identifican de manera directa. Dentro del Banco se tiene un catálogo de transacciones y los precios respectivos, de esta manera, cada vez que el cliente efectúa una operación el costo de dicha transacción se registra en el segmento al que pertenece el perfil del mismo.

En la siguiente hoja se presenta el estado de resultados condensado por segmentos por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estado de Resultados Condensado por Segmento

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en millones)

	Banca Personal y Administración Patrimonial		Banca Empresarial		Banca Global y de Mercados		Total	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Margen financiero	\$ 12,311	11,904	6,182	5,944	1,737	1,703	20,230	19,551
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(5,668)	(4,281)	666	(2,371)	325	(85)	(4,677)	(6,737)
Margen financiero ajustado	6,643	7,623	6,848	3,573	2,062	1,618	15,553	12,814
Comisiones y tarifas, neto	3,902	3,829	1,621	1,801	697	571	6,220	6,201
Resultado por intermediación	86	479	179	158	2,421	1,983	2,686	2,620
Otros ingresos de operación	2,484	3,245	477	819	298	1,051	3,259	5,115
Gastos de administración y promoción	(13,618)	(15,628)	(6,969)	(7,151)	(2,656)	(3,113)	(22,343)	(25,892)
Resultado de operación	(503)	(452)	3,056	(800)	2,822	2,110	5,375	858
Participación en resultado de compañías subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas	22	(25)	11	(13)	2	(3)	35	(41)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(481)	(477)	3,067	(813)	2,824	2,107	5,410	817
Impuestos	145	211	(926)	359	(632)	(672)	(1,413)	(102)
Resultado neto antes de participación no controladora	(336)	(266)	2,141	(454)	2,192	1,435	3,997	715
Participación no controladora	-	1	-	-	-	-	-	1
Resultado neto	\$ (336)	(265)	2,141	(454)	2,192	1,435	3,997	716

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presentan los activos y pasivos identificables a los distintos segmentos al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

		<u>2012</u>			<u>2011</u>		
		<u>RBWM</u>	<u>CMB</u>	<u>GBM</u>	<u>RBWM</u>	<u>CMB</u>	<u>GBM</u>
Activos	\$	56,686	91,093	53,019	52,511	85,032	53,463
Pasivos		160,975	99,372	32,831	165,177	103,581	19,576

Margen financiero

El margen financiero por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analiza como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos por intereses:		
Disponibilidades	\$ 1,567	1,613
Inversiones en valores	6,737	7,879
Intereses y premios en operaciones de reporte	2,063	997
Cartera de crédito:		
Créditos comerciales	8,173	7,570
Créditos a entidades financieras	359	294
Créditos al consumo	8,705	7,701
Créditos a la vivienda	1,946	1,938
Créditos a entidades gubernamentales	1,601	1,633
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	212	290
Otros	(16)	(174)
Total de ingresos por intereses a la hoja siguiente	\$ <u>31,347</u>	<u>29,741</u>

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Total de ingresos por intereses a la hoja anterior	\$ 31,347	29,741
Gastos por intereses:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	(2,310)	(1,975)
Depósitos a plazo	(4,398)	(4,205)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(588)	(547)
Bonos bancarios	(249)	(249)
Intereses y premios en reportos	(2,914)	(2,608)
Intereses por obligaciones subordinadas	(516)	(509)
Otros	(142)	(97)
	<u>(11,117)</u>	<u>(10,190)</u>
	\$ <u>20,230</u>	<u>19,551</u>

(b) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<i>Resultado por valuación:</i>		
Inversiones en valores	\$ 396	(160)
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	1,267	712
Divisas y metales	<u>232</u>	<u>63</u>
	<u>1,895</u>	<u>615</u>
<i>Resultado por compraventa:</i>		
Inversiones en valores	1,057	847
Instrumentos financieros derivados y reportos	(385)	399
Divisas y metales	<u>119</u>	<u>759</u>
	<u>791</u>	<u>2,005</u>
	\$ <u>2,686</u>	<u>2,620</u>

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(c) Otros ingresos (egresos) de la operación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto" se integra principalmente por:

<u>Ingresos</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Recuperaciones y reembolsos	\$ 1,345	2,137
Reembolso de gastos realizados por cuenta de compañías relacionadas	1,879	2,733
Pago por el uso de infraestructura de las subsidiarias	279	316
Utilidad por venta de inmuebles (nota 15)	50	626
Préstamos al personal	137	139
Otros	<u>147</u>	<u>255</u>
	3,837	6,206
<u>Egresos</u>		
Castigos y quebrantos principalmente ^(*) (nota 32b)	<u>(578)</u>	<u>(1,091)</u>
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	\$ <u>3,259</u>	<u>5,115</u>

^(*) Dentro de los castigos y quebrantos se encuentran pérdidas por fraude por \$451 (\$360 en 2011) e impuestos de años anteriores por \$80 registrados en 2011.

(d) Indicadores financieros-

En la siguiente hoja se presentan los principales indicadores financieros al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Índice de morosidad	2.02%	2.71%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	233.75%	214.48%
Eficiencia operativa (<i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i>)	4.73%	5.65%
ROE (<i>utilidad neta/capital contable promedio</i>)	9.71%	1.81%
ROA (<i>utilidad neta/activo total promedio</i>)	0.82%	0.15%
Liquidez (<i>activos líquidos/pasivos líquidos</i>)*	90.97%	101.05%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	4.98%	4.62%
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito	22.36%	22.14%
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito y mercado y operacional	<u>14.51%</u>	<u>15.36%</u>

* *Activos líquidos* – Disponibilidades, títulos para negociar y disponibles para la venta.

* *Pasivos líquidos* – Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos, de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

(29) Compromisos y pasivos contingentes-**(a) Arrendamiento-**

Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto fue de \$1,416 en 2012 y \$1,361 en 2011.

(b) El Banco mantiene firmado un contrato de distribución con Principal en el cual se comprometen a distribuir la Afore Principal de manera exclusiva a través de las sucursales del Banco por un periodo de cinco años que concluye en 2016.

(c) Juicios y litigios-

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera ni en sus resultados futuros de operación.

De conformidad con el Boletín C-9 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, el Banco clasifica sus obligaciones legales en:

Probable: Cuando la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es alta (probabilidad de pérdida mayor al 50%);

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Posible: La eventualidad de que ocurra el suceso futuro es más que remota, pero menos que probable (probabilidad de pérdida mayor al 5% y menor al 50%);

Remota: La eventualidad de que ocurra el suceso futuro es baja (probabilidad de pérdida no mayor al 5%).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco presenta en los estados financieros consolidados el reconocimiento de pasivos por este concepto por un monto de \$264 y \$277, respectivamente, los cuales corresponden a asuntos en los que se consideró que la eventualidad de pérdida sería probable. Adicionalmente, el Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011, tenía asuntos pendientes por resolver donde sus asesores legales han considerado que tienen una eventualidad de pérdida posible por un valor de \$59,428 y \$59,264, respectivamente.

El Banco tiene pasivos contingentes en disputa con terceros, los cuales no han sido revelados de conformidad con los criterios de contabilidad por estar en una etapa inicial y sobre el cual no se ha dictado sentencia.

(30) Administración de riesgos (no auditado)-

En el Grupo la administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones Prudenciales en Materia de Administración Integral de Riesgos, incluidas dentro de la Circular Única de Bancos, como a la normativa establecida por HSBC Holdings PLC (HGHQ) a nivel mundial cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discrecionales (crédito, mercado y liquidez) y no discrecionales, riesgo operativo (tecnológico y legal), y bajo la premisa de satisfacer los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

El marco de Administración de Riesgos en el Banco como en sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y del Comité de Riesgo (RMC).

Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

Este Comité sesiona mensualmente, siendo presidido por el Presidente Ejecutivo y Director General del Banco, fungiendo como miembros, ejecutivos de primer nivel de áreas de Banca: Corporativa, Empresarial y Comercial, así como de áreas de apoyo: Tesorería, Finanzas, Riesgos, Operaciones de Tesorería, Administración del Balance, y Planeación. Estructuras similares se mantienen en las otras empresas filiales.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

El ALCO es el vehículo primario para alcanzar los objetivos de una adecuada administración de activos y pasivos, estando dentro de sus principales propósitos en materia de riesgos los siguientes:

- Proveer de una dirección estratégica y asegurar un seguimiento táctico creando una estructura de balance que integre el cumplimiento de objetivos dentro de parámetros de riesgo preestablecidos.
- Identificar, monitorear y controlar todos los riesgos relevantes, incluyendo la información generada por el RMC.
- Diseminar la información necesaria para una adecuada toma de decisiones.
- Revisión general de fuentes y destino de fondos.
- Determinar el entorno más probable para los activos y pasivos del Banco, para la planeación considerando escenarios de contingencia.
- Evaluar alternativas de tasas, precios y mezclas de portafolio.
- Revisión y responsabilidad de: Distribución y vencimientos de activos y pasivos; posición y tamaño de márgenes de interés; niveles de liquidez y utilidad económica.

Para fortalecer las decisiones tomadas, los ALCO locales, como el caso de México, reportan directamente a la Dirección Central de Finanzas de HGHQ.

Comité de Riesgos (RMC)

El Comité de Riesgos será responsable ante el Consejo de Administración. El Comité podrá sesionar con la frecuencia con la que se considere necesario. Se espera que el Comité sesione de forma mensual, y por lo regular se llevará a cabo la tercera semana del mes.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité de Riesgos se encuentra integrado por tres consejeros externos, y funcionarios de primer nivel del Banco, incluyendo al Director General, Director General Adjunto de Riesgos, Director General Adjunto de Auditoría, Director General Adjunto de Banca de Consumo, Director General Adjunto de Banca Comercial, Director General Adjunto de Banca Global, Director General Adjunto Corporativo y CTSO, Director General Adjunto de Finanzas, Director Ejecutivo de Jurídico, Director Ejecutivo de Mercados Globales, Director de Riesgos en Latinoamérica y Secretario. El Comité es presidido por un Consejero externo.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Los principales objetivos del Comité de Riesgos en el Banco, se comparten con sus filiales y son:

- Monitoreo de riesgos actuales y potenciales que pudiesen impactar la operación del Banco, evaluar su materialización y el impacto potencial que pudiesen tener, ya sea de forma reputacional, financiera u operativamente. También deberá desarrollar una metodología enfocada e integrada a la identificación de los mismos.
- Proponer soluciones anticipadas para mejorar el perfil del riesgo y revisar estrategias para la mitigación de riesgos.
- Desarrollar una visión clara del perfil y de las tendencias de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, seguros, operacional, reputacional y controles internos que pudiesen impactar o generar cambios en la estrategia del negocio.
- Establecer un proceso de riesgo enfocado a la administración de riesgos relevantes, contingencias y mitigantes y consolidar el reporte de riesgos para revisión del ALCO.
- Aprobar y proponer al Consejo de Administración los cambios en normas y políticas sobre la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con la regulación que marca la Comisión Bancaria.
- Autorizar la tolerancia máxima al riesgo de mercado, al riesgo de crédito y a otros riesgos considerados como aceptables, en lo referente a las operaciones de tesorería (derivados).
- Revisar y aprobar las metas, operaciones y procedimientos de control, así como el nivel de tolerancia al riesgo, basándose en las condiciones del mercado.
- Autorizar los términos de referencias de los comités que dependan de éste, incluyendo la autorización de sus miembros, así como proveerlos de guía y supervisión en sus actividades.
- Aprobar las metodologías para la medición e identificación de todo tipo de riesgo.
- Supervisar la aprobación de nuevos productos así como revisiones y enmiendas subsecuentes.
- Aprobar cambios a las metodologías de cálculo de provisiones, así como del factor económico y periodos de emergencia.
- Elaborar y modificar los objetivos, lineamientos y políticas en materia de originación y administración de crédito.
- Revisar temas importantes que se encuentren abiertos, los cuales se incluirán en la certificación del Director General (según el momento de la certificación), así mismo, deberá monitorear la resolución de dichos temas.

Riesgo de Mercado**Información Cualitativa**

- a) **Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.**

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Los propósitos de la administración de riesgos de mercado en el Banco consisten en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la Institución.

El Consejo de Administración constituye al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta la institución y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, así como a los límites globales y específicos de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el citado Consejo.

El riesgo de mercado lo define la institución como el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales el Banco ha tomado posiciones – tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc. oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas y de este modo causen pérdidas para el Banco, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesto el Banco se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios a variaciones de los distintos factores de riesgo. De esta manera se tiene:

- **Riesgo cambiario o de divisas.-** Este riesgo surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.
- **Riesgo de tasas de interés.-** Surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o nocionales), con diferentes fechas de vencimiento o apreciación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.
- **Riesgo relacionado con las acciones.-** Este riesgo surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en éstas.
- **Riesgo de volatilidad.-** El riesgo de volatilidad surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende, entre otros factores, de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.).
- **Riesgo base o de margen.-** Este riesgo surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo: un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir generando imperfecciones en la cobertura.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

- **Riesgo de Margen Crediticio.-** Es el riesgo de incurrir en minusvalías en el precio de bonos corporativos, bancarios o soberanos en moneda extranjera por cambios en la percepción crediticia del emisor.

b) Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

Las medidas que el Banco ha elegido para identificar y cuantificar el Riesgo de Mercado son el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), y el “Valor Presente de un Punto Base “(PVBP por sus siglas en inglés), que mide la sensibilidad a tasas de interés. Ambas medidas se monitorean de forma diaria con base a límites de exposición de riesgo de mercado debidamente aprobados por la Administración. Además se realizan pruebas en condiciones extremas (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR y el PVBP todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

El VaR es una medida estadística de la peor pérdida probable en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos para un horizonte dado; por eso el cálculo de VaR tiene asociado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo. A partir de enero de 2006, el VaR es obtenido por Simulación Histórica con Valuación Total, considerando 500 cambios históricos de los factores de riesgo de mercado. El Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos ha determinado un nivel de confianza del 99% con horizonte de tenencia de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 99 por ciento.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) y Forward PVBP (F-PVBP)

El PVBP es una medida de la exposición al riesgo de mercado por movimientos de las tasas de interés. Esta medida muestra la pérdida potencial por movimientos de un punto base de las tasas de interés que intervienen en la determinación del precio de los activos y pasivos financieros, revaluando toda la posición de instrumentos sensibles a tasas.

El Forward PVBP (F-PVBP) tiene la finalidad de medir el efecto de movimientos en las tasas de interés sobre los instrumentos financieros que estén sujetos a éstas. En este sentido, el F-PVBP tiene como supuesto el escenario bajo el cual las tasas forward implícitas en la curva aumentan en un punto base.

Riesgo de Sobretasa

Entendemos por riesgo de sobretasa la posible fluctuación adversa en el valor de las posiciones de instrumentos financieros que contienen sobretasa (bonos gubernamentales flotantes) debido a fluctuaciones de mercado en dicho factor de riesgo.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de Base

Riesgo Base es el término que se utiliza para describir el riesgo que existe por el movimiento de un mercado (por sus factores internos) con respecto a otros. El Riesgo Base aumenta cuando un instrumento es utilizado para cubrir otro y los precios de los instrumentos se establecen por dos curvas de tasas de interés diferentes.

Estas diferencias son ocasionadas por las diferentes características que existen entre mercados, por ejemplo:

- Regulación
- Restricciones que tiene cada mercado
- Calendarios
- Convenciones (basis en tasas)
- Otros

Credit Spread (CS01)

Riesgo de Margen Crediticio o CS01 es utilizado para controlar el riesgo de mantener bonos emitidos por el sector privado que pueden cambiar su valor, derivado de cambios en la calidad crediticia de los emisores.

Esta calidad crediticia se refleja en un diferencial de rendimiento sobre los bonos soberanos. El Banco utiliza límites de riesgo de mercado para controlar la sensibilidad en el valor de estas posiciones a cambios en la calidad crediticia de los emisores.

Vega o Riesgo de Volatilidad

El Banco toma posiciones sobre instrumentos que son sensibles a cambios en las volatilidades implícitas del mercado, tales como las opciones de tasa de interés y tipo de cambio. Los límites Vega son usados para controlar el riesgo de dichas volatilidades del mercado.

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Son una forma de tomar en cuenta valores extremos que ocurren esporádicamente pero que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés en el Banco para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo por tasas de interés se realiza a través de considerar escenarios hipotéticos. Estos cambios en las tasas de interés se consideran tanto de forma positiva como negativa para medir el impacto en los distintos portafolios que se manejan.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

A la par de este cálculo se realiza la extrapolación lineal del Forward PVBP base a los escenarios hipotéticos extremos (suponiendo que el portafolio es perfectamente lineal) para hacer una comparación de ambos cálculos y obtener la convexidad implícita. Además se realizan pruebas de stress para el Tipo de Cambio y Acciones.

Métodos para Validar y Calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR se realiza el Backtesting, prueba que consiste en ver que las pérdidas máximas pronosticadas, en promedio no excedan el grado de confiabilidad establecido, contrastando las pérdidas/ganancias que se hubieran generado conservando el portafolio durante el horizonte de pronóstico del VaR. El backtesting se refuerza realizando una prueba de hipótesis.

Para el caso del PVBP, éste se ha comparado con la sensibilidad de los portafolios a las cotizaciones de mercado. Los resultados obtenidos en las pruebas han mostrado que los modelos son confiables. Con la finalidad de reforzar la validación y verificación de los distintos factores de riesgo, se han diseñado un conjunto de matrices que muestran el comportamiento de varios factores de riesgo seleccionados con el fin de revisar que éstos sean razonables en relación a los valores predominantes en los mercados financieros y verificar la consistencia entre el valor actual con su valor del día hábil anterior.

Carteras y portafolios a los que aplica.

Para una administración detallada y precisa de los portafolios, la Dirección de Riesgos de Mercado del Banco, apegándose a los estándares internacionales (IAS) y locales (Local GAAP) para obtener una administración efectiva del riesgo de mercado, tiene perfectamente controlada la estructura de portafolios de manera específica. Tal clasificación específica debe en todo momento ser comprensible desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de pérdida potencial y de estrés) para cualquier subportafolio alineado con la contabilidad.

El área de Riesgos de mercado calcula el VaR y el PVBP, entre otras medidas de riesgo de mercado, para el portafolio total del Banco y para los portafolios específicos de Accrual y Total Trading. Esto es con la finalidad de vigilar la posición propia y la posición de negociación.

El VaR se presenta de forma global para cada portafolio mencionado y además se desglosa por factores de riesgo (tasas, tipos de cambio, volatilidades de tasas, volatilidades de tipo de cambio, margen crediticio y acciones).

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

En cuanto al PVBP, éste presenta la tasa de interés de pesos del Banco y sus libros (Accrual, Trading Desk y BST).

El portafolio “MMT” (Money Market Trading) y el BST (Balance Sheet Trading) deben ser parte del portafolio de “Total Trading” para efectos del cálculo de VaR de mercado. Del portafolio de “Accrual” el portafolio MMT es considerado para efectos del cálculo de PVBP.

Las pruebas de estrés se realizan para el portafolio del Banco y para los portafolios de “Total Trading” y “Accrual”; además de una prueba de estrés especial para los Títulos Disponibles para la Venta (AFS) y los Títulos que se consideran de Cobertura (CFH y FVH).

Información Cuantitativa

A continuación se presentarán el VaR de mercado y el PVBP del Banco y su subdivisión en el Portafolio de “Total Trading” y “Accrual” para el cuarto trimestre del 2012 (en millones de dólares).

Los límites de VaR & PVBP presentados corresponden a la última actualización del Mandato de Límites de Riesgos de Mercado aprobado por el Consejo de Administración del Grupo y el Comité de Riesgos.

Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Considerando todos los Factores de Riesgo)-

	<u>Banco</u>		<u>Total Trading **</u>		<u>Accrual</u>	
	<u>Promedio 4º.</u>		<u>Promedio 4º.</u>		<u>Promedio 4º.</u>	
	<u>2012</u>	<u>Límites*</u>	<u>2012</u>	<u>Límites*</u>	<u>2012</u>	<u>Límites*</u>
Total	21.39	38	3.42	18	18.65	35
Tasas	16.99	40	2.94	N/A	14.46	35
Margen crediticio	5.46	22	0.38	4	5.09	22
Tipo de cambio	0.64	7	0.64	7	N/A	N/A
Volatilidades tasas	0.19	4.5	0.19	N/A	-	1
Volatilidades FX	0.01	2	0.01	2	N/A	N/A
Equities	0.19	2.5	0.19	2.5	N/A	N/A

N/A – No Aplica

- Valor absoluto

** Total Trading Incluye: Trading Desk, BST, MMT Strategic FX y Equity

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Comparado con el último trimestre)

	<u>30-sep-12</u>	<u>31-dic-12</u>	<u>Límites *</u>	<u>Promedio 3er. trimestre 2012</u>	<u>Promedio 4º. trimestre 2012</u>
Banco	23.51	23.38	38	24.20	21.39
Accrual	21.61	18.84	35	22.47	18.65
Total trading	2.4	4.57	18	2.87	3.42

* Valor absoluto, N/A = No aplica

El VaR del Banco para el cierre del cuarto trimestre del 2012 varió -0.55% con respecto al VaR del cierre del trimestre anterior. Durante el período, los niveles de VaR se mantuvieron por debajo de los límites totales establecidos por la Administración.

El VaR promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2012 varió -11.61% con respecto al VaR promedio del trimestre anterior.

Comparativo de VaR de Mercado contra Capital Neto

A continuación se presenta una tabla comparativa del VaR promedio de Mercado y el Capital Neto al 30 de septiembre del 2012 y 31 de diciembre del 2012, en millones de dólares.

Comparativo de VaR de Mercado vs Capital Neto

Capital neto en millones de dólares

	<u>30-sep-12</u>	<u>31-dic-12</u>
VaR total *	24.2	21.39
Capital neto **	3,674.92	3,704.21
VaR/Capital neto	0.66%	0.58%

* *VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto*** *Capital neto del Banco al cierre del trimestre*

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

El VaR de Mercado promedio representa el 0.58% del capital neto en el cuarto trimestre del 2012.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) para Tasas en Pesos

	<u>30-sep-12</u>	<u>31-dic-12</u>	<u>Límites *</u>	<u>Promedio 3er. trimestre 2012</u>	<u>Promedio 4º. trimestre 2012</u>
Banco	(1.26)	(1.22)	1.65	(1.112)	(1.134)
Accrual	(1.091)	(1.013)	1.25	(0.937)	(0.949)
Trading desk	(0.053)	(0.039)	0.45	(0.076)	(0.058)
Balance sheet trading	(0.115)	(0.168)	0.21	(0.099)	(0.127)

* Valor absoluto NA - No aplica

El PVBP del Banco en tasas de pesos para el cierre del cuarto trimestre del 2012 varió (3.17%) con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2012 varió 1.98% con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) para Tasas en Dólares

	<u>30-sep-12</u>	<u>31-dic-12</u>	<u>Límites *</u>	<u>Promedio 3er. trimestre 2012</u>	<u>Promedio 4º. trimestre 2012</u>
Banco	(0.224)	(0.167)	0.3	(0.213)	(0.181)
Accrual	(0.208)	(0.16)	0.3	(0.24)	(0.167)
Trading desk	(0.025)	(0.009)	0.1	0.009	(0.017)
Balance sheet trading	0.009	0.002	0.07	0.19	0.003

* Valor absoluto NA - No aplica

El PVBP del Banco en tasas de dólares para el cierre del cuarto trimestre del 2012 varió (25.45%) con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio en tasas de dólares del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2012 varió (15.02%) con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) para Tasas en UDIS-

	<u>30-sep-12</u>	<u>31-dic-12</u>	<u>Límites *</u>	<u>Promedio 3er. trimestre 2012</u>	<u>Promedio 4º. trimestre 2012</u>
Banco	(0.097)	(0.075)	0.300	(0.074)	(0.076)
Accrual	(0.059)	(0.052)	0.225	(0.058)	(0.056)
Trading desk	(0.026)	(0.010)	0.100	(0.003)	(0.007)
Balance sheet trading	(0.013)	(0.013)	0.050	(0.012)	(0.013)

* Valor absoluto NA - No aplica

El PVBP del Banco en tasas de UDIS para el cierre del cuarto trimestre del 2012 varió (22.68%) con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2012 varió 2.70% con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

Riesgo de liquidez-**Información Cualitativa**

El riesgo de liquidez se genera principalmente por las brechas en los vencimientos de los activos y pasivos de la Institución. Las operaciones pasivas de depósitos de clientes, tanto a la vista como a plazo, tienen vencimientos distintos de las operaciones activas de colocación de crédito e inversiones en valores.

El Banco tiene implementado límites de razones de liquidez, tanto en moneda nacional como en dólares de los EEUU. Estas razones de liquidez son calculadas de manera diaria y comparada con los límites autorizados por el Comité de Activos y Pasivos y confirmadas por HGHQ. Adicionalmente la Institución realiza una revisión diaria de los compromisos de efectivo y evalúa los requerimientos de los principales clientes para la diversificación de fuentes de fondeo.

El Banco adicionalmente tiene implementada una metodología para la medición del riesgo de liquidez basada en proyecciones de flujos de efectivo a distintos plazos y la elaboración de escenarios de liquidez.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

La Institución ha desarrollado e implementado desde 2003 un plan de contingencia de liquidez, donde se definen las posibles contingencias de liquidez, se establecen los responsables del plan, los pasos a seguir en caso de una contingencia y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso la Institución en caso de alguna contingencia. Dicho plan fue ratificado durante el año por el Comité de Activos y Pasivos.

Información Cuantitativa

La institución presentaba al cierre del trimestre razones de liquidez de USD\$4,424 millones en el plazo de hasta 7 días, de USD\$2,754 millones en el plazo de 1 mes, de USD\$2,578 millones en el plazo de 3 meses; obteniendo como resultado un flujo neto de efectivo acumulado positivo en todos los casos. Esto refleja una adecuada posición de liquidez de la entidad para los siguientes doce meses.

A lo largo del trimestre, los niveles promedio fueron de USD\$4,763 millones en 7 días, USD\$3,074 millones para 1 mes, de USD\$2,246 millones para 3 meses. Con respecto al trimestre pasado, la posición de liquidez se vio afectada por las transacciones de cambios realizadas, operaciones de mercado de dinero e inversiones de largo plazo.

Riesgo de crédito**Información Cualitativa**

Para administrar el riesgo de crédito en el Banco, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento del portafolio de crédito, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo al mismo tiempo con las políticas y estándares de HGHQ, Basilea II y la Comisión Bancaria.

El riesgo de crédito se define como el riesgo de que un cliente o contraparte no pueda o no quiera cumplir con un compromiso que ha celebrado con un miembro o miembros del Grupo, es decir, la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte. Para la correcta medición del riesgo de crédito, el Banco cuenta con metodologías de cuantificación del riesgo de crédito, así como con sistemas de información avanzados.

En general, las metodologías separan el riesgo del cliente (probabilidad de que un cliente incumpla con los compromisos de pago adquiridos: Probabilidad de Incumplimiento) del riesgo del crédito o transacción (riesgo inherente a la estructuración del crédito, que incluye principalmente el valor y tipo de garantías).

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

a) Modelos y sistemas empleados para la cuantificación y administración de Riesgos de crédito:

Cartera comercial**1. Reservas preventivas por riesgo de crédito**

En octubre de 2012 el Banco cambió la metodología interna para cálculo de provisiones que había sido aprobada por la Comisión Bancaria desde el año 2006 para adoptar el enfoque estándar establecido en las “Disposiciones” para este efecto.

Por tanto, para la estimación de provisiones preventivas, el Banco realiza una evaluación integral del riesgo asociado a cada cliente de la cartera comercial, basándose en información acerca de la condición financiera del acreditado, incluyendo flujo de efectivo, liquidez, perfil de rentabilidad y deuda, indicadores de mercado, antecedentes operacionales y de la industria, capacidades administrativas y otros indicadores que ayudan a evaluar la capacidad de pago del cliente.

La anterior información se complementa con la experiencia que el ejecutivo de cuenta posee acerca del cliente: fortalezas y debilidades, entorno económico y otros parámetros relacionados con su perfil, concluyendo con ello un análisis por parte de las áreas involucradas en el proceso de otorgamiento de crédito para finalmente asignar una correspondencia directa con las calificaciones regulatorias del deudor. Las calificaciones de la cartera comercial, en cuanto a reservas preventivas, van desde el nivel de riesgo “A” hasta el nivel “E” de acuerdo a la metodología prevaleciente de la Comisión Bancaria.

El impacto resultante de este cambio en la metodología utilizada para determinar las provisiones por riesgo de crédito fue una reducción de \$1,240.

Modelos administrativos

El Banco se cuenta con distintos modelos para la administración interna del riesgo, desarrollados para abarcar los tres parámetros fundamentales de riesgo de crédito:

1. Probabilidad de Incumplimiento,
2. Severidad de la Pérdida,
3. Exposición al Incumplimiento.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Estos modelos son evaluados y monitoreados de forma mensual y trimestral, a fin de evaluar su desempeño y su correcta aplicación, de manera que se lleven a cabo los seguimientos de manera oportuna.

Respecto a los modelos de Probabilidad de Incumplimiento (PD), el monitoreo tiene como objetivo comprobar la diferenciación entre los clientes que cumplirán con las obligaciones adquiridas con el Banco de los que no, y lo harán ordenando a los clientes por niveles de riesgo adecuado. Además, se valida la cuantificación del modelo, comparándose con las tasas de incumplimiento observadas para conocer su precisión.

Por otro lado, para los modelos de Exposición al Incumplimiento y Severidad de la Pérdida, se valida que las estimaciones realizadas sobre la pérdida en la que podría incurrir la Institución en caso de que el cliente incumpla, sean precisas con un suficiente grado de conservadurismo.

Es importante precisar que cada versión de los modelos es revisada y aprobada de acuerdo a estándares establecidos por el Grupo.

a) Modelo de probabilidad de incumplimiento (PD)

El Banco desarrolló ocho modelos para la calificación de riesgo de los clientes de la cartera empresarial con ventas anuales de hasta \$7,000, los cuales se implementaron en octubre de 2010 (Estos modelos se derivan del análisis estadístico de las diferentes actividades económicas que dieron como resultado cuatro grandes segmentos que a su vez se subdividen por el nivel de ventas, mayores y menores a \$100).

Es importante precisar que estos modelos fueron revisados y aprobados por expertos en el desarrollo de modelos de HGHQ.

Adicionalmente a los modelos antes mencionados, el Banco ha implementado los siguientes modelos globales que fueron desarrollados por HGHQ.

- Un modelo para la evaluación de los clientes globales (GLCS), aplicable a grandes corporativos con ventas iguales o mayores a \$7,000.
- Un modelo para las instituciones financieras bancarias (RAfBanks).
- Once modelos para las instituciones financieras no bancarias (NBF1 DST).

La implementación de los modelos mencionados en los párrafos anteriores estuvo acompañada de una nueva escala de calificación de riesgo del cliente conocida como Customer Risk Rating (CRR), la cual consta de 23 niveles, de los cuales dos corresponden a clientes en incumplimiento.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Dicha escala tiene una correspondencia directa con la Probabilidad de Incumplimiento y permite una medición granular suficiente de la calidad crediticia de los clientes.

Los modelos de probabilidad de incumplimiento incluidos en el sistema de calificación interno son monitoreados trimestralmente con el objetivo de comprobar su adecuado desempeño, y en caso de que los resultados obtenidos de este seguimiento no sean los esperados de acuerdo a los estándares del Banco, se establecen planes de acción para cumplir con los lineamientos establecidos.

En los resultados del último monitoreo para los modelos de cartera comercial, excluyendo los modelos globales, se observa un buen desempeño estadístico general con un AR (Accuracy Ratio) de 0.56, que está por arriba del umbral establecido por el Grupo. El resto de los modelos globales, GLCS, RAf Banks y NBF1 DST son modelos de bajo incumplimiento por lo que actualmente no es posible medir su desempeño; sin embargo se realiza un monitoreo de Ajustes de Calificación (Overrides). Cabe señalar que se presentan tasas de overrides muy bajas para estos modelos.

b) Modelo de estimación de la Severidad de la Pérdida (LGD)

Respecto a la estimación de la Severidad de la Pérdida (LGD), la cual representa la pérdida económica expresada como porcentaje de la exposición al incumplimiento que enfrentará el Banco al momento en que un cliente le incumplirá, el Banco desarrolló un modelo local para los clientes empresariales y corporativos. De igual manera, para las Instituciones Financieras Bancarias, el Banco tiene implementado un modelo desarrollado por HGHQ.

Durante 2012, se trabajó en incluir mejoras al modelo de Severidad de la Pérdida para dar mayor granularidad y precisión, las cuales fueron sometidas a los estándares que el Grupo ha determinado para este tipo de modelos.

El monitoreo trimestral más reciente muestra una LGD estimada ponderada por exposición de 47%, mientras que la LGD observada es de 38% para el mismo periodo. Se espera que, posterior a la implementación de las mejoras en este modelo, la sobrestimación se reduzca durante el 2013.

c) Modelo de exposición al incumplimiento (EAD)

En cuanto a la estimación de la Exposición al Incumplimiento (EAD), el Banco también desarrolló localmente un modelo para los clientes empresariales y corporativos. Asimismo, se estima la exposición al incumplimiento de las Instituciones Financieras Bancarias con base en los lineamientos establecidos por HGHQ.

Con fin de tener una medición del riesgo más precisa, el modelo de Exposición al Incumplimiento fue modificado en 2012, y actualmente está siendo evaluado bajo los estándares que HGHQ ha determinado para posteriormente ser actualizado en los sistemas de cálculo.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

El último monitoreo trimestral del desempeño de este modelo arroja una aceptable sobrestimación del 8.6% respecto a la exposición al incumplimiento observada.

2. Sistemas de evaluación del riesgo

Con el objeto de establecer una mejor infraestructura de administración y medición de riesgo de crédito para la cartera comercial, el Banco, utiliza la herramienta de evaluación de riesgo Moody's Risk Analyst (RA), la cual permite realizar una evaluación de la calidad crediticia de los clientes basada en su información financiera y cualitativa.

Asimismo se cuenta con un sistema que permite administrar, controlar y darle mejor seguimiento al proceso de aprobación de crédito comercial de la Banca Empresarial, el cual se conoce como Workflow Autorización (SIPAC). Este sistema permite saber el estatus de la solicitud del crédito en cualquier etapa del proceso.

Para la evaluación de acreditados pertenecientes al segmento de Banca Corporativa se cuenta con el sistema que se utiliza en el Banco a nivel mundial, Credit Approval and Risk Management (CARM por sus siglas en inglés).

Adicionalmente, y con el fin de mejorar la administración de las garantías de la cartera comercial, desde el año 2006 se utiliza el sistema denominado Garantías II. Finalmente, es importante comentar que se cuenta también con un sistema que controla los límites y la utilización de las líneas de crédito desde su aprobación, Líneas III.

Información Cuantitativa

La pérdida esperada del portafolio de cartera comercial al 31 de diciembre de 2012 es de \$7,006, observándose un decremento de \$270 (4%) con respecto al trimestre anterior. El saldo promedio de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2012 es de \$174,223 observándose un incremento de \$247 (0.1%) con respecto a la reportada en el trimestre pasado.

A continuación se detallan los saldos promedios y la pérdida esperada de la cartera comercial por línea de negocio:

Línea de Negocio	Saldo Promedio*		VAR		Saldo		VAR		Pérdida Esperada		VAR	
	3Q2012	4Q2012	(\$)	(%)	Sep-12	Dic-12	(\$)	(%)	Sep-12	Dic-12	(\$)	(%)
CMB	\$0,065	\$0,607	\$942	100%	\$80,243	\$96,027	\$8,234	7.00%	\$5,832	\$1,558	\$2	-0%
GBM	\$82,371	\$81,884	27%	-150%	\$81,664	\$77,472	-\$4,192	-5.00%	\$1,443	\$1,421	\$8	1%
GBP	140	301	3%	28%	383	352	\$31	0%	\$120	\$105	-\$15	-3%
Total	\$172,576	\$174,223	\$247	0.10%	\$172,390	\$174,480	\$2,863	1.00%	\$7,275	\$7,086	\$288	-4%

*Saldo promedio de los últimos tres trimestres

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Cartera de crédito al consumo e hipotecario

Información cualitativa

De manera periódica se lleva a cabo una evaluación de la eficiencia de los modelos de originación de la cartera de consumo e hipotecario, en la cual se verifica que la población que está siendo evaluada por el modelo sea similar a la población con la cual se construyó el mismo; que el modelo siga teniendo la capacidad de distinguir clientes con mal comportamiento de aquellos con buen comportamiento y que el modelo continúe otorgando puntajes altos a los clientes con un riesgo menor. En caso de que se detecte alguna desviación en la eficiencia del modelo, este se recalibra o reemplaza.

Dentro de la administración del portafolio de crédito al consumo e hipotecario, de manera mensual se elaboran reportes para medir la calidad crediticia del mismo. Los reportes se segmentan por producto e incluyen estadísticas generales de la cartera, medidores de distribución por nivel de morosidad, medidores de morosidad por fecha de apertura, reportes de transición por nivel de morosidad, entre otros. Los modelos de Pérdida Esperada para los portafolios de Tarjeta de Crédito y créditos Hipotecarios fueron desarrollados con base en la metodología de modelos basados en calificaciones internas avanzados que establece la Comisión Bancaria. El resto de los portafolios consideran un enfoque bidimensional donde a cada crédito se le asigna una Probabilidad de Incumplimiento y un porcentaje de Severidad de la Pérdida.

Información Cuantitativa

La pérdida esperada del portafolio de crédito al consumo e hipotecario al 31 de diciembre de 2012 es de \$4,302, la cual representa el 7.9% del saldo total contable, presentando un decremento de \$50 (1.16%) con respecto al saldo contable del trimestre anterior.

Riesgo de OperaciónInformación Cualitativa

El riesgo operacional es el de incurrir en pérdidas como consecuencia de procesos internos, personas y sistemas inadecuados o fallidos o de eventos externos, e incluye el riesgo legal.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

La estructura de gobierno corporativo que sustenta la función se complementa con el Comité de Riesgo Operacional y Control Interno y con el Grupo de Gestión de Riesgo Operacional (ORIC por sus siglas en inglés), el cual, fungiendo como sub-comité del Comité de Administración de Riesgos, son responsables del cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes aplicables, así como de conocer y entender el perfil de riesgo de la Institución, establecer las prioridades de gestión del riesgo, evaluar las estrategias y los planes para su mitigación, y dar seguimiento a la evolución de su comportamiento y a los resultados de su mitigación.

El esquema de Controles Operacionales de HGHQ se basa en “Tres líneas de defensa”, con el fin de garantizar que los riesgos y controles sean debidamente administrados por las áreas de negocio globales, las áreas de apoyo globales y el área de servicios de tecnología (HTS) de manera continua. El modelo establece las responsabilidades administrativas con base en la administración del riesgo y el ambiente de control. El modelo de las tres líneas de defensa deberá aplicarse con sentido común, considerando las estructuras de negocio y de apoyo de HGHQ.

Primera línea de defensa

La primera línea de defensa comprende predominantemente la administración de las áreas de negocio globales y HTS, que son responsables de sus actividades, procesos y controles diarios y debe verificar que se identifiquen, mitiguen y supervisen todos los riesgos clave en sus actividades y operaciones por medio de un ambiente de control en proporción con el apetito de riesgo. La administración es responsable de crear sus propios equipos de control, cuando sea necesario, para delegar estas responsabilidades.

Segunda línea de defensa

La segunda línea de defensa comprende principalmente las áreas de apoyo globales cuya función es verificar que se cumpla con la declaración del apetito de riesgo de HGHQ. Sus responsabilidades son:

- Asegurar, supervisar y sobrepasar la efectividad de las actividades de riesgo y control realizadas por la primera línea;
- Establecer marcos para identificar y medir los riesgos asumidos por las partes respectivas del área de negocio;
- Monitorear el desempeño de los riesgos clave a través de los indicadores clave y los programas de supervisión/seguridad en relación con el apetito de riesgo y los niveles de tolerancia definidos.

Asimismo, las áreas de apoyo globales deben mantener y monitorear los controles de los que son directamente responsables.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Tercer línea de defensa

La tercer línea de defensa consiste en ofrecer seguridad independiente por parte de Auditoría Interna con respecto a la efectividad del diseño, implementación e integración de los marcos de administración del riesgo, así como la administración de los riesgos y controles por parte de la primera línea y la supervisión de control por parte de la segunda línea.

La prueba de uso de estas líneas de defensa, es la verificación en curso para recabar evidencia de que se cumple con el marco de gestión de ORIC dentro del proceso de toma de decisiones del negocio. Es también una práctica formal que se refiere a la recopilación de evidencia de que los siguientes hechos se llevan a cabo de manera continua:

- La Dirección General tiene conocimiento y está involucrada en la administración de riesgo operacional.
- Los procesos de riesgo operacional y la información administrativa se utilizan para informar acerca de la toma de decisiones.
- La calidad de la información administrativa del riesgo operacional es la adecuada para tomar las decisiones de negocios.

Al identificar y evaluar los riesgos y controles operacionales como parte de su proceso de toma de decisiones, la Alta Dirección, debe informar a ORIC de los mismos y éstos deben reflejarse en los reportes de la entidad.

Los responsables de las áreas (Alta Dirección), con el fin de supervisar la gestión del riesgo operacional y el entorno de control interno, deben –para su tramo de control-:

- Establecer una estructura organizacional adecuada con Equipos BRCMs (Business Risk and Control Managers por sus siglas en inglés) con el fin de garantizar una cobertura efectiva de todos los negocios y operaciones bajo su tramo de control, asegurando que el personal que conforma el Equipo BRCMs sean individuos con experiencia y habilidades adecuadas para el desarrollo de sus funciones:
 - Identificar y evaluar los riesgos y controles operacionales como parte del proceso de toma de decisiones (Prueba de Uso).
 - Identificar y presentar informes de incidentes.

Los equipos BRCM son responsables, dentro de su respectiva área, de lo siguiente:

- Definir los riesgos operacionales clave y establecer normas mínimas de control e indicadores/medidores adecuados;

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

- Llevar a cabo supervisiones para verificar la idoneidad del monitoreo de control administrativo (funcional). Cuando estos equipos lleven a cabo la supervisión, ORIC puede reforzar este trabajo cumpliendo con sus responsabilidades de supervisión para evitar la duplicación de esfuerzos, siempre que se sigan las normas de manera rigurosa y adecuada;
- Revisar y reportar sus indicadores/medidores y emprender las acciones necesarias cuando un área esté operando o tenga riesgo de operar fuera del apetito de riesgo establecido;

El equipo ORIC es responsable de garantizar que se cumpla con los estándares mínimos establecidos.

Anualmente y por noveno año consecutivo se ha llevado a cabo la identificación y la reevaluación de todos los riesgos operacionales a todo lo largo de todas las entidades del Banco a nivel mundial, el periodo de reevaluación es desde marzo 2012 hasta marzo 2013. La metodología seguida durante este ejercicio se reforzó basada en los nuevos lineamientos del Marco de Gestión de Riesgo Operacional del Grupo específica que todas las área del Grupo deben de llevar a cabo una Evaluación de Riesgo y Control (RCA) o cuestionario de evaluación de Riesgo Operacional, por lo menos una vez al año. La metodología de Evaluación del Riesgo y Control ha sustituido al Enfoque ABCD de identificación y autoevaluación del riesgo operacional (RSA) y es aplicable a todas las entidades del Banco a nivel mundial.

Información cuantitativa (incluye Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal)

La evaluación de los riesgos operacionales resultantes del 8° ejercicio de evaluación realizado durante el periodo 2011-2012, con los cambios y actualizaciones hechos durante el 4° trimestre de 2012 arroja un total de 654 riesgos relevantes identificados y evaluados, distribuidos de la siguiente manera: 3.7% (24) del tipo A, 14% (92) del tipo B, 60.7% (397) del tipo C y 21.6% (141) del tipo D.

Asimismo, la Institución mantiene una base histórica con datos de Riesgo Operacional desde 2007, en la que se registran las incidencias de pérdida operacional. El umbral de materialidad para la inclusión en el reporte individualizado de estas incidencias es el equivalente en moneda nacional a USD\$10,000 existiendo la posibilidad de reportar eventos menores individualmente o agregándose en una sola partida.

El nivel de Tolerancia definido para el monto de pérdidas reportadas por Riesgo Operacional durante el año no debe exceder al 1.3% del TOI (Total Operating Income) de la Institución.

El acumulado de pérdidas operacionales al 31 de diciembre de 2012 asciende a un total de USD \$43 millones.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Tanto los riesgos como los incidentes de pérdida son reportados en la plataforma corporativa diseñada específicamente para la gestión del Riesgo Operacional y el registro de las incidencias operacionales.

Riesgo Tecnológico

El área de Servicios de Tecnología (HTS) del Banco mantiene una constante evaluación del riesgo tecnológico en apego a la regulación local y a su normativa interna, atendiendo a los lineamientos de las diferentes autoridades locales y las directrices marcadas por el Grupo, entre ellas, las relacionadas con metodologías de desarrollo e implementación de infraestructura estándar, lo anterior definido en su Manual de Instrucciones Funcional (FIM por sus siglas en inglés) de Tecnología.

De manera entrelazada a sus esquemas de operación, el HTS también está alineado a lo especificado en otros manuales y procedimientos, entre ellos, el FIM de Operaciones, lo anterior por ser la entidad proveedora de servicios y soluciones de tecnología para los diferentes canales y líneas de negocio del Banco.

Dentro de su esquema de gobierno corporativo, el Banco da seguimiento a los temas y requerimientos de la autoridad local a través de su área de cumplimiento, en donde una de sus funciones principales es la constante evaluación del riesgo y monitoreo del cumplimiento a la legislación local.

Las metodologías usadas en la evaluación de riesgo tecnológico son principalmente:

- I. A través de una estructura de Gobierno ágil, segura y confiable: orientada a mantener un adecuado control de los riesgos tecnológicos y las capacidades de respuesta para todos los servicios bancarios que se brindan en los diferentes canales de distribución. El riesgo es gestionado en los diferentes comités de alto nivel: HTS Steering Committee, Risk Management Committee (RMC), Operational Risk & Internal Control Committee (ORICC) y Grupo de Gestión de Riesgo Operacional (GGRO).

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

- II. Con la actualización y prueba de diferentes escenarios con Planes de Continuidad de Negocio (BCP) y de su correspondiente plan de recuperación en caso de desastre (DRP) para eventos que requieran posicionamiento de su operación en sitios alternos.
- III. Evaluación de controles basada en riesgos (RCA por sus siglas en inglés Risk and Control Assessment).
- IV. Manejo de proyectos de tecnologías de la información a través de la herramienta estándar del grupo (RBPM por sus siglas en inglés Risk Base Project Management).
- V. Gestión de la administración de riesgos con la activa participación de un área especializada de Control Interno, incluyendo manejo de riesgo operacional, manejo y administración de auditorías internas, externas y regulatorias.
- VI. Con medidor y tableros de control como una herramienta que permite la medición de los principales objetivos definidos en su planeación estratégica, que en general se refieren a la disponibilidad de los sistemas, el cumplimiento en tiempo y calidad de los proyectos y presupuesto y que son presentados en diferentes foros y comités para la toma de decisiones.

Riesgo Legal

Para administrar y mitigar el riesgo legal en cuanto a pérdida financiera, sanciones y/o daño reputacional, se ha dado atención pormenorizada a los siguientes riesgos identificados como propios de la función legal:

- **Riesgo Contractual:** Es el riesgo de que los derechos u obligaciones en una relación contractual sean inadecuados, incluyendo: tergiversaciones, documentación, consecuencias no intencionales, violaciones no intencionales, exigibilidad y factores externos;
- **Riesgo de Litigio:** Está formado por los riesgos a los que se está sujeto cuando se presenta una situación de litigio potencial o real, e incluye tanto la exposición como el manejo de litigios;
- **Riesgo Legislativo:** Es el riesgo de que se incumpla las leyes de distintas jurisdicciones en donde se opera.
- **Riesgo por Falta de Derechos no contractuales:** Es el riesgo de que los activos no se apropien debidamente, de que otras partes infrinjan los derechos a dichos activos, o bien, que se violen los derechos de otra parte incluyendo mediante la violación, derechos de propiedad y responsabilidad jurídica.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Por su parte, se han diseñado políticas, controles y procedimientos que permiten identificar, medir y controlar el riesgo legal con el fin de evitar posibles pérdidas financieras y errores operativos. Los riesgos específicos que se busca mitigar son los siguientes:

- **Control del Riesgo Contractual;** Se tienen procedimientos para asegurar que ningún documento que genere una relación contractual pueda ser firmado a nombre de la Institución, a menos que se reciba asesoramiento legal interno y/o externo, ya sea con relación a la forma de la documentación o específicamente sobre la transacción y en la mayoría de las ocasiones, se estandarizan los contratos.

Todos los contratos que firme algún miembro de la Institución que contenga restricciones que pueden afectar al negocio deben tener la autorización del Representante Legal con los niveles de autorización adecuados. Adicionalmente, se tienen procedimientos para la revisión regular de los contratos estándar para asegurar que estos se mantengan de manera apropiada a la luz de cualquier cambio legal.

- **Control del Riesgo por Litigio:** Se establecen procedimientos para asegurar una apropiada actuación en respuesta a las demandas en contra, defender en forma eficiente y eficaz, ser capaces de tomar acciones con la capacidad de proteger y conservar los derechos de la Institución, así como comunicar al responsable de Jurídico los asuntos sujetos a juicio.

Existen prácticas o procedimientos apropiadamente documentados y establecidos para asegurar que la responsabilidad no es admitida involuntariamente en situaciones de litigio, y que no puede ser inferida por ninguna correspondencia interna o con terceras personas.

Se tienen procedimientos y normativas para que el área Legal sea notificada inmediatamente si existe amenaza de litigio o si se procede en contra de la Institución, manejando las subsecuentes acciones de la demanda.

- **Control del Riesgo Legislativo:** Existen procedimientos implementados y prácticas documentadas para monitorear cualquier nueva ley o regulación propuesta, así como cualquier caso ante los tribunales que resulte en la necesidad de cambiar los procedimientos o la documentación existente en su respectiva jurisdicción y en cualquier otra jurisdicción de la cual son responsables. A partir de ello, y junto con el área de Compliance (Cumplimiento), se implementan los cambios necesarios de modo tal que las operaciones continúen llevándose a cabo conforme a la legislación vigente.
- **Control del Riesgo por Falta de derechos no contractuales:** Existen procedimientos establecidos para asegurar que el área Legal cuide en todo momento el correcto uso de las marcas del Grupo, marcas locales, avisos comerciales y los derechos de autor.

Para que un tercero haga uso de las marcas del Grupo o marcas locales debe estar previamente validado y autorizado por la Dirección Jurídica.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Se establece un procedimiento para que el área Legal verifique que cuando se requiera hacer uso de marcas o avisos comerciales propiedad de terceros, se encuentre debidamente autorizado por su titular.

El área Legal cuida en todo momento que todas aquellas obras artísticas o literarias que sean generadas ya sea por su encargo a empleados o proveedores externos o mediante adquisición posterior de los derechos patrimoniales, se encuentren debidamente documentadas.

Asimismo, se han cumplido las políticas institucionales, se han establecido procedimientos necesarios al respecto de Riesgo Operacional y Control Interno, se han realizado auditorías legales, se ha llevado a cabo la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales adversas y se ha establecido una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales, sus causas y costos.

(31) Políticas de crédito-

La Dirección General revisa permanentemente que exista congruencia entre los objetivos, lineamientos y políticas, la infraestructura de apoyo (procesos, personal adecuado y sistemas de cómputo) y las funciones de originación y administración del crédito dentro de la Institución, procurando en todo momento, independencia en la realización de sus actividades, para evitar conflictos de interés, en complemento a lo establecido para la administración integral de riesgos.

Promoción-

La promoción de créditos de menudeo (personas físicas) y comerciales (personas físicas con actividad empresarial y persona morales) se realiza a través de sucursales, internet y/o por otros medios, a juicio de las áreas de negocio.

Evaluación-

La evaluación cualitativa y cuantitativa para aprobar y otorgar los distintos tipos de financiamiento, se efectúa mediante metodologías paramétricas o individuales, a través de modelos o juicio experto de personal altamente calificado, que cumplen con los estándares del Grupo, Basilea II y la Comisión Bancaria, establecidas de manera independiente por el área de riesgo de crédito.

Aprobación-

Las facultades para aprobación individual de créditos comerciales son autorizadas a funcionarios del más alto nivel por el Consejo de Administración, quienes en su caso, las podrán delegar a otros funcionarios locales experimentados, considerando el nivel de riesgo de los posibles acreditados y sus operaciones.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

La aprobación de créditos por métodos paramétricos, se realiza mediante la utilización de sistemas automatizados para analizar la información de los clientes, con base en documentación mínima requerida, datos e información estandarizada, cuya ponderación para arrojar un resultado favorable ha sido previamente definida por el área de riesgo.

Instrumentación-

El área jurídica es responsable de la instrumentación de todas las operaciones de crédito, incluyendo la elaboración de todos los contratos de crédito, los pagarés y la emisión del dictamen de la capacidad jurídica de los solicitantes y sus poderes.

Reestructuras-

Sólo podrán efectuarse reestructuras de proyectos viables, evitando que se incurra en la renovación de la operación para no afectar las Garantías del Banco, procurando mejorar la posición original. Por política no deberán liberarse las Garantías actuales y en caso de presentarse la posibilidad de sustitución de las mismas, éstas deberán ser del mismo tipo o mejores.

Como excepción a esta Política se pueden reestructurar clientes que no presenten viabilidad de pago, cuando por este medio se mejore la posición del Banco (con pagos parciales, mayores garantías, corrección de problemas documentales, etc.).

Una Reestructura es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien;
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No está permitido realizar reestructuras con el fin de ocultar Pérdidas.

Seguimiento, recuperación y control-

La calificación de la cartera crediticia se hace de acuerdo a la metodología y procedimientos que cumplen con los estándares del Grupo, Basilea II y la Comisión Bancaria, determinados por el área de riesgo crediticio.

Los expedientes de crédito son concentrados en instalaciones especializadas y se administran por acreditado, mientras que los créditos paramétricos se integran por crédito.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

El seguimiento, recuperación administrativa o judicial, incluyendo las cesiones de cartera de créditos, se efectúa con un trato justo a los clientes y considerando las mejores prácticas y medios, de acuerdo a criterios establecidos por las áreas de negocio, cobranza, jurídico y/o riesgo de crédito, según corresponda, así como de las áreas y personas que realizan la función de administración integral de riesgos.

Para garantizar un enfoque basado en el riesgo, que sea consistente con las exposiciones problemáticas y se minimicen las pérdidas potenciales, se establecen las obligaciones de gestión y los criterios que se deben cumplir, cuya responsabilidad es del área de Wholesale Credit Risk.

Los Funcionarios de los Segmentos son responsables de detectar las alertas tempranas de perfil de incumplimiento que presenten sus portafolios de Crédito, así como de recabar la información necesaria para su análisis y monitoreo, dentro del proceso de gestión.

El control y seguimiento de la actividad crediticia se complementa con la función de auditoría interna, independiente de las áreas de negocio y administrativas.

(32) Hechos posteriores-

- (a) En Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de enero de 2013, el Banco acordó incrementar su capital social en \$551 mediante la emisión de 275,477,377 acciones. Asimismo, conforme al acuerdo tomado por los accionistas que se mencionó en la nota 25(a) en Banco emitió obligaciones subordinadas preferentes, convertibles forzosamente en acciones por un importe de USD\$110.
- (b) Durante el mes de enero de 2013, el Banco identificó algunos quebrantos por la cantidad de \$394, mismos que fueron registrados al 31 de diciembre de 2012.

(33) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-3 “Estado de resultado integral”- Entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos. Deja sin efecto a la NIF B-3 “Estado de resultados”, al Boletín B-4 “Utilidad integral”, y a la ONIF 1 “Presentación o revelación de la utilidad o pérdida de operación”. Entre los principales cambios que establece en relación con la anterior NIF B-3 se encuentran:

- Se puede elegir presentar el resultado integral en uno o en dos estados como sigue:
 - I. En un estado: deben presentarse en un único documento todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los Otros Resultados Integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y debe denominarse “Estado de resultado integral”.

(Continua)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

- II. En dos estados: el primer estado debe incluir solamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y debe denominarse “Estado de resultados”, y, el segundo estado debe partir de la utilidad o pérdida neta con la que concluyó el estado de resultados y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Este debe denominarse “Estado de otros resultados integrales”.
- Se establece que los ORI deben presentarse enseguida de la utilidad o pérdida neta.
 - Se establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.
 - Se hacen precisiones respecto a los conceptos que deben presentarse dentro del resultado integral de financiamiento.
 - Se establece que el rubro de “Otros ingresos y gastos” debe contener normalmente importes poco relevantes y no debe incluir partidas operativas (como la utilidad o pérdida en venta de propiedades, planta y equipo y la PTU), por lo que no requiere su presentación en forma segregada.

NIF B-4 “Estado de cambios en el capital contable”- Entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2013, con efectos retrospectivos y principalmente requiere presentar en forma segregada en el cuerpo del estado de cambios en el capital contable:

- Una conciliación entre los saldos iniciales y finales de los rubros que conforman el capital contable.
- En su caso, los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable.
- Presentar en forma segregada los movimientos de propietarios relacionados con su inversión en la entidad.
- Los movimientos de reservas.
- El resultado integral en un solo renglón, pero desglosado en todos los conceptos que lo integran: utilidad o pérdida neta, otros resultados integrales, y la participación en los otros resultados integrales de otras entidades.

NIF B-6 “Estado de situación financiera”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2013, la principal característica de esta NIF es que se precisa en una sola norma la estructura del estado de situación financiera, así como las normas de presentación y revelación relativas.

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2013, con efectos retrospectivos. Esta modificación deja sin efecto la NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Entre los principales cambios que establece en relación con la NIF B-8 anterior se encuentran los mencionados en la siguiente hoja.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

- Se modifica la definición de control, estableciendo que una entidad controla a otra en la que participa (participada) cuando tiene el poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de dicha participación; tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la participada
- Se introduce el concepto de derechos protectores definidos como aquellos que existen para proteger la participación del inversionista no controlador.
- Se incorporan las figuras de principal y agente siendo el principal un inversionista con derecho a tomar decisiones sobre la entidad en que participa; por su parte, el agente es una persona o entidad que toma decisiones en nombre del principal sin que pueda ejercer control
- Se elimina el término Entidad con Propósito Específico (EPE), dado que se considera que para identificar a una entidad como subsidiaria no es determinante el objetivo y propósito de operación que esta tiene.
- Se incluye el término “entidad estructurada” que se refiere a aquella entidad que ha sido diseñada de tal forma que los derechos de voto o similares no son el factor determinante para decidir quien la controla.

NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2014 y se permite su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2013. Entre las principales características que tiene esta NIF se encuentran:

- Se establecen normas relativas a los derechos de compensación que deben considerarse para presentar, por su monto neto, un activo financiero y un pasivo financiero en el estado de situación financiera.
- Se establece cuales son las características que debe reunir la intención de efectuar la compensación, con base en el principio de que un activo financiero y un pasivo financiero deben presentarse por su monto compensado siempre y cuando el flujo futuro de efectivo de su cobro o liquidación sea neto.
- Establece otros temas relativos a compensación de activos y pasivos financieros, tales como la intención de cobro y liquidación simultánea de un activo financiero y un pasivo financiero para su presentación neta en el estado de situación financiera, los acuerdos bilaterales y multilaterales de compensación y el tratamiento de los colaterales.}]

(Continua)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

NIF C-7 “Asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2013, con efectos retrospectivos. Esta modificación deja sin efecto la anterior NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”. Entre sus principales cambios y características se encuentran:

- Se establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación.
- Se elimina el término entidad con propósito específico (EPE), dado que se considera que para identificar a una entidad como subsidiaria no es determinante el objetivo y propósito de operación que esta tiene.
- Se establece que todos los efectos que tienen un impacto en la utilidad o pérdida neta de la tenedora derivado de sus inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otras, deben reconocerse en el rubro de participación en los resultados de otras entidades.
- Se requieren revelaciones adicionales encaminadas a dar a conocer más datos de la información financiera de las compañías asociadas y/o negocios conjuntos.]

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2014, con efectos retrospectivos y se emite para subsanar la ausencia de normatividad contable con respecto a la transferencia y baja de activos financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se basa en el principio de que para que una transferencia de activos financieros califique también como una baja, debe existir una cesión completa de los riesgos y beneficios de dicho activo financiero.
- Para que una transferencia signifique que el transferente del activo financiero lo puede dar de baja de su estado de situación financiera, será necesario que ya no pueda tener un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo.

NIF C-21 “Acuerdos conjuntos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2013, con efectos retrospectivos y se emite para subsanar la ausencia de normatividad contable con respecto a acuerdo conjuntos. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se define que un acuerdo conjunto es un convenio que regula una actividad sobre la cual dos o más partes mantienen control conjunto. Asimismo menciona que existen dos tipos de acuerdos conjuntos:
 - a) *Operación conjunta:* cuando las partes del acuerdo tienen en forma directa derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos relativos al acuerdo; y

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

- b) *Negocio conjunto*: Cuando las partes del acuerdo tienen derecho a participar solo en el valor residual de los activos una vez deducidos los pasivos, relativos al acuerdo.
- Se enfatiza que las operaciones conjuntas pueden o no estructurarse a través de un vehículo separado, mientras que los negocios conjuntos siempre tienen vehículo separado.
 - Se establece que un participante en un negocio conjunto debe reconocer su participación en este, como una inversión permanente y debe valorarla con base en el método de participación.

En diciembre de 2012 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2013”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-5 “Pagos anticipados”, Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos”- Establece que los gastos de emisión de obligaciones como son honorarios legales, costos de emisión, de impresión, gastos de colocación, etc. deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013 y los cambios en presentación deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”- Establece que los impuestos a la utilidad causados y diferidos deben presentarse y clasificarse en los resultados del período, excepto en la medida en que haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del período ya sea en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013 y su reconocimiento es de forma retrospectiva.

La administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las mismas no generarán efectos importantes o no aplican por haber un criterio de la Comisión Bancaria al respecto.

